



UNIVERSIDAD DE MURCIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

**Estudio Lingüístico de la Crónica y Relación
Copiosa y Verdadera de los Reinos
de Chile, de Jerónimo de Vivar (1558)**

D. Alfonso Puerta Sánchez
2021



Estudio lingüístico de la *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*, de Jerónimo de Vivar (1558)

Tesis doctoral elaborada por:

D. Alfonso Puerta Sánchez

Dirigida por:

Dr. D. Miguel Ángel Puche Lorenzo

Dra. D.^a Mercedes Abad Merino

Universidad de Murcia

Escuela Internacional de Doctorado

2021

Agradecimientos

No quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar mi profundo agradecimiento a todas aquellas personas que, por una vía u otra, me han ayudado a durante el largo proceso que implica la elaboración de una tesis doctoral.

En primer lugar, a mi familia. A mi padre, por animarme siempre a actuar con decisión en las elecciones más difíciles y, cómo no, a mi madre, por darme fuerzas y ayudarme siempre que lo he necesitado. También a mis abuelos, que con sus buenas palabras levantan el ánimo a cualquiera. A ellos, que han estado en todo momento ahí, gracias por permitirme siempre elegir con libertad y sabiduría en los momentos más decisivos. Cómo no, quiero agradecer el apoyo de mis amigos, Antonio, Iván, Charo, Ginés, Juana, Fco. Javier, Raquel, Ismael... por aguantarme todo este tiempo con la monserga de la tesis. Su amistad, madurada durante tantos años, es siempre motivo de consuelo y alegría, de roca firme a la que amarrarse en los momentos más complicados. Ah, y a Enmanuel; una amistad de tantísimo tiempo no puede olvidarse así como así.

En segundo lugar, me dirijo a mis directores. A Mercedes, tutora y directora, le agradezco su ayuda constante y por haber estado ahí siempre que la he necesitado. A Miguel Ángel, director y principal impulsor de esta tesis, le agradezco su profunda amabilidad por animarse a dirigirme este trabajo y acompañarme en la travesía de estos cuatro años, en los que en ningún momento ha dejado darme sabios consejos y de guiarme siempre con decisión y profesionalidad. Esta tesis no hubiera sido posible de no ser por su aliento y su ayuda constantes.

Por último, y al no haber recibido apoyo de ninguna institución, quiero recalcar mi más profundo aprecio a todas las personas mencionadas, pues unos con apoyo moral y otros con apoyo académico, han sabido estar ahí siempre y haber contribuido a, por fin, dar forma final a este proyecto. De nuevo, infinitas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
1. Origen y tipología de las crónicas de Indias	10
1.1 Origen del género.....	10
1.2. Características del género.....	12
1.3. Clasificación tipológica.....	13
2. La <i>Crónica y relación</i> de Jerónimo de Vivar (1558). Objetivo y metodología	15
2.1. Presentación de la <i>Crónica</i> de Jerónimo de Vivar (1558). Estructura externa y género de la obra.....	15
2.2 Objetivos y metodología.....	20
CAPÍTULO I: VIDA DEL AUTOR E HISTORIA DEL MANUSCRITO	22
1. ¿Quién fue Gerónimo de Bibar? Datos biográficos del autor.....	22
2. Historia del manuscrito. Ediciones y características físicas.	28
CAPÍTULO II: ESTUDIO ORTOGRÁFICO	32
1. Fenómenos gráficos vocálicos	32
1.1. El caso de las <i>ies</i> : las grafías <i>i, j</i> e <i>y</i>	32
1.2. La alternancia <i>u/v</i>	35
2. Fenómenos gráficos consonánticos	37
2.1. Usos gráficos para el fonema velar oclusivo sordo /k/.....	37
2.2. Las grafías <i>r/rr</i>	37
2.3. La omisión de la <i>h</i> inicial.....	38
2.4. El grupo consonántico <i>mp/mb</i>	39
2.5. Ultracorrecciones	39
CAPÍTULO III: ESTUDIO FONÉTICO-FONOLÓGICO.....	40
1. Vocalismo	40
1.1 Vocalismo tónico	40
1.2 Vocalismo átono.....	42
1.3. Hiatos romances.....	45
2. Consonantismo	47
2.1 Las sibilantes	47
2.1.1. Las ápticoalveolares /s/ : /z/.....	49
2.1.2 Las dentoalveolares /š/ : /ž/.....	50
2.1.3. Las prepalatales /š/ : /ž/.....	53
2.1.4. Confusiones entre los órdenes de sibilantes.....	54

2.1.4.1. Asimilaciones y metátesis.....	55
2.1.4.2. ¿Seseo y ceceo/zeceo?.....	55
2.2. Grupos consonánticos	60
2.3 Otros cambios consonánticos	63
CAPÍTULO IV: ESTUDIO MORFOSINTÁCTICO	65
1. Mecanismos de derivación. La sufijación.....	65
1.1. Sufijación cualitativa.....	66
1.2. Sufijación cuantitativa	69
2. El sustantivo	70
2.1. El artículo	73
3. El adjetivo	76
4. Pronombres: posesivos, demostrativos y personales	79
5. El verbo.....	83
5.1. Formas de perfecto	85
5.2. Futuros y condicionales	86
5.3. Otros casos de variación	89
5. 4. Cambios en el significado de algunos verbos.....	90
CAPÍTULO V: ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO	94
1. Introducción	94
1.2. Metodología de estudio.....	95
2. Léxico militar	96
2.1. Lugares y construcciones militares.....	98
2.2. Armas y armamento	121
2.3. Estrategia bélica y diversos términos militares.....	140
2.4. Cargos militares.....	154
2.5. Prendas militares.....	164
2.6. Conclusiones parciales.....	167
3. Léxico de la navegación	167
4.1. Tipos de embarcaciones y arquitectura naval	168
4.2. Accidentes geográficos, técnicas náuticas y otros términos relacionados.....	182
4.3. Conclusiones parciales.....	188
4. Léxico de la flora.....	188
4.1. Léxico patrimonial	189
4.1.1 Especies comunes a América y Europa	190
4.1.2 Términos patrimoniales aplicados a especies americanas	191

4.1.2.1 Los casos de <i>albahaca, canela y libano</i>	191
4.1.2.2. Los casos de <i>cardón y espinillo</i>	194
4.2. Indigenismos en el campo de las especies vegetales	195
4.3. Conclusiones parciales.....	216
5. Léxico de la fauna	217
5.1. Animales voladores	217
5.2. Animales acuáticos	220
5.3. Animales terrestres	223
5.4. Insectos	227
5.5. Conclusiones parciales.....	228
6. Léxico de lo cotidiano: objetos, lugares y construcciones.....	229
6.1. Voces patrimoniales	230
6.2. Voces de procedencia americana.....	236
6.3. Conclusiones parciales.....	245
7. Miscelánea: organización social, indumentaria y expresiones	246
7.1. Indumentaria.....	247
7.2. Organización social	248
7.3. Expresiones	256
7.4. Conclusiones parciales.....	261
8. Procedimientos de designación de nuevas realidades	263
8.1. Comparaciones.....	266
8.1.1 Combinaciones sintácticas para el símil en la <i>Crónica</i> de Vivar	268
8.2. Descripciones	273
8.2.1. Geografía y naturaleza	274
8.2.1.1 Flora	276
8.2.1.2 Fauna	281
8.2.2. Armamento e indumentaria.....	283
8.2.3 Etnografía	289
8.3 Definiciones.....	293
8.4. Coordinaciones y disyunciones	297
8.5. Explicaciones	300
8.6. Traducciones	312
VI. CONCLUSIONES	316
1. Estudio ortográfico	316
2. Estudio fonético-fonológico.....	318

3. Estudio morfosintáctico	320
4. Estudio léxico	322
4.1. El equilibrio entre indigenismos y voces patrimoniales	322
5.2. Los indigenismos y los procedimientos de designación	325
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	327
VII. 1. Corpus y obras lexicográficas consultadas	338
VIII. ANEXOS	340

INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN Y TIPOLOGÍA DE LAS CRÓNICAS DE INDIAS

1.1 Origen del género

El descubrimiento de América por parte de Colón en 1492 supuso la irrupción en la vida de muchos españoles de un mundo completamente nuevo. Es por ello por lo que muchas de aquellas personas sintieron el deseo de plasmar por escrito las maravillas de aquel continente recién descubierto y dejar así constancia de cómo era la naturaleza de aquellas tierras; qué especies, tanto vegetales como animales, vivían allí, cómo eran sus gentes, qué comían, cómo vestían, cómo se organizaban socialmente y cuáles eran sus ritos y creencias religiosas. También, por su puesto, una vez iniciado el proceso de descubrimiento y conquista, muchos autores buscaron relatar las exploraciones, hallazgos y acontecimientos de índole bélica y política en los que muchos de ellos participaron de primera mano. El propio Cristóbal Colón, con su *Diario*, fue el primero en escribir sobre la realidad americana, seguido por Hernán Cortés con la redacción de sus *Cartas de relación* y tras ellos, como hace ver Muñoz Machado, les siguió “un verdadero ejército de escribanos y relatores, en el primer siglo de la presencia española en América, produjeron decenas de crónicas de conquistas y exposiciones sobre lugares descubiertos, exploraciones concluidas o fracasadas y descripciones de ciudades plantadas en la inmensidad desconcertante de los inabarcables espacios de las Indias Occidentales.” (2017: 310)

Así fue como nacieron las “crónicas de Indias”¹, conjunto de obras que nos relatan todo cuanto concernía al Nuevo Mundo, bien tuviera que ver con su naturaleza (montañas,

¹ No podemos dejar de mencionar al menos los numerosos trabajos que ha dedicado Eva Bravo al estudio lingüístico y filológico de crónicas de Indias y, en general, de documentación indiana. Además de la obra conjunta que citaremos a continuación (Bravo y Cáceres 2012), tenemos, por ejemplo *Indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana (cartas e informes particulares)* (Bravo 1998), *La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano (1495-1550)* (Bravo y Cáceres 2013), o *Análisis filológico de la documentación indiana* (Bravo 1992), entre muchas otras obras.

ríos, especies animales, etc.), con el mundo indígena (objetos cotidianos, organización social, religión, etc.) o con los acontecimientos militares y políticos derivados de la conquista. Las crónicas crearon un género propio, el de la “historiografía indiana”, de acuerdo con la terminología que emplea Eva Stoll (1998). Siguiendo a la autora (1998: 145), la historiografía propuesta por los preceptistas españoles del s. XVI, que partían de los modelos de la Antigüedad (como Cicerón o Quintiliano), tenía una finalidad ética, esto es, la mejora del ser humano aprendiendo de los errores y los ejemplos del pasado; si bien, este modelo no servía para elaborar textos cuyo fin era eminentemente práctico, no ético, pues se pretendía conocer lo más fielmente posible la realidad americana con el fin de poder desenvolverse y actuar en ella de forma eficaz². Es por ello por lo que los autores de crónicas de Indias, al margen de su condición social, hubieron de fijarse en otros modelos discursivos que se ajustaran a la finalidad de sus obras. Según Stoll (1998: 156-161), los géneros discursivos que influyeron en la configuración de las crónicas de Indias fueron el libro de viajes, la novela de caballerías y las tradiciones discursivas jurídicas. En cuanto al libro de viajes, las descripciones de lugares y países lejanos de estas obras les servían de espejo para dar forma a sus escritos sobre el Nuevo Mundo. La novela de caballerías, por su parte, les servía como modelo estilístico, sobre todo para autores de mayor cultura. Los escritores menos instruidos, como podían ser soldados rasos, “se orientaban inconscientemente hacia las tradiciones discursivas que les eran familiares, entre éstas la novela de caballerías, tan popular en aquella época” (*op. cit.* p. 159) No obstante, sin importar el nivel de formación del autor, es comprensible que la insólita novedad de América les hiciese recordar algunos de los lugares fabulosos que se describían en dichas novelas. El influjo de las tradiciones discursivas jurídicas se puede advertir en expresiones como “dicho”, “sobredicho”, “otrosí” y “asimismo” (Stoll 1998:

² Este deseo de conocer con la mayor exactitud posible cuanto acontecía en los territorios de ultramar se acentuó cuando, en la segunda mitad del siglo XVI, la Corona alentó la escritura de “relaciones”, obras cronísticas sujetas a un cuestionario que se elaboraba y enviaba previamente por el Consejo de Indias a los representantes de la monarquía en América (Muñoz Machado 2017: 365). En estos cuestionarios se especificaba exactamente qué asuntos debían de figurar en la relación: nombre de los enclaves, su significado en lengua indígena, cuestiones sobre quién descubrió y conquistó un determinado territorio, cuál es el clima, qué distancia hay entre las poblaciones, etc. (*op. cit.*: 365-66) Estas “relaciones” ya existían en los inicios del XVI, solo que con estos cuestionarios se pretendió fijar y sistematizar la información que la Corona quería que contuvieran.

160), a lo que hay que sumarle que muchos cronistas eran de profesión secretarios y juriconsultos, lo cual acaba influyendo de manera inevitable.

1.2. Características del género

Las crónicas de Indias tienen unas características propias que las diferencian de otras obras de tipo historiográfico. Lo primero es la contemporaneidad de lo que narran; los hechos que aparecen en una crónica a menudo son contemporáneos al autor. En ocasiones, incluso el propio autor nos refiere los sucesos en los que él mismo ha participado, algo bastante común sobre todo en crónicas escritas por soldados que querían dejar constancia de sus vivencias durante la conquista. A colación de esto último, otro rasgo muy característico de este género es la justificación “ocular” de lo narrado, es decir, muchos autores justifican la veracidad de lo que cuentan partiendo de la premisa de que lo que cuentan es cierto porque lo han visto con sus propios ojos. Esto proviene, según Stoll (1998: 147-148), del influjo de las tradiciones discursivas jurídicas y se constata, sobre todo, en las “crónicas soldadescas”: textos escritos por soldados de bajo rango y de escasa formación que se sentían en la necesidad de dar crédito a sus historias; historias que, en efecto, habían vivido de primera mano y de las que se sentían especialmente orgullosos (Stoll 1998: 147).

Otra característica, como decíamos, es la finalidad práctica. Las obras escritas por frailes y religiosos acerca de la historia, la lengua, la sociedad y la religión de los indígenas perseguían un fin práctico, esto es, conocer mejor el mundo y la cultura del indio para así serles más fácil enseñarles tanto la lengua española como los conceptos y las ideas del catolicismo, (*vid.* Muñoz Machado 2017: 327). Del mismo modo, muchas crónicas de temática bélica o política dirigidas por lo general o al rey o a alguna autoridad virreinal tenían como fin, por un lado, ganarse el favor de la autoridad pertinente y, por otro, dejar constancia de los sucesos acaecidos durante la conquista de los nuevos territorios para que tanto la Corona como las instituciones virreinales supiera cómo gobernar las Indias correctamente. En suma, esta finalidad práctica queda ilustrada en pocas palabras con el ejemplo de Stoll (1998: 148): “No interesa si el comportamiento de una persona puede servir como un modelo a seguir, sino, por ejemplo, si determinada tierra es buena o si es fácil acceder a determinada costa.” Parte, como se aprecia, de la distinción entre la historiografía clásica y la indiana.

Por último, la variedad de autores³ fue otro rasgo característico del género. Sobre América escribían tanto hombres de armas, bien pertenecieran a un rango elevado, como Hernán Cortés, bien fueran soldados rasos, como Alonso de Borregán (Perú) o Jerónimo de Vivar (Chile), como frailes y eruditos, como fray Toribio de Benavente “Motolinía” o Bernardino de Sahagún, por nombrar algunos. También lo hicieron incluso personas que no habían estado nunca en América y que redactaron sus obras desde España partiendo de fuentes ajenas, como el caso de Anglería, Gómara o Fernández de Piedrahita (Bravo y Cáceres 2012: 2), así como cronistas oficiales, tanto antes de que se estableciera el cargo de manera oficial en 1571 (como sucedió con Fernández de Oviedo) como después de esa fecha. En ese año, Felipe II creó el puesto de Cronista y Cosmógrafo Mayor de las Indias, ocupado por primera vez por López de Velasco quien escribió la *Geografía y descripción universal de las Indias* (Muñoz Machado 2017: 365)

1.3. Clasificación tipológica

Para concluir con este breve repaso sobre las características más destacables de las crónicas de Indias, haremos mención a algunas propuestas establecidas para clasificar las crónicas tipológicamente. Por un lado, contamos con la propuesta de W. Mignolo (1982: 45) que distingue entre *cartas relatorias*, *relaciones* e *historia*. Las *cartas* se ajustan a una tradición discursiva creada en la Antigüedad y “retomada con fuerza por el humanismo renacentista” (Muñoz Machado 2017: 311). Además, siguiendo a Mignolo, en ellas se narra un acontecimiento o acción, van dirigidas a un destinatario concreto y se insertan en un periodo cronológico concreto. Las *relaciones* tienen como particularidad que pueden ser subjetivas, se expone también un suceso y suelen estar sujetas a un

³ Para una tipología de autores de crónicas más detallada, puede consultarse el manual de Bravo y Cáceres (2012: 22-27). Muñoz Machado (2017) también realiza una clasificación de crónicas en función del autor y de la naturaleza del texto distinguiendo así cuatro clases: crónicas de la Conquista (pp. 310-327), de temática bélica-política, contadas por sus protagonistas, crónicas etnográficas, escritas por misioneros y hombres de Iglesia interesados en la cultura y el mundo indígenas (pp. 327-346), crónicas escritas por indios y mestizos, como la del Inca Garcilaso de la Vega o la de Guamán Poma de Ayala (pp. 346-365) y por último las relaciones oficiales, realizadas por deseo de la monarquía y sujetas a un cuestionario que delimitaba su contenido (pp. 365-369). En general, la obra de Muñoz Machado resulta muy útil para un mayor conocimiento de la biografía de los cronistas y del contenido y tipología de sus obras.

cuestionado elaborado por la Corona en el que se establece de qué debe tratar la obra, como ya comentamos anteriormente. En las *historias* el autor nos narra unos acontecimientos en los que no tiene por qué haber participado; además, se ajustan a la tradición discursiva de la historiografía clásica (con los cambios que ya mencionamos siguiendo a Stoll [1998]), en tanto que se nos narran unos sucesos ya pasados siguiendo una estructura, una *dispositio* preestablecida.

Por otro lado, Muñoz Machado (2017: 310-312) añade a estos tres subgéneros otros dos: las *crónicas* y los *memoriales*. La *crónica* la concibe muy similar a la *historia*, pues hace ver que ambos términos eran intercambiables por los cronistas: “Pero llevan el título de crónica obras en las que sus autores aseguran que su propósito es escribir historia, de modo que no resulta posible establecer con claridad los criterios de distinción a que se atienen.” (*op. cit.* p. 311) Sin ofrecer una definición nítida de ambos subgéneros, aventura una posible distinción: “hay muchos supuestos en que se da la denominación de historia a obras que cuentan sucesos de los que el escritor es contemporáneo y se reserva el nombre de crónica para informes estructurados con una secuencia temporal más definida” (*op. cit.* p. 315); aunque, insiste, de acuerdo con la documentación que maneja, ambas designaciones se emplean de manera indistinta siempre y cuando se trate de un “escrito extenso que contenga un relato de acontecimientos del pasado o una investigación histórica” (*ibid.*) De los “memoriales”, en cambio, apenas los menciona, y solo dice que Colón envió un *Memorial* a los reyes en 1494, después de haberles escrito varias *Cartas* y una *Relación* (*op. cit.* p. 312), por lo que se entiende que sería un subgénero muy similar al de las cartas, en el que se informa de algún suceso o acontecimiento, vivido por el autor, a un destinatario concreto.

Eva Stoll encuentra también muy parecidas las *crónicas* y las *historias* y advierte que cualquier persona que en la época se dispusiera a redactar una obra sobre América era capaz de distinguir entre estas y una *relación* (1998: 153), lo que entra en consonancia con lo que postulan Mignolo y Muñoz Machado. La *relación*, para Stoll, “es la forma normalmente utilizada por los testigos presenciales que quieren dejar constancia escrita de un hecho, una expedición o una región particular” y sigue “Comparada con la *historia*, la *relación* es una forma menor que facilita una reacción inmediata a una situación concreta.” (*ibid.*) En cambio, las *historias* o *crónicas* pueden “entenderse como una forma mayor que comprende un espacio temporal y local mucho más amplio: normalmente se tratan diferentes regiones de América durante varias décadas. Esto significa que los

autores escribe no sólo su propia experiencia, sino que también utilizan fuentes y documentos diversos” (*op. cit.* pp. 154-155).

Por tanto, concluimos con que existen las *cartas* y los *memoriales*, las *relaciones* y, por último, las *crónicas* e *historias*, subgéneros ambos muy similares y que incluso a los mismos cronistas les era difícil distinguir. Tanto estas clasificaciones como la distinción que los autores citados establecen entre *relación* y *crónica* nos servirá especialmente para asignar a un género o a otro la crónica que estudiaremos en esta tesis y observar qué rasgos puede tener tanto de *historia* o *crónica* como de *relación*, pues ya adelantamos que ambos apelativos aparecen en el título de nuestra crónica.

2. LA CRÓNICA Y RELACIÓN DE JERÓNIMO DE VIVAR (1558). OBJETIVO Y METODOLOGÍA

2.1. Presentación de la Crónica de Jerónimo de Vivar (1558). Estructura externa y género de la obra

Al hilo de lo que ya comentamos, la historiografía indiana podía ser cultivada por todo tipo de personas sin importar cuál fuera su rango social o su nivel de educación. Nos llaman especialmente la atención las crónicas escritas por soldados humildes, es decir, personas que, a pesar de su bajo nivel de formación, se animaban a dejar constancia escrita de los acontecimientos que ellos mismos habían vivido, dando lugar a obras lingüísticamente imperfectas pero de descripciones vívidas, aportando a veces más detalles de los necesarios a la hora de hablar de un determinado acontecimiento⁴.

Entre todas estas crónicas escritas por soldados se encuentra la que hemos elegido como objeto de estudio en esta tesis. La obra se titula *Crónica y relación copiosa y verdadera del Reino de Chile* y se acabó de escribir en 1558 por parte de un soldado de origen burgalés llamado Jerónimo de Vivar, el cual, de acuerdo con el testimonio de su crónica, sirvió bajo las órdenes de Pedro de Valdivia, el militar extremeño que lideró el descubrimiento y la posterior conquista de Chile. Su *Crónica* (en adelante la llamaremos así), aparte de ser la primera redactada en territorio chileno, se centra, precisamente, en narrar las vicisitudes acaecidas durante el descubrimiento, conquista y población del Reino de Chile, sirviéndose, como solía ser común en obras del estilo (*vid.* Bravo y

⁴ Remitimos al citado capítulo de Eva Stoll (1998) para un recorrido más detallado de las características propias de estas crónicas escritas por soldados de escasa formación.

Cáceres 2012: 13) de la figura el conquistador Valdivia como modelo humano y heroico en base al cual vertebrar su narración.

La *Crónica* de Vivar se estructura en tres partes: una dedicatoria inicial, un proemio dirigido al lector y el cuerpo de la crónica, dividido en 142 capítulos. Las comentamos a continuación:

1) Dedicatoria: Inicia esta parte una *laudatio* dirigida al príncipe Carlos, hijo de Felipe II, a quien dedica la obra: “Carlos, príncipe de las Españas, hijo del muy alto y poderoso señor don Felipe, rrey de las Españas y muy alto y muy serenísimo señor.” (f. 1r.) Como no podía ser de otra forma, la obra la dirige al hijo del rey, en este caso, como solía ser habitual con el fin de buscar reconocimiento por parte de una autoridad de alto rango. A estas palabras le sigue la dedicatoria en sí, en la que justifica el por qué ha decidido dejar por escrito los acontecimientos derivados del descubrimiento y conquista de Chile, haciendo especial referencia al conquistador principal, Pedro de Valdivia, y a la valerosidad de los españoles que pasaron a Indias, todo ello expresado con un aire de heroicidad que puede recordar al estilo de las novelas de caballerías. Al final localizamos el tópico de la *falsa modestia*, en el que el autor se disculpa no estar a la altura para escribir una obra de semejante envergadura:

“hallé a Vuestra Alteza, qu’es el mayor príncipe del mundo, al qual suplico perdone mi atrevimiento porque, parecer ante tan gran príncipe y, para yr conplida de bocablos, semejante letura avíala de escribir vn tal home como Tolomeo o Tito Libio o Valerio o otro de los grandes escritores” (f. 1r.)

Vivar, al menos, parece conocer quiénes fueron estos personajes históricos, lo que puede que revele algo sobre la educación que recibió en su juventud. Este tópico, según Eva Stoll proviene del discurso jurídico “y se emplea para mostrar humildad y ganar la benevolencia del recipiente.” (1998: 147-148).

2) Proemio: Se trata de un prólogo titulado “Prohemio del avtor que se declara el yntendo d’esta obra”. Esta parte va dirigida no ya al rey, sino al público en general. En ella, nos cuenta qué va a narrar en su crónica (que es tanto *crónica* como *relación*, lo veremos a continuación). Comienza mostrando su interés por describir el mundo americano, tanto la naturaleza por un lado como la cultura de los indios:

“contaré toda la conqjsta y las çiudades que se poblaren y provinçias que se descubrieren y tenples de tierra, y de árboles y de yervas y de rrios tan cavdalosos, y de todos los puertos de mar que se descubrireren y en los grados que cada vno está; y las batallas que con estos ynfieles oujeron y de las diferençias de lenguas y diferentes traxes, y de sus constunbres y rritios y çirimonjas tan diferentes, puesto que no se aya hallado de quién fue su origen” (f. 1v.)

Como se puede apreciar, pese a tratarse de una crónica soldadesca, el autor dedicará extensos pasajes, incluso capítulos enteros, a este tipo de descripción de tipo naturalista y etnográfica, siendo esto más propio de las crónicas de frailes y misioneros. Prosigue con una prolija relación de tipo providencialista que abarca casi todo el prólogo: era el deber de los cristianos luchar contra las falsas idolatrías de los indios y enseñarles la Fe verdadera, incluyendo incluso alusiones a participaciones de seres divinos: “Dizen que antiguamente anduvo vn hombre que se puede creer que fue apóstol por estas tierras, como en otras provinçias se a visto muy çierto” (ff. 1v., 2r.) Este providencialismo se podía encontrar en general en cualquier texto de indias, fuera el autor religioso o no (Bravo y Cáceres 2012: 18). Al acabar esta parte, introduce los hechos bélico-políticos que conformarán el núcleo temático de su crónica, con la que cierra el proemio:

“contaré el suçeso del gouernador don Pedro de Balduja y, después de su muerte, lo que en la tierra çusedió hasta la entrada de don García Hurtado de Mendoça por gouernador y capitán general d’estos rreynos de Chile, y el suçeso que le aconteçió, con lo qual acabaré con esta rrelaçión y corónica copiosa y verdadera” (f. 2r.)

3) Cuerpo de la obra: La *Crónica* como tal se compone de 142 capítulos marcados con numeración romana. Aunque la obra se pueda catalogar como soldadesca, por la naturaleza del autor y de la mayoría de capítulos, Vivar no duda en intercalar episodios dedicados a la descripción de la naturaleza chilena, deteniéndose en descripciones geográficas de distintos territorios y, por supuesto, en describir cómo eran los indios que allí vivían, qué lengua hablaban, cómo eran sus casas, de qué se sustentaban y cuáles eran sus ritos y ceremonias religiosas. Este aspecto, de acuerdo a lo que vimos, se aproxima más a una crónica misionera que a una escrita por un soldado, lo que le otorga un interés todavía mayor.

Del número total de capítulos, 19 están dedicados a la naturaleza y etnografía americanas, como el capítulo VIII “que trata del valle de Atacama y de su temple y de las cosas que ay en él y costumbres de yndios”, el XXII “que trata de ualle de Coqujnbo, de yndios y cosas que ay en él” y el LXXXIX “que trata de la provinçia de Mapocho, de los árboles y yervas pareçientes a las de nuestra España e de aves y savandijas que en ellas ay”. Estos capítulos nos serán de especial utilidad para estudiar el léxico de la crónica, pues ese tipo de descripciones favorecen la adopción por parte del español de voces indígenas. El resto de capítulos versa principalmente sobre las peripecias del descubrimiento y la conquista de los territorios chilenos; campañas bélicas, descripciones de batallas en las que el propio Vivar participó (incluyendo a veces, incluso, la cifra de bajas tanto indias como españolas), fundación de ciudades, pactos, alianzas y traiciones entre españoles e indios, exploraciones tanto por tierra como por mar, etc.

Al finalizar el último capítulo, se encuentra la fecha en que se acabó de escribir la crónica así como la firma de Vivar y una leve referencia a su ciudad natal:

“Acabose esta corónjca y rrelaçión copiosa y verdadera sábado, a catorze de diziembre del año de nuestro naçimjento de nuestro saluador Jhesuchristo de mjll y qujnientos y çinquenta y ocho años. Hecha por Gerónimo de Bibar, natural de la çidad de Burgos.” (f. 108v.)

Otra cuestión que nos queda por intentar resolver sería la de a qué subgénero dentro de la historiografía indiana correspondería asignar la *Crónica y relación* de Vivar, pues, como el propio título indica, el autor la llama tanto *crónica* como *relación* y, de acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, los cronistas eran perfectamente capaces de diferenciar entre ambos géneros. Por tanto, partimos de la suposición de que Vivar conocía tal diferencia y que no por casualidad atribuye a su obra las etiquetas tanto de *crónica* como de *relación*; además que, siempre que menciona ambos términos, los une mediante y, lo que nos hace pensar que entendía que era tanto una cosa como la otra. En el folio 1r., en la dedicatoria, observamos que, efectivamente, su obra es tanto *crónica* como *relación*:

“porque terné por çierto Vuestra Alteza lo rreçibirá con la voluntad con que le ofresco esta rrelaçión y corónjca, que tratará de los hechos de don Pedro de Baldivia, vuestro gouernador que fue, y de los españoles que con él vinieron de nuestra España, en

el qual descubrimjento y conqjsta y poblaçión le sygujeron; y en ella contaré los travaxos, cansançios, anbres y fríos que en la sustentación se pasó” (f. 1r.)

Y poco más adelante, en el proemio, vuelve a unir *crónica* y *relación*:

“determiné de escrevir y poner por memoria y hacer vna *rrelaçión* y *corónjca* de los hechos heroycos de don Pedro de Balduia y de los españoles que con él se hallaron en la jornada” (f. 1v.)

Es probable que Vivar fuera consciente de que iba a escribir una *crónica* por tratarse de un texto extenso en el que los sucesos narrados abarcan un arco temporal de varios años y ocurren a lo largo de prácticamente toda la geografía chilena, desde Atacama, al norte, hasta el estrecho de Magallanes, al sur. Además que, tanto las *historias* como las *crónicas* (recordemos que ambas denominaciones eran intercambiables) contaban con una dedicatoria, un prólogo y un desarrollo dividido en capítulos (Stoll 1998: 155), tal y como se organiza la *Crónica*. No obstante, también entiende Vivar que lo que escribe es *relación* por tratarse en su mayoría de hechos que él mismo ha presenciado y, en ocasiones, aportar una visión subjetiva de lo que relata:

“Serenísimo señor, he hecho y rrecopilado esta *rrelaçión* de lo que yo por mjs ojos vi y por mjs pies anduve y con la voluntad seguí, para que los que leyeren o oyeren esta *rrelaçión* se anjmen a semejantes descubrimjentos, entradas, conqjstas y poblaçiones, y en ellas empleen sus ánjmos y esfuerços en serviçio de sus príncipes y señores, como este don Pedro de Valdivia lo hizo” (f. 1r.)

Se advierte en la esta cita la alusión a lo que mencionábamos acerca de la legitimación ocular de lo narrado: Vivar reafirma la veracidad de todo cuanto se dispone a contar no solo porque lo ha visto sino porque, además, ha participado. Podríamos decir, por tanto, que el texto de Vivar es tanto *crónica* como *relación*: lo primero por la amplitud geográfica y temporal de los acontecimientos que nos relata, así como por la estructura formal de la obra en dedicatoria, prólogo y división en capítulos y, lo segundo, por tratarse en su mayoría de hechos presenciados por él, lo que impregnará de subjetividad determinados sucesos en los que se vio especialmente implicado.

2.2 Objetivos y metodología

El objetivo principal de esta tesis consiste en llevar a cabo un estudio lingüístico, de carácter general, de la *Crónica* de Jerónimo de Vivar. No ha sido una crónica excesivamente estudiada desde el punto de vista lingüístico y filológico, pues las ediciones que ha habido, desde la primera en 1966, se han centrado más en aspectos históricos y literarios que relativos a la lengua que emplea Vivar. De 1979 data la edición de la *Crónica* más cuidada desde el punto de vista lingüístico y filológico, realizada por el filólogo chileno Leopoldo Sáez-Godoy. De esta edición, Sáez-Godoy extrajo un estudio (1982) centrado en las voces de origen indígena de la crónica y de los mecanismos de que se sirvió Vivar para incorporarlas al caudal léxico español, pues un indigenismo más conocido requiere de menos explicaciones para conocer su significado que otro recién adaptado. Es por ello por lo que este trabajo nos será de gran ayuda para el estudio léxico que desarrollaremos en el capítulo correspondiente. Además de los trabajos de Sáez-Godoy, la *Crónica* de Vivar constituyó el objeto de estudio de un grupo de investigadores de la Universidad de Chile, coordinados por Raïssa Kordic, que realizaron una edición y un estudio de la obra, pero centrándose sobre todo en aspectos literarios, discursivos y antropológicos, a excepción del trabajo de Manuel Contreras Seitz (2011), el único puramente lingüístico, dedicado al análisis de la sintaxis en Vivar. Este estudio, por supuesto, nos servirá para nuestro análisis morfosintáctico.

Debido, por tanto, a la escasez de estudios que aborden la *Crónica* de Vivar desde un punto de vista lingüístico, hemos considerado necesario realizar un estudio exhaustivo que abarque la totalidad del tipo de lengua con que se expresa Vivar, con el fin de descubrir toda la riqueza lingüística de la obra y que nos ayude a conocer mejor la lengua en las primeras décadas de la presencia española en América y contribuir, por tanto, a ampliar el conocimiento que ya se tiene del español de Chile en los primeros momentos tras su fundación.

Con este objeto, dividiremos la tesis en 5 capítulos: el primero lo dedicaremos a indagar en la biografía de Jerónimo de Vivar, del cual se tienen muy pocos datos, y presentar una historia del manuscrito desde su escritura en 1558 hasta su primera edición y publicación, en 1966, a cargo del hispanista estadounidense Irving A. Leonard. Los cuatro restantes estarán dedicados al estudio de la lengua de la *Crónica* partiendo de cada uno de los niveles gramaticales; ortografía, fonética y fonología, morfosintaxis y léxico, que será el capítulo más extenso, pues este nivel es el que más cambios puede

experimentar al entrar en contacto, como es el caso, con una nueva realidad que precisa ser expresada mediante palabras. La copia del manuscrito que utilizaremos es la que incluyó Leonard en su edición de 1966. Se trata de una reproducción fotográfica que, si bien no permite conocer el tamaño y las propiedades físicas del manuscrito⁵, la escritura es perfectamente legible, por lo que de su lectura extraeremos todo el material que necesitaremos para realizar el estudio lingüístico general de la *Crónica*.

⁵ El manuscrito se conserva actualmente en la *Newberry Library* de Chicago, Estados Unidos.

CAPÍTULO I: VIDA DEL AUTOR E HISTORIA DEL MANUSCRITO

1. ¿QUIÉN FUE GERÓNIMO DE BIBAR? DATOS BIOGRÁFICOS DEL AUTOR.

La cuestión acerca de quién fue el autor de la *Crónica y relación copiosa del Reyno de Chile* ha dado mucho de qué hablar desde que los estudiosos del tema se pusieran a ello en las últimas décadas del siglo XIX. El problema fundamental reside en que apenas se tienen datos biográficos exactos y fiables acerca de Gerónimo de Bibar (actualizado como Jerónimo de Vivar) más allá de su firma al final de la crónica y las referencias, escasas y sin mayor detalle, que podemos encontrar en obras de diversa índole desde el siglo XVII hasta nuestros días. Debido a esta escasez de datos biográficos, algunos historiadores de la segunda mitad del siglo XIX dudaron de la existencia real de este Jerónimo Vivar y argumentaron que en realidad se trataba de un pseudónimo de Juan de Cárdena o Cardeña, secretario del conquistador Pedro de Valdivia. Más adelante, ya en el siglo XX, se impusieron las voces que aseguraban, por una serie de motivos que iremos exponiendo a continuación, que Jerónimo de Vivar fue en efecto un soldado real que participó en la conquista de Chile y que sirvió en algunos momentos como secretario de Valdivia en lugar de Juan de Cárdena.

Siguiendo un orden cronológico, el primer testimonio escrito que se conserva en el que aparece el nombre de nuestro autor es su propia firma, la cual podemos encontrar al final de su crónica: “acabose esta corónica y rrelación / copiosa a sábado a / catorze de diziembre del año de nuestro na / çimiento de nuestro saluador jhe / sucristo de mill y quinientos y çinquenta y ocho años he / cha por Gerónimo de Bibar / natural de la / çidad de Burgos” (Leonard 1966: 214*). Como se puede ver, no hay duda de que la crónica se finalizó en diciembre de 1558 y que la escribió un tal Jerónimo de Vivar, de origen burgalés. Su persona aparece a lo largo de toda la crónica y podemos asegurar que vivió, si no todos, gran parte de los sucesos que tuvieron lugar durante la conquista y posterior poblamiento del reino de Chile. En el siglo siguiente, en dos obras diferentes, encontramos sendas referencias al autor y su obra. La primera aparece en el *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geográfica* del jurista e historiador español

Antonio de León Pinelo, publicada en 1629. En el capítulo de esta obra dedicado a historias relacionadas con el reino de Chile, observamos que aparece el nombre de “Gerónimo Bivar, Secretario del General *Pedro de Valdivia: Crónica del Reino de Chile* [...]” (*Epítome* 1738: 653). Sin dar más detalle, encontramos otra referencia a Vivar en la *Bibliotheca Hispana Nova*, obra en latín de Nicolás Antonio publicada en 1696, donde podemos encontrar una escueta mención a nuestro autor y su obra: “Hieronymus de Vivar, scripsisse dicitur: *Chronica del Reyno de Chile*: Ms. adhuc, teste Antonio Leonio in *Bibliotheca Indica*, tit. IX,” (*Bibliotheca*, p. 569) Como podemos ver, Nicolás Antonio cita a su vez la obra ya mencionada de León Pinelo.

En el siglo XVIII, en concreto en 1737, Andrés González Barcia, uno de los académicos fundadores de la RAE que además fue un destacado americanista, realizó una edición ampliada del *Epítome* de León Pinelo. En esta edición González Barcia “supone que Bibar fue el secretario de Valdivia” (Orellana 2006: 26), de manera que planteó la posibilidad de que Jerónimo de Vivar debía de ser un pseudónimo que Juan Cardeña, secretario de Pedro de Valdivia, adoptó para firmar su crónica.

Esta hipótesis de Vivar como pseudónimo de Juan de Cardeña tuvo bastante aceptación entre los estudiosos de la centuria siguiente, de manera que fue adoptada por dos historiadores chilenos a finales del siglo XIX: Luis Montt y Diego Barros Arana. Según Chávez Fajardo (2014: 195-196), Luis Montt aseguró en 1876 que en los documentos fundacionales de Chile no aparecía ninguna firma ni ningún tipo de información que demostrara que hubo un tal Jerónimo de Vivar al servicio de Valdivia. La extrañeza radicaba en que, siguiendo la hipótesis de González Barcia de que Vivar fue secretario de Valdivia, solo se mencionase en tal cargo a Juan Pinel en un primer momento y, después, a Juan Cardeña, sin que hubiese rastro alguno de un Jerónimo de Vivar. Tanto Chávez Fajardo (2014: 196) como Carneiro (2008: 34) traen a colación la misma cita de Montt en la que el historiador asegura, partiendo de los postulados de González Barcia en su edición del *Epítome*, que no es descabellada la idea de pensar que Juan Cardeña tomara el apellido de Vivar, con claras resonancias a la leyenda del Cid, como pseudónimo para firmar su crónica, siendo este hábito relativamente frecuente en la producción textual de la época y teniendo en cuenta el carácter “osado y travieso” que, según los testimonios, poseía este secretario de Valdivia. No resultan, a nuestro modo de ver, razones demasiado fiables, por generalizantes e imprecisas, como para justificar el hecho de que Cardeña adoptara un pseudónimo, pero lo cierto es que Montt, en aquellos años, no pudo disponer de más datos sobre los que fundamentar sus planteamientos. Del

mismo modo, Barros Arana, siguió la línea de González Barcia (*cf.* Orellana 1988) acerca de la hipótesis del pseudónimo.

Por su parte, el político e historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, en su edición de 1877 de la *Historia general del Reyno de Chile* de fray Diego de Rosales, hace referencia al “secretario mismo del primer gobernador de Chile” (Vicuña Mackenna, 1877: XLI) y añade entre paréntesis “(Jerónimo de Vivar?)” (Vicuña Mackenna *op. cit.*) Mackenna no entra disquisiciones acerca de si se trata de un pseudónimo o no, sino que solo se lamenta de que la crónica de Vivar se encuentre perdida y coloca entre paréntesis y con una interrogación al final el nombre del autor dando a entender que seguía, como sus contemporáneos, la hipótesis del pseudónimo.

Entre los años de 1888 y 1902, José Toribio Medina fue publicando los distintos tomos que componen su obra titulada *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)*. En el tomo XXII, uno de los dedicados al llamado ‘proceso de Villagra’, podemos leer lo siguiente: “[...] Diego Ruiz en nombre del dicho mariscal Francisco de Villagra é presentó por testigo en la dicha razón á Jerónimo de Vivar, estante en esta dicha ciudad de Santiago, del cual yo el dicho receptor tomé é recibí juramento” (Medina 1900: XXII, 71) Aquí solo se menciona el nombre de Jerónimo de Vivar como uno de los testigos que declararon en el proceso. Más adelante, en el mismo volumen, se reproducen las declaraciones de Vivar con mayor detalle:

“El dicho Jerónimo de Vivar, estante al presente en esta ciudad de Santiago, testigo presentado por el dicho Diego Ruiz en el dicho nombre, el cual habiendo jurado en forma de derecho y siendo preguntado [...] A la primera pregunta dijo: que conoce al dicho mariscal Francisco de Villagra de once años a esta parte [...] é que conoció al dicho don Pedro de Valdivia, gobernador que fué destas provincias de Chile, ya difunto, é que tampoco conoció al dicho Pero Sancho de Hoz [...] Preguntado por las generalidades, dijo: que es de edad de treinta y tres años, poco más ó menos, é que no es ni fué pariente ni enemigo de ninguna de las partes [...]” (Toribio Medina 1900: XXII, 286)

Este fragmento de la obra de Medina resultó muy revelador para los historiadores que abordaron la cuestión en el siglo XX. Esto se debió a que a partir de este documento se pudo afirmar que, efectivamente, Jerónimo de Vivar existió y que se encontraba en la

ciudad de Santiago en 1558, fecha en la que se llevó a cabo el proceso a Villagra. También destacamos la referencia a su edad, “es de edad de treinta y tres años”, que conoció a Pedro de Valdivia y que “conoce al dicho mariscal Francisco de Villagra de once años a esta parte”.

Como decimos, estos datos hicieron a los investigadores rechazar la hipótesis del pseudónimo del secretario y, partiendo de la base de que Vivar existió realmente, comenzaron a tratar de esbozar algunos aspectos de su biografía rastreables tanto en el ‘proceso de Villagra’ como en otras crónicas y en todo tipo de documentación indiana de la época. De este modo, a lo largo del siglo XX surgen diversos estudios que abordan la cuestión de la biografía de Vivar, generalmente como tema relativo al propósito fundamental de sus obras y no como objeto central de su investigación (a excepción del trabajo de Orellana): Toribio Medina (1906), Thayer Ojeda (1939), Villalobos (1988) Orellana (1988), Barral Gómez (1988) y Antei (1989)

Los primeros trabajos en los que se establecieron algunos hitos en cuanto a la biografía de Vivar fueron los de Medina (1906) y Thayer Ojeda (1939). Medina aseguraba que “nació en 1524 y pasó a Chile según parece cuando Valdivia regresó del Perú, andando algún tiempo en su compañía [...] Es de creer que vivió siempre en Concepción, encontrándosele de paso en Santiago en 1558” (Medina 1906: 975). Thayer Ojeda aporta algunos datos más cuando dice que “nació en 1525, parece que vino a Chile en 1548, tal vez en la fragata de Juan Dávalos, porque hay indicios para presumir que fue marino; (estuvo) en Concepción cuando el despueblo de 1554, y en Santiago de julio a octubre de 1558” (Thayer Ojeda 1939: 397-398). Los investigadores que durante la década de 1980 se ocuparon de este asunto aportaron datos muy similares, sobre todo en lo relativo a las fechas. Lo cierto es que en los documentos del ‘proceso de Villagra’ queda bastante claro tanto la edad de Vivar en 1558 como el tiempo que hace que conoce a Villagra y a Valdivia. Es por ello por lo que existe unanimidad en asegurar que Jerónimo de Vivar debió nacer en 1524 o 1525, en Burgos, y que tuvo que conocer a Valdivia hacia 1548 o 1549, pues no conoció a Pero Sancho de Hoz, ajusticiado un año antes.

Queremos destacar, a propósito de esta cuestión, el estudio de Orellana (1988), pues se trata de una monografía dedicada establecer una biografía de Vivar a partir de los pocos datos que se tienen y esbozar algunos aspectos relacionados con el periplo histórico del manuscrito y los datos de tipo histórico que se pueden extraer de la crónica. Se trata de una obra muy importante para esta cuestión en la que recopila los resultados previos que los investigadores han obtenido acerca de la vida de Jerónimo Vivar aportando sus

propias conclusiones. Sobre su infancia y educación, Orellana nos dice lo siguiente: “[...] nos parece que fue un niño pobre, tal vez un expósito que tomó su nombre del lugar donde vivió; estudió en un convento de jerónimos, aprendiendo allí algo de latín y a algunos autores clásicos [...]” (Orellana 1988: 45) Orellana supone que el apellido de Vivar lo tomó del lugar en el que nació y que probablemente recibiera una educación básica en un convento de jerónimos, y aunque estos detalles no los pueda probar con certeza, los aventura como posibles. En cuanto a su recorrido por el Nuevo Mundo, Orellana prosigue con lo siguiente: “Siendo muy joven pasó a América, estuvo en Santa Marta y luego pasó al Perú, en 1548 emprendió su viaje a Chile. Entre este año y 1558 vivió diferentes experiencias acompañando al gobernador Valdivia y luego al general Villagra” (Orellana 1988: 45) En estas líneas resume muy brevemente los datos biográficos que los investigadores habían obtenido a partir de las fechas que aparecen en el ‘proceso de Villagra’ y de aspectos rastreables en la propia crónica. Por ello se puede saber que no estuvo en Chile hasta 1548 o 1549, acompañando a Valdivia en sus expediciones e incursiones bélicas durante el proceso de conquista y poblamiento de lo que sería el Reino de Chile. De este modo, lo que cuenta en su crónica anterior a 1548 lo tuvo que saber por testimonios a partir de los cuales se documentó para la narración histórica de los hechos que nos refiere. Además, como señala el propio Orellana, no se tiene registro de ningún Jerónimo de Vivar en los documentos de la primera expedición de Valdivia ni de los que se unieron entre 1543 y 1547, lo que viene a respaldar esta hipótesis.

Los demás estudiosos han aportado datos similares en las obras citadas previamente. La mayoría asume que Vivar no es un pseudónimo de Juan de Cárdena y coinciden en las fechas de nacimiento, nivel de formación del autor y fechas en las que debió de viajar al Nuevo Mundo y entrar al servicio de Pedro de Valdivia. Solo hemos destacado el trabajo de Orellana que dedica el primer capítulo de su obra a sintetizar todo lo que se había investigado previamente y por ser la obra en la que se trata con mayor detalle el asunto de la biografía de Jerónimo de Vivar.

Existe también unanimidad entre los estudiosos en algunos aspectos relativos a la persona de Vivar que se pueden inferir de la propia lectura de la crónica. Lo primero que salta a la vista y que resulta evidente es que ejerció como soldado de a pie en diversas campañas bélicas de Valdivia. Además de eso, lo encontramos a bordo de las expediciones que salían desde Chile con destino al estrecho de Magallanes, lo cual hizo pensar a algunos (Barral Gómez 1988) que Vivar desempeñó también la función de cosmógrafo. Los cosmógrafos eran aquellas personas destinadas al Nuevo Mundo que

tenían la función de describir las características geográficas de las nuevas tierras que se iban descubriendo durante el proceso de expansión territorial. Por ello se tiene por cierto que Vivar debió de ser uno de esos cosmógrafos ya que, como hemos dicho, participó en las expediciones que salían rumbo al estrecho de Magallanes. Estas expediciones aparecen reflejadas en su obra y en ellas vemos a un Jerónimo de Vivar que se aleja de las armas para dedicarse a dar noticia, de manera bastante técnica, de las particularidades geográficas y climatológicas de toda la costa sur de Chile. Además, podemos observar que no solo le interesaba la geografía y condiciones climatológicas de estos nuevos lugares sino también describir qué tipo de gentes habitaban allí y cuáles eran sus características culturales y antropológicas.

Ha llamado también la atención las citas a autores clásicos que se pueden encontrar en algunos puntos de la crónica. Algunas de estas referencias son a la *Divina Comedia*, de Dante Alighieri, a Valerio, historiador romano, Tito Livio, Alejandro Magno y una muy llamativa que aparece y que hace referencia al asedio de Numancia por parte de las tropas romanas. La postura de Orellana (1988) es que no sería muy acertado afirmar que el autor poseía un gran conocimiento de los referentes clásicos, sino que más bien se trataría de un recurso, un tópico de la producción historiográfica aurisecular en la que citar a un Tito Livio o un Tolomeo confería prestigio a la obra y servía a la vez como prueba fehaciente de que el que escribía tenía el suficiente conocimiento y autoridad como para llevar a cabo la redacción de una obra historiográfica.

Con toda esta información hemos querido esbozar una especie de estado de la cuestión acerca de lo que se conoce de la biografía de Jerónimo de Vivar. Se trata, como hemos podido ver, de una trayectoria vital muy difícil de rastrear debido a los escasos datos que se tienen. Lo poco que se ha podido conocer del autor ha sido por el testimonio que algunas obras han dado tanto de Vivar como de su crónica; testimonios, como vimos, muy escuetos que se limitaban a referir el nombre del autor y de su obra. Hemos presentado también los esfuerzos de los investigadores, desde el siglo XVIII hasta la década de 1980, por averiguar quién era ese Jerónimo de Vivar. Al principio, la hipótesis más aceptada era la de que se trataba de un pseudónimo del secretario de Valdivia; más adelante, con la publicación de los *Documentos inéditos* de Toribio Medina, se pudo descartar esta hipótesis, lo que dio vía libre a los estudiosos del siglo XX para tratar de plantear una biografía lo más precisa posible partiendo de las fechas que se dan en el llamado ‘proceso de Villagra’ y de lo que se puede conocer de Vivar a partir de las

referencias a él en otras obras y lo que podemos encontrar escrito por él en su misma crónica.

2. HISTORIA DEL MANUSCRITO. EDICIONES Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

En el apartado anterior hemos expuesto la problemática que ha suscitado la tarea de reconstruir la biografía de Jerónimo de Vivar debido a los pocos datos que se tienen acerca de su trayectoria vital. Algo similar ha ocurrido con el manuscrito que contiene la *Crónica y relación copiosa del Reyno de Chile*. Si bien la obra se concluyó en diciembre de 1558, tal y como aparece escrito al final de la misma, no fue hasta 1966 cuando se publicó su primera edición. A continuación, expondremos una breve relación acerca de las noticias –muy escasas– que algunos autores han dado y que podemos encontrar en algunas obras, a partir de las cuales los estudiosos del tema han podido hallar algún indicio que les permitiera ubicar o, al menos, conocer algo de este manuscrito por tanto tiempo extraviado. Advertimos previamente que únicamente daremos cuenta aquí de los que otros investigadores, casi siempre desde el campo de la Historia, han aportado sobre cuestiones relativas al manuscrito de la crónica, con vistas todo ello a ofrecer una visión general sobre las mismas, sin detenernos demasiado y sin aportar valoraciones o conclusiones propias.

Como hemos adelantado, la obra estuvo perdida desde la fecha en que se acabó de escribir, 1558, hasta la primera mitad del siglo XX, cuando se llevó a cabo su primera edición. Durante todo ese tiempo, solo se tuvo noticia del manuscrito mediante referencias, en ocasiones muy ambiguas, que encontramos en otras obras historiográficas de la época y a las que estudiosos chilenos de finales del siglo XIX hicieron alusión por distintos motivos. Después de diciembre de 1558, la primera noticia que se tiene tanto de la obra como del autor es de 1629. En ese año se publicó, como señalamos en el apartado anterior, el *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geográfica*, de Antonio de León Pinelo. En él, en una nómina de autores y obras, encontramos una escueta referencia a la obra: “Gerónimo Bivar, Secretario del General Pedro de Valdivia: Chrónica del Reino de Chile [...]” (*Epítome* 1738). Posteriormente, en 1696, en la *Bibliotheca Hispano Nova* de Nicolás Antonio, volvemos a toparnos con el nombre de Vivar y el título de su crónica (en latín, en este caso): “Hieronymus de Vivar, scripsisse

dicitur: Chronica del Reyno de Chile: Ms. adhuc, teste Antonio Leonio in Bibliotheca Indica, tit. IX15” (cita en Barral Gómez 1988).

No se supo nada más del manuscrito hasta la segunda mitad del siglo XIX. En aquellos años, algunos historiadores y políticos chilenos se lamentaban de que uno de los relatos más importantes del periodo fundacional del Chile estuviera completamente perdido. El más importante fue Benjamín Vicuña Mackenna, citado en el apartado anterior, el cual publicó en 1877 una edición de la *Historia general del reino de Chile* de fray Diego Rosales (1624). En una parte del prólogo de su edición, Mackenna hace referencia a los textos a los que Rosales hubo de acudir para escribir su crónica; es aquí donde encontramos una alusión directa a la obra de Vivar:

“Injusto sería también aquí que las primeras páginas de nuestra leyenda nacional, hoy por desgracia irrevocablemente perdidas, fueron dictadas, según Molina, por el secretario mismo del primer gobernador de Chile (Jerónimo de Vivar?), i que las cartas de su señor no desmerecían en mucho de las del célebre conquistador de Méjico, que se han comparado a las de César.” (Vicuña Mackenna 1977: XLI)

De este fragmento podemos concluir con que en 1877 el manuscrito de la crónica estaba “irrevocablemente perdido”, además de que, como ya vimos, aún se creía que Vivar era un pseudónimo. En esa misma parte del prólogo, Mackenna incluye una cita de la narración de Rosales en la que este alude a unos “mui curiosos papeles” que el gobernador Fernández de Córdova adquirió llevar a cabo la redacción una historia general del reino de Chile:

“Por ser tan leído i amigo de las historias (dice el presidente Fernández de Córdova) deseó mucho ver escrita la historia jeneral del reino. I a este fin, con gasto suyo y diligencia, juntó muchos i mui curiosos papeles, que estuvieron arrinconados mas de cuarenta años, hasta que los desenvolví, i de las relaciones mas verídicas compuse esta historia, ayudado de otros papeles i de las noticias que he adquirido en los años que estoi en este reino, que pasan de cuarenta i tres” (Vicuña Mackenna 1977: XLI)

A partir de estas líneas algunos investigadores han supuesto (*vid.* Chávez Fajardo 2014) que entre esos “curiosos papeles, que estuvieron arrinconados más de cuarenta años” debía de estar la *Crónica* de Vivar, no obstante, se trata de una afirmación difícilmente sostenible: de igual manera podría ser que el texto de Vivar estuviera entre esos documentos que de que no fuera así.

Hay otro fragmento de la obra de fray Diego Rosales que Chávez Fajardo (*op. cit.*) ha tomado como una posible referencia al texto de Vivar por la similitud de los términos empleados en ambos casos:

“[...] y llegando aquí el padre Alonso de Ovalle [...] discretamente se escusa porque ninguno calumnie de defectuosa su historia y se remite a la general que se esperaba, que es esta, en que de papeles de personas veridicas, graves y que por sus ojos vieron las cosas que en ella se refieren, y de las noticias que yo he adquirido en muchos años que he estado en este Reyno [...]” (fray Diego Rosales 1877: 374)

En esta cita, Rosales hace referencia a una relación que sobre el reino de Chile escribió otro religioso, el padre Alonso de Ovalle. Chávez Fajardo (2014: 192-193) señala la similitud que guarda la parte donde dice “que por sus ojos vieron las cosas que en ella se refieren” a las palabras del propio Vivar al inicio de su crónica, donde podemos leer: “e echo y rrecopilado esta rrelación de lo que yo / por mis ojos vi y por mis pies anduve y con la voluntad seguí” (Leonard 1966: 1*). Es cierto que hay cierto parecido sintáctico entre “que por sus ojos vieron” y “por mis ojos vi”. Sin embargo, es algo muy común dentro del género de la historiografía indiana ofrecer como ciertos los hechos que se narran partiendo del argumento irrefutable de que el autor ha visto aquello que está contando. Por tanto, no sería muy acertado aventurar que el padre Rosales estuviera aludiendo, de manera muy sutil, al texto de Vivar, sino que más bien estaríamos ante otro caso de testificación ocular de los hechos narrados, muy frecuente –casi un tópico– en ese tipo de discursos.

Si bien es cierto que entre esos documentos que los cronistas citados utilizaron como punto de partida para elaborar sus obras podría ser que estuviera el manuscrito de Vivar, no se puede asegurar de ninguna manera que eso sea así. Como hemos podido ver, en ningún momento se hace referencia, en los textos del XVII, a ningún Jerónimo de Vivar ni a ninguna obra escrita por él, por lo que todas esas supuestas referencias no

tienen, a nuestro juicio, un fundamento sólido a partir del cual rastrear la pista del manuscrito que durante los siglos estuvo perdido.

No fue hasta el siglo XX cuando, por pura casualidad, se pudo dar con el manuscrito de la crónica de Vivar. Según lo han expuesto diversos autores (Barral Gómez 1988; Carneiro 2008; Chávez Fajardo 2014), durante la Guerra Civil española, José Chocomeli Galán, historiador y arqueólogo español, adquirió el manuscrito en una subasta de libros en Valencia. Lo que resulta llamativo es que este historiador no supo que se trataba de la famosa crónica perdida de Vivar, sino que pensó que debía de ser una crónica relacionada con el reino de Perú. Según informa Chávez Fajardo (2014: 194), Chocomeli Galán pasó a Francia al final de su vida, donde dejó guardados en un banco los documentos que adquirió en la subasta de Valencia. Poco se sabe de la suerte del manuscrito tras la muerte de su último propietario. Por lo visto, pasó del banco a la sociedad Kenneth Nebenzahl, dedicada a la conservación de documentos antiguos que tuvieran que ver con la historia de América. De algún modo, el texto de Vivar lo acabó adquiriendo la *Newberry Library*, de Chicago, en Estados Unidos. Es en esta biblioteca donde a día de hoy se conserva el manuscrito y de donde lo tomó Irving A. Leonard para publicar, en 1966, la primera edición de la crónica de Vivar; la primera desde que se escribiera en 1558.

Existen a hasta la fecha cuatro ediciones de la obra de Jerónimo de Vivar. Como ya hemos mencionado, la primera se publicó en 1966 a cargo del hispanista estadounidense Irving A. Leonard. Su edición, como muy oportunamente señala Kordic (2007: 389), cuenta con serias deficiencias tanto a nivel textual como lingüístico, sin embargo, su mérito reside en, por un lado, ser la primera edición y, por otro, contar con el facsímil de la obra, lo que resulta de gran ayuda para su estudio. La siguiente que se realizó fue publicada en 1979 por Leopoldo Sáez-Godoy. Le siguen en el tiempo otras dos, una de 1987, realizada por Sonia Pinto Vallejos y la última, de 1988, por Antonio Barral Gómez. De todas ellas, la edición más cuidada y que resulta más aceptable a nivel filológico es la de Sáez-Godoy de 1979, pese a que contiene una serie de deficiencias que Kordic (2007: 389-393) señala y explica con bastante minuciosidad en su estudio. Las de 1987 y 1988 son ediciones con una finalidad puramente divulgativa que únicamente buscan dar a conocer el texto, sin partir de ningún criterio ecdótico ni lingüístico. Por ello se hace necesario una edición filológica que descubra toda la riqueza de este texto para la historia de la lengua, en general, y de América, en particular.

CAPÍTULO II: ESTUDIO ORTOGRÁFICO

1. FENÓMENOS GRÁFICOS VOCÁLICOS

1.1. El caso de las *ies*: las grafías *i*, *j* e *y*.

De las cinco vocales del español, solo dos ofrecen cierta variación gráfica susceptible de estudio: la *i* y la *u*. Esta última la analizaremos en otro apartado, pues la grafía que representa la vocal /u/ se empleaba también para representar un fonema consonántico. Por lo tanto, la única vocal que muestra variación ortográfica únicamente como tal es la *i*. Si atendemos tanto al testimonio tanto de los gramáticos del siglo XVI⁶ como a los diversos estudios publicados acerca de la ortografía en esa época⁷, para el fonema /i/ se empleaban de manera aparentemente aleatoria las grafías *i* e *y*. Y digo “aparentemente” porque, como se verá, en la *Crónica* de Vivar ambas grafías, sobre todo la *y*, se emplea en según qué entornos (bien gráficos, bien fonéticos) con cierta sistematicidad y siguiendo ciertas pautas que propician el uso de *y* frente al de *i*. Además de estas dos variantes ortográficas, en nuestra crónica se emplea con el mismo nivel de asiduidad una tercera grafía para /i/: la correspondiente con una *i* larga: *j*. Esta grafía *j*, si bien en ocasiones representaba un fonema prepalatal fricativo sonoro (que acabaría derivando en nuestro actual fonema /x/), en otras se utilizaba para la vocal *i*⁸.

⁶ Sobre cuestiones acerca de la norma ortográfica dictada por los gramáticos españoles del siglo XVI, véase la obra de Abraham Esteve titulada *Estudios de teoría ortográfica del español* (1982).

⁷ Los distintos estudios que han abordado testimonios escritos de este periodo, tanto en América como en España, han dejado constancia de estas vacilaciones gráficas. Entre estos estudios tenemos el de Puche Lorenzo (2003), sobre textos notariales murcianos del siglo XVI, los trabajos de Navarro Gala (2007, 2015), Terrado Pablo (1991), así como los diversos volúmenes de la colección *Textos para la historia del español* (1991-2014) coordinada por Sánchez-Prieto.

⁸ Sánchez-Prieto (2005²: 423-448) se detiene en analizar los usos de las variantes de *i* en documentación del siglo XIII. Registra la grafía *i* representando tanto el fonema prepalatal fricativo (*conceio* o *maiar*) como la mediopalatal oclusiva sonora (*maior*, *suio*). Ambos valores

A partir de todo lo anterior, podemos resumir diciendo que para un solo fonema se dan en la *Crónica* tres variantes gráficas: *i, j* e *y*. Ahora bien, pese a que, en definitiva, el empleo de una grafía u otra no responde a ninguna norma ni ningún criterio y de que podamos hablar, en términos generales, de aleatoriedad y caos ortográfico, lo cierto es que se observan ciertas pautas que favorecen la aparición de una grafía concreta en función del entorno en que sitúe, bien sea este de naturaleza fonética o puramente gráfica. Cuando la palabra comienza por *i*, esta aparece siempre representada con *y*, como sucede en *ynvierno, yndio, yntención, yvan, ynposible, ysla* y un largo número de casos más. De igual modo sucede cuando *i* actúa como semivocal en un diptongo decreciente, de manera que la encontramos escrita siempre con *y*: *avéys, entendáys, ayre, rrey, hoy, veynte, juyzios, descuydados*, etc. Como puede verse, esta *y* semivocal aparece tanto en diptongos al final de palabra (*rrey, hoy*) como en los sufijos verbales de segunda persona del plural (*avéys, entendáys, vereys, soys, sepays*) y en numerales (*veyNte, treynta, seys*). Por otro lado, y respondiendo a un criterio puramente gráfico, si a la vocal le precede la consonante /s/ representada como una sigma minúscula (σ), también aparecerá escrita con *y*, lo que podría explicarse por el carácter redondeado de la letra griega que, en un tipo de escritura rápida como la procesal, favorece otra grafía también redondeada. Encontramos numerosos casos en la *Crónica*: *syn, sosyego, syguyendo, demasyada, asyento, syenpre, yglesya, provisyón*, entre otros muchos. Reproducimos a continuación unas capturas de la fotocopia del manuscrito en las que se aprecia claramente esta grafía:

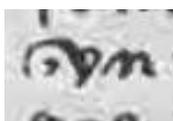


fig. 1: σ yn

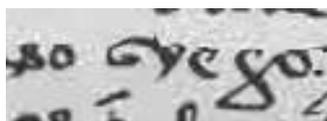


fig. 2: so σ yego

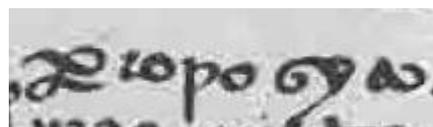


fig. 3: propo σ yto

de *i* no se documentan en ninguna parte de la *Crónica*. No obstante, Sánchez-Prieto no habla del valor vocálico de *j* presente en Vivar, tal vez, simplemente, porque no existía así en la documentación que maneja.

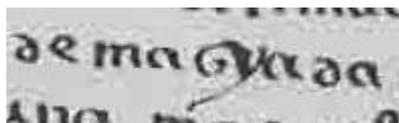


fig. 4: demacyada



fig. 5: acyento

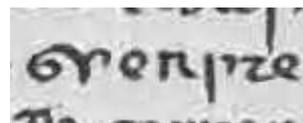


fig. 6: cyenpre

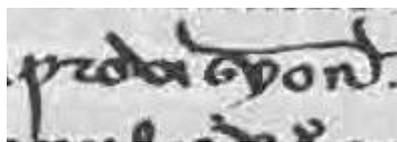


fig. 7: proviçyon

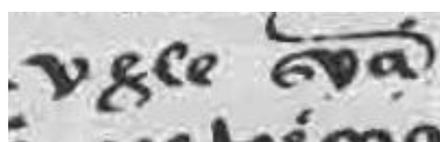


fig. 8: ygleçya

En cuanto a la *y* como conjunción copulativa, no hallamos casos en los que aparezca con *i* o *j*. Lo que sí se observa en cuanto a la conjunción *y* es su alternancia con la variante *e*, pero no observamos que la elección de una u otra forma venga determinada por la vocal inicial de la palabra siguiente, sino que Vivar las escribe de manera indistinta. Esta alternancia, según Alvar y Pottier (1983: 321-322), se mantuvo hasta el siglo XVI y su uso no se delimitó hasta mucho después.

Por otra parte, encontramos cierta regularidad gráfica en algunas palabras, como sucede en las formas del paradigma de imperfecto de los verbos *tener* o *venir*: *tenja* y *venja* (también *tenjan*, *venjan*) siempre aparecen con *j* y, salvo algún ejemplo aislado con *i*, no hemos encontrado ningún caso de *tenya* o *venya*. No obstante, otras formas de imperfecto aparecen siempre con *i* (*hazía*, *avía* y *amaneçía*) y otras con *y* (eso sí, menos frecuentes), como sucede en *traya*⁹ (imperfecto de ‘traer’), por lo que, pese a que se observe cierta regularidad en la escritura de /i/ en algunos verbos, no cabe hablar, ni mucho menos, de uniformidad o pautas de uso fijas. Algo similar sucede con el sustantivo *camino* y el verbo *caminar*, así como con *ánimo* y *animar*, pues la *i* de la sílaba central la encontramos siempre escrita con *j*, sin variaciones.

Aunque hasta este punto hayamos presentado una serie de casos en los que se distinguen ciertas pautas para seleccionar una u otra variante gráfica, lo cierto es que aún existen en todo el texto numerosos casos de fonemas /i/ escritos sin seguir ningún tipo de

⁹ Descartamos que se pueda tratar de la forma etimológica correspondiente a la primera persona del singular del presente de subjuntivo, *traya*. En todos los casos se trata de una variante alográfica del imperfecto *traía*.

criterio, lo cual es perfectamente normal teniendo en cuenta el siglo al que pertenece esta crónica. De todas formas, no importa en realidad qué lugar ocupe la vocal /i/ en el interior de palabra ya que, dejando a un lado los contextos en los que sí parece seguirse un orden, en otras ocasiones la aparición tanto de *j* como de *y* no parece obedecer a ningún criterio y pueden localizarse en posición tanto átona como tónica, así como en vocales en hiato: *enemjstad*, *huyda*, *mjos*, *oyda*, *conqujstar*, *Arequjpa*, *tenjda*, *Benjto*, *mayz*, *qujtase*, *venjr*, *njnguno*, *qujnto*, *mjtad*, *caydo*, *leyda*, *biujr*, *mjll*, *mjsericordia*, *qujnientos* y *Gerónjmo*, entre otros muchos casos. Es por ello que sería innecesario tratar de elaborar patrones de frecuencia que expliquen la elección de unas grafías frente a otras en función del entorno gráfico o fonético.

1.2. La alternancia *u/v*

A medio camino entre la alternancia vocálica y consonántica se encuentra la pareja de grafías *u/v*, pues en ocasiones se utilizan para representar una vocal *y*, en otras, una consonante. Desde los orígenes del español, ambas grafías se empleaban para el fonema labiodental fricativo sonoro que, desde un principio, tendió a confundirse con el bilabial oclusivo sonoro /b/ en un proceso de igualación articulatoria denominado *betacismo*. Sin embargo, durante toda la Edad Media y extendiéndose hasta los siglos XVI y XVII, se perpetuó a nivel exclusivamente ortográfico la alternancia *u/v* para representar un sonido que, en realidad, era el mismo que reflejaba la grafía *b*¹⁰. Sin embargo, dejando a un lado la cuestión de la confusión *b/v*, nos vamos a centrar aquí en la alternancia *u/v*, bien reflejen un sonido vocálico o consonántico.

Cuando *u/v* representan el fonema vocálico /u/ se pueden observar ciertas pautas de aparición. Por ejemplo, cuando la vocal *u* se sitúa al comienzo de una palabra, esta se suele representar siempre con *v* (*vn*, *vna*, *vsar*, *vtilidad*); incluso cuando en ciertas palabras la *u* queda como vocal inicial por la omisión de la *h* inicial, como sucede en *vmano* (humano), *vmjdad* (humedad) y *vuo* (hubo). En este último ejemplo, al ir escrita la vocal inicial con *v* y para evitar la repetición de dos grafías idénticas, la bilabial que le

¹⁰ Esteve Serrano (1982: 146-164) hace ver en su obra que durante los siglos XVI y XVII los gramáticos y preceptistas trataron de fijar los usos de *b/v*, dada la enorme confusión que existía en la escritura entre ambas grafías. Destacaban el hecho de que ambos sonidos aún se pronunciaban de manera diferente, sin embargo, la realidad era bien distinta.

sigue aparece como *u*, a partir de lo cual observamos una pauta que motiva el uso de una determinada grafía en un contexto determinado. Del mismo modo, la vocal *u* aparece escrita con *v* cuando esta actúa como semivocal en un diptongo decreciente, como podemos apreciar en *avtoridad*, *avnque*, *cavsa* y *cavdillo*, con la única excepción de *recaudo*. Solo en los casos hasta aquí citados se puede observar cierta regularidad en la escritura vocálica de *u/v*. En el resto, no hay ningún tipo de pauta, por lo que únicamente cabría hablar de confusión ortográfica.

En el caso de las grafías *u/v* con valor consonántico se da en la *Crónica* una confusión gráfica mayor, sobre todo si tenemos en cuenta que este par gráfico se alternaba también con *b* en la mayoría de contextos. Lo cierto es que en las desinencias verbales de imperfecto de tercera persona (-aba/ -aban) se utilizan siempre para el fonema bilabial las grafías *u/v* y casi nunca *b*. Solamente hemos encontrado cinco casos de *yban* (imperfecto del verbo *ir*), mientras que en el resto de ocurrencias (es una forma verbal muy frecuente) siempre aparece con *v*: *yvan*. En el resto de verbos, la tercera persona del imperfecto bien aparece con *u* (*llevauan*, *estauan*, *enbiaua*, *avisaua*, *poblaua*) o bien con *v* (*lleuava*, *estava*, *quebrantavan*, *camjnava*, *matavan*, *consyderavan*), sin ningún tipo de criterio.

Algunas voces suelen escribirse siempre de la misma manera, como es el caso de *cavallo*, palabra muy frecuente en la crónica que siempre aparece con *v*, al igual que sucede con *cavallero*. Para estos dos casos, no hemos encontrado en ningún lugar del texto ni *cauallo* ni *cauallero*. Lo mismo sucede con *ballesta*, que siempre aparece escrita como *vallesta*. Algunos verbos, como *volver*, *vivir* y *beber*, sí es frecuente encontrarlos escritos con *b* al principio de palabra y con *u/v* para la bilabial de la segunda sílaba (*boluer*, *biujr* y *beuer*), al igual que ocurre sus formas paradigmáticas. Sin embargo, otros verbos como *venir* o *ver* aparecen siempre con *v*, al igual que en la actualidad, por lo que, como puede verse a partir de los ejemplos, estamos ante usos gráficos que no responden a ningún tipo de norma o criterio.

En cuanto al resto de casos, no importa que la bilabial se sitúe al comienzo o en interior de palabra. Las voces *governador* y *governaçión*, las encontramos unas veces así, con *v*, y otras con *u*, de manera aleatoria. El apellido (y posterior nombre de una ciudad) del primer conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, unas veces aparece como *Valdiuja* y otras como *Baldiuja* (incluso a veces, con menor frecuencia, encontramos *Ualdiuja*). Algo que no es muy frecuente es el empleo de *u* para la bilabial oclusiva sonora al principio de palabra, por ello destacamos *valle*, que aparece, en varias ocasiones, escrito como *ualle*.

2. FENÓMENOS GRÁFICOS CONSONÁNTICOS

2.1. Usos gráficos para el fonema velar oclusivo sordo /k/

En lo relativo al fonema velar oclusivo sordo, el texto de la crónica no muestra demasiadas diferencias con respecto a los usos ortográficos actuales. La grafía *c* se utiliza para los casos en los que el fonema /k/ precede a las vocales *a*, *e*, *u* y *q* para cuando va acompañado de *e*, *i*, añadiendo una *u* sin valor fónico entre la consonante y la vocal. Sin embargo, aunque esta regla se cumpla en todo el texto, la grafía *q* se utiliza además en contextos en los que el fonema velar oclusivo sonoro precede a los diptongos crecientes /wa/ y /we/. Esto sucede sobre todo en numerales, relativos y adverbios que se escribían de ese modo en latín, por lo la *q* en estos casos podría deberse perfectamente a un rasgo latinizante: *qual*, *quatro*, *quando* y *çinquenta*. Pero también se da la misma situación en otro tipo de palabras en las que el uso de *q* no puede explicarse por influjo del latín, como formas verbales (*quezen*) y sustantivos (*questión*, *enquentro*). A excepción de *questión* (lat. QUAESTIONEM), en los otros dos casos el empleo de *q* podría explicarse por pura similitud fónica, pues se utiliza en los mismos contextos (/kwe/ y /kwa/).

En el resto de situaciones en las que la consonante velar oclusiva sorda seguida de vocal o de un diptongo o triptongo (que no sean /wa/ ni /we/) se sigue la misma pauta que en las reglas ortográficas actuales. Así, *descuydar* y sus formas derivadas (*descuydados*, *descuydasen*, etc.) aparecen siempre escritas con *c* y con los triptongos, como sucede en el topónimo indígena *Qujllacuay*, sucede lo mismo. Únicamente cabría apuntar dos casos particulares encontrados en el texto: el término *anechilado*, de *aniquilar*, escrito con *ch* y *çirquyto*, escrito con *q*. Este último ejemplo resulta llamativo teniendo en cuenta que es el único caso en el que el fonema /k/ se escribe con *q* acompañando a un diptongo distinto de /wa/ y /we/. Más llamativo resulta encontrarnos con la grafía *ch* en *anechilado* para representar a la consonante velar oclusiva sorda, pues lo común es encontrarla para la palatal africada sorda. Este uso gráfico tan particular se corresponde a un cultismo gráfico, pues este verbo ya se escribía de esta forma (ANNICHILARE) en latín.

2.2. Las grafías r/rr

En relación a esta pareja gráfica no hay demasiado sobre lo que detenerse. En la *Crónica* se establece una distinción ortográfica clara que refleja la distinción fonológica

entre la vibrante simple /r/, escrita con *r*, y la múltiple /rr/, escrita con *rr*. Por tanto, en todas aquellas palabras en las que aparezca la vibrante múltiple, este fonema se representará con *rr*, bien se sitúe a comienzo o en interior de palabra: *rrey*, *rrecoger*, *syerra*, *Monrroy*, *rrepartimjento*, y un largo etcétera. Esta pauta se sigue escrupulosamente a lo largo de toda la *Crónica*, con la única excepción de *guera* (*guerra*), escrita solo en cuatro ocasiones con una *r*, mientras que el resto de las veces en que aparece lo hace con la grafía doble *rr*.

2.3. La omisión de la *h* inicial

En español, la *h* a comienzo de palabra no tiene valor fónico en la actualidad, aunque esto no fue así durante toda la etapa evolutiva de nuestra lengua. Esta grafía tiene dos posibles orígenes. El primero es que el término en cuestión ya poseía esa *h*- en latín, por lo que se ha conservado en la escritura del español actual, como en *haber* del latín HABERE o en *hombre*, proveniente de HOMINEM, siendo muda en ambas lenguas. El segundo origen es el resultado de la *f*- inicial latina que evolucionó durante la Edad Media en un sonido aspirado, que pasó a representarse con *h*. Esa aspiración se fue debilitando hasta llegar al siglo XVI en el que acabó por perderse del todo, de este modo, esa *h* inicial derivada de una *f* latina acabó por perder su sonido, aunque se conservara en la escritura.

Sin embargo, en el texto de la crónica la *h* inicial se conserva solo si proviene de la *f* inicial latina, de ahí que encontremos siempre *hazer* (lat. FACERE), *hanbres* (lat. FAMINEM), *hablar* (lat. FABULARE) e *hijo* (lat. FILIUM). Por otro lado, la *h* inicial se omite en voces que ya contaban con esa grafía en latín. Los ejemplos que más se repiten son las formas paradigmáticas del verbo *haber*, escrito en infinitivo como *aver*, por lo que formas como *avemos*, *avéys*, *an* (han), *e* (he), *vujeron* (hubieron) son muy frecuente en todo el texto. Solamente se exceptúa la forma *habemos*¹¹, escrita con *h* inicial y *b*, cuando actúa como auxiliar en formas compuestas como *habemos dicho* y similares. Otros ejemplos de omisión de *h* inicial latina son *abitan* (habitan), *abitaçión* y *ora*, con la excepción de *hombre* (lat. HOMINEM), escrito siempre con *h* inicial.

¹¹ Se trata, sin lugar a dudas, de un cultismo, teniendo en cuenta cómo se escribía esta forma verbal en latín, HABEMUS.

2.4. El grupo consonántico *mp/mb*

Ya durante el reinado de Alfonso X (1252-1284) quedó más o menos fijada la escritura del grupo consonántico compuesto por nasal más bilabial oclusiva como *mp* y *mb*, tal y como demuestra Sánchez-Prieto (2005²: 439). Sin embargo, pese a que nuestra crónica es del siglo XVI, observamos que en todos los casos en los que se da este grupo consonántico siempre aparece escrito con *np* o *nb*. Así sucede en voces como *honbre*, *canpo*, *enpresa*, *ynposible* y *enbió*, escritas siempre con *n* ante *p* y *b*, lo cual resulta llamativo teniendo en cuenta que, desde el latín, una consonante nasal alveolar ante una bilabial toma el punto de articulación del fonema al que acompaña, por lo que pasaría a ser una nasal bilabial. Lo que no cabe plantearse es si esa nasal se articulaba de una u otra manera, sino poner de relevancia ese uso gráfico anómalo, por llamarlo de alguna manera, que para nada se corresponde con la pronunciación. Una explicación podría ser de tipo paleográfico, pues si tenemos en cuenta la abundancia de abreviaturas presentes en el texto y el tipo de letra que se emplea (procesal encadenada), podríamos deducir que se trata de una escritura rápida que propicia caracteres breves. Otra explicación podría ser, sencillamente, que no había todavía una normalización gráfica al respecto, pues, en español, es la *n* la que aparece solo en posición implosiva y no la *m*, lo cual favorecería este tipo de escritura en palabras tan frecuentes en Vivar como *canpo* u *honbre*.

2.5. Ultracorrecciones

En el texto de la *Crónica*, resulta frecuente encontrarse con voces que comienzan por vocal a las que se le añade una *h*- antietimológica, probablemente, por similitud con otros términos parecidos que sí cuentan con una *h* inicial de origen etimológico. Estas palabras son *era*, *eran*, *orden*, *once*, *echar*, *enero* y *edad*, las cuales aparecen escritas siempre con una *h* inicial que no tiene una procedencia etimológica.

CAPÍTULO III: ESTUDIO FONÉTICO-FONOLÓGICO

1. VOCALISMO

1.1 Vocalismo tónico

La evolución del sistema vocálico en la historia del español, desde los tiempos del latín vulgar hasta su relativa estabilización en los Siglos de Oro, cuenta ya con numerosos estudios clásicos que lo han explicado con suficiente detalle y ejemplaridad¹². La crónica que estudiamos, compuesta por un soldado burgalés, acabó de redactarse en 1558, en plena mitad del siglo XVI, por lo que los principales cambios que experimentó el sistema vocálico castellano durante la Edad Media habían llegado ya a su fin, como sucedió, por ejemplo, con la diptongación de *o* y *e* breves en *ue* e *ie*, respectivamente, seguido de la reducción de estos diptongos en función del entorno sonoro y las correspondientes inflexiones de algunas vocales producidas por una yod. Sin embargo, todavía en el siglo XVI se pueden registrar casos dispersos de permanencia del diptongo *ie* sin reducir en entornos palatales, si bien algunos pueden explicarse por tendencias arcaizantes, otros son residuos tardíos de la alternancia medieval /ie/ - /i/, tal y como explica Cano Aguilar (2005²) al constatar la pervivencia de este diptongo en diversas obras y autores de los siglos XVI y XVII recogidas en el *CORDE*.

A pesar de esa tímida pervivencia, en nuestro texto no hemos encontrado ningún caso de palabras acabadas en *-iello* o similares. Solamente, en relación a diptongos que se redujeron en época medieval, aparece la voz *flueco* (<FLOCCU) en el folio 106r., forma predominante en los textos auriseculares frente a la variante reducida *fleco*. La búsqueda de *flueco* en el *CORDE* nos aporta 37 documentos, desde 1382 hasta 1758, estando

¹² Sin ir más lejos, contamos con el famoso *Manual* de Menéndez Pidal (1980¹⁶) que aún a día de hoy sirve perfectamente como guía, en este caso, para comprender la evolución del sistema vocálico del latín al español. Contamos asimismo con el primer volumen de la obra de Lloyd (1993) *Del latín al español*, dedicado a la fonología y la morfología, como manual básico para la evolución fonética y fonológica del español. También, por supuesto, tanto la obra de Rafael Lapesa (1981⁹) como las de Manuel Ariza (1990, 1994) sirven para comprender estos cambios.

repartidos la mayoría de los textos entre los siglos XVI y XVII¹³. Por el contrario, *fleco*, que se recoge en 81 documentos, aparece sobre todo en textos del XIX y del XX, siendo mucho menos frecuente en los siglos XVII y XVIII (solo 6 y 3 documentos, respectivamente). Incluso, en el *Diccionario de Autoridades* (1726), la RAE incluye la entrada de *flueco*, que no se sustituiría por *fleco* hasta su diccionario de 1803, marcando desde entonces, hasta la última edición del *DLE*, la variante con diptongo como arcaica.

Además de *flueco* - *fleco*, queremos destacar la forma *priesa* (<PRESSA) que aparece con mucha frecuencia en nuestra crónica y cuya variante monoptongada, *prisa*, no hemos encontrado. Cano Aguilar, a propósito de esta palabra, refiere que “se documentan en *CORDE* 3.142 casos de la forma con diptongo, frente a 1.319 con monoptongo. La inmensa mayoría de casos de *pries(s)a* se concentra en el XVI, pero también Covarrubias, en su *Tesoro* (1611), remite en *prisa* a *priesa*, forma bajo la que se define la palabra.” (Cano 2005²: 826). Sin duda, no es de extrañar que en una crónica de Indias escrita en 1558 predomine la forma diptongada.

La alternancia *mesmo* – *mismo* se manifiesta constantemente en todo el texto, encontrándonos indistintamente ambas variantes. Procedentes de la forma latinovulgar *metipsimus*, hubo un estado intermedio con diptongo, *meismo*, que derivó en una vacilación entre la forma con *e* y con *i* durante todo el siglo XVI, por lo que es bastante frecuente, como demuestra la crónica, que en un mismo amanuense convivan ambas formas¹⁴.

Aún con todo, los ejemplos de vocales que alteran su timbre en posición tónica son muy escasos en el texto de Vivar, y algunos pueden explicarse más bien por errores de escritura que por fenómenos de cambio fonético. Sucede así con *fuse*, reducción de *fuese*, que aparece una sola vez al final del folio 16r. Teniendo en cuenta la similitud gráfica de la *u* con la *e* en este tipo de letra procesal, es perfectamente plausible la idea de

¹³ Son textos de muy diversa índole, no solo de los siglos XVI y XVII, sino también del XV y del XVIII: inventarios de bienes, una obra de fray Luis de León, la crónica de Fernández de Oviedo y diversos géneros textuales, como cartas, relaciones y tratados, como el *Arte cisoria* de Enrique de Villena (1423).

¹⁴ El proceso del cambio de *metipsimus* al actual *mismo* se puede encontrar, por ejemplo, en Lloyd (1993).

que esa reducción se deba a un simple descuido del amanuense¹⁵. El caso de *rota* (*ruta*), en la que la *u* tónica abre su timbre en *o*, podría explicarse bien por analogía con *derrota* o *derrotero*, si se tiene en cuenta la abundancia de léxico de la navegación y de descripciones de viajes en barco que hay en esta crónica, o, como en *fuse*, a una vacilación gráfica sin mayor importancia.

1.2 Vocalismo átono

Al contrario que las vocales en sílaba tónica, las que se encuentran en sílabas desprovistas de acento carecen de refuerzo sonoro, lo que conlleva una mayor vacilación articulatoria que se traduce en aperturas y cierres en el timbre de las vocales. Este fenómeno de variaciones de timbre en las vocales átonas estaba muy extendido en el siglo XVI, como demostró Lapesa (1981⁹: 368) y ya, durante la centuria siguiente, se fue debilitando. Prueba de ello son los numerosos ejemplos que podemos encontrar en el texto de Jerónimo de Vivar. A priori, queremos destacar que la variación se da con mayor frecuencia en las sílabas pretónicas, y muy pocas veces en las postónicas, y que, además, abundan los trueques entre vocales palatales tanto de apertura de timbre ($i > e$) como de cierre ($e > i$) por encima de los cambios que podemos encontrar entre las velares ($u > o$, $o > u$) o entre vocales de diferente naturaleza ($e > a$, $o > e$). También hay que destacar que la mayoría de las vacilaciones responden a casos de asimilaciones y disimilaciones, a lo que habría que sumarle el hecho de que las vocales radicales de los paradigmas de los verbos en *-er* e *-ir* todavía no estaban fijadas del todo, lo que sería una explicación complementaria al simple cambio de naturaleza fonética (Cano 2005²: 826).

Antes de lanzarnos al análisis de las vocales átonas, hemos de destacar los casos de *buescar* (ff. 5v., 10v.) y *rritios* (f. 1v.) El diptongo en sílaba átona de la primera palabra es el que correspondería, en posición tónica, a la evolución natural de la *o* breve latinovulgar, no obstante, esto no se da en esta palabra, por lo que o bien estamos ante un caso de error gráfico (gran parecido de la grafía *e* con la *s* en este tipo de letra) o a la

¹⁵ También podría deberse a las dificultades que entrañaba la representación gráfica de estos diptongos romances por parte de los escribanos, de acuerdo con lo que afirma Alarcos Llorach (1981⁴: 223).

aparición de este diptongo por analogía con otras palabras como *bueno*, por ejemplo. En cuanto a *rritios*, estamos seguros de que podría ser una simple confusión gráfica¹⁶.

Si nos adentramos ya en el análisis del vocalismo átono de nuestra crónica, observamos que abundan las formas con *e* en verbos de la 3ª conjugación como *rrestir* y *rreçbir*. Con respecto a este último, hay que tener presente que no se trata de un fenómeno de asimilación o disimilación, sino que la alternancia vocálica se explica por la etimología. Este último verbo procede del latín RECĪPERE, con *i* breve, por lo que, etimológicamente, habría derivado en *recebir* ya en castellano. No obstante, la presencia de una yod desinencial cerró la segunda *e* en *i*, resultando *recibir*. En la crónica observamos que las formas etimológicas con doble *e* se emplean casi siempre para las formas no personales, como infinitivos y participios (*rreçbida*, *rreçbirle*, *rreçbidos*, etc.) y, en cambio, para las formas personales apreciamos un mayor uso de la variante evolucionada *rreçbir* (*rreçbió*, *rreçbiese*, *rreçbirá*, *rreçbieron*). En otros verbos con una estructura vocálica diferente, como es el caso de *convenir*, en los que ya no hay tres palatales seguidas sino una velar seguida de dos palatales, la alternancia sí se origina por una asimilación. Este fenómeno tiene mucha mayor presencia en las formas no personales (*convinjentes* es muy frecuente) y muy poca en las personales (solo un caso de *convinja* [f. 11r.], mientras que el resto de veces encontramos *convenja*).

En cuanto a verbos de la 2ª conjugación, destacamos *tener*, ya que hemos encontrado un caso aislado de asimilación en *tinjendo*¹⁷ (f. 40 r.) El resto de veces en que aparece este verbo (al igual que sustantivos con una morfología similar, como *tenjente*, muy frecuente en el texto) lo hace sin cambios en sus vocales.

Además de estos ejemplos, aparecen en el texto otros verbos (todos de la 3ª conjugación salvo uno) que experimentan el mismo tipo de alternancia que *rrestir* y *rreçbir*, como *escrevir*, *aperçbir*, *sygujr*, *syrvir* y *dispidir*. En estos verbos tienen lugar tanto asimilaciones entre las vocales radicales como de estas con respecto a la vocal de la

¹⁶ La presencia de *lapsus calami* era muy normal en la práctica amanuense, algo que hay que tener presente a lo largo de todo el presente estudio. Espinosa Elorza (1997) dedicó un estudio monográfico al tema de los *lapsus calami* en textos medievales, extensible también a manuscritos del XVI, como es nuestro caso.

¹⁷ Tanto en este caso como en el anterior *convenja* – *convinja* la asimilación viene provocada por una yod desinencial, pues el imperfecto experimenta la siguiente evolución: *tenié* > *teníe* > *tenía*.

desinencia, sin embargo, aun siendo estos los que aparecen con mayor frecuencia, existen otros ejemplos, escasos, de disimilaciones entre ambas vocales, como se puede observar en, por ejemplo, *ensistió* (f. 3r.) y *devidir* (f. 96r.)

Al margen de las formas verbales, los cambios de timbre por cierre y apertura de las vocales palatales afectan a un gran número de palabras a lo largo de toda la crónica. Sin duda, los fenómenos más importantes que producen estas vacilaciones son las asimilaciones y disimilaciones¹⁸, junto a otros de menor importancia. Como ejemplos del primer tipo de cambio tenemos *subgiçión*, *desobidiencia*, *rrequjrimjento*, *convinjentes*, *dibilitados*, *mjnçión*, *pipitas*, *entençión*, *felesísimo* (felicísimo), *carneçería*, etc. Observamos cómo la asimilación parece actuar con mayor frecuencia en vocales seguidas de diptongo. Ejemplos del fenómeno contrario se pueden ver en *Guadalquevir*, *príncipe* (único caso este en el que la variación ocurre en la sílaba postónica), *fengidos*, *arteficial*, *preñçipalmente*, *vedriado*, etc. Encontramos también *çerimonias* donde, tras el cambio por disimilación, se sucede la asimilación de las dos vocales disimiladas, resultando *çirimonias*¹⁹. Junto a esos casos, la vacilación entre vocales palatales en otras palabras no se puede explicar como consecuencia de ninguno de estos dos procesos, sino por vacilaciones de timbre que no responderían a ningún fenómeno concreto y que podrían explicarse sencillamente como fluctuaciones de timbre debidas a la inestabilidad del sistema. Algunos ejemplos son así en *vmjedad* (humedad), *defunto* y *Gujvara* y, en cuanto a las vocales velares, *conplida*, *Niculás* o *puniente*. También, hemos hallado un solo caso de cambio por metátesis en *fedilidad* (f. 14v.)

Como mencionábamos antes, las vacilaciones entre vocales velares, no solo en las formas del paradigma verbal sino también en el resto de palabras, tienen lugar con

¹⁸ No hay nada llamativo en estos fenómenos, pues son comunes aun a día de hoy en el habla coloquial o vulgar. En la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, vol. 3), en el volumen dedicado a la fonética y la fonología, se menciona este aspecto.

¹⁹ A propósito de esta palabra, Cano (2005²: 827) señala que en el *Quijote* esta voz estaba marcada como vulgarismo propio de las clases sociales menos educadas. En cuanto a *çerimonia*, apunta que ya en el XVII era una forma muy poco usual. En nuestro texto, *çirimonia* solo aparece una vez (f. 1 r.), mientras que en el resto encontramos *çerimonia* un número considerable de veces. Posiblemente, la alternancia entre ambas formas fuera más frecuente en el siglo XVI y, ya en la centuria siguiente, una vez que las vocales átonas comenzaran a estabilizarse, acabó imponiéndose la forma actual, *c/çeremonia*, con residuos aún de *çerimonia*, mientras que la variante *çirimonia* quedó como término vulgar, propio de estratos sociales bajos.

bastante menos frecuencia. Los escasos ejemplos que hemos podido hallar son *conplida* (f. 1r.) y *sepoltura* (f. 6v.), en los que se da una apertura en el timbre de la velar y que en *sepoltura* se podría explicar por una disimilación. Otras palabras en las que, al contrario, el timbre de la velar se cierra son *dispusyçión* (f. 11v.) y variantes como *dispusysión* (f. 76r.) e *yndispusiçiones* (f. 106v.), *Njculás* (ff. 100v., 108r.), *punjente* (f. 108v.) y *vtra* (f. 6r.), la cual puede deberse muy probablemente a un *lapsus calami* del amanuense. La variación de las vocales velares en verbos es, como decía, muy escasa, pues únicamente hemos podido encontrar *murirían* (f. 3r.) y *podíamos* (f. 73.) A esta poca variación en las velares ya hacía mención Lapesa (1981⁹).

La vacilación de las vocales átonas no solo provocaba cambios en vocales con el mismo punto de articulación sino entre vocales en las que no tendría por qué haber ningún trueque, al menos, por motivos fonéticos. Sucede así en *tresquijlarle* (f. 19v.) y *tresquijlados* (ff. 79v., 91.), así como en *treslado*, *esegurar*, *español*, *çiénega*, *añedir*, *mançenilla*, *monesterio* y *bestión*. La explicación más evidente para los trueques de *a* por *e* en estas voces es el de procesos de asimilación (*esegurar*, *çiénega*, *español* y *monesterio*) y disimilación (*tresquijlar/tresquijlados*, *añedir* y *mançenilla*). Únicamente el caso de *bestión* (bastión) resulta difícilmente encajable en ninguno de los dos procesos mencionados, por lo que o bien se trata de un error de escritura o de una vacilación de la vocal sin mayor complejidad. Nos encontramos también con *ascondía* (f. 46v.) y *ascondido(s)* (ff. 15v., 18r., 23v., 35r., 40r.), donde la *a-* inicial pudiera deberse perfectamente a un cultismo, teniendo en cuenta su etimología (lat. ABSCONDERE). En los casos de *escuridad* (f. 3 r., 25v., 42 r.) y *escuro(a)* (ff. 42v., 53r., 72v.) el trueque de *o* por *e* bien podría explicarse por analogía con palabras que en latín comenzaban por *s-* y a las que el castellano medieval añadió una *e* protética.

Por último, existen otros pocos ejemplos, en los que la *o* átona se trueca en *e*, como sucede en *preçede* (de *proçede*) y *precurase*. En ambos casos el cambio podría deberse a la analogía con las palabras que añaden el prefijo *pre-*, aunque podría ser también, en el caso de *preçede*, una asimilación. No obstante, debido a la poca presencia de estas dos palabras en el texto, nos inclinamos por la primera explicación.

1.3. Hiatos romances

La tendencia predominante que desde sus orígenes ha manifestado la lengua española (castellana, si nos situamos antes del siglo XVI) es la de simplificar en uno solo

dos sonidos iguales que, durante el proceso evolutivo de la lengua, han acabado por situarse uno junto al otro. Así lo expresa Menéndez Pidal (1980¹⁶) en su *Manual de gramática histórica del español*. En su conocida obra asegura que “el más raro [en referencia al hiato romance] es el de la conservación de las dos sílabas”, mientras que “lo corriente es que las dos vocales se reduzcan a una sola sílaba” (Menéndez Pidal 1980¹⁶: 83). Además señala que la reducción de dos vocales idénticas se inició ya en el siglo XIII (*veer* > *ver*, *seer* > *ser*) mientras que las vocales diferentes lo harían con posterioridad²⁰, por lo que, como cabría esperar, en textos ya del siglo XVI la reducción de los hiatos romances va a estar muy generalizada, al menos, en los formados por vocales iguales²¹.

En la línea de lo que aseguraba Menéndez Pidal, en nuestra crónica no hemos encontrado ningún caso de conservación de hiatos romances. Lo que abunda, por el contrario, es la reducción de los mismos, sobre todo en situaciones en las que dos vocales idénticas confluyen por encontrarse una al final de palabra y la otra al inicio de la siguiente. Así, encontramos muchas veces la unión gráfica de la estructura “preposición + pronombre/sustantivo”: *desta*, *della*, *del* (de + él), *desto*, *dello*, *despaña*, *destatura*, *despinas*, *destar*, *desque* (desde + que). De igual modo sucede cuando aparece el nexo *que* seguido de cualquier unidad léxica que comience también por *e-*: *ques*, *questos*, *quel* (que + él), *queste*, *questando*, *questava*, *questuviese*, *quentran* (que + entran). En general, cualesquiera palabras que acaben y comience por la misma vocal tienden a unirse, al igual que sucede si ambas vocales se encuentran en el interior de una misma palabra, como en *prover* (proveer). Los ejemplos son: *aunquestavan*, *questando*, *helaqui* (hela + aquí), *entrellos*, *porques* (porque + es), *sescapo* (se + escapó), etc. La reducción hiática también se da, aunque con mucha menos frecuencia, entre vocales distintas, como sucede en *entrambos* (entre + ambos). Como caso excepcional, por su rareza en el propio texto, tenemos la forma de imperfecto *vian* de *veían*, donde tiene lugar la reducción de dos vocales palatales en hiato aun estando en posición tónica, lo cual podría explicarse simplemente por el reflejo en la escritura de rasgos propios de la lengua hablada, donde sí podría reducirse el hiato en determinados contextos.

²⁰ Menéndez Pidal (*op. cit.*) lo ejemplifica mostrando que *juicio* era una palabra trisílaba en Lope de Vega, así como *ruido* lo era en las obras de fray Luis de León.

²¹ Con relación a esto, Puche Lorenzo (2003: 43) saca a la luz unos pocos casos de *fee* en textos notariales escritos en Yecla (Murcia) en el siglo XVI. En su estudio demuestra que, pese a esos escasos ejemplos, lo que predomina es la reducción hiática romance.

2. CONSONANTISMO

2.1 Las sibilantes

En el siglo XIII, la ingente producción textual llevada por el *scriptorium* de Alfonso X otorgó relativa estabilidad a los usos gráficos del sistema fonético y fonológico del castellano y, en concreto, a las grafías que se utilizarían para representar los sonidos pertenecientes a los tres órdenes de sibilantes. Estos tres pares de fonemas estaban formados por las fricativas ápticoalveolares /s/ : /z/ (escritas ss/s), las africadas dentoalveolares /ʃ/ : /ʒ/ (c/ç, z) y las fricativas palatales /š/ : /ž/ (x, g/j), que se articulaban y distinguían en base a la oposición fonológica de [sordez ~ sonoridad]. Ya en el siglo XVI, tuvo lugar en el seno de la lengua española el denominado “reajuste fonológico”, fenómeno que afectó a todo el sistema y que actuó como transición entre el español medieval y el español moderno actual. (Ariza 1990: 159-170, Cano 2005²: 825).

Dentro de este gran fenómeno de reajuste, que aunque se aceleró en el siglo XVI ya venía gestándose desde, al menos, un siglo y medio antes (Lapesa 1981⁹, Ariza 1994, Cano 2005²), las sibilantes experimentaron principalmente dos procesos de defonologización que provocaron su confusión, no solo en la lengua hablada, sino también en la escrita. Estos cambios fueron, por un lado, la pérdida de la sonoridad, lo que tuvo una importante repercusión gráfica, pues sonidos que ya no se distinguen en el habla difícilmente lo van a hacer en la escritura y, por otro, la fricativización de las africadas c/ç y z, es decir, la pérdida en estos fonemas de la oclusión inicial, lo que las convirtió en fricativas dentales /ʃ/ y /ʒ/, dejándolas muy parecidas, en su punto de articulación, a las ápticoalveolares /s/ y /z/.

En el siglo pasado, a partir del importante trabajo que realizó Amado Alonso (1967-1969), numerosos investigadores han tratado de explicar qué fue lo que propició esos cambios y en qué orden tuvieron lugar. Amado Alonso, con su tesis del “ablandamiento articulatorio”, propuso que la base del cambio en las sibilantes era de naturaleza fonética, de manera que, tras la fricativización, tuvo lugar el ensordecimiento de las sonoras por debilidad articulatoria. A este planteamiento se opone Diego Catalán (1989) quien ve difícil que las sibilantes sonoras ensordecieran incluso en entornos vocálicos. Por ello, este autor (que a su vez se apoya en los postulados de Martinet [1951-52]) se inclina por dar una respuesta de corte fonológico y estructural, atribuyendo la pérdida de los rasgos distintivos de las sibilantes a su escaso rendimiento funcional. A

ello habría que añadir el triunfo de una norma innovadora, la de Castilla la Vieja, que ya no distinguía sordas de sonoras, sobre una conservadora como la de Toledo, donde aún había distinción hacia la mitad del siglo (Catalán 1989: 21), lo que, sin duda, tuvo mucho que ver con la aceleración que experimentó el proceso de confusión durante la segunda mitad del XVI. A ello habría que añadir, como bien apunta Cano (2005²: 837)²², el traslado de la corte a Madrid en la década de 1560, a la cual acudió gran cantidad de pobladores de origen norteño (vascos, cántabros y leoneses), lo que extendió rápidamente la indistinción de sordas y sonoras no solo en la misma capital sino también por todo el territorio.

En cuanto al proceso de fricativización de las africadas /ʃ/ y /ʒ/, parece haber unanimidad al pensar que el fenómeno se inició en el sur, por todo el territorio andaluz (Lapesa 1981⁹, Frago 1993, Ariza 1994 y 1996), ya que hay evidencias de trueques entre dentoalveolares y ápicoalveolares desde finales del XVI y por todo el siglo XV, llegando al generalizarse el fenómeno en las primeras décadas del siglo XVI. Sin embargo, los datos que aportan los estudiosos resaltan que, si bien la fricativización de las africadas estaba muy extendida en la primera mitad del siglo XVI, aún pervivía la distinción entre sordas y sonoras, mientras que en el área septentrional el ensordecimiento se venía dando desde mucho antes del XVI y todavía se distinguían africadas de fricativas, entonces, ¿qué sucedió antes? Los trabajos más destacados sobre el tema (Alarcos [1988], pero sobre todo Ariza [1994], quien hace especial hincapié en ello) apuntan a que ambos cambios tuvieron lugar prácticamente a la vez pero en geografías distintas, como prueban los trabajos de Frago (1989a, 1989b, 1993), centrados particularmente en el área de Andalucía (José Antonio Pascual 1988)

Con todo lo anterior, hemos querido exponer un breve estado de la cuestión sobre las investigaciones que ha habido acerca del reajuste fonológico del siglo XVI en general y, en particular, el que experimentaron las sibilantes castellanas medievales durante su proceso de conversión en los tres fonemas fricativos sordos actuales /θ/, /s/ y /x/.

²² Sobre el acelerado crecimiento demográfico de Madrid por motivo del traslado de la corte, Cano se basa en los datos demográficos aportados por Menéndez Pidal (1962), Lantolf (1979: 307-308) y Lapesa (1996: 58), que le sirven para respaldar su hipótesis de que si bien el paso de la corte a Madrid favoreció un tipo de norma que no distinguía sordas de sonoras, ello también favoreció “el olvido de querer buscar razones de pronunciación en la diferencia de las letras” (Cano, *op. cit.*, p. 837)

Pretendemos, asimismo, que este marco teórico nos sirva para poder contextualizar los diferentes casos de alternancias y confusiones que hemos encontrado en nuestra crónica para así poder darles una interpretación lo más exacta posible. Proseguiremos ahora con el análisis pormenorizado del estado que presenta cada una de las parejas de sibilantes en nuestro texto.

2.1.1. Las ápticoalveolares /s/ : /z/

Adelantamos ya que es la pareja de sibilantes que menos anomalías muestra en nuestro texto, al menos, en lo que respecta a las confusiones entre la sorda y la sonora (más adelante veremos si se confunden con otras sibilantes). A tenor de los estudios previos, se trata del par fonemático que ensordeció en etapas más tempranas, pues según los datos que aporta Frago (1989a: 281-282) se pueden encontrar casos – no demasiado abundantes – de trueques entre *ss* y *s* en documentación andaluza dispersa por todo el siglo XIV (el documento más temprano data de 1326). En su *Historia de las hablas andaluzas* (1993) adelanta a la segunda mitad del siglo XIII la aparición de confusiones entre *ss* y *s* en el área sevillana:

“Efectivamente, en textos del siglo XIII pertenecientes a los fondos de la Catedral de Sevilla se aprecia de modo verdaderamente incuestionable que ciertos amanuenses afincados en la capital hispalense durante dicha centuria no usaban correctamente en la escritura las grafías *ss* y *s*, de donde es lógico colegir que tampoco distinguían en la pronunciación los correspondientes sonidos” (p. 220)

La pérdida de la sonoridad a favor de la sorda se atestigua también en documentación del Reino de Murcia en el siglo XIV, de acuerdo con los datos que aporta Díez de Revenga (2008: 97-106) al registrar alternancias entre las grafías □□ y □, como en *li□encia* y *li□□encia* (*op. cit.*, p. 100)

La oposición de sonoridad solo era efectiva en interior de palabra, pues en inicio de palabra era siempre sorda y al final, por lo general, las sibilantes se neutralizaban, aunque ello pudiera variar en función de si la siguiente palabra empezaba por consonante o por vocal (Alarcos 1988: 52). Por ello, parece ser que la distinción fonológica entre *ss* y *s* no era rentable, por lo que acabó desapareciendo. Así lo afirma Ariza (1994: 224), quien además encuentra muchas confusiones entre *ss* y *s* ya en obras literarias del siglo

XIV, por lo que asegura que hacia finales de ese siglo y a lo largo del XV la distinción dejó de ser operativa²³, generalizándose el uso del fonema sordo.

En la crónica que estudiamos, fechada en 1558, podemos asegurar que el ensordecimiento de /z/ estaba completamente generalizado, pues no hemos encontrado ninguna grafía -ss- intervocálica que actuara como marca distintiva entre el fonema sordo y sonoro en interior de palabra. La grafía que pervive, al contrario de lo que sucede en los demás grupos de sibilantes, es *s*, la relativa a la sonora (Puche Lorenzo 2003: 50), aunque en ocasiones, como ya vimos, se emplea la sigma σ . Solamente hemos encontrado *ss* en la forma verbal *dessuellan* (ff. 5r., 5v.) y en *dessabrido* (f. 9r.), precisamente en dos términos cuya sílaba inicial posee un gran parecido con el prefijo *des-*, por lo que cabe pensar que esa grafía se emplea por analogía, al pensar el autor equivocadamente que *des-* es el prefijo privativo de los verbos **sollar* o *abrir*, respectivamente.

2.1.2 Las dentoalveolares /ʃ/ : /ʒ/

Tal y como adelantamos en la introducción de este apartado dedicado al estudio de las sibilantes en nuestro texto, el par fonemático de dentoalveolares africadas experimentó un cambio más que el resto de órdenes de sibilantes: la fricativización. Este fenómeno manifiesta sus primeros síntomas a principios del siglo XV siempre en regiones andaluzas y en textos de autores del mismo origen (Lapesa 1981⁹, Frago 1993). De la misma opinión es Ariza (1994: 228), que asegura que a finales del siglo XV las africadas habían perdido por completo la oclusión inicial en base a dos pruebas: la ausencia de sibilantes africadas en el judeoespañol (según Ariza, de origen principalmente sevillano) y el hecho de que las dentoalveolares y ápticoalveolares ya debían de estar igualadas en el reino de Sevilla en los comienzos de la expansión atlántica del español, pues el seseo americano y canario proviene del andaluz.

Por otro lado, la pérdida de la sonoridad en las sibilantes afectó a los tres pares y comenzó más tempranamente en el norte peninsular, pues Ariza (1990: 162) encuentra casos de ensordecimiento en varias áreas castellanas en la segunda mitad del siglo XIV.

²³ El propio Ariza advierte que, como suele ocurrir, hay excepciones, pues no solo las sibilantes sino otros fonemas sonoros medievales todavía se conservan en una región comprendida entre el norte de Cáceres y el sur de Salamanca, destacando el caso de la localidad de Serradilla (Cáceres) (Espinosa 1935, Ariza y Salvador 1992: 276-292 [cita en Ariza 1994]).

De esta manera y aunque el fenómeno contara con mayor extensión en áreas septentrionales, no cabe hablar de un avance paulatino norte-sur del ensordecimiento, esa idea hace mucho que fue desechada (Frago 1989a: 280), pues también es cierto que, si bien con mucha menor frecuencia, Lapesa (1981⁹) encuentra casos de ensordecimiento en el Cancionero de Baena. Lo que aceleró el proceso de la pérdida de las sibilantes sonoras en el sur fue, junto al cambio de norma, los motivos de carácter fonológico que argumentan Alarcos (1988: 51-52) y Catalán (1989: 18-30).

Centrándonos ya en la *Crónica* de Jerónimo de Vivar, lo primero que hay que tener en cuenta es que se trata de un texto que, aunque esté fechado en Chile en 1558, el autor era un soldado burgalés que se trasladó allí y participó en la conquista, por lo que su discurso contendría, principalmente, los rasgos propios del español hablado en la Castilla la Vieja del siglo XVI y, tal vez, de alguna manera, algún indicio que manifestara su aclimatación, como todo español emigrado al Nuevo Mundo, al proceso de nivelación lingüística que tuvo lugar en la América virreinal desde muy temprano²⁴.

Como ya dijimos, la distinción fonológica *sorda – sonora* solo era efectiva en interior de palabra, por ello para el análisis hemos seleccionado los casos de vacilación entre dentoalveolares que se encuentren en interior de palabra, bien entre vocales o entre vocal y consonante, pues es en esa posición donde un cambio de *z* por *ç/c* o a la inversa sería verdaderamente significativo de esa indistinción fonológica. También hemos evitado la mayoría de casos en los que hay dos sibilantes en la misma palabra, pues hemos observado que las confusiones en esos casos suelen responder a casos de asimilaciones y disimilaciones, lo que veremos más adelante en otro apartado.

En adelante, nos vamos a centrar en una serie de términos en los que la sibilante dentoalveolar aparece escrita con *ç*, en lugar de con la grafía de la sonora *z*, que es lo que cabría esperar etimológicamente, pues este fonema proviene de los resultados de TY, KY y K + *e, i*. Estos primeros ejemplos se caracterizan por aparecer siempre escritos con *ç* y nunca con *z*, lo cual nos va dando pistas de cómo el ensordecimiento de estos fonemas iba ganando terreno: *serviçio* (<SERVICIUM), *rrelaçión* (<RELATIONE), *notiçia* (<NOTITIA), *espaçio* (<SPATIUM) *plaça* (<PLATEA), *pieça* (<PETTIA), *justiçia* (<IUSTITIA), *fáçil(mente)*

²⁴ Trataremos de comprobar en qué medida Vivar se vio afectado por ese proceso nivelador en el epígrafe § 4.1.4.2, donde estudiaremos unos posibles casos de seseo o *çeçeo/zezeo* que podrían ser indicio de su aclimatación al tipo de lengua que se estaba gestando ya en el siglo XVI en la América hispana.

(< FACILE) y *negocio* (< NECOTIU). Si bien estos ejemplos se repiten con mucha frecuencia en el texto, los siguientes aparecen mucho menos: *espaço* (< SPATIU), *trayçion(es)* (< TRADITIONE), *fácil* (< FACILE), *codiçial/codiçioso* (< CUPIDITIA), *preço* (< PRETIU) *maliçia(s)* (< MALITIA), *antiçipo* (< ANTICIPARE). Pese a ser menos numerosos, actúan también como ejemplos claros del predominio del fonema sordo, pues tampoco aparecen escritos nunca con *z*.

Por otro lado, existen otros ejemplos en los que la palabra en cuestión (o variantes paradigmáticas, en caso de verbos) sí presenta alternancia $\zeta - z$. Sucede así en las formas del verbo *cozer* y en aquellas formadas a partir del lexema *paz*. Con respecto a *cozer*, aparecen en mayor número las formas con *z*, tanto con la vocal radical diptongada (*quezen*) como sin diptongar (*cozido, cozidos, coziéronlo, cozidas, cozían*); sin embargo, solo una vez encontramos *coçiendo* y *coçido* (f. 67v.) En cuanto a los derivados de *paz*, encontramos igualmente vacilación en el uso de $\zeta - z$, pero con cierta tendencia, muy leve, a favor de la grafía del fonema sordo. Así, con *z* tenemos *apazible, apaziguados* y *paziguarlos* (con aféresis) y, con ζ , *apaçible, paçífico/a, paçificar* y *paçificação*. Incluso con los numerales que normalmente suelen aparecer con *z* (*honze, doze, trezientos*, etc.) en algunos casos los encontramos escritos con la sorda, como en *ochoçientos* y *quatroçientos*, por ejemplo.

Existen, además de los expuestos, otros casos en los que se aprecia vacilación de estas sibilantes en posición implosiva, pero, tengamos en cuenta que esa posición solo puede haber alternancia entre sordas, además de que, en situación implosiva, la tendencia imperante en las sibilantes es la de neutralizarse (Alarcos 1988, Ariza 1994).

Hemos observado cómo algunos tipos de palabras, sobre todo formas verbales, conservan siempre la sonora. Así ocurre en las formas del paradigma de *hacer*, escritas siempre con *z*, a excepción de unos pocos casos que lo hacen con ζ : *hiçiesen* (f. 66v.), *haçen* (f. 69r.), *haçer* (f. 76 v.), *haçelles* (f. 96v.), *haçes* (f. 102r.) Sin duda, no cabe hablar de ensordecimiento, pero sí es cierto que puede apreciarse, muy levemente, la tenue influencia de este cambio fonológico. Aunque esto suceda en el paradigma de *hacer*, no ocurre tal en *decir*, escritas todas sus formas siempre con *z*, sin excepción.

Con todos los datos que hemos presentado hasta aquí, podemos ver cómo la pérdida del rasgo de la sonoridad en las sibilantes dentoalveolares no estaba aún generalizado. Si bien, y a pesar de los ejemplos en los que todavía predomina el uso de la grafía *z* (verbos, numerales), se puede apreciar cómo la grafía que representa a la dentoalveolar sorda va ganando terreno de manera notoria incluso en entornos vocálicos

(*serviçio, plaça, peça*). Por tanto apreciamos que, como cabría esperar, a Vivar le costaba distinguir entre dentoalveolares sordas y sonoras y que, por extensión, en el área de Burgos sucedía lo mismo. Esto, por tanto, concuerda con los estudios que apuntaban a un ensordecimiento generalizado en el área septentrional hispánica ya a principios del siglo XVI (Catalán 1989, Ariza 1994, Cano 2005²) y que se extendió y se fue afianzando conforme pasaban los años.

2.1.3. Las prepalatales /š/ : /ž/

En lo concerniente a esta pareja de sibilantes, los testimonios de ensordecimiento se pueden rastrear, según Ariza (1994: 233) a finales del siglo XIV. De la misma manera que sucedía con las demás sibilantes, Lapesa (1981⁹) y Pascual (1988: 125-131) documentan casos de ensordecimiento en las prepalatales en las primeras décadas del siglo XV. Ya durante todo el siglo XVI, este ensordecimiento fue ganando terreno poco a poco, reflejándose de manera evidente en la escritura (Cano 2005²: 835). Finalmente, lo que ocurrió fue la “velarización” de la prepalatal: se atrasó su punto de articulación hacia el velo del paladar con el fin de evitar confusiones sobre todo con la alveolar /s/.

Volviendo a la pérdida de la sonoridad en grupo de las prepalatales, en nuestro texto se aprecian vacilaciones claras entre el uso de la grafía sorda *x* y el de la sonora *g/j*. El verbo *coger* y su derivado *recoger* aparece con mucha mayor frecuencia escrito con *x* en lugar de *g* en varias de sus formas: *rrecoxiese* (ff. 4v., 13r., 36r.), *rrecoxieron* (ff. 7v., 89r., 94r.), *rrecoxiendo* (ff. 9r., 56v.), *rrecoxido(s)* (ff. 15r., 32v., 36v., 59r.), *rrecoxían* (f. 36v.), *rrecoximos* (ff. 74v.), *rrecoxer* (f. 77v.) y *rrecoxió* (ff. 90r., 94v., 105v.) Con *g* hallamos *rrecogió* (ff. 7r., 15r.), *rrecogida(s)* (ff. 60r., 60v., 61r.), *rrecogiendo* (f. 64v.) y *rrecoger* (f. 76v.) Como puede verse, predominan las formas con *x*, si bien no hay una diferencia cuantitativa no es muy significativa, los ejemplos de las alternancias gráficas nos dicen que no había una distinción clara entre sorda y sonora, de ahí las confusiones. Algo similar sucede con las formas de 3ª persona del imperfecto de subjuntivo de *decir*: *dixese* y *dixesen*, que siempre aparecen escritas con *x* y solo una vez hallamos *digesen* (f. 44v.)

No obstante, en otros casos ocurre lo contrario: predominan las grafías de la sonora sobre la sorda. Sucede así en *jente*, escrito prácticamente siempre de esa manera (solo hemos hallado un caso de *xente* [f. 17r.]). *Muger*, aunque menos frecuente, aparece solo tres veces como *muxer* (ff. 18.v, 23v., 85r.) y el resto siempre con *g*. Otro tanto ocurre

con *rreligion* y *rrelixiosos*, pues esta última forma la encontramos solo una vez (f. 59r.) escrita con la sorda mientras que *rreligióñ* la hallamos siempre con la sonora *g* (ff. 2r, 14v., 106v.) En el verbo *trabajar* y el sustantivo *trabajo*, destaca sobremanera el uso de la *j* muy por encima de la *x*, de la cual solo se encuentran cinco casos (*travaxo* [ff. 58r., 94r., 96r.], *travaxos* y *travaxarlos* (f. 59v.) Los casos de *mensagero(s)* – *mensaxero(s)* muestran una alternancia mucho más equilibrada, pues cuatro veces encontramos *mensaxero* y tres *mensagero*.

Existen también otras palabras, como *basixa* – *baçija* o *enxeridos* – *enjieren* que, a pesar de que solo aparezcan una vez, dan muestra igualmente de esa inestabilidad gráfica producida por la inestabilidad fonológica que se daba en el plano de la oralidad. A pesar de que la mayoría de ejemplos aquí expuestos nos hagan ver cómo, en general, predominaban las grafías sonoras *g/j*, los casos en los que sucedía al revés nos sirven precisamente para constatar que había inestabilidad en la oposición fonológica /š/ : /ž/ en los años centrales del XVI y testimonio de ello son los casos de confusiones y alternancias gráficas que hemos presentado en este epígrafe. Con ello, observamos cómo, si bien de manera discreta en lo que respecta a esta pareja fonemática, iba ganando terreno la pérdida del fonema /ž/. A todo ello, hay que tener en cuenta que estamos hablando de un español del área de Burgos pero que estaba ya en suelo americano, con lo que estos datos nos valdrían igualmente como pista para conocer qué procesos fonológicos estaban teniendo lugar en el seno del español durante, en nuestro caso, la conquista y posterior fundación del Reino de Chile.

2.1.4. Confusiones entre los órdenes de sibilantes

A lo largo de todo el texto de Jerónimo de Vivar, hemos advertido numerosos trueques entre grafías (y, por tanto, de sus sonidos) correspondientes a las ápicoalveolares y las dentoalveolares. Algunos de esos casos responden a fenómenos de asimilación o disimilación provocados por confluir en una misma palabra dos sibilantes pertenecientes a estos órdenes, lo que provocaría que, o bien se tendiera a igualar ambos sonidos o, por el contrario, a diferenciarlos en el caso de que entraran en contacto dos sibilantes del mismo tipo. No tendremos en cuenta, pero sí que mencionaremos, los trueques producidos en posición implosiva, pues en esta situación estos fonemas ven neutralizadas

sus oposiciones fonológicas, por lo que es normal hallar cambios tanto de $-z$ por $-s$ ²⁵ como al revés e, incluso, un cambio de s por x ²⁶: *ofresco* (f. 1r.), *Cusco* (f. 2v.), *alcatrás* (f. 5v.), *mescladas* (f. 14r.), *biscaynos* (f. 15r.), *padescamos* (f. 17v.), *Sánches* (f. 24v.), *obedescáys* (f. 28r.), *padescan* (f. 30r.), *dies* (f. 38r.), *Núñes* (f. 52r.), *díaz* (f. 55v.), *Rrodrígues* (f. 62v.), *cuexco* (f. 68r.), *ysqujerdo* (ff. 78r., 88v.), *grasnjdos* (f. 83v.), *obedescan* (f. 97r.), *Gutiéres* (f. 105v.) y *alféres* (f. 106r.).

2.1.4.1. Asimilaciones y metátesis

Los casos de asimilaciones advertidos en Vivar son los siguientes: *selebrase*, *hasañoso*, *çuçedió*, *çeçário* (cesáreo), *forsasen*, *felisísimo*, *dispusysión*, *neçeçidad*, *Çézar* (César), *pescueso* y *rreçuçitar*. La asimilación actúa tanto en las dentoalveolares (*neçeçidad*) como en las ápicoalveolares (*hasañoso*), sin que quepa en absoluto hablar ni de *seseo* ni *çeçeo*. En relación a las disimilaciones, hemos localizado solamente los siguientes casos: *exercisio*, *poseçión*, *lisençia*, *Visençio*, *pasyficação*, *sezado* (*cesado*), *seniza*, *sesáreo*, *sypreses* y *sobremeza* (f. 70r.)

En otras ocasiones, estos trueques vienen provocados por un fenómeno de metátesis, al cambiar estas sibilantes sus posiciones en el seno de la palabra. Sucede así en *neseçidad*, muy frecuente en todo el texto, *neseçario*, *çusedería*, *çusedió*, *seçáreo*, *peresozos*, *senagoza* (*cenagosa*), *ponsoñozas* (*ponzoñosas*).

2.1.4.2. ¿Seseo y çeçeo/zezeo?

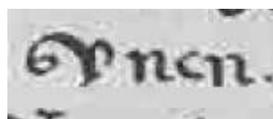
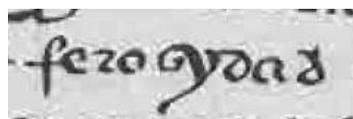
Además de estos ejemplos, hemos documentado algunos casos de trueques entre ápicoalveolares y dentoalveolares que no se explican por la interacción con otra sibilante

²⁵ Advertimos que, en el caso de los verbos, se trata de formas en $-SCERE$, en cuyo caso la s no se explica por una neutralización del fonema implosivo sino que era etimológica, solo que, a la luz de los datos que aportamos, su punto de articulación todavía no había sido atraído por la velar oclusiva posterior.

²⁶ El único caso de este tipo de trueque que hemos localizado, *cuexco*, podría deberse a una aspiración de la implosiva por el contacto con la velar, que atrae su punto de articulación. Esta aspiración se da en la actualidad en el habla de algunas zonas de España, como en Castilla-La Mancha.

sino por, en principio, casos de *seseo* o de *çeçeo* – *zezeo*. Expongamos en primer lugar los pertenecientes al primer fenómeno, en el que una dentoalveolar (*ç* – *z*) se sustituye por una ápticoalveolar (*s*): *ensima* (f. 6r.), *serrajas* (f. 10r.), *ligeresa* (f. 12r.), *sercava* (f. 12v.), *ervasales* (f. 22r.), *ferosydad* (f. 23r.), *apersebir* (f. 28v.), *selemjn* (f. 30r.), *asecho* (f. 37r.), *syñen* (f. 79r.), *bersa* (f. 82v.) y *terraso* (f. 93v.)

Son solo 12 casos los documentados en la *Crónica* que respondan a este fenómeno. En algunos la apicoalveolar se representa mediante una sigma al ir seguida de la vocal *y*, como en *ferosydad* (f. 23r.) y *syñen* (f. 78r.), con lo cual la alternancia entre sibilantes estaría motivada simplemente por una exigencia gráfica. Adjunto dos capturas en las que se aprecia claramente la grafía relativa a la sigma:



Con respecto a los 10 casos restantes salta a la vista que no es un número en absoluto significativo. Se trata de voces que o bien las documentamos solo una vez en todo el texto (*ervasales*, *selemjn*, *asecho*, *bersa*, *terraso*) o bien las encontramos varias veces y solo en uno de los casos se registra la grafía seseosa. Sucede así en *encima*, que de 31 casos en la *Crónica* solo en uno leemos *ensima* y en el resto *ençima*; en *cerrajas*, que de 4 ocurrencias solo en una aparece como *serrajas*, frente a tres *çerrajas*; *ligereza*, escrito una vez *ligeresa* y otra *ligereza*; el imperfecto *cercaba*, que en 4 ocasiones aparece escrito *çercava* y solo en una *sercava*, y, por último, el infinitivo de *apercibir*, con 12 casos documentados de los cuales solo en una se registra la forma *apersebir* frente a 11 ejemplos de *aperçebir*.

Nos encontramos ante casos esporádicos de seseo, por lo que para nada cabe hablar de que este fenómeno esté generalizado en Vivar. No obstante, habría que apuntar algún tipo de explicación que justificara estos cambios. Contamos, al menos, con dos explicaciones, una para la cual no haría falta salir del contexto peninsular y otra, más acertada a nuestro parecer, motivada por la situación lingüística americana. La primera tiene que ver con que Jerónimo de Vivar era de Burgos y, aunque se trasladó muy pronto a Indias, su lengua materna era el español burgalés, variedad muy próxima a la del español del País Vasco, territorio en el que se sesea desde antiguo (Ramírez Luengo *et al.* 2010:

105-134). ¿Es posible, por tanto, que por el influjo de los vascos seseantes en determinadas zonas o, mejor dicho, en determinados sociolectos burgaleses de la época hubiera una tendencia a confundir ápticoalveolares con dentoalveolares, dada la proximidad geográfica entre ambas regiones? Nos parece una hipótesis algo arriesgada, primero porque el seseo en el español vasco presenta diferencias en su articulación entre los propios vizcaínos y guipuzcoanos, como demuestran Ramírez Luego *et al.* (*op. cit.*, pp. 124-126) y, segundo, porque únicamente contamos con el testimonio de Vivar y haría falta acudir a documentación de burgalesa de la época para contrastar esta suposición y comprobar si, efectivamente, se pueden localizar indicios de seseo en determinados estratos sociales burgaleses por el contacto con el español hablado en el País Vasco. Resultaría, además, un panorama bastante extraño, pues Pascual (1991: 107) afirma que en el norte (a excepción del País Vasco, como se sabe) nunca llegaron a confluír /s/ con /ʃ/ durante el proceso de reajuste de las sibilantes, antes bien, la tendencia fue la contraria, diferenciar ambos fonemas, lo que derivó en la interdental /θ/.

La segunda explicación que justifique estos trueques esporádicos se podría buscar en, sencillamente, el proceso de nivelación lingüística que tuvo lugar en la conformación del español americano. A día de hoy está más que probada la importancia de la variedad andaluza en la configuración del español atlántico dado el importante volumen de población de esta procedencia que se trasladó a América. Esta población, seseosa con la *s* dorsal, constituía, junto con los extremeños, en torno al 40% del total de españoles emigrados a América (*vid.* Echenique 1987: 274, con datos de Boyd-Bowman). Tanto en el estudio citado como en otro anterior (Echenique 1980: 177-188) la autora incide en la aportación de los vascos a este fenómeno, pues su seseo era muy parecido al andaluz en cuanto al punto de articulación (*s* dorsal y no apical).

Por todo ello queda claro que, bien por la vía andaluza, bien por la vasca, el español llevado a América en el primer periodo era confundidor en su mayoría ¿sería, por ello, muy desacertado pensar que, insertos en este proceso nivelador eminentemente seseoso, emigrados de otras partes de España, como Burgos, pudieran verse afectados por dicho fenómeno confundidor y que, por tanto, se acabara reflejando en sus escritos de una manera u otra? Esta suposición nos parece más ajustada que la anterior, teniendo presente además que Jerónimo de Vivar de joven se trasladó a América donde sirvió como soldado en la conquista de Chile, de manera que acabó pasando casi toda su vida en América. Es más lógico que pensar que, en ese contexto lingüístico en la que la tendencia general era

la de confundir ambos órdenes de sibilantes, Vivar diera muestras, si bien muy poco significativas, de ese seseo generalizado en el nuevo continente.

También hemos documentado en Vivar casos de trueques a la inversa, en los que la grafía *s* (recordemos que no hay *ss* en la *Crónica*, salvo en un caso) se sustituye bien por la sorda *ç* bien por la sonora *z*. En algunas palabras este cambio se produce en la *s*- inicial de origen latino: *çistiar* (f. 2r.) (con una *s* epentética, fruto seguramente de un *lapsus calami*), *çitio* (9v.), *çierra* (ff. 3r., 5r., 6v., 7r., 9v., 10v., 11r., 12r., 13r., 13v., 14r., 15r., 15v., 19v., 20v. y 23v.), *çerranía* (f. 11r.), *çufriendo* (f. 9r.), *çufriesen* (f. 9r.) y *çufrieron* (f. 19v.) En otros casos, el cambio se produce en interior de palabra, con el único ejemplo de *baçixa* (ff. 5r., 68v.), y en otros la *-s-* interior se trueca por *z*, como en *gujza* (de *guisar*, f. 10r.), *prezos* (f. 15v.), *rrazo* (ff. 36r, 82r.) y *guzanos* (f. 82v.)

Comenzando por los casos que afectan a la *s-* inicial latina, Juan Antonio Frago (1988) localizó casos de *çufrir* y *zufrir* en textos aragoneses de los siglos XVI y XVII, por lo que consideró este fenómeno como un aragonesismo y lo justificó como una confusión más de las que tuvieron lugar en aquella época entre los distintos órdenes de fonemas sibilantes. José Antonio Pascual (1991), por su parte, refuta las ideas de Frago y, aunque reconozca que en mucha documentación aragonesa de la época se diera este fenómeno, afirma lo siguiente:

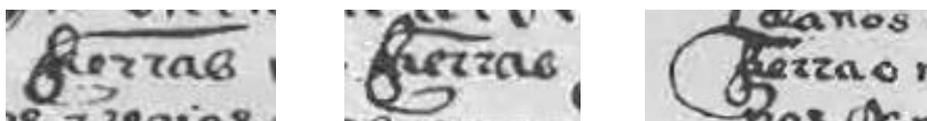
“[...] aparece también en textos no aragoneses: así en *La Arboleda de los enfermos* de Teresa de Cartagena, en *El Victorial* y en una poesía de Lope de Zúñiga, conservada en el ms. 2763 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca; *çufrió* está también en la versión castellana, probablemente del siglo XV, de los comentarios de Boecio de Nicolás Trevet. En el siglo XVI encuentro *çofrimiento* en un pliego poético barcelonés publicado hacia 1540; distintas formas de *çufrir* y una de *çufrimiento* en pliegos poéticos sevillanos de 1548, 1594 y 1596; y *çufrir* en una de las copias en que se nos conservan las «Instrucciones de Carlos V a Felipe II» de 1543” (p. 105)

Por lo tanto, no era un fenómeno exclusivo del oriente peninsular aunque en Aragón tuviera especial presencia, sino que también se podía rastrear en el área castellana, como en la obra de Teresa de Cartagena (Burgos). Incluso en algunos documentos del siglo XV ya pueden encontrarse formas de *çufrir*. Es por ello que Pascual se decantó por una explicación de corte sociolingüístico que sirviera para justificar este cambio no

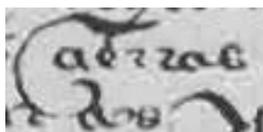
etimológico en la *s-* inicial latina, partiendo de Michelena (1985) y García de Diego (1916). De acuerdo con el autor, debía de existir una pronunciación popular con *ç-* que convivía con otra más culta con *s-*; finalmente, la norma acabó aceptando la variante etimológica y descartó la primera. Pero no sucedió así siempre, pues en muchos verbos españoles que empezaban por SUB- en latín (García de Diego 1916: 306) ha acabado imponiéndose la variante popular confundidora: así tenemos ejemplos como *zozobrar*, *zabordar*, *zambucar*, *zambullir*, *zampear* y *zahondar*, voz esta última presente en la *Crónica* (f. 24v.). Y no solo en verbos, sino en sustantivos que han dado lugar a dobles al conservarse ambas variantes con significados distintos, como sucede por ejemplo en *zampoña* y *sinfonía* (lat. SYMPHONIA), forma patrimonial la primera y cultismo la segunda.

La explicación sociolingüística que toma Pascual para *çufrir* es perfectamente aplicable a los casos de este fenómeno hallados en Vivar: *çistiar*, *çitio*, *çierra*, *çerranía* y, precisamente, tres casos del paradigma de *sufrir*: *çufriendo*, *çufriesen* y *çufrieron*, lo cual viene a reforzar la idea que propone el citado autor de que, en los sociolectos más bajos del norte peninsular, se producían trueques de *ç/z* por *s-* inicial latina que acababan reflejándose en la escritura. Aunque no se trata de una *s-* inicial, también hay tres casos (ff. 5r. y 68v.) de *baçixas* que podrían tener la misma causa.

En cuanto a *çierra*, en Vivar hemos hallado un total de 62 casos de esta palabra de los cuales 28 presentan una grafía que parece manifestar las dudas de un amanuense que no parecía tener claro si *sierra* iba con *ç-* o *s-* inicial, de manera que lo que leemos es una *ç* sobre la que se escribe una grafía correspondiente a la *s-*. Adjuntamos a continuación tres capturas de la fotocopia que manejamos del manuscrito en las que se aprecia claramente ese trazo particular:



Como decíamos, en 28 ocasiones hemos localizado este trazo; en 24 aparece escrito con *sigma* seguida de *y*, es decir, como *σyerra*; solo en dos ocasiones encontramos *sierra*, escrito tal cual, y solo un caso de *çierra*, escrito, esta vez sí, con una *ç-* inicial:



Se observa, por tanto, una vacilación en la representación gráfica de la sibilante inicial. El amanuense, fuera Vivar u otra persona, no tenía clara cuál era la grafía correspondiente, de manera que alterna entre la ζ - sobre la que escribe una *s* y la *sigma*. Conforme avanza la *Crónica* hemos observado que van disminuyendo las apariciones de la primera variante a favor de la segunda para, en el folio 23v., localizar el último caso de *çierra* con trazo vacilante y encontrar en adelante siempre la variante con *sigma*, *σyerra*, a excepción de un *sierra* en el folio 77v. La confusión entre ζ y *s* en *sierra* se extiende también al derivado *serranía* (f. 11r.), pues en ese folio lo encontramos también escrito, sin lugar a dudas, con ζ - inicial.

Los trueques del mismo tipo que atañen, en este caso, a una *z* en interior de palabra podrían tener la misma motivación o, por el contrario, ser simples descuidos gráficos dada su poca presencia en el texto. Así, de 36 ocurrencias de *preso* (y su plural), solo en un caso documentamos *prezos* (f. 15v.). Si primero encontramos el verbo en infinitivo *gujsar* (f. 10r.), más adelante localizamos la 3ª persona del singular *gujza* (f. 81r.), ahora sí con confusión evidente. De 8 casos registrados de *raso*, en solo dos (ff. 36r., 82r.) aparece escrito como *rrazo*. Solo en el caso de *guzano* las dos apariciones (ambas en el folio 82v.) se documentan con la grafía *z*. Se trata solamente de cuatro ejemplos que presentan este tipo de confusión y que, además, como sucede en *prezos* o *rrazo* de varias ocurrencias en todo el texto solo en una y dos ocasiones, respectivamente, aparecen con la *-z-* en puesto de la *-s-*, por lo que no es un fenómeno destacado, por más que pudiera buscarse su motivo partiendo del mismo que ofrecimos para los trueques ente *s-* por ζ - iniciales.

2.2. Grupos consonánticos

El proceso evolutivo del latín al romance castellano durante el periodo medieval simplificó, mediante un proceso de asimilación, en un solo fonema los grupos consonánticos latinos CT, PT, GN, MN, CC y KS (X) (Lapesa 1981⁹: 330), los cuales, ya en el siglo XVI, habían derivado en los fonemas actuales. No obstante, al castellano se introdujeron términos provenientes del latín a partir de traducciones de obras clásicas que se empezaron a llevar a cabo durante el siglo XIV (Lapesa *op. cit.*, p. 227-228) y, sobre

todo, de las obras escritas en latín en el siglo XV. Todos estos textos introdujeron a la lengua una serie de voces que incluían esos grupos consonánticos que la lengua española ya había reducido durante su evolución.

El dilema, que se extendió a todo el siglo XVI y el XVII (Lapesa *op. cit.*, p. 330, Cano 2005²: 852), nació de los que defendían, por un lado, la conservación de esos grupos consonánticos latinos en la escritura y, por otro lado, de la postura que consideraba más apropiado reducirlos y propiciar así una escritura acorde con la pronunciación real. El problema que presentaban estas grafías era que, precisamente, solo eran pertinentes en la escritura, pues en la lengua hablada no se realizaban. Así lo demuestra Nebrija cuando dice “[...] la *g* no puede estar delante de *n* [...] En lo cual pecan los que escriben *signo*, *dignidad*, *benigno* con *g* delante de la *n* pues que en aquestas diciones no suenan con sus fuerças” (Nebrija, *Gramática*, p. 45). A esto hay que sumarle el testimonio de Valdés, defensor también de una escritura cercana a la lengua hablada: “quando escribo para castellanos y entre castellanos, siempre quito la *g*, y digo *sinificar* y no *significar*, *manífico* y no *magnífico*, *dino* y no *digno*; y digo que la quito porque no la pronuncio” (Valdés, *Diálogo*, p. 174). También Cano (2005²: 852) lleva a cabo un repaso por los testimonios de los gramáticos áureos para dar cuenta de que, junto a los gramáticos que, como Nebrija y Valdés, defendían una escritura fonetista, había otros que defendían los usos gráficos propios del latín, apostando por la conservación de estos grupos consonánticos y justificándolo, como cabría esperar, con argumentos de tipo conservador y latinizante.

Con todo ello, el panorama que ofrecían estos grupos consonánticos era de una situación de variación muy extendida, ya que, como decía Lapesa “[...] el gusto del hablante y la mayor o menor frecuencia del uso eran los factores decisivos” (1981⁹: 330). Ante esta situación, Cano (2005²: 852) aporta datos extraídos del *CORDE* que sirven para hacernos una idea general de que la variación no se daba por igual en todos los grupos consonánticos, ya que “*conceto* o *efeto* son muy frecuentes en los siglos XVI y XVII, pero *manífico* (o derivados) solo ofrece siete casos en el XVII (frente a 105 en el XVI)”.

Ya en lo concerniente a la crónica que estudiamos, observamos que predomina en todos los casos la reducción de estos grupos de origen latino. A excepción de *sanctos* (f. 1v.), que podría explicarse como arcaísmo por tratarse de un término religioso, y, por tanto, latinizante y arcaizante, todos los grupos consonánticos se simplifican. Predominan los casos de pérdida de las oclusivas sordas *p*, *t* y *c* en situación implosiva, de manera que abundan términos como *efeto* y *efetuar* (y derivados del paradigma), *eleçion*, *conduta*,

ynstruçión, setiembre, octubre, respeto (respecto), *oçidente, yderetas*²⁷, *vitoria* y *destryçión /destrymjento*. En este último ejemplo lo que motiva el cambio de la *c* por la vocal no es una vocalización sino un proceso de analogía, pues *destrucción* y *destruimiento* se originaron por analogía con *destruir*, forma de la que se derivan.

También se simplifican los grupos GN y BD, como sucede en *dinas, venjno* (benigno), *punar, punaban* y *suditos*, aunque, como excepción, hemos encontrado solo una vez la forma *abdiença* (f. 63r.) Con relación al grupo BD, de origen romance²⁸, predomina la variante en la que la *b* ha vocalizado en la velar *u*, como sucede en *cavdillo* y *çuidad*, palabras ambas muy frecuentes en todo el texto. Solamente hemos encontrado un caso de *cabdillo* (f. 94v.) y *çibdad* (f. 85r.), además del mencionado *abdiença*.

También se reduce el grupo MN en *solene* (f. 44v.) y *coluna* (f. 106r.), el grupo NM en *ymesas* (f. 29v.) y KS, representado como *x* se omite ante la sibilante *c/ç*, como vemos en *eçesivos* (f. 30v.) y *eseçivos* (con, además, un trueque de sibilantes). En los grupos en los que convergen tres consonantes se omite la nasal *n*: *ystrumentos* (ff. 6v., 72r.) y *costellaçión* (f. 9v.)

Por lo general, observamos cómo, a través de los ejemplos hasta aquí aducidos, predominan los usos gráficos que tratan de reflejar la pronunciación real de los grupos consonánticos, bien sean latinos o romances. Además, estas reducciones responden a fenómenos de cambio y variación presentes en la lengua desde sus orígenes hasta la actualidad, de ahí que, por ejemplo, se acabara imponiendo *oscuridad* frente a *obscuridad*, o que en la pronunciación descuidada podamos decir **istrumento* en vez de *instrumento*.

²⁷ En este ejemplo tiene lugar además una vacilación del timbre de la vocal pretónica. También sucede en el caso de *eliçión* (f. 56r.) Este fenómeno, según Lapesa (1981⁹: 330) se da con mucha frecuencia en la literatura áurea, como puede comprobarse en los ejemplos que cita: *lición, paraxismo, cerebro y rétulo*. Un ejemplo de ello lo encontramos en *plático* (f. 47v.), forma alterada del cultismo *práctico* y que también documenta Lapesa.

²⁸ No siempre es así. También puede ser de procedencia latina, como vemos en *subdito*, reducido en nuestro texto como *sudito* (ff. 56r., 63r.)

2.3 Otros cambios consonánticos

Dedicamos este apartado a todos aquellos cambios fonéticos que no son clasificables dentro de ninguno de los epígrafes anteriores. Estamos ante fenómenos de variación que responden a casos de supresión, adición o desplazamientos de sonidos dentro de una palabra. Algunos cambios, como veremos, suponen el reflejo en la escritura de vulgarismos que, aún a día de hoy, siguen gozando de plena vitalidad en el habla espontánea y descuidada de nuestra lengua. Sin embargo, vamos a comenzar con un fenómeno muy característico del siglo XVI y que pervivió, ya con mucha menos fuerza, durante el siglo XVII (Lapesa 1981⁹: 331). Nos referimos con ello a la asimilación que se producía entre la *-r* del infinitivo al entrar en contacto con la *l-* inicial de un pronombre enclítico. Algunos ejemplos de este tipo de asimilaciones en nuestro texto son *avella*, *sabello*, *esperalle*, *rremediallo*, *tenella*, *enbiallye*, *desmenuyillos*, *forçalles*, etc. Se trata de un fenómeno muy extendido en el español del siglo XVI y que se da con mucha frecuencia en la crónica de Vivar. Matus *et al.* (1992: 553) afirma que fue este un rasgo propio de la lengua que los conquistadores llevaron a América y que, mientras que en la Península su uso decayó pasado el siglo XVI, en Chile pervivió como rasgo del habla coloquial al registrar un caso de *comprallo* en un texto de un autor criollo de 1695.

De igual modo, encontramos también algún ejemplo, muy escaso, del fenómeno contrario en *peligrino* (f. 28v.) y *pelegrino* (ff. 37v., 43r., 56r), en los que el trueque de líquidas los provoca la disimilación con la *r* posterior.

Otros cambios tienen que ver con supresiones y adiciones de sonidos, cambios de posición dentro de una misma palabra (metátesis) o, simplemente, la sustitución de un sonido por otro por diversos motivos. Ejemplos de prótesis los hallamos en *atambor* (f. 6r.), *alaguna* (f. 79v.) y derivados del paradigma de ‘comenzar’ con el prefijo *es-*, de manera que son muy frecuentes en el texto las formas protéticas *escomençó*, *escomençava* y *escomençaron*. Casos de aféresis, es decir, de la supresión de un sonido al inicio de la palabra, encontramos *çeto* (‘excepto’, f. 6r.), *segurava* (f. 18v.), *paziguarlos* (f. 51v.), *secutar* (‘ejecutar’, f. 52v.), *justiçados* (f. 56r.), *basteçerlos* (f. 62r.) y *xemplo* (‘ejemplo’, f. 74r.) En cuanto a fenómenos de metátesis, hemos hallado los casos de *premjtió* (f. 16r.), *pratón* (f. 23r.), *premjten* (f. 31r.), *pedricación*, *pedricava*, *pedricaron* (f. 20v.), *alderredor* (f. 41r.), y el caso, llamativo, de *secrestar* (‘secuestrar’, f. 52r.) El caso de *percurava* (f. 59r.) no sería correcto catalogarlo como metátesis ya que la sustitución de *pro-* por *per-* puede explicarse por analogía con otras palabras que empiezan con ese

morfema. A partir de estos ejemplos podemos apreciar cómo son las consonantes líquidas, en especial la vibrante, las más propensas a alterar su posición dentro de una palabra. Hemos documentado también algún caso de síncope en *esprimentados* (f. 41v.) y *confedraron* (f. 75v.) y del fenómeno contrario, epéntesis, en *tronpeçones* (f. 28r.), *tronpeçando* (f. 35v.) y *trigro* (f. 48v.)

Cerraremos este capítulo con dos tipos de fenómenos que bien podrían entenderse como vulgarismos o formas del habla descuidada que cristalizan en la lengua escrita, lo cual actuaría como pista sobre el posible origen socio-cultural del amanuense, bien fuera el propio Jerónimo de Vivar o un escribano al que le dictó la obra. El primero de estos fenómenos es el de la velarización que se produce de la bilabial /b/ ante la semiconsonante /w/, como puede observarse en *agiuelos* y *bisagiuelos* (f. 7v.) Otro caso de velarización lo hallamos en *giieso(s)* (ff. 17v., 67r., 79r., 82v., 86v., 104v.), en cuyo caso lo que sucede es la creación de un fonema velar consonántico que actúa de refuerzo articulatorio de la semiconsonante, lo cual es propio de la lengua hablada²⁹.

El segundo fenómeno de rasgo eminentemente oral que se filtra en la escritura es el debilitamiento de las consonantes implosivas. Al margen del caso de las sibilantes que, como vimos, neutralizan sus rasgos distintivos en esta posición, es muy frecuente encontrarnos en la crónica de Vivar la grafía *s* en puesto de una *x*. Sucede así en casos como *estendía*, *esortación*, *estremos*, *escusa* (y derivados como *escusar* y *escusavan*), *sesto* y *estremadura*. En estos ejemplos, la grafía *s* revela un debilitamiento articulatorio que se producía en el habla, pues la tendencia natural del español es relajar la articulación del fonema compuesto /ks/, más aún si este se encuentra en posición implosiva. Con estos últimos ejemplos concluimos este apartado y, a la vez, todo el bloque destinado al análisis de los fenómenos fonético-fonológicos presentes en la *Crónica* de Jerónimo de Vivar.

²⁹ Este fonema velar de apoyo se encuentra ya explicado en Menéndez Pidal (1980¹⁶: 111), a propósito de los cambios producidos en la semiconsonante velar /w/ en los casos de *huevo* y *huerto*, idénticos a nuestro *hueso* - *giieso*. El trueque de *b* por *g* (*op. cit.*, p. 196) lo explica por un trueque entre dos oclusivas sonoras, de ahí que de *abuelo* obtengamos *agiuelo*. Otros casos de velarizaciones de este tipo también advierte Puche Lorenzo (2003: 77) en documentación notarial de Yecla (Murcia) del siglo XVI, lo cual pone en relación con la presencia en la escritura de vulgarismos.

CAPÍTULO IV: ESTUDIO MORFOSINTÁCTICO

1. MECANISMOS DE DERIVACIÓN. LA SUFIJACIÓN

La creación de palabras nuevas mediante la adición de sufijos a una raíz temática conformando así una nueva unidad léxica es un recurso que se ha venido dando en la historia de todas las lenguas y, en concreto, de la española. Abordaremos aquí la cuestión de la neología mediante sufijación desde el punto de vista histórico, al hallarnos ante un texto escrito en 1558, lo cual no implica que los recursos de derivación que a continuación estudiaremos difieran de los que contamos hoy día, pues, de hecho, se trata de los mismos mecanismos. Hay que tener en cuenta que el sistema gramatical del español aún no estaba fijado del todo, por lo que las diferencias que encontremos con respecto a los usos actuales responden a esta situación.

En nuestra crónica, el procedimiento de derivación más utilizado sin duda es el de la sufijación. Estos mecanismos, en base a la terminología de Alvar y Pottier (1983), se agrupan en sufijos *cualitativos* y *cuantitativos*. Los primeros pueden –no siempre lo hacen– cambiar la categoría de la palabra base a la que se añaden, de manera que se produce una transcategorización del tipo *sustantivo – adjetivo*, *verbo – sustantivo*, etc., aunque también puede darse solamente una subcategorización tipo *sustantivo – sustantivo* (Puche 2003: 80). Los segundos, los cuantitativos, se corresponden con la denominada sufijación *apreciativa*, la cual, si bien no altera la categoría de la palabra base, aporta matices valorativos en función de la subjetividad del hablante³⁰. David Pharies (2002: 11) no emplea la denominación de Alvar y Pottier pero sí distingue igualmente entre sufijos que no alteran la categoría gramatical de la palabra base (*rojizo* de *rojo* o *dineral* de *dinero*) y aquellos que sí la cambian, como *hallazgo* (sustantivo) de *hallar* (verbo). Además, Pharies (2002: 11-12) añade dos categorías de sufijos que, si bien difieren en

³⁰ En palabras de Alvar y Pottier (1983: 363) “la cuantificación se expresa a través de dos dimensiones, aumentativa una (*casona* +); diminutiva, otra (*casita* -). Los valores que expresa son espaciales (*grande* / *pequeño*) o nocionales (*despectivo* / *afectivo*, *peyorativo* / *valorativo*).” En nuestro caso, en la *Crónica* solo hemos hallado sufijación cuantitativa, en concreto diminutivos con valor espacial de pequeño.

algunos aspectos con la sufijación derivativa, comparten rasgos comunes³¹. Por un lado sitúa aquellos “elementos finales de origen culto introducidos en español como constituyentes de compuestos latinos y griegos”, como *-fago* (*antropófago*, *litófago*). De origen culto son también sufijos derivativos como *-ato* (del lat. *-ATUS*), como *candidato* (deriv. de *CANDIDUS* ‘blanco’) e *-ía*, de origen griego, presente en cultismos como *astronomía* pero que cuenta con productividad en español, como en *alcaldía* o *señoría* (vid. Pharies 2002: 12). Por otro lado, Pharies coloca los “sufijos átonos” que son aquellos “cuya ausencia de carga semántica los excluye de la clase de sufijos derivativos”, y ejemplifica con *bonítalo* ‘pez similar al atún’ (deriv. de *bonito*) y *búzano* ‘el que tiene por oficio trabajar sumergido en el agua’ (deriv. de *buzo*).

1.1. Sufijación cualitativa

En relación con la derivación cualitativa, observamos que el sufijo *-miento* (lat. *-MENTUM*) ofrece bastante productividad (al igual que sucede en la actualidad) a la hora de generar sustantivos a partir de verbos. Sucede así en *maltratamiento* (f. 15r), *rrepartimiento*, *alçamiento*, *alo(n)jamiento*, *mantenimiento* y *destruymiento* (f. 69r). A excepción de *destruymiento*, podemos ver cómo estamos ante sustantivos de base verbal que cumplen las reglas actuales de creación por derivación, sin mayores discordancias. Solamente *destruymiento* presenta anomalías, pues la forma correcta actual es *destrucción*, la cual proviene directamente del acusativo latino *DESTRUCTIONEM*. Lo que sucede en este caso es la sustitución de una forma culta, etimológica, por una derivada a partir de un mecanismo de creación léxica puramente patrimonial, de manera que se toma como base el verbo *destruir* y se le añade el sufijo *-miento*, de lo que surge *destruymiento*.

Los sufijos *-or* y *-ero* y *-dor*, *-dero* son también muy frecuentes en el texto. Mediante la adición de *-or* a un verbo se origina un sustantivo con el valor semántico de ‘el que ejecuta una acción’. Algunas palabras creadas a partir de este mecanismo y que son muy frecuentes son *gobernador* (‘el que gobierna’), *poblador* (‘el que puebla’) y *salvador* (‘el que salva’). Por otro lado, encontramos los casos de *multiplicadora*,

³¹ Según Pharies (2002: 12) estas dos categorías de sufijos difieren de los derivativos en que poseen carga semántica léxica y no funcional y, además, pueden ir al principio de la palabra (*fagocito*). En cambio, comparten los rasgos de que van “ligados a un elemento inicial, y la propensión a formar paradigmas como consecuencia de su propia productividad”.

sacadora (f. 30v) y *consentidor* (f. 38v). Estas voces, al contrario que *gobernador* y *salvador*, que sí han calado en el repertorio léxico español, responden a creaciones *in situ*, esto es, términos creados durante el momento de redacción del texto por exigencias del contexto. Así, *multiplicadora* y *sacadora* aparecen cuando el autor habla de una gallina de la cual se obtuvieron muchos huevos y nacieron muchos pollos: “vna gallina que fue la *multiplicadora* y *sacadora* de todos los pollos, de suerte que le llamaron Madre Eva” (f. 30v.) Por su parte, *consentidor* hace referencia a un caudillo indígena: “viendo que aquel caçique estava en la casa en su tierra por *consentidor* e ynventor del açamjento le avían cortado los pies” (f. 38r.) Queremos destacar *anchor* (ff. 68v., 69v.), derivado del adjetivo *ancho* más el sufijo *-or*. Esta forma se registra en el *DLE* (s. v.) con la marca de ‘nombre masculino poco usado’, por lo que se trata de un arcaísmo en desuso. En el texto aparece solo dos veces, mientras que en el resto de ocasiones encontramos *anchura*, por lo que tampoco sería una variante demasiado frecuente incluso en la época. Lo llamativo de este ejemplo es que, en este caso, el sufijo *-or* no posee valor semántico, como mencionamos, sino que simplemente actúa en el plano gramatical como morfema transcategorizador.

Los sufijos *-ero* o *-dero* suelen actuar bien como ‘locativo’ (Alvar y Pottier 1983: 390), en el caso de *comeder* o *estercolero*, o bien puede significar ‘ejecutor de una acción’ como en *alfarero*, *carnicero* o *portero*³². En nuestra crónica encontramos la palabra *flechadero* que, según el contexto, podría definirse como un lugar alto, fortificado, que utilizaban los indios para atacar con flechas, lo que concuerda con el valor de *nomina loci* que recoge Pharies (*DESE*, s. v. *-dero*) a propósito de este sufijo: “[los indios] tenjan hechas a manos y a trechos muy malos pasos de despeñaderos y *flechaderos* y arriba vna gruesa muralla que atravjesa de vna syerra a otra” (ff. 13r., 13v.) Este mecanismo debió de calar profundamente en el español americano, pues actualmente *-dero* es un sufijo muy rentable en Hispanoamérica para crear palabras que designan ‘lugar’ (Frago y Franco 2003: 129), como *enterradero*, ‘cementerio’ en Argentina,

³² Para un mayor conocimiento de todos los significados que pueden tener en español los sufijos *-ero* y *-dero* puede consultarse el *DESE* de Pharies (2002), donde se exponen y ejemplifican, partiendo de su etimología y mediante un enfoque diacrónico, todos los valores semánticos que han tenido y tienen estos sufijos de origen latino (*-ARIUS* y *-TORIUS*, respectivamente).

juntadero ‘lugar de reunión’ también en Argentina y demás formas como *dormidero* ‘lugar donde duerme el ganado’ o *sembradero* ‘tierra para labrar’, en Colombia.

Con el sentido de ‘ejecutor de una acción’ nos llama la atención la forma *apartijonero* (f. 39v.) El contexto en el que se encuentra esta palabra es: “para que les diese la sustentación [a los indios] que convenja como *apartijoneros* de aquellos trabajos pasados y presentes” (f. 39v.) Antes de este fragmento se habla de que se habían elegido a unos pocos españoles para que dieran asentamiento y “repartieran” en varias poblaciones a indios y sus caciques, por lo que los *apartijoneros* podrían ser esas personas y el *apartijonero* sería ‘el que reparte a la población indígena entre varias localidades’.

Tal y como sucede en el español actual, el sufijo *-mente* constituía una herramienta muy efectiva para la formación de adverbios derivados de cualquier tipo de palabra. Ejemplos hay muchos a lo largo de toda la *Crónica*, como cabría esperar, por lo que hemos seleccionado solo unos pocos ejemplos, de los cuales destacamos los dos primeros por tratarse de adverbios generados a partir de otro adverbio: *malamente* (f. 29v.), *demasyadamente* (f. 36v., 41r., 44r.), *descubiertamente* (f. 39v.), *largamente* (f. 60r.) y *pestiferamente* (f. 82.)³³

El sufijo *-al* o *-ar* (en nuestro texto solo aparece la primera variante), que según Alvar y Pottier (1983: 386) “se emplean para indicar ‘colectivos de plantas’”, tiene lugar en la *Crónica* si bien no con demasiada frecuencia. Así, solo encontramos *algarrobales* (ff. 7r., 19r., 82r., 82v., 83r.) y *chañaral* (ff. 7r., 35r). Este sufijo goza hoy día de gran vitalidad en la América Central, según Frago y Franco (2003: 129): “*malezal*, en Argentina, Chile y Puerto Rico, *agualotal* ‘abundancia de agua’, en América Central, *cacaotal*, *yermal*, *frijolar* en América Central y México, etc.” El valor de *-al* concuerda con la aseveración de Alvar y Pottier (*op. cit.*)

³³ La *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, § 7.14) ofrece una valoración diacrónica acerca de todo lo relativo a *-mente*: origen desde el latín, evolución histórica y particularidades morfológicas. Además, la obra se hace eco de la problemática existente entre los morfólogos acerca de si se trata de un sufijo, para unos, o de un elemento compositivo, para otros, pues, como punto a favor de la segunda postura “mantiene varias de las propiedades que tuvo como unidad léxica independiente [...] lo que significa que debe asimilarse a los elementos compositivos en la lengua actual” (NGLE, § 7.14d, p. 571)

Otras formas creadas mediante derivación cualitativa son *flechar* (ff. 6r., 40r., 94r.), y derivados; *población* (ff. 1r., 3v., 67v.) y su doblete *poblazón* (ff. 59v., 61v., 71r., 72r., 99v.), mucho más frecuente, como puede verse, esta forma que su variante más conservadora. Por último, tenemos el caso de *çertinjdad* (f. 61v.), sustantivo que, de acuerdo con Pharies (*DESE*, s. v. *-dad, -tad*), proviene del antiguo *certano* ‘certeza’ (s. XIII) y forma parte de la primera nómina de sustantivos creados mediante este sufijo en castellano, pues ya había otros que procedían directamente del latín, como, por ejemplo *vanidad* (VANITAS –ATIS), *dignidad* (DIGNITAS –ATIS), *verdad* (VERITAS –ATIS) o *enfermedad* (INFIRMITAS –ATIS ‘debilidad’). La forma que documenta Pharies en el siglo XIII es *certanedad*, muy similar, salvo por las asimilaciones vocálicas, al *çertinjdad* que documentamos en Vivar. El autor señala también que, mientras que en la actualidad predomina *-idad*, en las etapas más tempranas del español era más frecuente el alomorfo *-edad*, “salvo en los casos donde el radical termina en *-io*, cf. *suciedad* [XIII] (*sucio*), *arbitrariedad* [1813, *EI*] (*arbitrario*), y neologismos como *obviedad* (*obvio*) y *combinatoriedad* (*combinatorio*)” (*DESE*, s. v. *-dad, -tad*). Es por todo lo anterior que nos inclinamos a pensar que el *çertinjdad* hallado en la *Crónica* se correspondería a una forma residual caída ya en desuso en el siglo XVI, de ahí su escasez de aparición en nuestra crónica, pues tan solo registramos un caso.

1.2. Sufijación cuantitativa

Los trabajos de Lapesa (1981⁹: 334) y Girón Alconchel (2005²: 861) coinciden en el orden de frecuencia de los prefijos diminutivos en el siglo XVI. El más usado era *-illo*, seguido de cerca de *-ico* e *-ito*. Según Lapesa, *-uelo* era también muy popular, sobre todo en textos poéticos. Esto fue así hasta la centuria siguiente, época en la que *-ico* fue adquiriendo connotaciones rurales y dialectales, mientras que *-ito* ganó auge, el cual llegó a ser casi tan popular como *-illo*, según afirman apoyándose en textos literarios de autores como Santa Teresa, Calderón y *El Quijote* de Cervantes (Lapesa, *op. cit.*)

Esta tendencia se cumple, aproximadamente, en el texto de nuestra crónica. El sufijo más frecuente es *-uelo*, indicando siempre ‘tamaño pequeño’: *pozuelo* (f. 5r.), *poblezuelo* (f. 44r.), *rranchuelos* (f. 92r.), *playuela* (f. 91v.) y *planchuelas* (f. 106r.) Solamente *choquezuela* (f. 67r) presenta un mayor grado de lexicalización pues, aunque el *DLE* nos diga que es el diminutivo de *chueca* (hueso pequeño redondeado), se nos remite a *rótula* como término equivalente, de manera que tendríamos, por un lado, el

término patrimonial, de origen romance y de uso popular y, por otro, el término culto que ya en la actualidad habría perdido su carácter especializado.

Hemos encontrado mismo número de términos acabados tanto en *-ito* como en *-illo*: *vallezito* (ff. 10r., 25r.), *plaçita* (f. 69r.), *varita* (f. 69r.), *menudita* (f. 79r.), *playezitas* (f. 92r.) y, con *-illo*: *talegujllas* (f. 35r.), *alillas* (f. 66v.), *esquadronçillos* (f. 74r.), *frutilla* (ff. 78r., 80v.), *mantillas*³⁴ (f. 82r.) y *zarçillo* (f. 82r.) De estos ejemplos, solo *playezitas* incorpora el interfijo *-ez-*. Solo hallamos un caso de *-ico* en *arbolicos* (f. 31r.), pese a que se trataba de un diminutivo muy recurrente en los textos del XVI. El sufijo *-eta*, propio del área aragonesa tanto en el siglo XVI como en la actualidad (Alvar y Pottier 1983: 371-372), lo encontramos en *ysleta(s)* (ff. 91r., 101r.) no con el significado actual³⁵, sino precisamente como ‘isla pequeña’: “se vio la boca del estrecho que tiene tres leguas de ancho tiene dos *ysletas* pequeñas en medio y al lado del norte” (f. 91v.), “fue a tomar puerto a la conçepcion [...] a la *ysleta* questa a la boca del puerto” (f. 101r.) Por último, solo nos queda analizar el diminutivo *-ejo* que, si bien en la actualidad aporta a la base léxica un matiz peyorativo, en la antigüedad gozaba de gran vitalidad y carecía también de esa carga semántica (Urrutia y Álvarez 2001³: 120). Sucede así en *garrotejo* (f. 99r.) y *coralejos* (f. 105v.), donde únicamente aportan el significado de ‘pequeño’ propio de los diminutivos.

2. EL SUSTANTIVO

La evolución, en líneas generales, de esta categoría gramatical desde el latín hasta el español se encuentra debidamente estudiada en obras de amplio alcance teórico (Menéndez Pidal 1980¹⁶, Alvar y Pottier 1983, Urrutia y Álvarez 2001³), por lo que no nos detendremos demasiado en ello. Baste con apuntar que los cambios más importantes que experimentó el sustantivo en su paso del latín al español fue la confusión y posterior

³⁴ En este caso, *mantilla* no sería un diminutivo de *manta*, pues es una forma lexicalizada en la que el sufijo ha perdido su valor original y ha originado un término nuevo con significado propio. Sucede así en muchos términos relativos al léxico de los tejidos y la indumentaria (Puche Lorenzo 2003: 81)

³⁵ Según del *DLE* *isleta* significa ‘En una vía pública, área de la calzada, pavimentada y ligeramente elevada, que sirve de refugio a peatones o como medio de canalización del tráfico’ (*DLE*, s. v. *isleta*)

pérdida de las declinaciones y la reducción de los casos latinos a las categorías de género y número. Asimismo, es sabido que el latín contaba con una clase de género más que el español, el neutro, por lo que las palabras que pertenecían a esta categoría se reacomodaron bien al masculino, como sucedió con los neutros de la segunda y de la tercera declinación acabados en -US (TEMPUS > tiempo, FRAXINUS > fresno), bien al femenino, en los plurales neutros acabados en -A (BRACHIA > braza, ANIMALIA > alimaña).

Hemos de partir del hecho de que nuestra crónica es de 1558, por lo que este proceso evolutivo culminó algunos siglos atrás, de manera que las únicas manifestaciones de variación que hemos podido encontrar en los sustantivos de la *Crónica* de Vivar tienen más que ver con un cambio en el artículo que en el género propio sustantivo. Sucede así, por ejemplo, en *la agua* o *el audiencia* donde la variación del artículo se debe a que todavía no se había fijado o normalizado el uso del alomorfo *el* del artículo femenino cuando la palabra siguiente comenzaba por vocal *a* tónica o átona. Más adelante veremos algún ejemplo más. No obstante, los cambios más destacados en la categoría del sustantivo con respecto a las formas y usos actuales afectan al género, habiendo encontrado muy pocos ejemplos de variación en el número.

Algunos sustantivos aparecen siempre como femeninos. Se trata de sustantivos invariables en los que la única manera de explicitar su género es mediante un artículo o un determinante. Ocurre así en *espías* (ff. 13v., 24v., 37v., 40r., 57r.), *punte* (ff. 24r., 24v., 43v., 57v., 58r.), *çentinelas* (ff. 3r., 28v., 43v., 57v., 58r.) y *guía* (f. 35v.). En todos los casos estas palabras aparecen precedidas bien de un artículo (*la, una*) o un determinante (*estas*), aparte de que incluso pueden ir acompañadas de un adjetivo como en *vna punte levadiza* (f. 24r.) y *estas çinco puntes* (f. 57r.)

Algo similar, solo que por otros motivos, sucede con los sustantivos en -or que hemos localizado en Vivar: *la color* (f. 10r.), *de todas colores* (f. 78v.) y *la calor* (ff. 68v., 69r., 83v., 87r., 87v., 104v.) Estos sustantivos se hicieron femeninos durante la Edad Media y después retomaron su género etimológico, a excepción de *labor*, que aún perdura como femenino. Las formas en femenino han persistido hasta nuestros días relegadas a ámbitos vulgares o a determinadas zonas dialectales (*vid.* Alvar y Pottier 1983: 45)

Encontramos también otros sustantivos que sí cuentan con marca de género en su desinencia y que sin embargo van acompañados por el artículo del género opuesto, lo cual se explica por lo que comentábamos a propósito de *la agua* y *el audiencia*; en realidad se trata del alomorfo del femenino *la*, idéntico en forma al del masculino, por lo que en realidad no se da ningún tipo de cambio en el género de los sustantivos. Algunos ejemplos

son *vna hacha* (f. 34v.), *el arboleda* (ff. 8r., 35v.) y *del espada* (f. 5v.), sin embargo más adelante encontramos *las espadas* (f. 31v.)

Los sustantivos citados a continuación aparecen también acompañados por el alomorfo *el* del artículo femenino, por la particular evolución que experimentó el demostrativo latino *ĪLLAM* ante palabras que iniciaran por vocal *a* tónica o átona, resultando *el* en vez de *la*: *el abanguardia* (f. 17r.), *el alteraçión* (f. 26v.), *el autoridad* (ff. 52r., 59r.), *el ayuda* (ff. 58r., 73v.), *el armada* (f. 60v., 61r., 74r., 90v., 106v.), *el artillería* (ff. 57v., 90r.), *el arcabuzería* (f. 101v.) y *el entena* (f. 91v.) En el caso de *tomada el altura* (f. 98v.) se evidencia, por el participio, el hecho de que no hay cambio alguno de género, solo variación alomórfica en el artículo. No obstante, en otros lugares hemos hallado el artículo *la* ante inicial *a-*, lo que revela que todavía no estaba afianzado del todo el uso del alomorfo en función del contexto: *la hanbre* (ff. 20r., 26r., 37r.), *la agua* (ff. 39r., 105v.), *una agua* (f. 38v.) y *la avdençia rreal* (f. 100r.) El sustantivo *agua* suele aparecer siempre con *el* mientras que solo en dos ocasiones le acompaña *la*. Lo mismo ocurre con *la alua* (f. 28r.) y *audiencia*; unas veces encontramos *del audiencia rreal* (f. 96v.) y *al avdençia rreal* (f. 93r.) y otras *la avdençia rreal* (f. 100r.) Sobre la cuestión del artículo *el* ante sustantivos femeninos que inician por vocal átona, Matus *et al.* (1992: 553-554), a propósito precisamente de *audiencia*, señala que “la forma *el audiencia* se da en todo el siglo XVI, en alternancia con el sintagma *nuestra audiencia*, en conformidad con lo que sostiene Lapesa (1980: 391), para quien el proceso de fijación de la regla actual se fue dando lentamente en los siglos XVI y XVII” Siguiendo a estos autores, en Chile este fenómeno no pasó del siglo XVII, mientras que en el Río de la Plata aún se pueden localizar vacilaciones en el siglo XVIII (Fontanella 1987: 68) Las alternancias que hemos observado en Vivar se ajustan perfectamente a los datos ofrecidos por Matus *et al.* a partir de documentación chilena de los siglos XVI y XVII.

A partir de los ejemplos anteriores, podemos constatar que el empleo del alomorfo *el* ante sustantivos femeninos con *a-* inicial, tónica o átona, no estaba aún nítidamente fijado por la norma como sucede en la actualidad, lo que daba lugar a alternancias como las vistas en *el agua – la agua* y *el audiencia – la audiencia*. El artículo *el* ante sustantivos femeninos se explica por la evolución del demostrativo latino *ĪLLAM*, origen del artículo femenino castellano *la*, que evolucionó a *ela* en el periodo medieval y que ante palabras que empezaran por vocal, bien fuera tónica o átona, la cadena fónica daba lugar al apócope de la *-a* resultando, por tanto, *el* (*vid.* Penny 2012²: 173). La fijación normativa de los alomorfos del artículo femenino singular fue un proceso lento, por lo que no resulta

extraño encontrar vacilaciones como las que acabamos de estudiar en un texto de mediados del siglo XVI.

Por último, documentamos la forma *rregaliza* (f. 78r.) en la parte donde dice “ay oroçuz, que produze la tierra, que en Castilla la Vieja llaman *rregaliza* y salbia”. La consulta en el *NTLLE* (s. v. *regaliza*) nos hace ver que desde Nebrija, Covarruvias y *Autoridades* (1737), pasando por la lexicografía decimonónica hasta la actualidad (el *DLE* incluye una entrada para *regaliza* que remite a la de *regaliz*, variante más usada) esta forma, que bien podría tratarse de una hipercaracterización, alternaba con *regaliz* y *regalicia*. El CORDE no registra demasiados casos de *regaliza* (53 en 13 documentos) muchos de los cuales se hallan en tratados médicos y farmacológicos de los siglos XVI y XVII en los que se hace mención a los beneficios de la *regaliza*. Actualmente se puede decir que se trata una variante desusada, siendo *regaliz* la habitual.

En cuanto a la variación en la categoría del número, muy poco hemos encontrado en la *Crónica*. Solamente *dineros* (ff. 49v., 51r., 60r., 63v.), forma medievalizante que alternaba con *dinero*, y el indigenismo *xagüey* (f. 83r.) escrito en plural como *xagüeys* y no *xagüeyes*, como correspondería, al igual que *rey* > *reyes* y similares. Según Girón Alconchel (2005²: 861) las formas *reys*, *bueys* y *leys* habían desaparecido en el siglo XIV al menos en la literatura. Sin embargo, y pese que los gramáticos renacentistas aceptaran como formas únicas los plurales *reyes*, *bueyes* y *leyes*, las variantes arcaizantes aún se manifestaban en diversos tipos de textos (jurídicos, cancillerescos, crónicas de sucesos) hasta el siglo XVII. Por ello, no debe de sorprendernos encontrar en una crónica de Indias un *xagüeys* en vez de *xagüeyes*.

2.1. El artículo

Pese a que la categoría gramatical del artículo sea de origen romance y tenga una procedencia evolutiva al margen de la evolución del sustantivo del latín al español, conviene aquí incluirla en el apartado dedicado al sustantivo, pues como hemos podido comprobar, esta categoría sirve en muchas ocasiones para determinar su género y su ³sustantivo. El artículo en español proviene, para Menéndez Pidal (1980¹⁶: 261) y Penny (2012²: 159 y 172-173), del nominativo del demostrativo latino *İLLE*. Sin embargo, Alvar y Pottier (1983: 113) sostienen lo contrario, que se deriva del acusativo *İLLUM*, argumentando que “los dialectalismos *lo*, *o* confirman la procedencia del acusativo y no del nominativo”. Urrutia y Álvarez (2001³: 190-191) traen a colación esta controversia

sin inclinarse por ninguna en particular. Al margen de las distintas argumentaciones que se puedan aportar al respecto, lo cierto es que el artículo romance, tras perder su significación original de demostrativo y anafórico pasó a actuar como un determinante del nombre. La evolución y cambio de significado de esta partícula desde el latín hasta el español está debidamente estudiada por Lapesa (2000: 360-387), así como en Alvar y Pottier (1983: 110-115) y en Urrutia y Álvarez (2001³: 187-202), por lo que no nos detendremos en ello, ya que nuestro propósito aquí es otro.

El uso del artículo en nuestro texto no presenta grandes anomalías. Se trata de una categoría que ya había evolucionado del todo, por lo que se empleaba con las mismas funciones que en la actualidad. De hecho, ya hemos podido ver su importancia en lo concerniente a la categoría del género en el apartado dedicado al sustantivo. Lo único destacable de esta categoría es su aparición junto a nombres propios, tanto nombres de pila como adjetivos. Así, hemos registrado los casos siguientes:

el Aluarado (f. 2v.)

el Mjchimalongo (ff. 25v., 26v., 27r.)

el Qujlicanta (f. 27r.)

vn Pero Sánchez (f. 49v.)

el Ulloa, *el* Piçarro, *el* Aldana, *vn* Lorenço de Aldana (f. 52r.)

el Antonio de Ulloa (f. 52v.)

el Pero Sancho de Hoz (ff. 62r., 62v.)

el Monrroy (f. 62v.)

el Lavtaro (f. 100r.)

En muchos casos, hemos observado que el artículo actúa como anafórico en pasajes en los que se repite con cierta frecuencia el nombre de un personaje importante de la narración. Por ejemplo, en el folio 52r., se hace por primera vez referencia a Antonio de Ulloa; más adelante, cuando se le vuelve a mencionar, se hace referencia a él como “*el* Antonio de Ulloa” y también, posteriormente, “*el* Ulloa”. Citamos aquí los ejemplos directamente del texto para que quede claro:

(f. 52r.) “y Antonio de Vlloa acordó mudar proposityo y dexó el camjno que llevaua para yr a dar quenta a Su Magestad”

Y a continuación leemos:

(f. 52r.) “y fasta en tanto que *el* Antonjo de Villoa fuese a dar quenta a Gonçalo Piçarro de cómo quedava esta tierra del Nuevo Estremo”

“y, con más fabor que de otros tuvo *el* Ulloa, diziendo que quería venjr a traer el socorro a esta tierra.”

Lo mismo ocurre con Gonzalo Pizarro: la primera vez se le menciona sin artículo y después, al volver a citarlo, lo hace con el artículo seguido solo del apellido:

(f. 52r.) “avía quedado por tenjente y justiçia mayor de la çiudad de Los Rreyes y de toda aquella tierra por Gonçalo Piçarro”

“le pidió el avtoridad y lisençia para ello y así se la dio *el* Piçarro”

Con respecto a Lorenzo de Aldana no sucede lo mismo. Primero se habla de “vn Lorenço Aldana”, como equivalente de *un tal* + nombre propio. Después, al igual que con Gonzalo Pizarro, se le menciona solo con el apellido precedido del artículo *el*:

(f. 52.) “con el fabor que halló en la çiudad en *vn* Lorenço Aldana, que hera primo hermano suyo”

“y, por este efeto, avía *el* Aldana dado orden en cómo me hizo qujtar el navío que yo de acá llevé”

En lo relativo a la construcción, más propia del periodo medieval, de *artículo* + *posesivo*, hemos encontrado solamente el caso de *vn su capitán* (ff. 63v, 71v). De acuerdo con Lapesa (2000: 413-435), la presencia de esta construcción en el siglo XVI se podía deber a simples arcaísmos gráficos o bien a cuestiones estilísticas. Sea como fuere, esta construcción no ofrece mayores problemas dada el poco uso que de ella hace Vivar. No obstante, en otros tipos de textos de la misma época, sí parecía ser esta una construcción sintáctica mucho más frecuente, tal y como demuestra Puche Lorenzo (2003: 84-85) en su análisis de textos notariales del siglo XVI, lo que indicaría que todavía en esta época esta estructura medieval gozaba de cierta vitalidad.

Hemos registrado también dos casos (ff. 7v., 102v.) en los que se le da al artículo un valor de partícula distributiva. Se evidencia en los ejemplos:

(f. 7v.) “En lo baxo d’estas casas tienen los yndios su abitación y *al vn* lado de *la vna* parte tienen su dormjda e donde tienen sus basixas en que hazen el breuaje que tengo dicho.”

(f. 102v.) “Visto por el gobernador, mandó poner su gente en dos haçes [...] dio *la vna* haz al capitán Rodrigo de Qujroga, al qual mandó que su compañja y la mjtad de la del captán Rrengifo, a que dio veynte arcabuzeros y veynte rrodeleros, y que con aquella gente diese en *la vna* parte de los yndios que más çerca del canpo venja, y el gobernador tomó *la otra* haz para yr a dar en los otros, que eran la mayor haz”

En el primer caso, la unión de artículo determinado e indeterminado desempeña una función distributiva al diferenciar el autor un lado concreto en oposición a otro, que no menciona. Seguidamente y del mismo modo, la concatenación de ambos artículos sirve para diferenciar una parte de la habitación de otra distinta.

En el segundo caso tenemos en *la vna haz* tenemos también los dos artículos que acompañan un solo sustantivo que actúa como objeto directo (OD) del verbo *dar*. Por otro lado, tenemos el adjetivo *otra* sustantivado mediante el artículo *la* el cual, pese a la sustantivación, no ejerce la función de núcleo del SN, sino que acompaña al sustantivo *haz*. A su vez, los dos artículos como determinantes de un mismo sustantivo y el adjetivo sustantivado actúan como partículas distributivas en dos oraciones coordinadas, pues se está diciendo que *por un lado* se hizo una cosa y *por otro* otra distinta. Sin duda, la ocurrencia de dos artículos de distinta naturaleza junto a un mismo sustantivo y la presencia de un artículo sustantivado que a su vez complementa a un sustantivo núcleo de un SN, es una construcción muy anómala dentro del sistema del español, tanto a mitad del siglo XVI como en la actualidad.

3. EL ADJETIVO

En relación con esta categoría gramatical, hemos de empezar diciendo que no presenta diferencias importantes con respecto al uso actual. Las anomalías más destacables que podemos encontrar en el uso del adjetivo en nuestra crónica no son de carácter morfológico, sino sintáctico. Queremos con ello decir que, principalmente, la variación se da en la colocación de los adjetivos con respecto al núcleo nominal, no obstante, también hemos encontrado casos de cambios en el plano morfológico, si bien en menor medida. Por ello, no nos adentraremos ahora en explicaciones sobre la

evolución de esta categoría desde el latín, pues no es nuestro propósito aquí, más aún teniendo en cuenta que esta categoría, en pleno siglo XVI, estaba plenamente evolucionada, a excepción de algunos rasgos que a continuación detallaremos.

Como decíamos, lo más llamativo del uso del adjetivo en la *Crónica* de Vivar es su colocación sintáctica. Es sabido que lo habitual en el español actual es su situación después del sustantivo al que acompaña sintáctica y semánticamente. No obstante, en el texto abundan los adjetivos antepuestos. El grupo formado por el adverbio *muy* y el adjetivo *gran/grandes* conforma un superlativo analítico, pues la forma sintética (-ísimo, -érrimo) no estaba todavía muy generalizada, pues se trata de un cultismo introducido del latín en el siglo XV. Esta forma del superlativo precediendo a un sustantivo es muy recurrente en toda la *Crónica*:

- muy gran* fruto (f. 2r.)
- muy grandes* merçedes (f. 3v.)
- muy gran* seruiçio (f. 3v.)
- muy gran* copia (f. 4v.)
- muy gran* tristeza (f. 30r.)
- muy grandes* arboledas (f. 41r.)
- muy gran* priesa (f. 42r.)
- muy gran* plazer (f. 51r.)
- muy gran* trabajo (f. 64r.)
- muy gran* pena (f. 64v.)
- muy gran* grita (f. 6.)
- muy gran* cantidad (ff. 69r., 94v.)
- muy gran* njeve (f. 91r.)
- muy gran* peligro (f. 98r.)

Solo en *muy grande baya* [bahía] *grande* aparece sin la apócope. De igual modo, se encuentra generalizado el uso de *adjetivo+sustantivo*: *derecho camino* (f. 5v), *chico compás* (f. 35v), *grave temor* (f. 35v), *rrezio ayre* (f. 42r), *grave tormenta* (f. 42r), *furiosos ayres* (f. 44r) y *pequeño plazer* (f. 51r).

En ocasiones el adjetivo antepuesto aparece sin apocopar, como cabría esperar:

- grande estruendo* (ff. 7v., 16r.)

grande furia (f. 9r.)
cualquiera parte (f. 20r.)
grande ánimo (f. 28r.)
grande aparejo (f. 31r.)
cualquiera prisionero (ff. 34r., 34v.)
grande alegría (f. 44r.)

Sucede lo mismo con los numerales: *primero día de enero* (f. 46v.), *terçero día* (ff. 49v., 91r.), *primero domjngo* (f. 86v.) Adjetivos en grado superlativo con *más* también los podemos encontrar antepuestos: *la más çercana junta* (f. 26v.), *el más lejano valle* (f. 66v.) y casos en los que, en vez de situarse antes del núcleo nominal, lo encontramos después: *de prudencia muy falto* (f. 25v.)

Todas las diferencias señaladas hasta aquí tienen que ver con la situación del adjetivo (o sintagma adjetival) con respecto al sustantivo al que complementa, sin que hayamos podido documentar particularidades destacables en el plano morfológico. Sin embargo, hemos registrado también situaciones de variación puramente morfológica, si bien en menor medida que la variación en el orden sintáctico.

Los adjetivos latinos de dos terminaciones (*-is*, *-e*, del tipo FORTIS, -E), que se guiaban por la 3ª declinación, derivaron ya en romance en adjetivos invariables, sin concordancia de género con el sustantivo al que complementan. Sin embargo, hemos encontrado el caso de *pusilanjmos* (f. 10r.) donde tenemos un adjetivo invariable acabado en *-e* que adopta la marca de género en su terminación, concordando así con el sujeto. Esta adopción por parte de un adjetivo invariable de marca de género era frecuente en distintos dialectos durante la Edad Media (Alvar y Pottier 1983: 79-80), por lo que hemos de tener presente la tendencia romance de hacer concordar el adjetivo con su respectivo sustantivo. Sucede lo mismo con *tahures / tahuras* (f. 69v.), y a pesar de que en este caso la etimología no sea latina, sino árabe, nos encontramos ante una situación idéntica. Sin embargo, no hemos registrado casos más allá de los aquí aducidos, por lo que esta variación de género no posee mayor importancia. En el caso de *pusilanjmos* el DLE registra como “adjetivo desusado” *pusilánimo* y *pusilánima*, por lo que, en efecto, parece ser que hubo una tendencia en los siglos pasados a hacer concordar este adjetivo con su correspondiente sustantivo, lo cual bien podría explicar el caso que encontramos en nuestra crónica.

En cuanto al superlativo *-ísimo*, se introdujo en la lengua en el siglo XV por influencia culta y no se generalizó hasta el siglo XIX (Azofra Sierra 2019: 103), por lo que en el Siglo de Oro era todavía un cultismo (Alvar y Pottier, *op. cit.*, pp. 378-379). Así, hemos encontrado *serenísimo* (f. 1r.), *exçelentísimo* (f. 7v.), *frigidísimo* (f. 10v.), *feliçysimo* (f. 55v.) y *felesísymo* (f. 57r.) Como puede verse, son pocos ejemplos, pero en ellos se trasluce la influencia que tuvo en ese siglo el latín en la escritura romance, por lo que no solo en textos de índole religiosa y jurídica podemos advertir estas formas, sino también en un texto historiográfico como lo es una crónica de indias.

Otra categoría está formada por aquellos adjetivos creados a partir del participio de presente activo latino *-ENS, -ENTIS*, es decir, los que acaban en español en *-ente* o *-iente*. De acuerdo con Pharies (*DESE*, s. v., *-ente, -iente*) ya en latín, al comienzo del período literario, estos participios comenzaron a perder su valor verbal a favor del adjetival, por lo que en las lenguas romances apenas quedan restos de las funciones verbales originales; en español, por ejemplo, solo han quedado adjetivos (*doliente, creciente*) y algún sustantivo (*sirviente*). En nuestra crónica hemos hallado los siguientes adjetivos: *tocantes* (ff. 3v., 55v., 106v.), *caliente* (ff. 6v., 7v.), *valiente* (ff. 28v., 50r., 71v., 79r., 87r., 103r., 105r., 108v.), *enbargante* (f. 61r.), *pareçientes* (ff. 67v., 68r., 78r.) y *rroçagantes* (f. 106r.); y sustantivos como *oriente* (ff. 34v., 39v., 43r., 73r., 108v.), *oçidente* (ff. 39r., 73r.) y *punjente* (f. 108v.) De este tipo de adjetivos apunta Pharies (*DESE*, s. v., *-ente, -iente*) que, dada su procedencia latina, se pueden documentar ya en el siglo XIII y que, en su mayoría, se tratan de cultismos o semicultismos. Efectivamente, los adjetivos de la *Crónica* aquí expuestos se documentan en el *CDH* en fechas muy tempranas, como *caliente* (s. XIII), *valiente, tocante* y *embargante* (s. XIV) y *rozagante*, algo posterior (s. XV). De *pareciente* no hemos hallado documentación más allá del testimonio del propio Vivar.

En relación a los participios, aparecen también en el texto participios creados por analogía como *rronpido* (f. 50r.) y *proveídos* (f. 75v.), fenómeno natural de la lengua que tiende a eliminar los participios fuertes (*roto, provisto*) y generalizar, como es el caso, los débiles (*rompido, proveídos*).

4. PRONOMBRES: POSESIVOS, DEMOSTRATIVOS Y PERSONALES

Para el análisis de los pronombres en este apartado nos serviremos de la clasificación que ofrecen al respecto Alvar y Pottier (*op. cit.*). Los autores distinguen entre

pronombres *adjetivos* (posesivos y demostrativos), los cuales poseen características similares a los adjetivos (flexión de género, número y caso, y pueden llevar artículo) y pronombres *sustantivos*, conformados por los pronombres personales tónicos (*yo, tú, él*) y átonos (*lo, la, le*). Hemos de decir que, al igual que ha sucedido en el análisis de otras categorías, el uso de los pronombres no presenta diferencias destacables en nuestro texto tanto si lo comparamos con lo que cabría esperar de dicha categoría en el siglo XVI como con respecto a los usos actuales. En relación a los posesivos, ya mencionamos el caso de *vn su capitan* (ff. 63v., 71v.) en el epígrafe que dedicamos al artículo y, además de este, hemos hallado un caso de posesivo átono *su* acompañado del adverbio *muy* en *muy su amjgo*, en el fragmento donde dice “fue a casa de vn padre que se dezía Juan Lobo, que era muy *su* amjgo” (f. 62.) No obstante, unas líneas antes en ese mismo folio, aparece también la forma tónica *suyo*, acompañada de *muy*, variante esta aceptada en el español actual: “el rromero era muy amjgo *suyo*”, y más adelante “vn amjgo *suyo* que se dezía Alonso de Córdoba” (f. 62v.) En otra ocasión (f. 49v.) localizamos el posesivo precedido del demostrativo *aquellos* en “Ynbioles a dezir cómo él y *aquellos sus* hermanos venjan a aquello que les avían dicho”

Estos usos del posesivo obedecen a usos medievales que todavía pervivían en el siglo XVI y que, por este motivo, podemos localizar en la *Crónica*, eso sí, con muy poca frecuencia, como queda demostrado.

En cuanto a los demostrativos, destacamos la presencia en el texto, si bien poco sustancial, de los demostrativos con *ac-* *aqueste* (f. 7v.), *aquestas* (f. 15r.), *aquesto* (f. 17r.) y *aquestos* (ff. 26r., 69v., 73v.). Podríamos considerar estas formas como arcaísmos teniendo en cuenta que nuestra crónica se acabó de escribir en 1558. En relación a la pervivencia de estas formas protéticas en el siglo XVI, Alvar y Pottier (*op. cit.*, p. 108), en base al testimonio de algunos gramáticos de la época (Valdés, Correas), señalan que pudieron pervivir en los siglos XVI y XVII como regionalismos o formas vulgares, en paulatino abandono en favor de las formas que han pervivido hasta hoy.

Por último, solo nos quedaría hablar de los pronombres personales. Con respecto a las formas tónicas, todavía se pueden documentar en Vivar resquicios del antiguo *nos* en lugar del actual *nosotros* en las funciones de complemento directo y sujeto, respectivamente:

(f. 17v.) “bien se puede entender seguramente que los yndios no lo dirán porque a *nos* conviene”

(f. 76r.) “como ellos tenjan entre *nos* y ellos aquel rrio por delante y vían que éramos pocos”

Se trata únicamente de estos dos casos de usos arcaizantes que perviven aún tímidamente en el español llevado a América. El resto de las veces se documenta siempre *nosotros*, de acuerdo con lo que afirma Contreras Seitz (2011: 51), quien localiza 23 casos de la forma actual frente a solo las dos anteriores de la antigua.

En lo referente a las formas de segunda persona del plural, solo hemos hallado un caso del arcaísmo *vos* (pues no está reducido a *os*) con función de CI:

(f. 54r.) “y venjdo con toda brevedad para lo qual *vos* doy tres días de término y estos os esperaré”

Sucede lo mismo que con *nos – nosotros*: la forma *vos* no es más que un eco de una forma antigua caída en desuso ya en el siglo XVI pero que, como puede comprobarse, todavía llega a cristalizar en la lengua escrita.

En cuanto a la colocación de los pronombres átonos, lo más destacado no solo en nuestra crónica sino en todo el Siglo de Oro es el uso enclítico de estos pronombres cuando aparecen junto a un verbo en forma personal. Algunos casos son:

vsanse (f. 5v.)

pónenlo (f. 6v.)

hallose (f. 2r.)

dezíanle, quedole (f. 19v.)

seguille (f. 28r.)

rrepartiolos (f. 28v.)

bolujanse (f. 32r.)

hazíanlo (f. 43v.)

Aquí solo hemos reproducido una muestra de los muchísimos ejemplos del estilo que hemos hallado en la *Crónica*. En estos casos, estamos ante un verbo en forma personal al que se le coloca al final el pronombre de CD o CI. No obstante, también son frecuentes los casos a la inversa, en los que el pronombre personal aparece antepuesto al verbo, sin unión gráfica, cuando su posición sería la enclítica. Todo estos cambios en la colocación

de los pronombres personales átonos son comunes también en otros textos chilenos de la misma época (Matus *et al.* 1992: 556). Esto sucede, observamos, cuando el verbo va en infinitivo:

(f. 12v.) “mas ase de entender que venjan a saber cosas para *se* saber defender”

(f. 13v.) “y partiose de allí con los prisioneros para el rreal, haziendo mensajeros a los señores que les dixesen que vinjese a *le* hablar”

(f. 31r.) “entendieron que no tenjamos voluntad de *nos* volver nj dexarles la tierra”

(f. 52v.) “dandole su palabra de *se lo* gratificar, como adelante lo vería”

(f. 55v.) “por venjr a *le* servir en tal tienpo y en tal coyuntura”

(f. 57r.) “y todas estas puentes avía mandado quemar Gonzalo Piçarro a fin de acudir a *nos* defender el paso”

(f. 59v.) “que se movió a *lo* hazer por muchas cavsas”

(f. 66v.) “Enbió quatro españoles e que diesen sobre el yndio y que todas maneras hiçiesen por *le* tomar”

(f. 73r.) “si se ocupava en hazer casas vernjan los yndios a *le* buscar”

(f. 74r.) “y que diesen a entender a los yndios que vinjesen de paz a *los* servir y, donde no, que les harían la guerra”

(f. 96r.) “en sintiendo rruydo dentro, se arrojaría con los de a cavallo y a nado pasaría el estero y entraría a *los* faboreçer”

(f. 103r.) “qujselo poner aquj por no *me* pareçer rrazones de yndios”

(f. 104v.) “a los quales les dixese que yo vernja a *te* hablar”

Con respecto a la anteposición de estos pronombres, Contreras Seitz (2011) afirma lo siguiente:

“la tendencia mayoritaria es a posponer el pronombre átono al relacionarse sintácticamente con la forma verbal no finita, lo que concuerda con la tendencia de la lengua en el siglo XVI, que presenta un 13% de anteposición con infinitivo y 0% con el gerundio” (p. 52)

Estos porcentajes los extrae de la documentación contenida en el *Corpus diacrónico del español de Chile* (CorDECh), donde observa, al igual que sucede en la *Crónica*, una preferencia por los pronombres en posición enclítica.

En relación a este tema, solo nos quedaría mencionar algunos casos de leísmo que hemos documentado. La confusión del pronombre *lo*, acusativo masculino singular, por *le* (con función de dativo), venía motivado desde la Edad Media por la analogía con otros pronombres, como el demostrativo, que hacían el masculino en *-e*, el femenino en *-a* y el neutro en *-o* (Alvar y Pottier *op. cit.*, pp. 127-130). Una aproximación histórica mucho más exhaustiva y pormenorizada la encontramos en el trabajo de Fernández-Ordóñez (2001), en el que se lleva a cabo un recorrido diacrónico tanto del *leísmo* que podemos documentar en Vivar como del *loísmo* y del *laísmo*. En nuestro texto encontramos, entre otros ejemplos, *limpiarle* (f. 5v.), *tomalle* (f. 28v.), *llamávale* (f. 45v.), *le lían con una soga* (f. 69r.) y *de no le rreçebir* (f. 92r.)

5. EL VERBO

La evolución del sistema verbal latino al romance castellano constituye un fenómeno amplio y complejo cuyo análisis ha ocupado muchas páginas en los manuales de Gramática Histórica y en cualquier obra que se haya detenido a estudiar de cerca este proceso evolutivo. Si seguimos lo que exponen Alvar y Pottier (*op. cit.*), el cambio más significativo que experimentó la evolución de las conjugaciones del latín al romance vino motivado por la aparición, ya en latín vulgar, de las formas compuestas formadas por *habere* más un participio de perfecto. Estas formas aparecieron por el cambio de la idea de tiempo a la del aspecto. No importaba ya tanto si la acción era pasada, presente o futura sino si estaba finalizada, en proceso o acabada pero con efectos en el presente. Por ello, los tiempos compuestos (o analíticos) empezaron a utilizarse para acciones *perfectivas*, ya acabadas, y los simples (o sintéticos) para referirse a acciones *imperfectivas*. Por ello, el pluscuamperfecto latino, tanto de indicativo como de subjuntivo (*amaveram* y *amavisse*) pasó en español al imperfecto de subjuntivo (*amara* y *amase*), mientras que el pluscuamperfecto se sustituyó por la forma analítica “*había* + participio”. Todo ello, como cabe suponer, conllevó un reajuste del sistema verbal latino que provocó, ya en romance, la sustitución de unos tiempos por otros (el ejemplo citado del pluscuamperfecto), la creación de formas compuestas nuevas para sustituir tiempos que en el latín eran sintéticos, como sucedió con el futuro de indicativo y la creación de nuevas categorías como el condicional.

A todo ello, habría que sumarle la complejidad de la evolución de los paradigmas verbales, pues no solo operan las leyes de la evolución fonética, sino que también los

efectos de la analogía influyeron decisivamente en la conformación de los tiempos verbales actuales. Estos cambios, a lo largo de la Edad Media, derivaron en un sistema verbal vacilante, con desinencias que contaban con formas alternantes y vocales temáticas que variaban en función del tiempo y de la persona que escribiera. Esta inestabilidad llegó, como cabe suponer, al siglo XV y no fue hasta la centuria siguiente cuando muchas de estas alternancias comenzaron a perder fuerza. Es por ello por lo que se considera al siglo XVI como la época de paso del sistema medieval al moderno. En esta centuria, tuvo lugar el debilitamiento y la consiguiente desaparición de alternancias medievales como fue la pérdida de la *-d-* de las desinencias de segunda persona del plural (*-ades > -áis, -edes > -éis, -ides > -ís*), la desaparición de los imperfectos en *-íe* o *-ié*, imponiéndose definitivamente la forma actual *-ía*, etc. Todo ello contribuyó a la constitución, en el periodo de dos siglos, del sistema verbal con que contamos en la actualidad.

La crónica que analizamos está fechada en 1558, por lo que como cabría esperar, las formas conjugadas de los verbos, así como los infinitivos y participios, se encuentran ya plenamente evolucionadas y no presentan diferencias significativas con respecto a los usos actuales. No obstante, al igual que otras categorías como la del pronombre, aún quedan restos de alternancias medievales que pervivieron hasta bien entrado el siglo, como sucedía, por ejemplo, con las vocales radicales *o – u*, o con el significado de algunos verbos, como *haber* con valor de posesión. Por tanto, los casos de pervivencia de formas medievales que encontramos en nuestro texto afectan sobre todo al tema de perfecto y a la morfología de los futuros y condicionales, categorías creadas ya en romance.

Adelantamos que solamente hemos advertido variación en los temas derivados del perfecto latino (el pretérito perfecto simple) y en la morfología de los futuros (tipo *terné, ternía*) y condicionales (*pornía*), además de algún caso aislado que mencionaremos debidamente. En el resto de tiempos, tanto del indicativo como del subjuntivo, las formas encontradas son, en general, las propias del español moderno, ya sin restos de vacilaciones medievales, y que acabarían perviviendo hasta el español actual. Por ello, únicamente nos centraremos a continuación en los cambios que afectan a las vocales radicales de algunos verbos en pretérito perfecto simple y en las formas del paradigma del futuro y el condicional.

5.1. Formas de perfecto

Como decíamos, en los temas derivados del perfecto latino es en donde podemos apreciar cierto grado de alternancia en las vocales radicales; alternancia heredada de la Edad Media y que todavía se manifestaba en texto del siglo XVI. La vacilación vocálica radical afecta, en nuestra crónica, a algunas formas del paradigma del pretérito perfecto simple de *haber*, *traer* y, en menor medida, *ver* y *hacer*.

Del verbo *haber* encontramos:

ovo (ff. 12v., 41v., 88v., 99v., 106v.)

oviese (ff. 1r., 58r.)

ovieron (ff. 1v., 14v.)

Como se puede ver, aunque es más frecuente *ovo*, las otras dos formas son mucho más escasas. Si comparamos las veces que encontramos estos mismos casos con la vocal *u* (*vuo* [hubo] o *vujeron* [hubieron]) con los ejemplos citados, vemos que las variantes con *o* temática son muchísimo menos frecuentes, lo que nos indica que el paradigma comenzaba a regularse.

En relación al verbo *traer* tenemos:

truxese (ff. 66r., 74r.),

truxesen (ff. 12r., 23v., 74r.)

truxo (ff. 66v., 74v., 84v., 88v., 104v., 107r.)

trujeron (ff. 43r., 77r., 103r.)

truxeren (f. 107r.)

rretruxéronse (f. 33v.)

La *u* de la raíz alterna en el texto con la *a* etimológica, pues esa *u* radical provenía de una hipotética forma analógica de TRAXIT, *TRAXUIT (Alvar y Pottier *op. cit.*, pp. 263-264). Los ejemplos citados se alternan en muchas ocasiones con las formas en *a*: en el folio 66r., encontramos dos veces *truxese* mientras que, en dos ocasiones más, hallamos *traxese*. Sucede igual en el folio 88v., donde observamos alternancia entre *truxo* y *traxo*. Con todo ello, la lectura de la *Crónica* nos revela un mayor uso de las formas con *a*, las que finalmente se impusieron.

Principalmente, son estos dos verbos los que ofrecen una mayor alternancia de formas. Encontramos también la 3ª persona del perfecto de *ver* en su forma antigua, *vido* (ff. 8v., 27r., 29r., 33v., 44r., 54v., 58v., 63v., 71r., 71v., 76r., 82v., 96v.), como puede verse, un número considerable de veces, aunque junto a estas hallamos asimismo *vio*. A propósito del arcaísmo *vido*, por cierto, Frago y Franco (2003: 15-16) señalan que “cuestión de apego a la tradición sin duda es el que popularmente en Chile perviva *vido* en registro vulgar (Matus *et al.*, 1992: 553), aunque *vide* y *vido* puedan encontrarse en cualquier parte de América «especialmente en hablantes de poca escolaridad» (Quesada Pacheco, 2000: 99)” Teniendo en cuenta el número de veces que se registra esta forma en Vivar, no sería muy descabellado suponer que el germen de ese vulgarismo chileno y, por extensión, de América, se encuentre en los casos de *vido* documentados en Vivar.

Por último, hemos encontrado un solo caso, en el folio 76r, de *hezimos*, con la *e* radical etimológica; no obstante, el perfecto del verbo *hacer* aparece siempre con las variantes actuales en *i*, por lo que no deja de ser un ejemplo aislado de residuos de esas vacilaciones que venían dándose desde muy antiguo en la lengua española.

5.2. Futuros y condicionales

Mientras que el condicional es un tiempo verbal de creación romance, el futuro ya existía como tal en la lengua latina, solo que de forma sintética. La tendencia analítica de las lenguas romances, originada ya en latín tardío, acabó por abandonar el futuro sintético latino y se empezó a utilizar en su lugar formas compuestas que, en caso del español, estaban formadas por el verbo *haber* (lat. HABERE), como auxiliar conjugado, más el verbo principal en infinitivo (Alvar y Pottier *op. cit.*, pp. 245-251). Estas formas analíticas, con el paso del tiempo, se tornaron sintéticas al unirse el verbo *haber* a la base del infinitivo, por lo que de “amar ha” se pasó a “amar+a > amaré”, formando así una sola unidad léxica. La creación del condicional experimentó un proceso muy similar, solo que en lugar de utilizarse *haber* en presente de indicativo se utilizaba en imperfecto, *había* por lo que de “amar había”, con la reducción del auxiliar, resultó “amar+ía > amaría”.

Los verbos de la 2ª y 3ª conjugación experimentaron un cambio morfológico más. Entre la forma analítica “tener he” y la actual “tendré” hubo paso intermedio en el que se produjo la síncope de la *-e-*, resultando “tenre”, seguido de la metátesis de las dos consonantes que se quedaron agrupadas, “terne”, con el fin de facilitar la pronunciación

al producirse la síncope de la vocal. Ese estado intermedio, característico de la Edad Media, previo a la forma definitiva “tendré”, aún podía detectarse en textos del siglo XVI, tal y como sucede en nuestra crónica.

De este modo, encontramos casos de ese estadio intermedio de evolución, tanto del futuro como del condicional, en formas de los verbos *tener*, *venir* y en menor medida *poner* y *detener*. Así, de *tener* encontramos las siguientes formas:

terné (f. 1r.)

ternemos (f. 30v.)

ternjan (ff. 1v., 11v., 49r., 60v., 65r., 73v., 94r.)

ternja (ff. 18v., 27r., 51v., 66r., 73r., 93r., 98v.)

terná (ff. 4r., 10r., 13v., 23v., 72v., 75v., 79r., 81r., 82r., 107r.)

Junto a los ejemplos citados, se pueden encontrar también a lo largo del texto las variantes ya evolucionadas *tendré*, *tendremos* y *tendrían*.

Por su parte, del verbo *venir* tenemos los siguientes ejemplos:

verna (ff. 12r., 27r.)

vernja (ff. 25r., 93r.)

vernjan (ff. 12v., 32r., 48v., 66r., 73r.)

Puede verse como no son muy abundantes, además, al igual que sucedía con los ejemplos de *tener*, alternan con *vendrá*, *vendría* y *vendrían*. Por su parte, los verbos *poner* y *detener* ofrecen muchos menos casos: *pornja* (ff. 4v., 75r.) y *pornemos* (f. 9v.) y, de *detener*, solo hallamos *deternja* (ff. 55v., 86v.) Si bien mucho menos abundantes, ponen igualmente de manifiesto el hecho de que aún pervivían, con un sesgo claro a favor de las formas modernas, las alternancias medievales en torno al año de 1558.

En cuanto a tiempos verbales desusados en la actualidad, Vivar demuestra en su obra que el futuro de subjuntivo seguía muy presente en la lengua de su época utilizándolo siempre con su único valor: indicar una acción futura potencialmente posible. Algunos ejemplos extraídos del texto son los que siguen:

(f. 54r.) “haré toda la gente que *pudiere* y bolueré al Pirú”

(f. 20v.) “y el que no *creyere* nj *rreçibiere* njn *cunpliere* sus madamjentos”

- (f. 1v.) “contaré toda la conquista y las çiudades que se *poblaren* y provinçias que se *descubrieren* [...] y de todos los puertos de mar que se *descubrieren*”
- (f. 54r.) “y qualquiera que no *estuviere* debaxo de la obidiençia de Su Magestad”
- (f. 2r.) “sy esta obra no *fuere* sabrosa de leer, me perdonen”
- (f. 26v.) “que se ayuntasen todos sy *fuere* posyble”
- (f. 69r.) “es para que coma y sienbre allá a donde *fuere*”
- (f. 97r.) “y, el que al contrario *hiziere*, sepa que seré yo alguazil”
- (f. 1r.) “para que los que *leyeren* u *oyeren* esta rrelaçión se anjmen a semejantes descubrimientos”
- (f. 96v.) “no traen otro apellido syno que muera el que *muriere*”
- (f. 10r.) “por donde conviene qu’el que *pasare* que la lleve de aquj para que beua”
- (f. 16v.) “e darse an todas las plantas y árboles de nuestra España y ortaliza que en él se *pusiere*”
- (f. 106r.) “y se dará todas las semjllas y árboles de nuestra España que se *pusyeren*”
- (f. 18v.) “porque los que *salieren* de España pa’ venjr al estrecho”
- (f. 90v.) “de los que más en dispusyçión se *syntieren* para yr a la çiudad Ynperial”
- (f. 103r.) “y lo mesmo harán a los que de vosotros *tomaren*”
- (f. 107r.) “e se dará todo lo demás que se *truxeren* plantas de España”
- (f. 30r.) “asy agora y sienpre que *tuviéremos* firme fe y confiança”
- (f. 92r.) “y pongo por seña el apio y las plaezitas para los que *vinjeren* a navegallo”

Estos 19 casos nos hacen ver que aún existía un uso relativamente frecuente de esta forma verbal a mediados del siglo XVI, algo que concuerda con lo que indican Matus *et al.* (1992: 555), partiendo de documentación española colonial “el futuro de subjuntivo se encontraba en plena vigencia en los siglos XVI y XVII, tanto en autores peninsulares como criollos, para pasar a una etapa de franca decadencia en el XVIII”. Efectivamente, el futuro de subjuntivo acabó perdiendo relevancia en la lengua general y su puesto lo acabaron ocupando las formas en *-ra* o *-se* del imperfecto de subjuntivo. Además, este último tiempo verbal se utiliza mucho más que el futuro a la hora de expresar un subjuntivo, tanto para indicar una acción pasada, presente o, incluso, futura, como se advierte en este ejemplo: “les dixo que se *fuesen* y que otro día *vinjesen* a verle a vn pueblo pequeño qu’estava más abaxo media legua y que *truxesen* la gente que más *pudiese* de paz” (f. 12r.) Así lo hace ver Contreras Seitz (2011: 52) al documentar 117 ocurrencias de *fuese*, 26 de *hiziese* y 29 de *hiziesen*, 11 de *saliese* y 7 entre *truxese* y *truxesen*. Faltan otros verbos en imperfecto de subjuntivo por documentar, pero estas

cifras por sí solas indican que, claramente, la opción más socorrida para expresar este modo verbal era la de las formas en *-ra* o *-se* en vez de *-re*, a pesar de la vitalidad de esta todavía en pleno siglo XVI.

Cerraremos este apartado haciendo referencia a dos casos que nos han llamado la atención por ser formas de futuro en un estado de evolución muy primitivo. Ocurre así en *gratificármolos ha* (f. 30r.) y *cunplirloeys* (f. 104v.) El primer caso resulta llamativo por, en primer lugar, tener el verbo *haber* separado de la base, como en los futuros del romance más primitivo y, en segundo lugar, la inclusión de los enclíticos *nos* y *lo* entre la base verbal y el auxiliar. En el caso de *cunplirloeys* destaca igualmente la colocación del enclítico *lo* entre la raíz verbal y la desinencia *-eys*, como si la unión entre *habéis* y *cumplir* no estuviera todavía lexicalizada.

5.3. Otros casos de variación

No solo advertimos variación en los temas de perfecto y en los tiempos de futuro y condicional, sino también en el verbo *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos de algunos verbos. Más concretamente, en la *Crónica* se repite mucho la fórmula “como hemos dicho”, a fin de dotar a la narración de coherencia interna. En estos casos, es muy frecuente que el verbo *haber* se conjugue como *avemos* en vez de *hemos*. Así, algunos de los ejemplos hallados son los siguientes:

(f. 19r.) “ay más otro género de árboles, demás de los que *avemos* dicho”

(f. 20r.) “pasados estos días que *avemos* dicho”

(f. 26r.) “*avemos* visto que camjanan como cojos”

(f. 42v.) “y no pereçió njnguno syno el que dicho *avemos* que nunca se pudo hallar”

(f. 45v.) “en estos quatro años que *avemos* dicho”

(f. 60v.) “despachados estos capitanes como dicho *avemos*, salió el gouernador”

(f. 107r.) “el amor que a mj y a el avéys tenjdo y tenéys como lo *avemos* conoçido por obra”

Otros casos aislados son la aparición, en el folio 5v. de *leva*, 3ª persona del singular del presente de *llevar*. O bien podría tratarse de un simple error gráfico o bien un residuo, muy tardío, de la forma sin palatalizar del verbo *llevar*, pues este verbo, en su

etimología (LEVARE), evoluciona primero a *lievar* y, al palatalizar la *l* por efecto de la *yod* resultó *llevar*. También hemos hallado un único caso de una 2ª persona del plural en – *ades* (*deviades*, f. 107r.) Estamos ante un ejemplo aislado, pues en ese folio se reproduce el discurso de alguien que se dirige a un público, lo cual propicia que en esa parte abunden verbos en segunda persona del plural, todos ellos –salvo la excepción citada– con la desinencia actual.

5. 4. Cambios en el significado de algunos verbos

Los verbos que hemos registrado con un significado distinto al actual son fundamentalmente dos: *ser* y *haber*. Si comenzamos por *ser*, es sabido que en latín el verbo SUM valía tanto para ‘ser’ como para ‘estar’. Algunas lenguas románicas, como el español, en su proceso evolutivo durante la Edad Media despojaron al verbo latino STARE de su significación original (‘estar de pie’) para asignarle el valor de ‘estar’, de manera que se estableció la distinción ontológica ‘ser’ – ‘estar’ en dos verbos: los derivados de SUM y SEDERE para ‘ser’ y los provenientes de STARE para ‘estar’.

Aun con esta situación teórica, lo cierto es que durante todo el periodo medieval y aun en los comienzos del Siglo de Oro, el valor de *ser* no estaba todavía fijado y podía emplearse, al igual que en latín, como ‘estar’, además de emplearse como auxiliar en algunos tiempos compuestos (Urrutia y Álvarez 2001³: 326-327) y en pasivas. El uso de *ser* como ‘estar’, decimos, se extendió hasta el siglo XVI, de manera que en nuestra crónica es relativamente frecuente encontrarnos derivados del verbo *ser* con dicho significado. Dentro de los usos de *ser* como ‘estar’, advertimos que en la crónica se emplea con este significado en oraciones que expresan la ubicación de un lugar, o de la distancia que separa dos puntos geográficos concretos. Lo podemos apreciar en estos ejemplos:

(f. 4v.) “al Cuzco que de la Çiudad de los Rreyes *son* çiento y setenta leguas”

(f. 35r.) “donde quedauan otros diez yndios que *era* seys leguas de alli”

“que se bolujesen a Mapocho que *era* más çerca”

(f. 44v.) “Valparayso que *es* tres leguas de la casa”

(f. 48v.) “el rrío de Maule que *es* treynta leguas de la çiudad”

(f. 49v.) “el cavdaloso rrío de Ytata que *es* pasados los términojnos de la çiudad”

(f. 77v.) “las prouinçias de Cuyo que *es* a las espaldas de la çiudad de Santiago”

- (f. 100r.) “que *era* tres leguas de donde estava el Lavtaro”
- (f. 102r.) “que *es* çinco leguas de la çiudad de La Conçeççión”
- (f. 105v.) “fue aquel día a Teuseren que *son* quatro leguas de la çiudad”
- (f. 108v.) “que *era* hazia oriente”

Al igual que en este tipo de construcciones, registramos *ser* con valor de ‘estar’ en otros muchos lugares del texto y en entornos sintáctico-semánticos de muy diversa índole. En todos ellos, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos, *ser* se puede sustituir por *estar*:

- (f. 17r.) “Dios *es* con vosotros”
- (f. 18v.) “pasados ocho días *serían* allí de buelta con la rrespuesta”
- (f. 24v.) “pareçiéndoles que no *eran* solos syno que venjan más”
- (f. 28r.) “señores, que *sois* obligados a cunplir con la fama que de españoles tenéys”
- (f. 40r.) “y de la suerte que *era hecho*”
- (f. 59r.) “yo *soy* fuera de la promesa que a vuestra señoría avía dado”
- (f. 67v.) “no yvan a entenderse en aquello que *eran* acostunbrados”
- (f. 70v.) “su capitán que *era* en la mar”
- (f. 74r.) “y como la tierra *es* muy poblada”
- (f. 77r.) “los enbió y que dixesen a sus vezinos [...] que *serían* seguros”
- (f. 88v.) “ya no *soy* para otra cosa sy aprovechar”
- (f. 93r.) “los liçençiadados [...] *eran* contentos de dar su parecer”

Además de la alternancia *ser* – *estar*, mencionamos al inicio de este apartado que el verbo *haber* se emplea en la crónica que analizamos con valor de posesión. No es esto nada extraño, pues este era el significado que tenía el verbo latino HABERE (‘tener’), solo que desde los orígenes del español, el significado de ‘posesión’ fue transfiriéndose a *tener* y *haber* fue poco a poco empleándose más como auxiliar en tiempos compuestos que con su significado latino original. Pese a que este cambio de significación venía dándose desde muy antiguo³⁶, en nuestro texto no son pocos los casos en los que encontramos

³⁶ Lloyd (1993: 100-101) señala que la transferencia de significado de entre TENERE y HABERE se originó por la semejanza semántica que había ya en latín entre ambos verbos. Por este parecido, desde los orígenes del español empezó a utilizarse *tener* con valor de posesión. No

haber con el significado de *tener*. Según Matus *et al.* (1992: 554) este uso estaba generalizado en la documentación chilena consultada de los siglos XVI, XVII y menos en el XVIII, cuando pasó una “mera fórmula de despedida”. Este valor se aprecia claramente en los ejemplos que siguen:

- (ff. 7r., 29v.) “*avida* la vitoria”
- (f. 14v.) “mandó el general rrecoger toda la comjda [...] que se pudo *aver*”
“un capitán general yndio que *avía* por nonbre Calaba”
- (f. 15r.) “por la falta que *avía* de bastimentos”
- (f. 16r.) “por lo qual *vujeron* tanto rregozijo”
- (f. 18r.) “*avida* su rrespuesta”
- (f. 28v.) “y de la vitoria que *vujeron*”
- (f. 29v.) “la parte que más neseçidad *avía*”
- (f. 30r.) “ni de ellos lo avemos de *aver*”
- (f. 34v.) “*vujeron* un cuchillo”
- (f. 38v.) “con alguna poca de carne si *aver* se podía”
- (f. 39r.) “pareçía imposible *aver* sal”
- (f. 42r.) “tomáronse algunas ovejas de que *avía*n neseçidad”
- (f. 52v.) “se fuesen con toda la gente que más pudiesen *aver*”
- (ff. 65r., 95v., 104r.) “*avida* esta vitoria”
- (f. 68r.) “la mujer primera que *vbo*”
- (f. 93v.) “donde no la *avía*”

Por otro lado, el verbo *haber* se emplea también de una manera muy particular en la *Crónica*. Nos referimos a las construcciones que designan tiempo formadas en español por el verbo *hacer* en imperfecto de indicativo más un sintagma con significado de tiempo (“cuatro meses”, “dos años”). En nuestra crónica, el verbo *hacer* se sustituye en estos casos por *haber*, en consonancia con lo que afirman Matus *et al.* (1992: 555), quienes observan una gran vitalidad de este fenómeno durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Las construcciones son las que siguen:

- (f. 10r.) “*avía* ocho años que eran muertos”

obsante, como manifiestan los ejemplos, *haber* aún conservaba en el siglo XVI restos de su significación original latina.

- (f. 13v.) “vn mes *avía* que no comjamos”
(f. 17r.) “*avía* nueve días que no comjan”
(f. 28v.) “*avía* çinco días que era salido”
(f. 33r.) “que *avía* nueve meses que estaua allí”
(f. 45v.) “quatro años *avía* que los españoles estavan en la tierra”
(f. 46r.) “*avía* ocho días que no comjan”
(f. 51v.) “dos largos años *avía*”
(f. 52r.) “*avía* veynte y seys meses que partio de La Serena”
(f. 55r.) “*avía* pocos días que vino [...] de la çiudad de Los Rreyes”
(f. 64v.) “*avía* tres días que no comjan bocado”
(f. 80r.) “*avía* tres días que se le *avía* acabado”

CAPÍTULO V: ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO

1. INTRODUCCIÓN

La novedad y, sobre todo, el exotismo que supuso para los españoles el descubrimiento de América movieron a estas personas, desde el primer momento, a querer dejar por escrito en qué consistía aquel mundo nuevo y cómo eran los elementos que lo conformaban. Ya Cristóbal Colón en sus *Diarios* comenzó a registrar voces de lenguas amerindias, concretamente del arahuaco hablado en las Antillas, de modo que así se intrudujeron por primera vez en nuestra lengua voces como *canoa*, *barbacoa* o *bohío*. Desde este primer momento, los españoles que llegaban a América tuvieron la necesidad de acuñar palabras que pusieran nombre a los elementos de una realidad completamente nueva, por lo que recurrieron, entre otros mecanismos, a tomar prestadas para su lengua los términos que los indígenas ya utilizaban para nombrar el mundo en el que vivían.

De entre todos los géneros textuales nacidos para dar cuenta de lo que pasaba y cómo era el Nuevo Mundo destacan las crónicas de Indias, cuyo valor, desde el punto de vista del léxico, reside en ser una fuente de inestimable riqueza para el estudio de estos neologismos indios. Es por ello por lo que a lo largo de los años muchos investigadores se han centrado en estudiar el léxico de estas obras desde diversos puntos de vista. Así, contamos con los trabajos de Manuel Alvar sobre Bernal Díaz del Castillo (1970) y Juan de Castellanos (1972, 1975), con los de Enguita Utrilla acerca de las obras de Fernández de Oviedo (1979, 1994, 1996-97 y 2006). Rivarola (1990) se centró en las crónicas peruanas escritas por Cieza de León y Pedro Pizarro y, más recientemente, Teresa Bastardín Candón (2006, 2011 y 2013) dedicó sus estudios a la obra de fray Bernardino de Sahagún.

Pero no solo se recurrió al préstamo de voces indígenas para nombrar la nueva realidad, sino que el fondo léxico patrimonial hubo de adaptarse igualmente a esa nueva situación. Debemos tener en cuenta que el cronista no siempre contaba con un término indígena para nombrar todo lo que veía en las Indias, por lo que se vio en la necesidad de, primero, buscar un referente peninsular de algo que ya conociera y que fuera más o menos parecido para, después, aplicar el término patrimonial de ese referente conocido al nuevo referente americano. De esta manera, muchas voces patrimoniales ganaron nuevas

acepciones a partir del contacto con el Nuevo Mundo. Este fenómeno de la ampliación de significado del léxico patrimonial ya lo estudió Enguita Utrilla (1987) y posteriormente Bastardín Candón (2013) y es algo común a todos los cronistas.

1.2. Metodología de estudio

Volviendo a Jerónimo de Vivar, nuestro cronista experimentó las mismas necesidades designativas que tantos otros hombres de su tiempo y en su obra se identifican los mismos problemas relativos al léxico que hemos comentado previamente y que son generales a toda la producción cronística. Como base metodológica, el léxico de la *Crónica* de Vivar lo abordaremos partiendo de un enfoque semasiológico, es decir, agrupando todo el léxico en virtud de su valor semántico: guerra, navegación, flora, fauna, realidad cotidiana, indumentaria, organización social y expresiones. Dentro de este último grupo incluimos una serie de voces indígenas que Vivar reproduce directamente de la lengua hablada y que, de acuerdo con Sáez-Godoy (1982: 5-6), suponen la primera documentación escrita de palabras procedentes del araucano o mapuche³⁷. El análisis del léxico partiendo de criterios semasiológicos nos permitirá comprobar si determinados campos semánticos son más susceptibles que otros de recibir voces indígenas. Así, veremos si el contenido referencial del léxico influye de alguna manera en que Vivar adopte más o menos indigenismos en su obra.

Por ello dividiremos este capítulo en apartados dedicados a cada uno de los campos semánticos mencionados. Dentro de cada apartado, partiendo ya de la división entre voces patrimoniales – voces indígenas, en cuanto al primer grupo, nos detendremos más en aquellas que hayan experimentado una ampliación de su significado en el contexto

³⁷ Hay que tener presente que las lenguas indígenas eran ágrafas, esto es, no tenían alfabeto, de manera que los españoles, concretamente los misioneros y religiosos lingüistas, hubieron de realizar un ímprobo esfuerzo por representar estas lenguas mediante el alfabeto latino. Así se expresa Muñoz Machado (2017: 208) “la escritura prehispánica no consistía en otra cosa que en la reproducción lo más parecida posible del objeto, que se acompañaba de otras inscripciones abstractas para aludir, por ejemplo, a algunas ideas y datos del calendario. [...] A partir de aquí la conversión de lenguas ágrafas, como eran las indias, en idiomas expresados con letras y ordenados conforme a las características de los idiomas latinos, que se usaron como modelo para los trabajos de codificación de aquellas lenguas, fue un trabajo impresionante de los frailes lingüistas.”

americano y, a la vez, si conservan o no su valor referencial tradicional. Por otro lado, en lo que respecta a los indigenismos, nos centraremos sobre todo en documentarlos haciendo uso del corpus del *Nuevo diccionario histórico del español (CDH)*, para ver si se registran por primera vez en Vivar o no y comprobar también si han pervivido hasta la actualidad y en qué países o áreas del mundo hispanoablante gozan de una mayor vitalidad.

En último lugar, dedicaremos una parte al análisis de los procedimientos de designación de nuevas realidades. Aquí, partiremos de la división conceptual de los distintos mecanismos de designación establecida por Presa Terrón (2009), que matizaremos en algún punto para adecuarla a las características de la *Crónica* (Sáez-Godoy, 1982)³⁸. Después, la aplicaremos a la *Crónica* de Vivar con el fin de averiguar qué procedimientos de designación le resultan a Vivar más útiles y de qué manera los utiliza, atendiendo tanto a la configuración gramatical de los mismos como a su contenido referencial.

En suma, pretendemos aquí ofrecer un estudio general del léxico, patrimonial e indígena, contenido en la *Crónica* de Jerónimo de Vivar, de enorme interés para, por un lado, conocer las variaciones léxicas y semánticas del español en el territorio americano, concretamente el chileno, y, por otro, documentar las primeras voces araucanas que han quedado reflejadas por escrito en una crónica de Indias.

2. LÉXICO MILITAR

En primer lugar, centraremos nuestra atención en el análisis del léxico militar que aparece en la *Crónica* de Vivar. Antes de nada, es necesario saber que la *Crónica* relata las primeras expediciones, no necesariamente de índole militar, del conquistador Pedro de Valdivia en el territorio de lo que años después sería el Reino de Chile. Esas primeras incursiones, que se fueron desarrollando de norte a sur a partir de 1540, conllevaron el descubrimiento paulatino de esas tierras y el consiguiente enfrentamiento armado con las distintas poblaciones indígenas que habitaban aquellos valles; pueblos, cabe destacar,

³⁸ En el trabajo de Sáez-Godoy (1982), centrado en el léxico de Vivar, se habla de las “denominaciones” un mecanismo de designación que entendemos como una variante sintáctica de la “definición” tal y como la concibe Presa Terrón (2009).

reconocidamente hostiles³⁹. Debido a esa actitud destacadamente beligerante por parte de araucanos, diaguitas y demás pueblos indígenas que habitaban los valles chilenos, los españoles, a la luz de lo que se nos narra en la *Crónica*, hubieron de combatir a menudo contra ellos, no solo durante el descubrimiento sino después, una vez se comenzaron a fundar ciudades, pues aun llegando a acuerdos de paz con los caudillos indígenas, eran frecuentes las traiciones y sublevaciones de estos contra los españoles.

Esas batallas y escaramuzas constantes entre huestes indígenas y españolas provocan que en el texto de Jerónimo de Vivar encontremos abundante léxico militar. Todo este léxico que nos presenta el texto está conformado principalmente, si lo agrupamos por campos semánticos, por voces relativas a lugares y construcciones de uso militar, armas, atuendos y armaduras y términos relacionados con tácticas y formaciones militares. También hay otras voces que no encajan exactamente en esos grupos y que también tienen un uso dentro de ese campo especializado, como puede ser *bagaje*.

A continuación, iremos analizando todo ese caudal léxico agrupado en función de los campos semánticos descritos. Partiremos, en primer lugar, de la definición que nos ofrece tanto el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento (DICTER)*, consultable en línea, y de las definiciones que nos pueda ofrecer la vigésimo tercera edición del diccionario de la Real Academia Española, el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, publicado en 2014, y el *Diccionario de americanismos (DAm)* publicado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en 2010, consultables ambos en línea. Nos será también de gran ayuda el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, consultable desde la página web de la RAE. Esta obra contiene diccionarios como el de Covarrubias o el de *Autoridades*, mucho más cercanos en el tiempo a nuestra crónica, por lo que podrían contener definiciones de algunos términos más ajustadas al significado que se tenían en el siglo XVI, en el caso de que hubiera cambiado. De igual modo, nos servirán los trabajos de Sánchez Orense (2009, 2014, 2018) y López Vallejo (2013), centrados en el léxico militar español del siglo XVI, por

³⁹ Sin ir más lejos, en *La Araucana* de Alonso de Ercilla queda reflejada esa actitud marcadamente beligerante de los indígenas de Chile. A pesar de ser una obra literaria y, por tanto, de base ficcional, los hechos narrados están tomados directamente de la realidad; realidad que vivió el propio autor, pues Alonso de Ercilla participó como capitán en la campaña militar chilena y, por tanto, conocía aquellos sucesos que plasma en los versos de su obra (*vid.* Morínigo y Lerner 1979: 42 y ss.)

lo que nos serán de gran utilidad para estudiar este campo léxico y, especialmente, para buscar acepciones adecuadas a los términos que encontremos en la *Crónica*.

Tras la definición, procederemos a localizar el término en cuestión en la transcripción que manejamos de la *Crónica* de Jerónimo de Vivar para dotarlo de un contexto semántico lo más ajustado posible y ofrecer así un análisis contextual y riguroso del término. Con ello pretendemos advertir posibles usos divergentes a los usos actuales (en caso de que la palabra haya perdurado hasta hoy, tanto en la lexicografía como en la lengua hablada) y, sobre todo, ver el uso específico que se le da a esa voz en el marco tanto de la *Crónica* como de la época y el lugar en el que está siendo utilizada, con vistas a ofrecer una datación espacio-temporal lo más precisa posible de esos términos en el continente americano y, más concretamente, en el área chilena.

2.1. Lugares y construcciones militares

Pasamos a analizar en primer lugar todos aquellos términos militares que designan lugares, emplazamientos o edificaciones destinadas a utilizarse en la actividad bélica.

1) albarrada (var. *barrada*):

Las acepciones que, para este término, ofrece el *DLE* (s. v. *albarrada*) aluden principalmente a un tipo de muro bajo construido con piedra seca, esto es, sin unir con ningún tipo de masa. No se observa ninguna marca semántica que relacione este tipo de estructura con un uso militar. Solamente la cuarta acepción, marcada como ‘poco usada’, contiene un significado relacionado con un tipo de construcción fortificada: “4. p. us. Cerca o muro de protección en la guerra” (*DLE*, s. v. *albarrada*). No obstante, resulta una definición poco precisa, ya que no detalla el tamaño o las dimensiones de ese tipo de muro, los materiales que se pueden emplear para su construcción o el uso –dentro del ámbito militar- que se le podía dar. A este respecto, resulta más precisa la definición que da Borreguero Beltrán (2000) en su *Diccionario de historia militar* (en adelante *DHM*): “reparo o parapeto de tierra hecho para defensa provisional en campaña” (s. v. *albarrada*). Al compararla con ‘parapeto’, se puede saber que una *albarrada* era un muro más bien bajo, con un empleo ‘provisional’, esto es, servía para reforzar las defensas de una fortificación que solo se iba a utilizar durante un tiempo limitado.

Es, precisamente, con este último significado con el que se emplea *albarrada* las veces que la hemos documentado en la crónica de Vivar: como un tipo de parapeto que actuaba como refuerzo defensivo de un lugar fortificado.

(f. 3v.) “Vinjeron nuevas de parte del general Gonzalo Piçarro como lo tenjan çercado los yndios con grandes *albarradas* en valle que se dize Cochabanua”

(f. 3v.) “El maese de campo [...] entró donde estaua Gonçalo Piçarro y desbarató los yndios y ganó las *aluarradas* y se las hechó por tierra”

(ff. 35r., 35v.) “Aviendo bien caminado, quando amaneçía, vieron muy çerca las *albarradas* y fuerças donde estavan los yndios y toda la gente de los pormocaes y de la provincia de Mapocho”

(f. 41r.) “aquí estava vna *barrada* hecha de maderos gruesos soterrados y juntos y, de la parte de fuera deste palenque, estava un foso ancho y hondo [...] tenía de alto dos estados y mas tenía esta *albarrada* o trinchera hechos muy bien tres cubos con sus troneras para flechar”

(f. 41v.) “y pasado el arroyo y foso començaron los indios a defenderles la entrada y allegados a la *albarrada* acudía más gente y defendíanse más reziamente”

(f. 90r.) “Avíanles tomado los pasos y hecho grandes *albarradas* y puestas gentes en ellas e los yvan siguiendo [...] y andando legua y media, toparon un paso con mucha gente y una fuerte *albarrada* y allí los españoles se repararon que ninguno quería hazer el camino [...] visto por el general [...] se adelantó y llego al *albarrada* y, como era animoso y esforçado, arremetió y la rompió y desbarató los indios”

(f. 102v.) “estava este fuerte en vna loma alta en medio de dos quebradas de muy fuerte palizada y de muchas troneras y de gruesas *albarradas*”

No obstante, a partir de estos ejemplos, podríamos añadir al menos dos precisiones a la definición establecida de *albarrada*. Por un lado, en el ejemplo del folio 41 r., el autor hace referencia a una albarrada “hecha de maderos gruesos soterrados”, es decir, este tipo de construcción podría estar hecha de madera y no siempre de piedra, como indican todos los diccionarios que recogen este término⁴⁰; por otro lado, en el segundo ejemplo de ese mismo folio, se establece como término equivalente de *trinchera* que, según el *DICTER* es una ‘zanja o reparo defensivo que protege de los enemigos’ (*DICTER*, s. v.). Por ello,

⁴⁰ Si buscamos *albarrada* en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* observamos que se recoge en todos los diccionarios y, además, siempre con definiciones prácticamente idénticas: ‘muro o parapeto bajo fabricado de piedra seca’.

al menos en un caso, ‘albarrada’ y ‘trinchera’ son tratados por el autor (que, recordemos, era soldado y por ende suponemos que sabía de lo que hablaba) como términos equivalentes a pesar de que, tanto entonces como ahora, una trinchera y una albarrada únicamente comparten el hecho de que son construcciones militares defensivas, ya que su forma y manera de fabricarse son completamente distintas. Con todo, en la parte dedicada al análisis de *trinchera* ahondaremos más en su significado y estableceremos las diferencias y similitudes con *albarrada*.

2) alojamiento (*var.* alonjamiento):

Es esta una palabra que, en apariencia, no tendría por qué incluirse en un repertorio de léxico militar, pues es una palabra común con un significado más que evidente. No obstante, el *DLE* ya nos da algunas pistas sobre la relación de este término con ‘lo militar’, especialmente en las acepciones tercera y cuarta donde leemos ‘3. Hospedaje gratuito que, por carga vecinal, se daba en los pueblos a la tropa’ y ‘4. Casa militar en que se alojaba el militar en campaña’ (*DLE*, s. v. *alojamiento*). Una definición muy similar, por no decir idéntica, se encuentra en el *DHM* de Borreguero Beltrán (2000), donde leemos “1. En la época moderna, acto de dar descanso y albergue a las tropas tanto en cuarteles como en las casas de los vecinos, obligados por las leyes al hospedaje gratuito y forzoso. 2. También, lugar donde se albergaban las tropas” (*DHM*, s. v. *alojamiento*)

No obstante, el significado que incluye el *DICTER* difiere en varios aspectos. Sigue conservando la idea de ‘lugar donde se instala una tropa’ pero ya no alude a un hospedaje que se les daba a los militares en campaña en casas de vecinos o cuarteles destinados a ello, es decir, en lugares techados sino a un lugar indefinido, que bien podía ser en pleno despoblado, donde se instalaban las tropas de manera provisional durante un conflicto bélico. En este sentido, las acepciones que da el *DICTER*, con la marca diatécnica *Mil.* son: ‘1. Puesto o lugar donde se instalan las tropas.’, ‘2. Acción de repartir e instalar en un puesto o lugar las tropas y su material de guerra’. Así, este significado se ajusta mejor al sentido que se le da a *alojamiento* en la crónica de Vivar:

(f. 8r.) “acordaron salir [los indios] y hazer el daño que pudiesen en los yanaconas y jente de serviçio enboscándose de noche en las arboledas qu’están juntas al *alonjamjento* y pueblo de Atacama”

“luego mandó el general [...] que fuesen hazia aquella parte a buscar comjda y quando qujsiesen boluerse al *alonjamjento* quedasen en parte oculta hasta diez de a cavallo y otros diez peones enboscados en donde no pudiesen ser vistos nj sentidos”

“y que se apartase(n) fasta media legua del *alonjamjento* y que llevasen todas sus armas”

“hecha esta presa se vinjeron a su *alonjamjento* donde fue informado el general de aquellos indios que llevaron presos”

(f. 45v.) “Traydo al *aloramjento*, dio el caydillo lo que buenamente bastaua a cada vno”

(f. 50r.) “Tenja levantada su rranchería e *alonjamjento* ençima de vna loma que de vna y otra parte pasaua dos quebradas agras”

(f. 56r.) “se fueron el presidente y el coronel y el mariscal Alonso de Aluarado y otros nobles del exército de su magestad a la posada y *alonxamjento* del presidente donde el coronel Valdiuja sacó de la mano y dio al presidente [...]”

(f. 56v.) “Valdiuja tomó al mariscal y maese de campo Alonso de Alvarado para que fuese con él todos los días delante del exército [...] descubriendo el campo y haziendo los *alonxamjentos* donde más a su saluo estuviesen”

(f. 73r.) “rrepartió el gobernador los *alonjamjentos* y sitios donde cada uno avía d’estar y todos juntos dentro por sus quarteles”

En los ejemplos anteriores se puede apreciar cómo son frecuentes las estructuras binomiales formadas por dos sustantivos coordinados mediante ‘y’, en las cuales uno de los elementos actúa como aposición o explicación del otro. Así, *aloramjento* aparece a veces seguido de *pueblo* (f. 8r.), *ranchería*⁴¹ (f. 50r.), *posada* (f. 56r.) y *sitio* (f. 73r.) En todos los casos, estos términos explicativos de *aloramjento* refuerzan la idea de que dicha

⁴¹ El término *ranchería* adquiere en América un nuevo significado que registró por primera vez en la lexicografía Salvá (1846): ‘El conjunto de muchos ranchos ó chozas que forman como un lugarcito’ (s. v. *ranchería*). Este valor empezó a separarse de la acepción tradicional que incluía *Autoridades* (1737): ‘El sitio, parage, o casa en el campo, donde se recoge la gente de un rancho, de cuya voz se forma.’ (s. v. *ranchería*) y que se repitió en gran parte de la lexicografía posterior hasta finales del s. XIX. La acepción americana de Salvá la tomó sin cambios Domínguez (1869) sin incluir la tradicional. A partir de entonces, el *DRAE* de 1884 abandonó la acepción tradicional y solo registra la americana, algo que imitaron todas las obras lexicográficas posteriores hasta la última edición del *DLE* (2014).

voz hace referencia a un lugar, un emplazamiento que, por el contexto, se entiende que no es una localización cualquiera sino un lugar donde se encuentran instaladas las tropas.

3) baluarte:

Nos encontramos ante un término monosémico, pues en todas las obras consultadas se define de la misma manera. En López Vallejo (2013: 108) y el *DHM* de Borreguero Beltrán se define *baluarte* exactamente con las mismas palabras: ‘Obra de fortificación de figura pentagonal que sobresale en el encuentro de dos lienzos de muralla’, aunque en el *DHM* se incluye algún dato más acerca de que fue en Francia donde se fue perfeccionando este tipo de fortificación. En el *DLE* (s. v. *baluarte*) se ofrece una definición más detallada, pero conservando en esencia el mismo significado: ‘Obra de fortificación que sobresale en el encuentro de dos cortinas o lienzos de muralla y se compone de dos caras que forman un ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola de entrada’. En el *DICTER* (s. v. *baluarte*) aparecen más acepciones, tres en concreto, lo cual tiene sentido teniendo en cuenta la naturaleza de este repertorio lexicográfico. En su primera acepción se lee ‘obra de fortificación de forma pentagonal, que sobresale en los ángulos exteriores formados por dos lienzos de muralla en una fortaleza’; en la segunda ‘fortificación o defensa en forma de baluarte’ y en la tercera ‘construcción elevada que permite al sitiador, con la artillería allí asentada, batir la fortaleza’. Es decir, tenemos dos acepciones parecidas, la primera y la segunda y una tercera que cambia el significado pues ya no alude a un tipo de construcción en las murallas de un recinto fortificado sino a un lugar desde el que situar la artillería para atacar un fuerte. Veamos, a continuación, con qué significado se emplea *baluarte* en la crónica de Vivar:

(f. 41v.) “y como los españoles que con el maese de campo vieron que los yndios aflojavan en el conbate, entraron con toda furia dentro del fuerte y trinchera y echaron fuego a los bohíos y pueblos que los indios allí tenjan hecho, como ya diximos. Quando el general allegó a pasar el *baluarte*, vio arder las choças. De presto, se ayuntó con su maese de campo y compañeros y sigujeron su vitoria”

(f. 73r.) “[sobre la construcción de un palenque] se tardó ocho días en hazer vna trinchera fuerte con tres puertas para servidumbre y en cada puerta estaban dos *baluartes* muy bien hechos que velavan las velas y, por de fuera, andava cada noche la rronda.”

En ambos casos, no cabe de duda de que *baluarte* hace referencia a un tipo de construcción militar defensiva. En el primer ejemplo no queda claro que se utilice exactamente con el sentido de ‘construcción pentagonal situada en la unión de dos lienzos de muralla’; más bien parece emplearse *baluarte* como sinónimo de *fuerte* o, de manera general, un tipo indefinido de lugar amurallado y fortificado, según el contexto, por lo que podríamos estar ante un traslado de significado por metonimia: la parte (el baluarte) por el todo (el recinto fortificado). En el segundo ejemplo sí parece emplearse *baluarte* con el significado que dan las obras lexicográficas, pues se hace mención a dos baluartes que se utilizaban para vigilar el entorno “dos *baluartes* muy bien hechos que velavan las velas y por de fuera andava cada noche la rronda” (f. 73r.)

4) campo:

El término *campo*, dentro de sus muchas acepciones, tiene una propia de la actividad bélica. Tal y como indican el *DLE* (s. v. *campo*) y el *DHM* (s. v. *campo*), un campo, en el sentido militar, es un ‘terreno o comarca ocupada por un ejército o por fuerzas considerables de él durante las operaciones de guerra’. El *DHM* incluye también locuciones verbales con *campo* que aportan variaciones de significado, como puede ser ‘levantar el campo’, es decir ‘abandonar una tropa su campamento’; ‘asentar el campo’ como ‘acampar’, ‘batir el campo’ como ‘reconocer el campo’, ‘campo de maniobras’, ‘campo de instrucción’, etc. (*DHM*, s. v. *campo*). El DICTER recoge, con la marca *Mil.*, nada menos que 9 acepciones que incluyen diversos usos de *campo*. Una de ellas es la definición que hallamos en el *DLE* y el *DHM* y algunas otras, al igual que hace el *DHM*, constituyen variantes semánticas como: ‘lugar en despoblado donde se establecen temporalmente fuerzas del ejército.’ cuyo sinónimo es *real*, ‘sitio donde combaten dos ejércitos’, con el sinónimo *campo de batalla* y ‘tropa o ejército en operaciones de guerra’, entre otras (DICTER, s. v. *campo*). Esta última definición coincide con la decimoséptima acepción que ofrece el *DLE*, en la que se establece *campo* como sinónimo de *ejército*.

Como veremos, en la crónica se emplea esta voz tanto con el significado de ‘lugar en despoblado donde se instalan las tropas’ como con el de ‘ejército’. También, aparece con cierta frecuencia la locución *correr el campo* con el sentido de ‘batir el campo’, es decir, recorrer un lugar despoblado, en el que posiblemente tenga lugar una batalla, con la intención de inspeccionarlo. En algunas ocasiones, igualmente, *campo* se utiliza con la

acepción (incluida en el *DLE* y el *DICTER*) de ‘campo de batalla’. A continuación, agruparemos los ejemplos de *campo* hallados en nuestra crónica en función de su significado:

a) ‘Lugar en despoblado donde se establecen temporalmente fuerzas del ejército’ (*DICTER*, s.v. *campo*)

(f. 3r.) “luego en aquella sazón se vino el adelantado con toda su jente y sentó su *campo* en el gran valle de Chíncha”

(f. 19v.) “Allegado el general al valle de Chile, asentó su *campo* en vn llano y hechas quatro partes su gente, como tengo dicho, mandó el general a los cavdillos [...]”

(f. 57v.) “y acordando todos en aquello, mandó el coronel aperçebir para que luego sábado, bíspera de Pascua de Flores, se levantase el *campo* y marchó lo que pudo”

(f. 71v.) “otro día siguiente caminó el gobernador con toda la gente tres leguas más adelante el río arriba por sus riberas y, junto al agua, asentó el *campo*”

(f. 102v.) “a cavsa de ser tierra doblada y de profundas quebradas se asentó el *campo* en vna loma alta”

b) ‘Campo de batalla’

(f. 12r.) “porque los cristianos que conquistan en Yndias y son cursados asientan sus rreales en lo más llano que hallan [...] Así se rrequiere por respecto que en lo llano son señores del *campo* con los cavallos y, por consiguiente, los indios huyen de lo llano por temor de los cavallos”

(f. 37v.) “y con el agua mucha harían el *campo* senagozo, que los cavallos atollasen, y que d’esta suerte serían vençedores”

(f. 50r.) “vençida la batalla quedando como quedaron por señores del *campo*, los españoles curaron los heridos”

c) ‘Batir el campo’, inspeccionar el campo de batalla

(f. 31v.) “acordó poner su jente en recaudo y los bastimentos en cobro, elegir los de a cavallo que saliesen a *correr el campo* dos compañías y el general con la demás jente española”

(f. 36v.) “partiose el general con veynte de a cavallo después de despachados lo que llevauan el bastimento. Se fue a *correr el campo* y la costa de la mar y de allí fue a la

ciudad. No le sucedió en esta jornada cosa ninguna que de contar sea, más de ver la tierra despoblada”

(ff. 37v., 38r.) “Mandó [el maese de campo] salir seys de a cavallo de la casa a *correr el campo* porque tenjan que aquel día avían de dar los yndios en los españoles”

(f. 40r.) “y para mejor defenderse, tenían puestos los indios espías sobre la ciudad que en esto tenían gran aviso. Viendo que salía la gente de a cavallo a *correr el campo*, los contavan y miravan por qué camino caminavan y muy en breue davan aviso”

(f. 102r.) “Este día salió el capitán Reynoso con doze de a cavallo a *correr el campo* y fue dos leguas del rreal, do encontró los yndios que venjan camjnando”

(f. 102v.) “Estuvo aquí el gobernador en esta provincia de Araúco diez y siete días, donde cada día salja a *correr el campo* y no se pudo tomar lengua de donde estavan los yndios de guerra”

d) Sinónimo de ‘ejército’

(ff. 3r., 3v.) “Ansí, desta suerte, fueron desbaratados por el maese de campo Pedro de Baldiuja. Biéndose con la vitoria, llamó al marqués que subiese con el *campo*. Oída la nueva, el marqués venja subiendo por el paso”

(f. 5v.) “luego que acaba de llegar el *campo*, manda el general a aperçebir dos caudillos con cada veynte hombres y yanaconas que bayan a buscar mayz”

(f. 8v.) “Capítulo X, que trata de cómo el general Pedro de Baldiuja salió con su *campo* de Atacama a pasar el despoblado”

(f. 15v.) “y partió d’este valle el general Pedro de Baldiuja para segujr su camjno al valle de Conqujmbo y dejó su teniente con el *campo* para que vinjese por sus jornadas concertadas”

(f. 56v.) “y puso la artillería adonde avía de yr quando marchase el *campo* dando la horden de lo que avía de hazer”

5) cuartel:

De las muchas acepciones que para esta voz ofrece el *DLE*, nos quedamos con la segunda: ‘Cada uno de los puestos o sitios en que se reparte y acuartela el ejército cuando está en campaña o en el sitio de una plaza, y se distribuye por regimientos’ y la tercera: ‘Edificio destinado para alojamiento de la tropa’, pues son las que tienen un significado relacionado con la actividad militar (*DLE*, s. v. *cuartel*). El *DHM* define *cuartel* de un modo similar: ‘edificio donde se aloja la tropa en una guarnición permanente’ (*DHM*, s.

v. *cuartel*). No obstante, son definiciones que aluden a edificaciones relativamente modernas, según refiere el *DHM* (s. v. *cuartel*) donde se aclara que “los modernos cuarteles surgieron en Francia en el siglo XVII. En España, comenzaron a construirse después de la Guerra de Sucesión durante el reinado de Felipe V”. Por tanto, no es ese tipo de cuartel el lugar al que se hace referencia en nuestra crónica. Más bien, el *cuartel* que menciona Vivar tiene que ver con la segunda acepción que da el DICTER (s. v. *cuartel*) ‘Cada una de las divisiones de un alojamiento, bien en campaña o bien dentro de una fortaleza’, más acorde, como podemos ver, con lo que eran los cuarteles en el Siglo de Oro español.

Así, solo hemos encontrado una sola aparición de *cuartel* en toda la *Crónica*:

(f. 73r.) “Luego que fue hecho [el palenque] rrepartió el gobernador los alonjamjentos y sytios donde cada vno avia destar y todos juntos dentro por sus *quarteles*. Acabose esto de hazer a los tres de março del año de mjll y qujnientos y çinquenta”.

Si tenemos en cuenta que el DICTER define *cuartel* como ‘cada una de las divisiones de un alojamiento’, podemos comprobar que, efectivamente, esta voz posee exactamente el mismo significado.

6) foso:

Nos encontramos en este caso ante un término que no ofrece demasiadas dificultades debido a su carácter monosémico. Tanto el *DLE* como el *DHM* ofrecen sendas acepciones sencillas y directas: ‘Excavación profunda que circuye la fortaleza’ (*DLE*, s. v. *foso*) y ‘Excavación profunda alrededor de una fortaleza’ (*DHM*, s. v. *foso*). En términos similares se expresa el DICTER que, aunque ofrezca varias acepciones, define *foso* como ‘zanja profunda que circunda toda la plaza, fortaleza, etc.’ (DICTER, s. v. *foso*). Además, distingue entre *foso seco* y *foso de agua*, cuyas diferencias resultan evidentes.

Acorde con esta uniformidad semántica, el sustantivo *foso* se utiliza en la crónica de Vivar con el mismo valor que acabamos de referir:

(ff. 24r., 24v.) “Yva esta trinchera o paliçada en arco e, por de fuera d’esta paliçada, yva vn *foso* de más de veynte pies de hondo”

(f. 24v.) “de los çinco yva vn soldado que se dize Diego Sánchez de Morales, natural de la villa de Mayrena. Açertó a yr por vna buena parte, o su ventura que lo llevaua, llegó al *foso* e viéndose en aquella ventura y los demás cristianos no podían venir e confiándose en su ánimo se apeó del cavallo y, embraçando su adarga y echando mano a su espada, pasó la puente del *foso*”

(f. 40r.) “y aquí estava una barrada hecha de maderos gruesos soterrados y juntos. De la parte de fuera deste palenque estava un *foso* ancho y hondo más que un estado y casi estado y medio”

(f. 41v.) “y pasado del arroyo y *foso*, començaron los indios a defenderles la entrada y, allegados a la albarrada, acudía más gente y defendíanse más reziamente y con mayor ánimo”

(f. 73r.) “luego otro día, mandó el governador traer grandes maderas y varas y mandó hincarlos en la tierra y en él atarlos y abrir vn *foso* de doze pies de ancho y otros tantos de hondo”

(f. 73v.) “tan pocos españoles contra tanto enemjgo no nos pudíamos sustentar, pues ver los aparejos que traya era de ver, porque yo vi muchas ollas y flechas de fuego para echarnos en las casas y muchos tablones para poner en el *foso* y pasarnos al fuerte”

7) flechadero:

No hemos podido encontrar esta voz en ninguna obra lexicográfica, ni siquiera en el DICTER. Solamente la encontramos en nuestra crónica en dos ocasiones:

(ff. 13r., 13v.) “El asyento que este fuerte tenja entre dos altas syerras, que no se podía entrar en él syno por dos muy angostas syerras y sendas que los yndios tenjan hechas a manos, y a trechos muy malos pasos de despeñaderos y *flechaderos*; y arriba vna gruesa muralla que atravjesa de vna syerra a otra. Ternía de largo çien pasos y ante ella vna profundísima cava llena de agua y dentro de ella hechos muchos *flechaderos* para poder hazer a su saluo todo el daño a los que ganársela qujsiesen, de suerte que lo que entravan avían de ser combatidos de anbas sierras y del llano”

Por el contexto se deduce que un *flechadero* era algún tipo de lugar dispuesto en terreno muy accidentado para, desde ahí, poder defenderse los nativos de los ataques enemigos, en este caso, de las incursiones españolas. Además, del propio nombre se infiere que ese lugar se utilizaba para disparar flechas desde una posición ventajosa, teniendo en cuenta también la destreza de aquellos pueblos con el arco. El sufijo *-dero* le

aporta ese valor locativo que ya estudiamos en el capítulo dedicado a la morfosintaxis (§ 1.1). Como vimos en el apartado citado, en la actualidad se trata de un sufijo muy rentable en ciertas áreas de Hispanoamérica (Frago y Franco 2003: 129) para crear términos que designan ‘lugar’. En España, contamos también con sustantivos como pueden ser *comedero* ‘lugar donde comen los animales’ y *fregadero* ‘lugar donde se lava la vajilla’. Para más información acerca de este sufijo se puede consultar la obra de Pharies (*DESE*, s. v. *-dero*).

8) fortaleza:

El *DLE* define fortaleza como ‘recinto fortificado como un castillo, una ciudadela, etc.’ (*DLE*, s. v. *fortaleza*); definición que toman tal cual tanto el *DHM* como el *DICTER* en su segunda acepción, que incluye la marca diatécnica *Fort*. En López Vallejo (2013: 163-164) se ofrece una definición parecida y se precisa el origen occitano del vocablo. En nuestra crónica, se utiliza en dos ocasiones con ese significado y otras dos con el sentido de ‘fuerza y vigor’ (*DLE*, s. v. *fortaleza*), que bien puede aplicarse a la fuerza o la valerosidad que se debe de tener en un conflicto bélico, por lo que podría tener de alguna manera una connotación militar, desde ese punto de vista. Reproducimos aquí solamente los fragmentos en los que aparece *fortaleza* como ‘recinto fortificado’:

(f. 45r.) “Ilevauan por guja yndios que tomavan y no fueron a la puerta de la *fortaleza* porque tenjan gran rrecavdo y el sytio hera agro”

(f. 83v.) “esto se tiene por çierto; que fue Çésar el que salió de la *fortaleza* de Gaboto con honze compañeros y vino atravesando toda esta tierra en busca de la mar del sur”

9) fuerte:

El término *fuerte* posee un estrecho parecido semántico con *fortaleza*, sin embargo difiere en algunos puntos. Primero, etimológicamente, procede del francés *fort* y este a su vez del latín *FORTIS*, -E, según López Vallejo (2013: 172), por lo que se trata de un galicismo semántico, mientras que *fortaleza* se deriva del occitano *fortalessa* (López Vallejo, 2013: 164) que, a su vez, tiene un origen latino. Semánticamente, mientras que *fortaleza* tiene que ver más con un castillo o una ciudadela fortificada, *fuerte*, según la

definición de López Vallejo (2013: 171, s. v. *fuerte*) se trata más bien de una ‘fortaleza o lugar resguardado con obras de defensa para evitar los ataques enemigos’, por lo que un *fuerte* puede ser bien una fortaleza, bien cualquier otro tipo de construcción defensiva de características similares. En la *Crónica*, *fuerte* tiene el significado que acabamos de mencionar, pero también se utiliza como adjetivo para indicar que un lugar se encuentra defendido de posibles ataques enemigos.

a) *fuerte* como sustantivo:

(f. 8r.) “Sabido por la ynformación que serían çien yndios y que venjan de hazia vn *fuerte* que tenjan en la syerra”

(f. 8v.) “mandó el capitán apeaar los de a cavallo y él delante con todos subieron al *fuerte* con mucho trabajo por ser vn çerro agro y muy alto”

(f. 13r.) “y este *fuerte* estava diez leguas de allí por el derecho camjno”

(f. 22v.) “D’estas ramas y árboles tenja este caçique hecho vn *fuerte* tan *fuerte* que hera tan aparejado para ofender como para defender prinçipalmente a jente de a cavallo. Estava tan texido y tan gruesa que pareçia mvralla y aquella trinchera yva por la delantera d’esto *fuerte*”

(f. 24v.) “la gente de guerra que avía en este *fuerte* eran seysçientos hombres y tenjan por general un yndio que se llamava Leve, indio belicoso. Estava este *fuerte* para no tener artillería nj ser torreado muy *fuerte* [...] luego, les confesó lo que avía e cómo les estavan aguardando los yndios en aquel *fuerte*”

(f. 27v.) “Sabida por los yndios de guerra la entrada del general, hizieron alto çerca del dicho rrío y de allí esperavan hazer el daño que pudiesen. Ya que no pudieron efetuar su mal propósyto, acordaron estar quedos en aquel *fuerte*”

(f. 35v.) “Rrepartió el general la gente en cavdillos con tres cavdillos y dioles horden para el comnate del *fuerte* y cómo se avían de poner para dar la batería [...] los yndios dejaron el *fuerte* y los españoles entraron dentro”

(f. 47r.) “para poner a sus personas, mugeres y hijos a buen rrecaudo se fueron a vnos *fuertes* que tenjan hechos en medio de la prouinçia”

(ff. 72v., 73r.) “Otro día siguiente en aquel llano junto a aquella baya acordó no fundar la çiudad, syno hazer vn *fuerte* fasta en tanto que traxesen los caçiques de paz”

(f. 93v.) “llegó al *fuerte* el qual estava en vn çerro alto y por la falda de él corría un pequeño rrío [...] luego los yndios escomençaron tocar sus cornetas y a dar grita y acometer que salían del *fuerte* y se ponjan en partes donde podían flechar”

b) fuerte como adjetivo:

(f. 10v.) “el general no halló gente y por tanto hizo esta diligencia a los quales estaban alçados y puestos en partes *fuertes* por ser avisados por los yndios de Atacama”

(f. 11r.) “halló mucha gente de guerra y visto el sytio que tenja avisó al general diziéndole cómo estava en un paso muy *fuerte* tierra muy agra vna guarnjcion de yndios en que avía mucha cantidad de flecheros”

(f. 11r.) “y púsose sobre una çierra alta y muy *fuerte* a los cristianos; çerranía que los cavallos no podían subir y junto al camjno rreal y en parte que podía estar bien seguro”

(f. 75r.) “y, consyderando que tenja pocos cavallos y no muchos españoles, acordó hazer en el çercado que avemos dicho vna casa *fuerte* de adobes donde pudiesen quedar seguros hasta sesenta vezinos y conqjstadores”

(f. 85v.) “estando en La Concepción, el capitán Diego Maldonado con seys soldados y llegado a Arauco donde avia doze españoles que era otra casa *fuerte* questá doze leguas de La Conçeçión”

(f. 102v.) “luego otro día mandó el gobernador que bolujese el canpo junto a la casa *fuerte* quel gobernador don Pedro de Valdiuja tenja”

Si bien en los ejemplos del primer apartado el término *fuerte* significa estrictamente ‘fortaleza o lugar resguardado con obras de defensa para evitar los ataques enemigos’ (López Vallejo: 171, s. v.), en los casos presentados en este segundo apartado, puede observarse cómo, mediante el adjetivo, el valor de *fuerte* como ‘sitio fortificado o bien defendido’ se extiende también a emplazamientos que están bien defendidos de ataques enemigos gracias a la propia orografía del terreno y no por defensas construidas por el hombre. Es decir que, en la *Crónica*, un *lugar fuerte* (*partes fuertes, paso muy fuerte, sierra muy alta y muy fuerte, casa fuerte*) hace referencia a todo aquel emplazamiento debidamente defendido de ataques enemigos, bien sea de manera natural (debido a defensas naturales del propio terreno, orografía accidentada, etc.), o bien de manera artificial, mediante murallas, albarradas, trincheras y cualquier otro tipo de construcción defensiva.

10) fuerza:

Al igual que sucedía entre *fuerte* y *fortaleza*, *fuerza* se utiliza muy a menudo en la crónica de Vivar con el mismo significado: el de un lugar fortificado donde defenderse

de los ataques enemigos. En estos términos se sitúa tanto la definición de López Vallejo (2013: 172, s. v. *fuertza*) ‘Fortaleza o recinto fortificado que sirve de defensa’, como la que encontramos en el *DLE*, en la 8ª acepción: ‘Plaza murada y guarnecida de gente para defensa’ (s. v. *fuertza*) y el DICTER, que toma su definición de la que ofrece el *DLE* para *fortaleza*: ‘Recinto fortificado, como un castillo, una ciudadela, etc.’ (s. v. *fuertza*).

No obstante, *fuertza* cuenta con otros significados presentes también en la *Crónica*. Uno de ellos es el de ‘aplicación del poder físico o moral’ (*DLE*, s. v. *fuertza*), es decir, el de *fuertza* con el sentido tanto de ‘fortaleza física’ como de ‘fortaleza de ánimo, vigor’, como se aprecia en estos ejemplos:

(f. 30r.) “eçelentes varones, para contrastar a fortuna tan contraria y para tan gran neseçidad, sacad *fuertças* de flaqueza porque este es mereçer para con Dios”

(f. 88v.) “e díxoles que allí quería él ver las *fuertças* de cada vno e no en los desafíos”

(f. 73v.) “visto por los yndios tan gran rresplandor que de sy salía, les qujtava la vista de los ojos y que de verlo perdieron el ánjmo y *fuertças* que trayan”

También, ya dentro del campo semántico de ‘lo militar’, *fuertza* se utiliza como ‘gente de guerra y demás aprestos militares’ (*DLE*, s.v. *fuertza*). Algunos ejemplos son:

(f. 23r.) “esta batalla duraría ora y media de suerte que, viendo su ánjmo anechilado y sus *fuertças* desmenuydas y que los combatían jentes que nunca avían visto nj peleado con ellas, procuraron desmamparar el fuerte”

(f. 88v.) “¿Cómo, ermanos y amjgos, yendo como vamos y de vitoria contra nuestros enemjgos y que los que quedan ya no son parte a resestir nuestras *fuertças*, por qué permitís que aya entre nosotros discordia?”

Con todo lo anterior, pasemos ahora a enumerar algunos de los ejemplos hallados en la *Crónica* de *fuertza* con el sentido de ‘fortaleza, sitio fortificado’. Observemos cómo, en algunos casos, *fuertza* se emplea como término explicativo de *pucarán*, americanismo que analizaremos más adelante:

(f. 6v.) “hizieron una *fuertça* en vn çerro agro, solo y apartado al qual llaman los yndios pucarán, que qujere dezir ‘lugar colorado’ o ‘sitio de sangre’”

(f. 8r.) “hecha esta presa se vinjeron a su alonjamjento donde fue ynformado el general de aquellos yndios que llevaron presos quantos avían en el pucarán y *fuërça* que tenjan”

(f. 13r.) “tomaron en vna noche qujnze yndios y dellos se supo cómo estavan aquellos señores yndios con toda su jente de guerra en vn pucarán o *fuërça* donde se defendieron vn año y más de su padre, Guayna Cacpa, el príncepe del Pirú”

(f. 31v.) “tenja las esquinjas de la quadra vna pequeña torre baja con sus troneras, porque aquella bastava para defensa de aquellas gentes. Hecha esta *fuërça*, tuvo el general y sus españoles el ánjmo rreposado”

(ff. 35r., 35v.) “Aviendo rreposado el general Pedro de Baldiuja con su jente, començó a marchar contra la gran *fuërça* de los yndios toda la noche y aviendo bien camjnado quando amaneçía, vieron muy çerca las albarradas y *fuërças* donde estavan los yndios y toda la gente de los Pormocoes y de la provincia de Mapocho”

(ff. 44v., 45r.) “y estavan todos en vna *fuërça* metidos en las cabeçadas del valle de Limarí, que era suyo, en sytio de tierra que al parecer no podían por ella camjnar y avía hasta llegar al pucarán y *fuërça* muy malos pasos y, en algunos, gente de guerra en guarnjción”

(f. 94r.) “a causa de que cada día les daban armas los yndios que en vna *fuërça* estavan legua y media de la çiudad en vna laguna, la qual tenja dentro yslas”

(f. 108v.) “Viendo el gobernador esta *fuërça*, ordenó su jente en esta manera”

11) palenque:

Un *palenque* es, según del *DLE*, una ‘valla de madera o estacada que se hace para la defensa de un puesto, para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública o combate, o para otros fines’ (*DLE*, s. v. *palenque*). No obstante, es bastante posible que, en el siglo XVI, un palenque se construyera como un parapeto para defender de ataques enemigos un emplazamiento determinado, como indica la definición que ofrece López Vallejo (2013: 200, s. v. *palenque*): ‘Atrincheramiento que se construye de madera para defensa del enemigo’. El DICTER toma su acepción de la que da el *DLE* para *estacada*; si bien no especifica que se utilizara en la guerra, es evidente el uso que se le podía dar a una hilera de estacas clavadas en el suelo: ‘Hilera de estacas clavadas en tierra verticalmente a medio decímetro de distancia unas de otras, aseguradas con listones horizontales’ (DICTER, s.v. *palenque*). En la *Crónica*, como demuestran los ejemplos, la voz *palenque* se utiliza tal cual la definen los repertorios lexicográficos consultados:

(f. 41r.) “y aquí estava vna barrada hecha de maderos gruesos soterrados y juntos. De la parte de fuera deste *palenque* estava vn foso ancho y hondo más que vn estado y casi estado y medio. Con la tierra que dél sacaron, tenjan fortaleçido el *palenque* muy enlatado y atado con vos bexucos, que son a manera de rrayzes blandas y delgadas”

(f. 45r.) “dexaron ardiendo çierta parte de *palenque* que tenjan hecho, porque lo demás la naturaleza lo tenja fortificado mejor que ellos lo pudieron hazer”

(f. 73r.) “luego otro día, mandó el governador traer grandes maderas y varas y mandó hincarlos en la tierra y en él atarlos y abrir vn foso de doze pies de ancho y otros tantos de hondo y la tierra que sacavan se echava para rrepar(ar) y fortaleçer el *palenque* que sería estado y medio de alto muy espeso”

12) palizada:

Estamos ante un término que ofrece pocas dificultades. Según el *DLE*, en su primera acepción, es un ‘sitio cercado de estacas’ (s. v. *palizada*) y en la cuarta acepción, junto a la marca *Mil.*, remite por sinonimia a *empalizada* y de esta a *estacada*. De esta última voz nos dice: ‘Hilera de estacas clavadas en tierra verticalmente como a cinco centímetros de distancia unas de otras, aseguradas con listones horizontales, y que se colocaba sobre la banqueta del camino cubierto, en los atrincheramientos o en otros sitios’ y también, en otra acepción, remite a *palenque*, por lo que se tratan en realidad de sinónimos’ (*DLE*, s.v. *estacada*). El *DICTER*, por su parte, toma sin cambios la definición de *estacada* que ofrece el *DLE* en la entrada que dedica a *palizada* (*DICTER*, s. v.). La definición que ofrece el *DHM* varía bien poco: ‘empalizada, defensa o sitio cercado de estacas’ (s. v. *palizada*). Queda claro, por tanto, el significado de *palizada*, que se utiliza exactamente de la misma manera en la *Crónica*. Aquí algunos ejemplos:

(f. 24r.) “adelante desta cava avía otra plaça casi tan larga e luego vna trinchera de palos muy gruesos de rrama muy bien entretexido y hechas sus troneras para flechar y hecha en medio vna pequeña puerta que no cabía más que vn hombre abaxado. Yva esta trinchera o *paliçada* en arco e por de fuera desta *paliçada* yva vn foso de más de veynte pies de hondo”

(f. 82v.) “no tienen casa de adoraçion nj ydolos. Adoran al sol. Tienen los pueblos çercados de vna muy fuerte *palizada* a cavsa de vna jente comarcada que se dizen Vles”

(f. 94r.) “por donde subieron syn ser vistos de los yndios hasta que llegaron a la *palizada* y viéndose en lo alto acometieron a la *palizada* y, como avía poca defensa, a causa de estar toda la gente haciendo rostro al maese de campo, pelearon con los yndios [...] y a esta sazón, Pedro de Villagrán estava en la *palizada* y, como sintió el mormullo de los yndios, entendió que los diez españoles estavan ya en lo alto [...]”

(ff. 95v., 96r.) “y más adelante dexando otro conpáz en largo, yba de monte a monte otra *palizada* con vna puerta en medio la qual tapava otra pequeña *palizada* y de la otra parte avía otra gran plaça donde tenjan sus casas y mujere y hijos çercado de montaña espesísima. Estos conpases que avía de las *palizadas* estava lleno de hoyos; desta causa, no avía sino caminos por donde ellos andavan”

(f. 101v.) “despachado el gobernador el navío, otro día se açercó junto al asyento de La Conçipçión con los navíos donde dió orden en cómo hizo vn fuerte de *palizada* ençima de vna loma baxa, tenjendo <por> espaldas la mar”

13) plaza:

Posee dos significados diferenciados en nuestra crónica: el de *plaza* como ‘lugar ancho y espacioso dentro de un poblado, al que suelen afluir varias calles’ (*DLE*, s. v. *plaza*) y el significado militar de ‘lugar fortificado con muros, reparos, baluartes, etc., para que la gente se pueda defender del enemigo’ (*DLE*, s. v. *plaza*); nos centraremos, evidentemente, en el empleo de *plaza* con esta segunda acepción. A este significado, añade el DICTER otra acepción algo distinta a la de ‘fortaleza’ o ‘lugar fortificado’ que ofrece el *DLE*: ‘Terreno espacioso dentro de las fortalezas para que la tropa pueda realizar ejercicios militares’ (DICTER, s. v. *plaza*). Las definiciones del *DHM* y López Vallejo (2013) son similares: ‘Recinto fortificado con muros, baluartes, etc.’ (*DHM*, s. v. *plaza*), ‘Lugar espacioso, fortificado o defendido con obras de construcción o con soldados’ (López Vallejo, 2013: 206, s. v. *plaza*). En los ejemplos que siguen se puede comprobar cómo, efectivamente, *plaza* se utiliza en estos términos:

(f. 23r.) “desmayaron en tal manera que cada uno no entendía sino en buscar por dónde escapar la vida porque los españoles de a pie les devan por una parte e los de a cavallo los acosavan por la otra. Ganóse la principal *plaça* y, como el general era tan animoso, se adelantó y entró dentro de los yndios”

(f. 23v.) “suplicó al general mandase a los cristianos que fuesen a la segunda *plaça* del fuerte y que en ella hallarían a sus mugeres y dos talegas de oro en poluo que, según demostró, avría media hanega”

(f. 24r.) “en un codo que la laguna y el río haze, hizieron una cava honda de más de una lança e más de diez pies en ancho con una puente levadiza. En esta *plaça* que hazía esta cava tenían sus hijos y mujeres. Adelante desta cava avía otra *plaça* casi tan larga e luego una trinchera de palos muy gruesos”

(f. 24v.) “Dentro desta *plaça* estava la gente de guerra. Junto a la puente, a un lado, avía tres casas”

“Allegó a la puerta de la trinchera, entró dentro en la *plaça* y sin ser sentido de los indios, a causa de ser de mañana, llegó a la puerta de las tres casas donde estaban los capitanes”.

(f. 45r.) “Como los indios de Cataloe estaban embriagados y, con el ruido que ellos hazían no oyeron las bozes del aviso que tanto les convenía, de suerte que los españoles entraron en el fuerte fasta la *plaça* donde Cataloe y toda su gente estava”.

(f. 95v.) “Corría un hondable estero por junto a él que casi le çercava y desta vanda estava Pedro de Villagrán con su jente. Tenía una gran *plaça* y junto a la orilla del río, que era raso, tenían una gruesa y fuerte trinchera hecha de palos”

(f. 96r.) “Yva de monte a monte otra palizada con una puerta en medio, la qual tapava otra pequeña palizada y de la otra parte avía otra gran *plaça* donde tenían sus casas y mujeres y hijos, çercado de montaña espesísima”

“Pues idos los doze españoles por el monte adentro, aunque con trabajo, llegaron a una senda que los indios tenían por su servicio y toparon pieças que les metían hasta la *plaça* que tengo dicho donde tenían las casas”

De todos los casos localizados en el texto, solamente el del folio 23r. difiere respecto del significado de ‘fortaleza’ o ‘lugar fortificado’ que sí poseen todos los demás ejemplos de *plaza*. En ese primer caso, el término *plaza* parece más bien hacer referencia a ‘campo de batalla’ o ‘lugar o emplazamiento militarmente estratégico’, ya que *plaza* se utiliza como objeto directo de *ganar*: “Ganóse la principal *plaça*”.

14) pucarán:

En la *Crónica* aparece escrito bien como *pucara*, bien como *pucarán*, aunque el *DLE* recoge la forma *pucará* y la variante *pucara*. Se trata de una voz de origen quechua que, según la definición que ofrece el *DLE*: “En las regiones quechuas y diaguitas,

fortaleza con gruesas picas, que construían los indígenas en alturas estratégicas” (*DLE*, s. v. *pucará*). Del uso de este término en el texto podemos deducir cómo, efectivamente, se trata de una especie de recinto fortificado construido por los pueblos indígenas que habitaban los valles de los andes chilenos. Al tratarse de una voz nueva dentro del caudal léxico del español, es frecuente verla escrita junto a *fuerza*, sinónimo explicativo que aporta el autor para aclarar el significado del término en cuestión. Lo podemos comprobar en los siguientes ejemplos:

(f. 6v.) “hizieron vna fuerça en vn çerro agro, solo y apartado al qual llaman los yndios *pucara*, que qujere dezir ‘lugar colorado’ o ‘sytio de sangre’ y en esta fuerça metieron bastimento y no mucho de aquí desta fuerça estaua en parte que della podían salir a pelear con los cristianos”

(f. 8r.) “hecha esta presa, se vinjeron a alonjamjento donde fue ynformado el general de aquellos yndios que llevaron presos quantos avían en el *pucarán* y fuerça que tenían. Rrespondieron que avría mjll yndios y más [...] No tengo neseçidad de tomar vuestra fuerça por tenella yo en poco; mas, porque veáys y sepáys quán anjmosos somos los cristianos y cómo tennemos en poco vuestras fuerças *pucaranes*, que vosotros y ellos no estáys seguros, yo enbiaré allá unos pocos de cristianos y veréys ser ansy lo que digo”

(f. 8v.) “mandó el general aperçebir a su capitán, que se dezía Francisco de Agujrre, con treynta hombres y enbiolos al *pucara* y fuerça de los yndios y, allegados, mjró el çitio por donde más a su saluo podía acometerles”

(f. 13r.) “tomaron en vna noche qujnze yndios y dellos se supo cómo estavan aquellos señores yndios con toda su jente de guerra en vn *pucarán* o fuerça donde se defendieron vn año y más de su padre Guayna Cacpa, el príncepe del Pirú”

(f. 32r.) “Salió con sesenta hombres y fue a deshazerles los *pucaranes* o fuerças que los yndios tenjan en sus provinçias, porque de allí hazían el daño que podían y se acoxían a ellas”

(f. 41r.) “antes de pasar adelante digo qu’este *pucarán* y defensa que los yndios tenjan hecho dentro de muy grandes arboledas era de esta forma [...]”

(f. 42r.) “pues, estando esta noche el general con sus compañeros con voluntad de yr a rronper otro *pucarán* o fuerça, començo el tiempo a mudarse de como avía hecho y como lo suele hazer en el ynvierno”

(f. 42v.) “salió este cavdillo, que se dezía Pero Estevan, con sus veynte y çinco compañeros. Fue a los *pucaranes* y diose tan buena maña qual convenja, como hombre astuto en ella, y vençió y rronpió tres fuertes”

(f. 45r.) “y avía hasta llegar al *pucarán* y fuerça muy malos pasos y en algunos gente de guerra en guarnjçión”

Como podemos observar, en el primer ejemplo aducido (f. 6v.), el autor introduce la procedencia de la voz *pucara* desde un punto de vista etimológico, al explicar que, en la lengua de los indios, significa ‘lugar colorado’ o ‘sitio de sangre’. Al decir que se trata de una *fuerza*, ya indica que se trata de una especie de lugar fortificado. En el resto de ejemplos (salvo en el del folio 42v.), *pucarán* o *pucara* aparece siempre seguido del término explicativo *fuerza* o *defensa*, ya que el autor es consciente de que se trata de una palabra nueva en el repertorio léxico del español y que, por ende, no todo el mundo conoce, por lo que refuerza el significado de ‘fortaleza’ mediante las aposiciones *fuerza* y, en menor medida, *defensa*.

15) real:

Como sinónimo de ‘campamento militar’ lo encontramos con mucha frecuencia a lo largo de todo el texto, aunque también localizamos *real* como adjetivo ‘relativo al rey o la corona’. Si nos atenemos al primer significado, que es el que nos interesa, el *DLE* define *real* (s. v.) como ‘campamento de un ejército, y especialmente el lugar donde está la tienda del rey o general’ y, además, incluye en la misma entrada las locuciones *alzar el real*, que en la *Crónica* encontramos como *levantar el real*, y *asentar el real*, presente también en el texto que estamos analizando. El *DICTER* (s. v. *real*) ofrece una primera acepción en la que define *real* como ‘lugar en despoblado donde se establecen temporalmente fuerzas del ejército’, y una segunda en la que leemos ‘tropa acampada’. Ambas acepciones las toma del *DLE* de la entrada de *campamento*, pues, como podemos comprobar, son las mismas definiciones que dimos para *campo*. Por su parte, el *DHM* se expresa de manera muy similar: ‘1. Lugar donde se halla la tienda del rey o del comandante en jefe. 2. Lugar donde está acampado un ejército. 3. Campamento militar en acción de guerra’ y, a continuación, refiere las mismas locuciones verbales que recoge el *DLE*: *alzar* o *levantar el real* y *asentar los reales*.

Comprobemos ahora estas variantes semánticas que nos ofrecen los diccionarios consultados con los ejemplos extraídos del texto de la *Crónica* de Vivar:

(f. 2v.) “Llegado el marqués al ualle de la Nasca, asentó su *rreal*, donde le llegó una carta de Alonso de Aluarado en que le hazía saber que, en bez de servir al rrey, se avía apoderado en el Cuzco él y su gente”

(f. 3v.) “y sabido por ellos que el adelantado iva al Cuzco, caminaron con su jente y asentaron el *rreal* en el valle de las Salinas a vista de la çiudad del Cuzco”

(f. 11r.) “Rreçebido el aviso, salió el general dejando en el *rreal* el rreacaudo que convinía, y fue donde su maese de campo estava con treinta de a cavallo”

(f. 28v.) “y que lo sabía por un indio suyo que se avía huido del *rreal* de Michimalongo, y que venían rrepartidos en quatro partes y que avían de dar en la çiudad”

(f. 58r.) “Aquí se le pasó un soldado que se dize Juan Núñez de Prado y fue donde estava el coronel, el qual dio aviso del *rreal* de Gonzalo Piçarro y mandole que fuese al presidente qu’estava abaxo en la puente”

(f. 76v.) “acordó irse el rrío arriba con todo su campo, y fue fasta un sitio y, como vio tan buen lugar y que era apaçible y rriberas del rrío Cauten, asentó su *rreal*”

(f. 102r.) “Este día salió el capitán Rreinoso con doze de a cavallo a correr el campo, y fue dos leguas del *rreal* do encontró los indios que venían caminando”

16) *trinchera*:

Según el *DLE* (s. v. *trinchera*) una *trinchera* es una ‘zanja defensiva que permite disparar a cubierto del enemigo’. Sin embargo, el resto de diccionarios consultados aportan un matiz extra al significado; uno que se adecúa con mucha más precisión a la realidad a la que alude la voz *trinchera* en la crónica de Vivar. Así, el *DICTER* (s. v. *trinchera*), además de la idea de ‘zanja’, dice ‘zanja o *reparo defensivo* que protege de los enemigos’: de igual modo, y todavía con mayor claridad, se tanto en el *DHM* como en López Vallejo (2013) se remarca la idea de que una *trinchera* puede ser tanto una zanja excavada en el terreno como un parapeto elevado desde el suelo que permite al soldado disparar sin ser herido: ‘Zanja o *defensa* que permite moverse y disparar manteniéndose a cubierto’ (*DHM*, s. v. *trinchera*), ‘Excavación superficial o *reparo levantado* que permite al soldado disparar y protegerse de los tiros del enemigo’ (López Vallejo, 2013: 240, s. v. *trinchera*).

De este modo, una *trinchera* puede ser tanto una construcción defensiva excavada en el suelo, o bien, elevada desde este. Incidimos en esta precisión terminológica porque siempre que hemos encontrado *trinchera* en la crónica observamos que se está haciendo referencia a algún tipo de muro construido a modo de muralla o parapeto defensivo para

resguardar un lugar de ataques enemigos. En los ejemplos que siguen resulta más evidente:

(f. 22v.) “Tenía este caçique hecho un fuerte tan fuerte que hera tan aparejado para ofender como para defender [...] Estava tan texido y tan gruesa que pareçía muralla y aquella *trinchera* yva por delantera deste fuerte y de una parte tenía una loma alta y por el otro lado tenía un gran çerro de muy grandes peñascos [...] y casi estos dos çerros se juntan con la cordillera nevadauna y venían abajo ensanchando donde digo questava la *trinchera*, la qual estava de la vna punta del çerro a la otra, que casi estava derecho”.

“y que en todas maneras entrasen y que abaxasen por el valle, porque él se quería apear con la demás gente y rromper la *trinchera* que los yndios tenjan”.

(f. 24r.) “adelante desta cava avía otra plaça casi tan larga e luego vna *trinchera* de palos muy gruesos de rrama muy bien entretexido y hechas sus troneras para flechar, y hecha en medio una pequeña puerta que no cabía más que un hombre abaxado. Yva esta *trinchera* o paliçada en arco e por de fuera desta paliçada yva un foso”.

(f. 24v.) “Allegó a la puerta de la *trinchera*, entró dentro de la plaça y, sin sentido de los indios a causa de ser de mañana, llegó a la puerta de las tres casas donde estaban los capitanes”.

(f. 41r.) “Estava esto tan bien hecho como pueden los españoles hazer una *trinchera* para defenderse de la artillería. Tenía de alto dos estados y más; tenía esta albarrada o *trinchera* hechos muy bien tres cubos con sus troneras para flechar”.

(f. 41v.) “entraron con toda furia dentro del fuerte y *trinchera* y echaron fuego a los bohíos y pueblo que los indios allí tenían hecho, como ya diximos”.

(f. 73r.) “con la diligencia y soliciitud del governador y de buenos hombres hábiles y a fuerça de braços, se tardó ocho días en hazer una *trinchera* fuerte con tres puertas para servidumbre y en cada puerta estaban dos baluartes muy bien hechos que velavan las velas”.

(f. 95v.) “Tenía una gran plaça y junto a la orilla del río, que era raso, tenían una gruesa y fuerte *trinchera* hecha de palos que tomava desde el monte todo el raso sin puerta y, adelante, dexando otro compás de llano en largo, estava otra *trinchera*, la qual llegava a entrambas partes”.

Como puede apreciarse en los casos citados, tal y como hemos comentado más arriba, *trinchera* en esta crónica viene a ser un sinónimo de *empalizada* o *albarrada*, que además podía ser de grandes dimensiones, como se desprende de las descripciones de trincheras en el ejemplo del folio 41r. (“tenía de alto dos estados y más”), así como en el

del folio 73r. (“con tres puertas para servidumbre y en cada puerta estaban dos baluartes muy bien hechos”): más bien parece que Vivar esté describiendo murallas, más altas y gruesas que una trinchera, cuyo uso era el de cubrir del fuego enemigo a los soldados que disparan.

17) tronera:

El DICTER toma la definición del *DLE*: ‘Abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones’ (*DLE*, s. v. *tronera*). En términos muy similares se expresa tanto el *DHM* (s. v. *tronera*) como López Vallejo (2013: 245, s. v. *tronera*): ‘Abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en una batería, para disparar los cañones’. Con ese mismo significado se emplea el término *tronera* en la crónica que analizamos; si bien, en este contexto, no se habla de troneras utilizadas para disparar cañones, sino las que se encontraban en los muros defensivos de las fortalezas indígenas a través de las cuales estos disparaban flechas a sus atacantes:

(f. 22v.) “digo questava la trinchera, la qual estava de la una punta del çerro a la otra, que casi estava derecho, y a partes convinientes hechas *troneras* para flechar y para salir por ellas. Ansí como el general llegó junto a él lo anduvo mirando, admirándose de ver tan fuerte sitio y peligroso para combatir”.

(f. 22v., 23r.) “Luego fueron rreçebidos de sus adversarios, comenzando a defenderse por las *troneras* y entrada del fuerte. Yva delante el general animándolos y diziéndoles palabras que los conbidavan a tener animosos ánimos”.

(f. 24r.) “Adelante desta cava avía otra plaça casi tan larga e luego una trinchera de palos muy gruesos de rrama muy bien entretexido y hechas sus *troneras* para flechar”

(f. 31v.) “teníanla çercada en alto dos estados y de dos adobes y medio de grueso y cada adobe media vara de medir de largo. Tenía las esquinas de la quadra una pequeña torre baja con sus *troneras*, porque aquella bastava para defensa de aquellas gentes”

(f. 41r.) “tenía esta albarrada o trinchera hechos muy bien tres cubos con sus *troneras* para flechar. Tenía toda esta fuerça y çercado solo una puerta muy fuerte y angosta”.

(f. 102v.) “Estava este fuerte en una loma alta en medio de dos quebradas de muy fuerte palizada y de muchas *troneras* y de gruesas albarradas que, aunque no era de cantería, era de ver”.

2.2. Armas y armamento

Este apartado lo dedicaremos a analizar, desde un enfoque semasiológico, todo el léxico relacionado con armas y armamento que hemos encontrado en la *Crónica*. De igual modo incluiremos sustantivos como *artillería*, *munición* o *pólvora*, que, aunque no sean armas, son términos estrechamente relacionados con estos artilugios.

1) *adarga*:

Una *adarga*, según la definición que ofrece el *DLE* (s. v. *adarga*), es un ‘escudo de cuero, ovalado o de forma de corazón’, que, según *BDELE* (s. v. *adarga*) es una voz procedente del árabe *dárqa* o *dáraqa*, que significa ‘escudo’. Teniendo en cuenta que se trata de un término monosémico, no ofrece mayores complicaciones y, con ese mismo significado, se utiliza en la *Crónica* de Vivar. Como se aprecia en los ejemplos que siguen, *adarga* aparece siempre como objeto directo de *embrazar*, es decir, ‘meter el brazo por la embrazadura de un escudo, de una rodela, de una *adarga*, etc., para cubrir y defender el cuerpo’ (*DLE*, s. v. *adarga*). Se aprecia, por tanto, un estrecho vínculo semántico entre el verbo *embrazar* y el sustantivo *adarga*:

(f. 11r.) “Hizo las diligencias que en tal caso se requerían, que son ciertas çirimonias hechas en esta forma: armado el general de todas las armas y su *adarga* embraçada en el braço siniestro y la espada en su mano derecha [...] tomava y tomó poseçión en aquel valle do Copiapó”

(ff. 22v., 23r.) “Luego fueron rreçebidos de sus adversarios, començando a defenderse por las troneras y entrada del fuerte. Iva delante el general animándolos y diziéndoles palabras que los conbidavan a tener animosos ánimos, embraçadas sus *adargas*, nombrando en alta boz al apóstol señor Santiago, pratón y socorredor de España”

(f. 24v.) “e viéndose en aquella ventura y los demás cristianos no podían venir y, confiándose en su ánimo, se apeó del cavallo y, embraçando su *adarga* y hechando mano a su espada, pasó la puente del foso”

(f. 65r.) “Aquí se señaló un soldado que se dezía Gaspar Orense, el qual se adelantó de los de a pie. Allegado al fuerte, embraçada su *adarga* y su espada y visto por los indios, salieron dos indios a él para lo tomar a manos, el qual se abraçó con ellos e se echó por la ladera abaxo”

2) arcabuz (deriv. *arcabucero*, *arcabucería*):

La etimología que, para *arcabuz*, ofrece el *BDELE* (s.v. *arcabuz*) es la que sigue: “Del fr. *arquebuse* íd., y éste del neerl. med. *hakebus* (hoy *haakbus*, alem. *hakenbüchse* íd.), alterado por influjo del fra. *arbalète* ‘ballesta’; *hakebus* es compuesto de *bus* ‘caja’, ‘canuto hueco’ y *hake* ‘gancho’, por el que servía para fijar el cañón del arcabuz.” La definición del *DLE* (s. v. *arcabuz*) es: ‘Arma de fuego portátil, antigua, semejante al fusil, que se disparaba prendiendo la pólvora del tiro mediante una mecha móvil incorporada a ella’. Por su parte, el *DHM* de Borreguero Beltrán (s. v. *arcabuz*) define este término de manera mucho más extensa y detallada y se nos aportan datos acerca el origen de esta arma, como sucesora a finales del siglo XV del arco y la ballesta, su manejo, los distintos tipos que se fueron desarrollando a partir del arcabuz base, el uso que de esta arma hacían los ejércitos de países como España y Francia, haciendo hincapié en el primero debido al importante desarrollo que experimentó en España el arcabuz a lo largo del siglo XVI, entre otros datos.

El sufijo *-ero* ha resultado un sufijo muy rentable en la creación neológica desde los orígenes de la lengua en la Edad Media, pues el español hereda dicho mecanismo del latín. Así lo pone de relevancia Sánchez Orense (2014: 179-180), quien subraya que el sufijo *-ero* aporta a la base léxica el significado de ‘agente’ (*cfr.* Santiago y Bustos 1999: 4557). Por su parte, el sufijo *-ía*, aporta un valor de ‘colectividad’, ‘conjunto de’ a la base léxica en la que se inserta: “Acercas de este afijo [*-ía*] debe resaltarse su predilección por seleccionar bases léxicas terminadas en *-ero*, así como también su valor colectivo, dos aspectos de los que da buena cuenta *caballería*.” (Sánchez Orense, 2014: 180-181). De esta manera, en nuestro caso, de la base *arcabuz* obtenemos *arcabucero* (‘persona que utiliza el arcabuz’) y *arcabucería* (‘conjunto de arcabuceros’)

Por último, queremos destacar que, tanto *arcabuz* como sus derivados *arcabucero* y *arcabucería*, son palabras frecuentes en el texto de la crónica y concuerda con el hecho subrayado en el *DHM* de que en España, durante el siglo XVI, se desarrolló y mejoró notablemente la técnica del arcabuz, tanto en su uso como en su fabricación, debido, sobre todo, a la creación de la “llave de serpiente” (*DHM*, s.v. *arcabuz*).

a) arcabuz:

(f. 10r.) “Pareçe cosa milagrosa [una fuente de agua que manaba], porque no tiene sitio para manar ni venir de parte alguna. Es un sitio de valle que terná de longitud un tiro de *arcabuz* y terná un tiro de piedra de ancho”

(f. 36r.) “en aquel tiempo cargaron sobre los españoles e hirieron muchos dellos y a sus cavallos y ellos no dexauan de matar y asombrar con los *arcabuzes* y vallestas porque peleavan entre arboleda y áspero monte”

(f. 40v.) “Así mesmo, le dió la horden que avía de tener en la entrada y que, al tiempo tiempo que acometiese, disparasen un *arcabuz* para que, oído que fuese por el general, acometiese por su parte con la demás gente que tenía a cavallo para dar por la delantera por que todos acometiesen a un tiempo”

“envió el general quatro de a cavallo para que hiziesen rostro a los indios [...] y travasen con ellos escaramuça, porque él no avía de llegar con la gente de a cavallo a donde fuese visto fasta oír el *arcabuz*, por tener los indios más seguros para podellos mejor vençer”

“començó a marchar el general fasta llegar çerca dellos y encubriose con su gente en parte oculta fasta oír el *arcabuz* quel maese de campo avía llevado por seña. Estando allí, dió otra orden para con las dadas y fue que se apeó y mandó que todos se apeasen y que, oído el *arcabuz*, dejasen los cavallos allí con muy buen rrecaudo”

(f. 64v.) “Junto al puerto, a dicha, un soldado disparó un *arcabuz*, el qual oyó el capitán Diego Oro, que en él estava escondido con su compañero, y salió a ellos”

(f. 67v.) “acordó aperçebir toda la gente que con él avía de ir questuviesen a punto los de a cavallo con sus armas y cavallos, y los de apie con sus *arcabuzes* y vallestas para que, pasado el día primero de Navidad, saliesen, y él con ellos, para ir a la conquista e población de la çiudad que pensado avía de poblar”

(f. 89r.) “y luego hizo copia de la gente que avía y mandó adereçar pieças de artillería que avía y todos los *arcabuzes* y despachó al capitán Diego Maldonado y a Juan Gómez a la çiudad de Santiago”

(f. 101v.) “Llegaron los indios hasta el fuerte con aquel ímpetu que traían, más los *arcabuzes* y artillería se la hizieron perder que, dexando muertos çien indios, huyeron”

b) arcabucero:

(f. 56v.) “començó el coronel Valdiuia a entender en lo que convenja en el exército y rrecorrió las compañías y hizo la de los *arcabuzeros* por sy, y mandoles prouer de mecha y pólbora y de toda munjción”

(f. 57v.) “En aquello, mandó a dos capitanes *arcabuzeros* que con él yvan y con el mariscal que le sygujese, que no era tiempo de boluer a comunicar aquella cosa con el presidente que venja en la rretaguardia”

(f. 58r.) “Subió a lo alto con la gente que lleuava donde tomó un sitio tal qual convenja para aquel tienpo. Estando en este paso con sus dozientos hombres, vino Juan de Acosta con dozientos *arcabuzeros* y llegó a vista d’ellos y, pareçiendo que avía más gente, hizo buelta”

(f. 58v.) “Rrendida la prima y casi pasada media noche, aperçibió el coronel quatro compañías de *arcabuzeros* y mandoles qu’estuviesen a punto quando los llamase. Pues ya rrendido el segundo quarto, enbió el coronel al capitán Pardavel con çinquenta *arcabuzeros* para que travasen escaramuça con los enemjgos por la parte de nuestra rretaguardia [...] y mandó el coronel que saliesen con él quatroçientos *arcabuzeros* y, luego pasada media hora, marchase el artillería hazia el campo de los adversos”

(f. 72v.) “Estava tan espeso el esquadrón que todos los yndios que matavan cayan vnos ençima de otros y los *arcabuzeros* que no les hazían poco daño. Biéndose los yndios vençidos, tomaron la huyda”

(f. 79r.) “Traen [los indios] flecheros como en vn esquadrón d’españoles *arcabuzeros*, y avn muchas vezes salen algunos que se tienen por valientes a señalarse”

(f. 93v.) “y viendo Pedro de Villagrán que aquella suvida era peligrosa y que todos los yndios estavan en aquella frontera, mandó secretamente a diez peones *arcabuzeros* que fuesen secretos por aquel monte hasta la otra cuchilla del çerro”

c) arcabucería:

(f. 35v.) “fueron vistos de los indios que dentro de la fuerça estavan y alçaron gran alarido y dispararon sus flechas en tanta cantidad que era cosa admirable, y los españoles sirviéronles de *arcabucería* y vallestas. Travajaron los indios y pelearon por defender la entrada a los cristianos”

(f. 101v.) “El mjércoles siguiente vinjeron hasta syete mjll yndios acometelle vna hora antes que amaneçiese y, sentidos por las çentinelas, se puso el gobernador en arma

dentro de su fuerte, mandando a sus capitanes no saliesen fuera syno que dentro del fuerte peleasen con los enemijos, jugando el *arcabuzería* y con las piezas de artillería”

(f. 104v.) “y, llegados los yndios, dispararon las piezas de artillería y luego jugó la *arcabuzería* de manera que, quando salieron los de a cavallo, ya el Teopolicán mandava se rrecojesen para huyr, que avían sydo engañados”

3) arco:

Una definición de *arco* como ‘arma’ y no como ‘elemento arquitectónico’ o ‘parte de un instrumento musical’ la hemos encontrado solamente en el *DLE* (s. v. *arco*), donde leemos en la segunda acepción: “Arma para disparar flechas, compuesta por una vara de acero, madera u otra materia elástica, sujeta por los extremos con una cuerda que la curva al tensarse”. En el *DHM* no hay entrada para *arco* y en el *DICTER* solo se recogen acepciones relacionadas con la geometría y la arquitectura. No obstante, no es un término que presente mayores dificultades. El derivado *arquero* no aparece en la *Crónica*, pero sí *flechero*, esto es, ‘persona que dispara flechas’, como veremos en el epígrafe dedicado a *flecha*. Se siguen los ejemplos de *arco* registrados en el texto:

(f. 6v.) “y los que heran para la guerra [sobre los indios del valle de Atacama], tomaron sus armas ofensibas, porque careçen de defensivas, que son *arcos* y flechas.”

(f. 7r.) “Saliéronle [...] mjll y quinientos yndios Chichas, que son de una provinçia çercana <a> Atacama dentro de las çierrias nevadas; gente velicosa, los quales vinjeron con sus *arcos* y flechas y macanas, que son vnas armas al modo de montante”

(f. 33v.) “Llegando a donde venja el caçique en medio de su jente, se quitó el *arco* de las manos como vido a Alonso de Monrroy y diolo a un paje y saludole conforme a su usança”

(f. 68v.) “andan los más vestidos al modo del Pirú, por cavsa de la rropa que de allá vjene de algodón. Quentan hasta diez y no es más su quenta, que lo demás lo quenta por diezes. Son agoreros, sus armas son *arcos* y flechas.”

(f. 70r.) “De toda esta caça y montería se mantienen, que la matan con sus armas que son *arco* y flechas”

“Es gente velicosa y guerreros y dada a ladronjçios y no dexarán las armas de la mano a njnguna cosa que hagan. Son muy grandes flecheros y, avnque estén en la cama, an de tener el *arco* cabe sy”

(f. 82v.) “Es gente velicosa; sus armas son *arcos* y flechas; tienen yerva muy peligrosa.”

4) artillería (deriv. *artillero*):

Con esta palabra sucede al revés de lo que vimos acerca de *arcabuz* y sus derivados *arcabucero* y *arcabucería*. El término original, según el *BDELE* (s. v. *artillería*), fue *artillería*, introducido en el español en la segunda mitad del s. XV procedente del francés *artillerie*, que a su vez procede del verbo *artillier* ‘preparar, equipar’ y este de *atillier*, derivado del latín vulgar *APTICULARE, que proviene a su vez de APTARE ‘adaptar’. Por tanto, observamos que tanto *artillería* como el verbo *artillar* tienen un origen francés que, dado el parentesco existente entre ambas voces, se introdujeron en la lengua por la misma época (segunda mitad del siglo XV). Por otro lado, en cuanto a *artillero*, si tenemos presente la etimología que ofrece el DICTER (s. v. *artillar*, *artillero* y *artillería*), vemos cómo se deriva de *artillería*, de manera que el proceso de derivación de un término a otro no sucede en el mismo orden que *arcabuz* > *arcabucero* > *arcabucería*, sino que, más bien, se introduciría primero en español *artillería* y *artillar* y de ahí se derivaría el sustantivo con valor de ‘agente’ *artillero*.

Centrándonos en este último término, *artillero*, según el *DLE* (s. v. *artillero*) puede ser ‘2. Persona que sirve en la artillería del Ejército o de la Armada’, en cuyo caso poseería el valor de ‘agente’ que confiere el sufijo *-ero*, y, también, ‘3. Individuo que profesa por principios teóricos la facultad de la artillería’ y ‘4. Individuo que se encarga de cargar y dar fuego a los explosivos’. El DICTER (s. v. *artillero*) se expresa en términos semejantes: adopta tal cual la tercera acepción y añade una segunda ‘Artífice experto en la construcción y elaboración de instrumentos y municiones bélicos’ y una tercera ‘El que carga, maneja y dispara la artillería’. De todas ellas, en nuestro texto solo se utiliza *artillero* con esta última y con la segunda acepción del *DLE*, o lo que es lo mismo, *artillero* se emplea con el valor original de ‘agente’ (‘persona que maneja la artillería’), propio del sufijo *-ero*:

(f. 56v.) “y hordenó los esquadrones ponjéndolos en aquella orden que neçesaria y convenjente hera a la jornada, y puso la artillería adonde avía de yr quando marchase el campo, dando la horden de lo que avía de hazer los *artilleros* con su capitán ansy yendo marchando como quando asentasen”

(f. 58v.) “Allegó el capitán Gerónimo de Alderete con quatro tiros de capo y tras él venja en canpo marchando, el qual mandó el coronel asentar en medio de vna loma y como el coronel vido junto a sy las quatro pieças de artillería, mandó a los *artilleros* las

asentasen, y mandó vn *artillero* que tirase una piedra grande, la qual hera de Gonzalo Piçarro”

En cuanto a la voz *artillería*, las tres primeras acepciones del *DLE* (s. v. *artillería*) se relacionan con tres definiciones que difieren entre sí: 1º ‘Arte de construir, conservar y usar todas las armas, máquinas y municiones de guerra’, 2º ‘Tren de cañones, morteros, obuses y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército o un buque’ y 3º ‘Cuerpo militar que usa la artillería’. El *DICTER* (s. v. *artillería*) recoge también tres acepciones que incluyen los mismos valores semánticos que las el *DLE*. Centrándonos ya en el uso que se hace de *artillería* en la *Crónica*, a partir de los ejemplos siguientes, puede observarse que se utiliza tanto con la acepción de ‘conjunto de armas de fuego’ como con la de ‘unidad del ejército que usa la artillería’:

(f. 41r.) “tenjan fortaleçido el palenque muy enlatado y atado con vnos bexucos, que son a manera de rrayzes blandas y delgadas y atan con ellos como con mjnbre. Estava esto tan bien hecho como pueden los españoles hazer una trinchera para defenderse de la *artillería*.”

(f. 56v.) “Visitó a la gente de a cavallo y mandoles proveer de las armas que convenan para que mejor se pudiese aprouechar en su tiempo cada vno y hordenó los esquadrones, poniéndolos en aquella orden que neçesaria y convenjente hera a la jornada y puso la *artillería* adonde avía de ir quando marchase el campo, dando la horden de lo que avía de hazer los artilleros con su capitán”

(f. 57v.) “y ansy camjaron con el coronel dozientos arcabuzeros y con ellos el capitán Palomino y mandó dexar el *artillería* en medio de la cuesta vna legua del rrío”

(f. 58v.) “y mandó el coronel que saliesen con él quatroçientos arcabuzeros y luego, pasada media hora, marchase el *artillería* hazia el campo de los adversos. Allegó el capitán Gerónimo de Alderete [...] y como el coronel vido junto a sy las quatro pieças de *artillería*, mandó a los artilleros las asestasen [...] Disparada la pieça de *artillería*, derribó la tienda y mató a un paje, el qual estava armando a Gonçalo Piçarro”

(f. 89r.) “y el cabildo de la çiudad lo rreçibió como los demás cabildos lo avían hecho y, luego, hizo copia de la gente que avía y mandó adereçar diez pieças de *artillería* que avía y todos los arcabuzes y despachó al capitán Diego Maldonado y a Juan Gómez a la çiudad de Santiago”

(f. 89v.) “con çiento y sesenta soldados muy bien adereçados y seys pieças de *artillería* y treynta arcabuzes [...] camjnó con aquella orden que en semexantes tiempos se rrequiere”

“y asentaron su *artillería* y escomençaron los arcabuzeros a jugar y los cavallos a acudir donde podían y así estuvieron gran rrato”

(f. 101v.) “y sentidos por las çentinelas, se puso el gobernador en arma dentro de su fuerte, mandando a sus capitanes no saliesen fuera sino que dentro del fuerte peleasen con los enemigos, jugando el arcabuzería y con las pieças de *artillería*. Llegaron los indios hasta el fuerte con aquel ímpetu que traían, mas los arcabuzes y *artillería* se la hizieron perder que, dexando muertos çien indios, huyeron”

(f. 104v.) “llegados los indios, dispararon las pieças de *artillería* y luego jugó la arcabuzería”

Destacamos, a partir de los ejemplos anteriores, el sintagma *piezas de artillería*, presente en la mayoría de los ejemplos citados y que, según el *DLE* (s. v. *artillería*) es un ‘arma de fuego que no es fácilmente portátil por una persona’, lo que refuerza el valor de colectividad de *artillería*.

5) ballesta:

El *DLE* (s. v. *ballesta*), en su primera acepción, define esta arma como ‘Arma portátil que dispara flechas y proyectiles impulsados por la combinación de un muelle en forma de arco y una cuerda’. La definición que ofrece el *DHM* (s. v. *ballesta*) no se centra tanto en la descripción técnica del arma, como en esbozar una breve historia de su uso, desde las primeras ballestas utilizadas en el siglo XI que, aunque, poco a poco, con el pasar de los siglos, fue disminuyendo su uso, aún llegaron hasta el siglo XVI, época en la que, según el *DHM*, ‘alternó todavía con el arcabuz en la guerra del último tercio del siglo XVI’. Precisamente, como se aprecia en los ejemplos, encontramos pasajes en los que aparecen unidos mediante yuxtaposición los términos *arcabuz* y *ballesta*:

(f. 7v.) “y los de a cavallo y peones con sus arcabuzes y *vallestas* hiziesen espaldas a los yanaconas y a los que buscavan bastimento”

(f. 28v.) “y que cada quadrillero acudiese a la plaça sy fuese menester. Esquadra eran veynte y dos hombres de a pie. Avía entre ellos algunos arcabuzes y *vallestas*. A estos de apie mandó el tenjente que guardasen a los caçiques qu’estavan presos”

(f. 35v.) “y alçaron gran alarido y dispararon sus flechas en tanta cantidad que era cosa admirable, y los españoles sirviéronles de arcabuzería y *vallestas*.”

(f. 36r.) “en aquel tiempo, cargaron sobre los españoles e hirieron muchos d’ellos y a sus cavallos, y ellos no dexauan de matar y asonbrar con los arcabuzes y *vallestas*, porque peleavan entre arboleda áspero monte”

(f. 67v.) “acordó aperçebir toda la gente que con él avía de yr, qu’estuviesen a punto los de a cavallo con sus armas y cavallos y los de apie con sus arcabuzes y *vallestas*”

(f. 76v.) “y se echó a nado en el río y fue Dios servido que pasamos la otra vanda syn rriesgo, puesto que era muy hondo y tan ancho como vn tiro de *vallesta*”

6) **batería:**

Esta palabra posee un estrecho vínculo semántico con la ya analizada *artillería*. Esto se aprecia claramente en las dos primeras acepciones que recoge el *DLE* (s.v. *batería*): ‘Conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego’, ‘Unidad de tiro de artillería, mandada normalmente por un capitán, que se compone de un corto número de piezas y de los artilleros que las sirven’. El *DHM* (s. v. *batería*) aporta también dos acepciones muy similares: ‘Conjunto de piezas de artillería colocadas en un paraje y dispuestas para hacer fuego’, ‘Unidad táctica de artillería terrestre y naval [...]’ y el *DICTER* (s. v. *batería*), pese a que incluye alguna acepción más (como la de ‘abertura en una muralla producida por los disparos de la artillería u otro ingenio militar’), el resto son prácticamente idénticas, es más, algunas las toma directamente del *DLE*. En el texto, solo la hemos documentado en dos ocasiones:

(f. 35v.) “Rrepartió el general la gente en caudillos con tres caudillos, y dioles horden para el combate del fuerte y cómo se avían de poner para dar la *batería* y socorrer a la parte más neseçitada”

(f. 41r.) “Capítulo LIII, que trata de la *batería* que se dio a este fuerte y de cómo le entraron el general y sus compañeros y lo que se en este lugar aconteçió”

Claramente, *batería* en el texto se usa con el significado de ‘conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego’ (*DLE*, s. v. *batería*), pues se habla de *dar la batería* en el sentido de ‘atacar con la artillería una plaza fortificada’.

7) espada:

No es este un término que presente demasiadas dificultades. *Espada* aparece en numerosos pasajes del texto, sea o no de naturaleza bélica. Aunque posea varios significados, muchas veces en sentido figurado, en nuestra crónica sólo se utiliza con el valor de ‘arma’: ‘Arma blanca, larga, recta, aguda y cortante, con guarnición y empuñadura’ (*DLE*, s. v. *espada*). Se siguen algunos ejemplos:

(f. 11r.) “armado el general de todas armas y su adarga embraçada en el braço siniestro y la *espada* en su mano derecha y alta [...] tomava y tomó poseçión en aquel valle de Copiapó”

(f. 29r.) “echó mano a vna *espada* e dio d’estocadas a los dichos caçiques, temjendo el daño que se rrecreçía si aquellos caçiques se soltavan. A la hora qu’él entraua, salió esta dueña honrrada con la *espada* ensangrentada, diciendo a los yndios [...] diciéndoles que lo mjsmo haría a ellos y, mostrándoles la *espada*, los yndios no le osavan tirar flecha njnguna”

(f. 31v.) “y de los estribos de los seys cavallos y de los pomos y guarniçiones de las *espadas* hizieron herraje y clavos”

“y d’este oro hizieron estribos y pomos y guarniçiones de las *espadas* y colleras a los cuellos”

(f. 87r.) “No anduvieron las lanças de los españoles aquel día tan peresozas, nj las *espadas* aduvieron tan botas de filos, que seteçientos indios mataron, y yo oy dezir algunos yndios que más d’esto”

(f. 106r.) “y por la otra vanda llevaua las armas que su magestad hazía merced a esta çiudad, el qual era vn león rrampante con vna *espada* desnuda en la mano derecha en campo de plata, y en torno al escudo ocho veneras de oro en campo azul”

8) flecha (deriv. *flechar*, *flechero*, *flechería*):

El término *flecha*, en la crónica de Vivar, posee un único significado: ‘Arma arrojadiza compuesta de un asta delgada con una punta afilada en uno de sus extremos y en el opuesto algunas plumas cortas que sirven para que mantenga la dirección al ser disparada’ (*DLE*, s. v. *flecha*). Todas las veces que aparece se utiliza con este mismo valor semántico. No obstante, cuenta con algunos derivados igualmente presentes en la crónica

y que merecen ser destacados por demostrar la productividad de la sufijación en lengua española a la hora de crear voces nuevas.

Así, nos encontramos con el verbo *flechar*, derivado del sustantivo *flecha* al que se le añade la desinencia de infinitivo *-ar*, la cual es, por cierto, la terminación de infinitivo más versátil para generar verbos a partir de bases nominales o adjetivales. También aparece escrito *flechero*, creado mediante la adición del sufijo *-ero* a la base léxica *flecha*. De esta manera, y como ya comentamos a propósito de *arcabucero* y *artillero*, se crea un sustantivo nuevo con el valor de ‘agente’ (Sánchez Orense, 2014: 179-180), de manera que *flechero* adquiere el valor semántico de ‘persona que ataca disparando flechas’. También, el sufijo *-ero* puede aportar el significado de ‘persona que elabora o fabrica algo’, como evidencia la segunda acepción que de *flechero* ofrece el *DLE* (s. v. *flechero*): ‘Fabricante de flechas’. No solo *flechero*; muchos nombres de oficios se han creado también mediante este recurso, como *panadero* o *zapatero*.

El sufijo *-ía*, mencionado igualmente en el apartado donde analizamos *arcabucería*, aporta un valor de ‘colectividad’ (Sánchez Orense, 2014: 180-181): así, de *flecha*, se documenta en el texto el derivado *flechería*, que significa ‘conjunto de muchas flechas disparadas’ (*DLE*, s. v. *flechería*). En los ejemplos se pueden ver estos usos con mayor claridad:

a) *flecha*:

(f. 6v.) “y los que heran para la guerra tomaron sus armas ofensivas, porque careçen de defensyvas, que son arcos y *flechas*”

(f. 8v.) “Encomendáronse a Dios y, con la orden, dieron en los yndios, no mjrando su gran grita y alarido que acostunbran a dar tirando muchas *flechas* piedras”

(f. 17r.) “Sus enterramjentos es en los campos. Hablan con el demonjo; sus armas son *flechas*”

(f. 23r.) “Traya sus vergüenças tapadas con uva cobertura hecha de pluma; traya su arco y *flecha* en las manos”

“y preso el Mjchimalongo, hizo vna seña a su jente que fue tirar vna *flecha* en alto, la qual yva sylvando, las quales traen para este efeto: quando haze esta seña el señor o capitán es que no peleen más”

(f. 35v.) “fueron vistos de los yndios que dentro de la fuerça estavan y alçaron gran alarido y dispararon sus *flechas* en tanta cantidad que hera cosa admjrable”

(f. 73v.) “tan pocos españoles contra tanto enemigo no nos pudíamos sustentar, pues ver los aparejos que traya era de ver; porque yo vi muchas ollas y *flechas* de fuego para echarnos en las casas y muchos tablones para poner en el foso”

b) flechar:

(f. 22v.) “qu’estava la trinchera, la qual estava de vna punta del çerro a la otra que casi estava derecho y aparte conuinjentes hechas troneras para *flechar* y para salir por ellas”

(f. 24r.) “e luego vna trinchera de palos muy gruesos de rrama muy bien entretexido y hechas sus troneras para *flechar*”

(f. 29r.) “Como hera de mañana antes del día, a la luz de la lumbre que ardía, detrás de los çestos *flechauan* los indios a los cristianos a su saluo”

(f. 41r.) “Tenja esta albarrada o trinchera hechos muy bien tres cubos con sus troneras para *flechar*”

(f. 93 v.) “Luego los yndios escomençaron tocar sus cornetas y a dar grita y acometer, que salían del fuerte y se ponjan en partes donde podían *flechar*”

(f. 96r.) “los yndios salían al compás que avía de la palizada a riberas del estero y de allí *flechavan* a los españoles”

c) flechero:

(f. 11r.) “diziéndole cómo estava en vn paso muy fuerte, tierra muy agra, vna guarnjción de yndios en que avía mucha cantidad de *flecheros* y cómo, aviendo visto a los cristianos, se avían puesto en defenderles el paso”

(f. 70r.) “Es gente velicosa y guerreros y dada a ladronjçios, y no dexarán las armas de la mano a njnguna cosa que hagan. Son muy grandes *flecheros* y, aunque estén en la cama, an de tener el arco cabe sy”

(f. 72r.) “y con estas cornetas se entienden y, marchando haçia nosotros, sus picas caladas y los *flecheros* sobresalientes, fue su acometimjento con tanto ynpetu y alboroto y gran alarido como lo vsan”

(f. 79r.) “Traen *flecheros* como en vn esquadron d’ españoles arcabuceros”

d) flechería:

(f. 35v.) “y como los yndios tienen por costumbre para anjarse dar bozes altas, no çesavan y, con esto, gran *flechería*, que parecía nube de granjzo”

(f. 36r.) “y, llegado que fue, puso los españoles en horden e, luego, dieron los yndios la grita disparando mucha *flechería*.”

9) galga:

En este caso, no nos encontramos ante un arma como tal, sino con un objeto tan común y anodino como puede ser una roca de grandes proporciones. Así define *galga* el *DLE* (s. v.), entre otras muchas acepciones, como ‘piedra grande que, desprendida de lo alto de una cuesta, baja rodando y dando saltos’. No se trata de un arma como tal, por lo que no encontramos este término definido de esa manera en ningún otro repertorio lexicográfico. El motivo por el que creemos conveniente incluir *galga* en este apartado es porque en el contexto de la *Crónica de Vivar*, *galga* se entiende como una suerte de arma más, como podían ser los arcos, ballestas o arcabuces, aunque, en sentido estricto, no sea un arma, sino un objeto que puede utilizarse como arma defensiva.

(f. 14v.) “y ellos mataron un cristiano y vn cavallo en vnas laderas con vnas piedras grandes que hechavan a rrodar de lo alto de las syerras que ellos tienen a posta puestas para este efeto, las quales llamamos *galgas*. Es arma muy peligrosa porque no tienen rresistencia después que viene abaxo rrodando, porque llevan por delante quanto hallan, sy no es que Dios le guarda”

(f. 15r.) “estos yndios difieren de la lengua de Copiapó como biscaynos e navarros. Sus armas son flechas y las *galgas* que tengo dicho, avnque estas *galgas* son generales entre todas las naciones de los yndios”

Tal y como puede apreciarse, Vivar le atribuye el nombre, ya conocido para él, de *galga* a ese tipo de rocas que utilizaban los indios para defenderse aprovechándose de la orografía, por lo que podríamos estar ante un objeto que pudiera tener una designación previa en lengua amerindia, solo que el autor la desconocía.

9) lanza (deriv. *alancear*):

Este tipo de arma no ofrece dificultades en cuanto variantes de significado, pues, aunque el *DLE* incluya varias acepciones (*s.v. lanza*), solo nos interesa aquella que dice ‘arma ofensiva consistente en un asta o palo largo en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante a manera de cuchilla’. En el *DICTER* no hemos encontrado ninguna entrada destinada a *lanza* y la que incluye el *DHM* (*s. v.*) es idéntica a la del *DLE*.

En cuanto al verbo derivado, *alancear*, se define en el *DLE* (*s. v.*) como ‘dar lanzadas’. Veamos, a continuación, algunos ejemplos localizados en el texto de *lanza* y *alancear*:

(f. 18r.) “por ser gran trabajo pasar vn campo, avnque sea de poca jente, por los muchos gastadores que lleva prinçipalmente por tierra neseçitada y falta de provisión, y la que ay se a de ganar con la *lança* en la mano y sacarlo debaxo de la tierra”

(f. 28v.) “Luego los de a cavallo salieron por sus partes con tanto ynpetu y *alanceavan* con todo ánjmo por vender bien sus vidas”

(f. 29r.) “flechauan los yndios a los cristianos a su saluo, y los españoles *alanceavan* a los yndios, que fuera de los çestos estavan”

(f. 33v.) “con todo su trabajo, rrebolvían sobre los yndios y aun les davan en qué entender, y como no llevauan *lanças*, no heran parte pa’ ellos”

(f. 74v.) “y subió una loma baxa, donde estava vn caçique con su gente, que serían dozientos yndios, los quales aguardaron que con las *lanças* que nos alcançávamos, y esto hizieron”

(f. 78v.) “es tan rrezia esta armadura que no la pasa vna *lança* avnque tenga buena fuerça el cavallero”

“y con vnas cuerdas que hazen de njervos muy bien atados, los enjieren de tal manera en aquella hasta como puede yr vn hierro en vna *lanza*”

“y luego va otra hilera de otros con *lanças* de astas de qujnze y deziséys palmos, y llevan en la hasta de una vara puesto vna hacha como de armas de cobre [...] y estos van en medio del esquadron, y estos y los de las *lanças* llevan vnos garrotes que arronjan y tiran con gran fuerça”

10) **macana:**

Este americanismo posee un origen incierto, según el *DAm* (s. v. *macana*). El *DLE* (s. v.) se limita a decir que es de origen caribe, pero, aunque ya al menos podamos saber que no procede del área chilena, sigue sin quedar clara su procedencia. En los países hispanoamericanos, *macana* cuenta con distintos significados, muy distintos entre sí (*DLE*, *DAm*, s. v. *macana*), de los cuales solo nos sirve el que dice ‘arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que usaban los indios americanos’ (*DLE*, s. v. *macana*). De este significado, ha evolucionado a otro de carácter más genérico: ‘Garrote grueso de madera dura y pesada’, utilizado en la actualidad en muchos países hispanoamericanos (*DAm*, s. v. *macana*).

En la *Crónica* de Vivar solo localizamos este término una sola vez. Junto al término, el autor ofrece una descripción del arma, lo que nos hace pensar que se trataba de un objeto nuevo, desconocido para los lectores europeos, aunque podría resultar más o menos común para los soldados y conquistadores que se encontraban ya en América.

(f. 7r.) “Saliéronle en çiertas quebradas al camino hasta mjll y qujnientos yndios chichas, que son de una provinçia çercana a Atacama [...] los quales vinjeron con sus arcos y flechas y *macanas*, que son vnas armas al modo de montante hechos de vna madera muy rrezia”

11) **mecha:**

Aunque este término, *mecha*, no designe ningún tipo de arma, conviene incluirlo en este apartado, pues es un elemento que forma parte de muchas armas de fuego, como pueden ser arcabuces, cañones, etc. El *DLE* define *mecha* (s. v. *mecha*) como ‘cuerda retorcida o cinta tejida hecha de filamentos combustibles, generalmente de algodón, que se pone en las piqueras o mecheros de algunos aparatos del alumbrado y dentro de las velas y bujías’, y el DICTER, por su parte, ofrece una definición parecida: ‘Cordón impregnado de material inflamable para dar fuego a las piezas de artillería y a los artificios explosivos’ (s. v. *mecha*). A pesar de que el *DLE* aporta muchas más acepciones, solo es esta la que se adecúa al significado que posee *mecha* en nuestro texto. Lo comprobamos en estos ejemplos:

(f. 56v.) “començo el coronel Valdiuja a entender en lo que convenja en el exército y rrecorrió las compañjas y hizo la de los arcabuzeros por sy, y mandoles prouer de *mecha* y pólbora y de toda munjción”

(f. 61v.) “aperçibió Pedro de Hinojosa sus doze arcabuzeros y mandoles que tuviesen sus arcabuzes cargados y *mechas* ençendidas y que todos se fuesen con él”

10) munición:

Hemos documentado solamente dos ejemplos de *munición* en toda la crónica, con la particularidad de que cada uno posee un significado distinto. El DICTER (s. v. *munición*) incluye tres acepciones, de las cuales dos se ajustan al valor de *munición* en nuestro texto. La primera acepción dice: ‘Pertrechos y bastimentos necesarios en un ejército o en una plaza de guerra’; acepción que toma tal cual de la tercera que ofrece el *DLE*. La segunda acepción es: ‘Carga que se pone en las armas de fuego y en los artificios explosivos’, muy parecida a la primera del *DLE* (s. v. *munición*): ‘Carga que se pone en las armas de fuego’.

Con este segundo significado se utiliza *munición* en una ocasión:

(f. 56v.) “començó el coronel Validuia a entender en lo que convenja en el exército, y rrecorrió las compañjas y hizo la de los arcabuzeros por sy y mandoles prouer de mecha y pólbora, y de toda *munjción*; y mandó a las compañjas de los piqueros que se les proveyese de picas”.

Aquí, como podemos comprobar, *munición* hace referencia a la carga que se le coloca a un arcabuz, pues es junto a la mecha y la pólvora lo que hace que esta arma pueda funcionar adecuadamente.

El otro ejemplo se localiza entre los folios 78v. y 79r. Se encuentra en el capítulo 104 de la crónica, y en él se describe la manera que tenían de combatir los indios que habitaban el valle de la ciudad de La Concepción, así como qué tipo de armas empleaban. Una parte de este capítulo está dedicada a describir con gran detalle una serie de lanzas y otros tipos de armas arrojadas propias de este pueblo indígena, a las que el autor no sabe darles nombre. En esta parte hace referencia a un arma cuyo nombre desconoce también:

(f. 78v.) “vnas varas largas en que llevan vnos lazos de bexuco, qu’es vna manera de mjinbre muy rrezio, solamente para echallo a los pescueços de los españoles y rredondo

como vn aro de harnero y, echado por la cabeça del que açierta, acuden luego los más yndios que pueden a tirar del lazo”

Se trata de una suerte de sogas unidas al extremo de una vara que se utilizaban para estrangular al enemigo. A propósito de este tipo particular de arma, prosigue Vivar:

(ff. 78v., 79r.): “y al cavallero que le echan este lazo, sy no se da buena maña en cortarlo con las manos, pereçe y d’estos traen gran *munjçión*, avnque en la conqjsta pasada no se aprovecharon d’ellas.”

En este segundo caso, observamos que *munición* se ajusta más a la primera acepción del DICTER y tercera del *DLE*, ‘pertrechos y bastimentos necesarios en un ejército o en una plaza de guerra’, pues aquí posee el valor de ‘provisión, bastimento’, es decir, la cantidad de estas armas con que contaban para poder utilizarlas. No sería para nada acertado decir que, en este caso, *munición* es la carga que se coloca a un arma de fuego.

11) pica (deriv. *piquero*):

Fue esta arma, la pica, muy característica del ejército español de los siglos XVI y XVII. El *DLE* y el DICTER (s. v. *pica*) dan la misma definición: ‘Especie de lanza larga, compuesta de un asta con hierro pequeño y agudo en el extremo superior, que usaban los soldados de infantería’. Es el *DHM* de Borreguero Beltrán (s. v. *pica*) el que aporta más información, además de la descripción del arma: ‘Los españoles supieron sacar gran provecho de este arma. La utilizaban en ofensiva contra la caballería [...] su principal misión era la defensiva, constituyendo el cuadro cerrado, con las picas adelantadas, a manera de puerco espín, donde se estrellaban los embates de la infantería y caballería enemigas [...] La destreza en el uso de la pica, para salvar obstáculos y asaltar plazas, hizo que los piqueros de los Tercios españoles fueran admirados por todos los extranjeros [...]’

No resulta extraño, por tanto, encontrarse este término en una crónica escrita por un soldado que centra muchos pasajes en descripciones de batallas, armas y tácticas y movimientos de guerra. Por su parte, el derivado *piquero*, es el ‘soldado que iba armado con la pica. Durante los siglos XVI y XVII fueron el alma de la infantería española’ (*DHM*, s. v. *piquero*).

(f. 56v.) “y rrecorrió las compañjas y hizo la de los arcabuzeros por sy, y mandoles prouer de mecha y pólbora y de toda munjción y mandó a las compañjas de los piqueros que se les proveyese de *picas* y mejorar las que llevauan.”

(f. 72r.) “Baxado este capitán [un caudillo indio] con su gente a lo llano, se pusieron en su esquadron y començaron a tañer sus cornetas, porque otros ystrumentos no vsan, y con estas cornetas se entienden y, marchando haçia nosotros, sus *picas* caladas y los flecheros sobresalientes, fue su acometimjento con tanto ynpetu y alboroto y gran alarido como lo vsan”

(f. 73v.) “y viendo los otros dos esquadrones la obra que se le avía hecho al más fuerte y en el que más confiavan, bolvieron las espaldas. El despojo que en el campo dexaron fueron muchas *picas* y plumajes y otras armas. En este rreuento murieron trezientos yndios”

(f. 78v.) “y llevan estas cabeças las bocas abiertas que parecen muy fieras y llevan detrás sus plumajes y llevan *picas* de a veynte y çinco palmos de vna madera muy rrezia y, enxeridos en ellas, vnos hierros de cobre a manera de asadores rrollizos de dos palmos”

“llevan en el hasta de vna vara puesto vna hacha como de armas de cobre hecha de dos o tres picos, o de la manera qu’el que la trae qujere, porque unas son anchas y otras como martillos, y otros llevan *picas* syn capas, y estos van en medio del esquadron”

(f. 87r.) “Acaudilló los yndios y, tomando una *pica*, escomençó a caminar hazia los españoles y los yndios a seguirle”

Resulta curioso observar que, pese a ser la pica un arma que manejaron con reconocida destreza las unidades de infantería españolas del siglo XVI, todas las veces que aparece la voz *pica* en el texto (salvo en el primer ejemplo, donde sí se refiere a una pica española) sea para hacer alusión a un tipo de arma que portaban los pueblos indígenas en la guerra. Seguramente, se trataba de un tipo de arma muy parecida a una pica, cuyo nombre el autor ignoraba, por lo que recurre a atribuir el nombre de un objeto que conoce a otro que no, pero con el que guarda un estrecho parecido.

Veamos ahora el único caso de *piquero* encontrado en la *Crónica*:

(f. 56v.) “y rrecorrió las compañjas y hizo la de los arcabuzeros por sy, y mandoles prouer de mecha y pólbora y de toda munjción, y mandó a las compañjas de los *piqueros* que se les proveyese de *picas* y mejorar las que llevauan”.

12) pólvora:

Documentamos *pólvora* solamente una vez en toda la crónica. Esta sustancia se define en el *DHM* de Borreguero Beltrán (s. v. *pólvora*) como ‘mezcla explosiva de salitre, azufre y carbón que se inflama fácilmente, con desprendimiento instantáneo de gran cantidad de gases’. Por su parte, tanto el *DLE* como el *DICTER* (s. v. *pólvora*) incluyen, además de ese mismo significado, otras acepciones semánticamente distintas, pero, por no corresponder al uso de esta voz en nuestro texto, consideramos innecesario reproducirlas aquí.

(f. 56v.) “rrecorrió las compañjas y hizo la de los arcabuzeros por sy, y mandoles prouer de mecha y *pólbora* y de toda munjción”.

13) rodela (deriv. *rodelero*):

Una rodela es un ‘escudo redondo y delgado que, embrazado en el brazo izquierdo, cubría el pecho al que se servía de él peleando con la espada’ (*DLE*, s. v. *rodela*). En el *DHM* encontramos una definición muy parecida: ‘Escudo redondo y delgado, usado entre la Edad Media y el siglo XVI, que, abrazado con la izquierda, servía para cubrir el pecho de los espadachines’ (s. v. *rodela*) También, en este mismo diccionario, se define *rodelero* como ‘1. Soldado que usaba la rodela’ y ‘2. Mozo que armado de espada y rodela rondaba de noche’. En la *Crónica* solo encontramos mencionado este tipo de escudo sin más detalles acerca de su modo de uso o tipo de sujeción. Veamos, a continuación, los ejemplos extraídos del texto:

(f. 50r.) “Saliéronle al encuentro quatro españoles que se dezían Alonso de Córdoua y Juan de Gangas y Gaspar Orense y Juan de Çepeda, que heran de rronda con sus espadas y *rrodelas* y morriones y detuviéronles su furia”

(f. 78v.) “y estos y los de las lanças llevan vnos garrotes que arronjan y tiran con tan gran fuerça que, sy açierta alguna *rrodela*, la haze pedaços”

(f. 100r.) “Visto por el general la orden y el sytio en que estavan, mandó apear treynta hombres arcabuzeros y *rrodeleros*, y él, con los quarenta de a cavallo, rronpieron por los yndios y los hizo huyr y dexar el sytio”

(f. 102v.) “Como los enemjgos venjan, dio la vna haz al capitán Rodrigo de Qujroga, al qual mandó que su compañja y la mjtad de la del capitán Rrengifo, a que dio

veynte arcabuzeros y veynte *rrodeleros*, y que con aquella gente diese en vna parte de los yndios que más çerca del campo venja”

2.3. Estrategia bélica y diversos términos militares

Procederemos, a continuación, a analizar un conjunto de términos relacionados con la guerra y el arte militar de muy diversa índole. En este apartado, la mayoría son términos relacionados con tácticas militares, formaciones del ejército, partes de este, etc.

1) *bagaje* (var. *bagarje*, *bagax*)

Este término se documenta solo en tres ocasiones en toda la crónica. Proveniente del francés *bagage* ‘equipaje’, esta voz adquiere un significado propiamente militar, al designar el todo el conjunto del equipaje, objetos y víveres útiles que iban en carros, en este caso, tirados por animales de carga, y que se movían junto a la tropa cuando esta marchaba, a fin de sustentarla. En estos términos lo define el DICTER (s. v. *bagaje*) ‘Impedimenta, conjunto de personas, efectos, animales y carruajes que acompañan a un ejército para su manutención y comodidad’ y el *DHM* (s. v. *bagaje*), de manera más extensa, dice ‘equipaje propio del soldado. En general, es el conjunto de cosas que acompañan a un ejército cuando se traslada de un lugar a otro. También animales o carros que proporcionan los pueblos para conducir el equipaje militar como obligación del municipio pero mediante retribución’.

Con este valor de ‘equipaje del ejército en marcha’ se emplea *bagaje* en nuestra crónica, escrito de manera apocopada, *bagax*, y *bagarje*, probablemente con esa *r* epentética escrita por error.

(f. 7r.) “venjan [los indios] a punto de guerra. Visto por el general, hizo dos partes su gente y en medio puso el *bagax* y, d’ esta suerte, marchó peleando a pie con los yndios porque a cavallo no podían pasar la tierra y sytio yndispuesto”

(f. 58r.) “Luego el coronel Validuja lo puso por obra y dexó mandado al mariscal Alonso de Aluarado que se quedase en la puente y que d’ ella no se apartase fasta que todo el campo pasase, y que pasase la gente de guerra primero, y que no pasase el *bagarje* hasta lo vltimo y, d’ esta suerte, pasó el coronel la puente con el ayuda de Nuestro Señor”

(f. 71r.) “y mandó a sus capitanes tuviesen cuenta con los cavallos que a cargo llevavan, y dioles orden que avían de tener ansy en el camjnar como en el velar, y él proveyendo muy bien en la rreçaga, trayendo el serviçio y *bagaje* en medio”

2) **cuadrilla** (deriv. *cuadrillero*):

La búsqueda de *cuadrilla* en el *DLE* y el *DICTER* no nos aporta ninguna definición que esté relacionada con la actividad bélica. Sin embargo, en el *DHM* de Borreguero Beltrán (s. v. *cuadrilla*) sí se define con ese sentido *cuadrilla*. En la primera acepción que recoge leemos: ‘Pelotón compuesto por diez hombres’. Pasemos a continuación a observar algunos de los casos hallados en nuestra crónica de *cuadrilla* para comprobar si se ajustan al significado que ofrece el *DHM*, o bien si se pueden apreciar otros matices semánticos que puedan precisar esta acepción, o también si encontramos algún significado de este término que sea distinto en algún aspecto.

(f. 7v.) “Para esto mandó salir cada día al campo veynte de a cavallo y veynte de a pie con sus cavdillos: dos *cuadrillas* yabn (iban) en rrecavdo a buscar mayz y algarroba y chañares con los yanaconas; y los de a cavallo y peones con sus arcabuzes y vallestas hiziesen espaldas a los yanaconas y a los que buscavan el bastimento”

(f. 8v.) “Aperçebió el maese de campo Pedro Gómez de don Benjto la gente por mandado del general Pedro de Baldiuja, la qual salió de Atacama en la orden que se sygue: en vna *quadrilla* con su cavdillo veynte y çinco de a cavallo y doze de a pie [...] Por ser la tierra estéril, conviene pasar el despoblado en *quadrillas* porque, pasando toda la gente de golpe, padeçerían gran detrimento las pieças de serviçio y las cavalgaduras y ganados. [...] pasando vn día y vna noche, salió la segunda *quadrilla* con otro cavdillo, y ansy de grado en grado todas las *quadrillas* y, en la rreçaga, salió el general Pedro de Baldiuja con la quarta parte de la gente”

“Antes que saliesen las *quadrillas*, hizo rreseña el general y vido toda la gente que de serviçio avía [...] y ansy lo hizieron, y mandó a su teniente Alonso de Monrroy, que llevó la primera *quadrilla*, que llevase todos los açadones y barretas que en el rreal avía para que adereçasen algunos malos pasos que se hallasen en el camjno”

(f. 9r.) “Hecho esto y dada esta horden, començaron a salir y, marchando todo el campo en sus *quadrillas*, como avemos dicho, se adelantava el general con dos de a cavallo, dexando la rretaguardia encargada a personas de confiança. Yva rrecoxiendo la gente de cada *quadrilla*, mjrando cómo pasavan todos sus trabajos, çufriendo él con el cuerpo los propios, que no heran pequeños”

“pasados tres días en aquel rreposito, avnque dessabrido el sytio, salió la primera *quadrilla* y otro día la segunda, y el terçero el maese de campo, y el quarto el general a la rreçaga, como antes venja”

(ff. 19v., 20r.) “Allegado el general al valle de Chile, asentó su canpo en vn llano y, hechas quatro partes su gente, como tengo dicho, mandó el general a los cavdillos de las tres partes que corriesen aquel llano grande cada *quadrilla* con su *quadrilla* por su parte y fuesen por todas partes, porque los yndios huyan de una parte a otra, con temor de los cristianos”

(f. 28v.) “Luego qu’el tenjente supo la nueva, mandó apersebir su jente y cabalgar los de a cavallo. Rrepartiolos en quatro *quadrillas*, cada una de treynta y dos de a cavallo. Dio a Francisco de Villagrán, la otra a Francisco de Agujrre, y la otra a Juan de Ávalos; otra tomó por sy, dándoles aviso a cada *quadrilla* acudiese a su *quadrillero* y que cada *quadrillero* acudiese a la plaça sy fuese menester.”

(f. 53v.) “Llegado el general al navío, mandó sacar a Gerónjmo de Alderete todo el oro suyo y de particulares y mandó se pusiese por memoria en vn libro de quenta y señalasen cada partida cuya era por mandarlo pagar al capitán Francisco de Villagrán, como lo mandó del oro que sus *quadrillas* sacasen”

Partiendo de estos ejemplos, podemos añadir las siguientes precisiones a la definición dada de *cuadrilla*:

a) Las *cuadrillas*, entendidas como un grupo de soldados, podían estar compuestas tanto por infantería como por caballería, como se observa claramente en el ejemplo del folio 8v. “en una *quadrilla* con su caudillo veynte y çinco de a cavallo y doze de a pie” y en el del folio 28v., donde está integrada solo por soldados a caballo: “Rrepartiolos en quatro *quadrillas*, cada una de treynta y dos de a cavallo”.

b) Si bien estas *cuadrillas* estaban conformadas por militares, no quiere esto decir que fuesen unidades de combate; más bien, como se aprecia en los ejemplos de los folios 7v. y 9r., se agrupaban de esta manera para que les resultase más llevadera la marcha por lugares inhóspitos y poder aprovechar de modo más eficiente los recursos de que disponían.

c) Las tropas se podían organizar en *cuadrillas* dirigidas por un caudillo, no solo para atravesar lugares difíciles, sino también con la intención de reconocer e inspeccionar una zona desconocida en la que, posiblemente, tengan que entablar

combate (ff. 19v., 20r.). También, según se lee en el ejemplo del folio 28v., podían ser unidades militares de pocos integrantes dirigidas por un caudillo, un *cuadrillero*, en este caso, dispuestas para el combate. *Cuadrillero*, según el contexto, se entiende que es el líder de la cuadrilla, el que la dirige, que debe de tener cierto rango y experiencia militares.

3) **desbaratar:**

Tanto el *DLE*, el *DHM* y el *DICTER* ofrecen la misma definición de *desbaratar* en su sentido militar: ‘Desordenar, poner en confusión a los enemigos’ (*DHM*, s. v. *desbaratar*), ‘Desordenar, desconcertar, poner en confusión a los contrarios’ (*DLE* y *DICTER*, s. v. *desbaratar*). Por tanto, no caben dudas sobre su significado. En la *Crónica*, como se aprecia en los ejemplos que siguen, se utiliza exactamente con ese valor semántico:

(f. 3v.) “y dieron vna batalla, la qual fue muy crudamente herida de ambas partes como de mano de españoles y, en fin d’ella, fue don Diego de Almagro y su gente vençida y *desbaratada*, y el marqués don Francisco Piçarro vençedor”

(f. 8v.) “Pues, viendo los españoles a su capitán dentro, cobraron más ánjmo y apretaron los yndios en tal manera que los *desbarataron* y muertos y presos muchos”

(f. 13r.) “Como allegó el general, acometió el fuerte por las espaldas con tanto ynpetu y destreza que *desbarató* los yndios, y matando muchos d’ellos, los hizo huyr”

(f. 23r.) “y viendo Mjchimalongo sus yndios muertos y *desbaratados*, salió a que los cristianos le viesen desnudo en carnes enbixado y arrayado con tinta negra todo el rostro”

(f. 32r.) “y sabiendo el general que los yndios hazían en alguna parte alguna junta, para deshazerla, trasnochava con sus amjgos lo que dicho avemos y salía a prima noche y dava en ellos aquella noche o otra y *desbaratávalos*”

(f. 54r.) “y hallándole o no, haré toda la gente que pudiere y bolueré al Pirú y procuraré *desbaratar* a Gonzalo Piçarro y matarle, y rrestituyr aquella tierra en serviçio de su magestad”

(f. 65r.) “Mandó Francisco de Villagrán apeasen veynte soldados y subiesen por una ladera. Él subió por vn rrodeo a cavallo hasta lo llano de la loma y dieron en el fuerte, de manera que *desbarataron* los yndios e mataron muchos d’ellos”

(f. 100r.) “yendo a la paçificación del alçamiento con çiertos españoles, vuo vna batalla con los yndios, donde fue *desbaratado* y muerto”

4) ejército;

Teniendo en cuenta que el ejército, tal y como lo concebimos hoy, no es exactamente el mismo tipo de formación militar que en el pasado, nos centramos en la cuarta acepción que da el *DLE* (s. v. *ejército*): ‘Antiguamente, conjunto de tropas militares con los pertrechos correspondientes, unidas en un cuerpo bajo las órdenes de un mando.’, pues el ejército actual es definido como ‘conjunto de fuerzas aéreas o terrestres de una nación’; evidentemente, no es el mismo tipo de *ejército* el de hoy que el del siglo XVI. El *DICTER* (s. v. *ejército*) toma esta cuarta acepción del *DLE*, pues es la adecuada para un diccionario de la ciencia y la técnica en el Renacimiento. Como no podía ser de otra manera, la entrada de *ejército* (s. v.) en el *DHM* de Borreguero Beltrán es muy extensa e incluye muchísimos datos acerca de esta formación militar: tipos de ejércitos, vicisitudes de este en España desde el siglo XVI, etc.

(f. 55v.) “y con esta buena diligencia alcanzó el felicísimo *exército* de su magestad en el valle que se dize de Andaguailas, çinquenta leguas del Cuzco”

“Otro día syguiente, mandó el presidente que todo el *exército* se ajuntase donde él hizo una habla general a todos. Hizo trespaso en el general Valdiuia de toda la atoridad qu’el presidente tenía de su magestad para en las cosas y cosas de la guerra y a ella tocantes, y le encargó todo el *exército* de su magestad y le puso baxo de su mando y proteçión”

(f. 56r.) “Oído esto por el presidente y por todo el *exército*, se holgó y rregozijó mucho, y todos aquellos cavalleros y capitanes del felisísimo *exército* lo mostraron en le hablar [...] Hecha esta habla⁴² y noble exortación, se fueron el presidente y el coronel y el

⁴² Se utiliza aquí *habla* el significado de ‘arenga’, precisamente en un contexto eminentemente militar. Covarrubias (1611, s. v. *habla*), en una parte de la entrada de su *Tesoro* dedicado a esta voz, ya anotó ese matiz de discurso asociado al ámbito militar: ‘Dar habla, termino Castrense, quando los vandos contrarios admiten vayan de vna a otra parte embaxadores, o nuncios, que de ordinario se haze con vn trompeta.’ En *Autoridades* (1734, s. v. *habla*) una de las acepciones de este término es ‘Vale muchas veces razonamiento, oracion ó arenga’; el mismo que

mariscal Alonso de Alvarado y otros nobles del *exército* de su magestad a la posada y alojamiento del presidente”

(f. 57v.) “y otro día siguiente de Pascua, primero comenzó a marchar delante del *exército* el coronel Valdiuia y el mariscal Alonso de Alvarado, como lo tenía de costumbre”

(f. 58v.) “Pasados dos días, caminó el *exército* de su magestad adelante dos leguas, y otro día siguiente, por la mañana, mandó el coronel [...]”

5) escaramuza (deriv. escaramuzar):

Tenemos aquí un italianismo (it. *scaramuccia* ‘combate breve y no decisivo’ [DLE, s.v.]), sinónimo del término *refriega* (‘batalla de poca importancia o con pocas fuerzas’ [DICTER, s.v.]), que constituye uno de los muchos préstamos que de esta lengua se incorporaron al español en la época del Siglo de Oro, no solo en el ámbito de la guerra, sino también en otros ámbitos, como las artes⁴³. El *DHM* (s.v. *escaramuza*) aporta dos acepciones: ‘1. Género de pelea entre jinetes o soldados de a caballo acometiendo unas veces y huyendo otras con gran ligereza.’ y ‘2. Refriega de poca importancia sostenida especialmente por las avanzadas de los ejércitos’. De ambas, la segunda se ajusta mucho más al sentido de *escaramuza* según se emplea en la crónica de Vivar. Tanto el *DLE* como el *DICTER* ofrecen acepciones muy parecidas, si no idénticas, en sus respectivas entradas de *escaramuza* (s.v.).

En cuanto al verbo derivado, *escaramuzar*, poco hay que explicar, pues se trata de la acción de llevar a cabo una escaramuza. Reproducimos aquí algunos ejemplos de esta voz extraídos de la crónica:

hoy día registra el *DLE* (s. v. *habla*) como desusado. Es precisamente con este significado, que ha quedado anticuado con el paso del tiempo, con el que se emplea *habla* en este contexto.

⁴³ Disciplinas artísticas como la arquitectura, la escultura, la pintura, la literatura, el teatro y la música, así como las áreas relativas a las transacciones comerciales, el mundo militar y el marítimo se vieron enriquecidas con voces provenientes del italiano, de acuerdo con Clavería Nadal (2019: 144). La autora subraya que este caudal de italianismos se produjo debido a las “intensas relaciones políticas y culturales entre los dos territorios”, esto es, la Corona de Castilla e Italia. Estas relaciones se iniciaron en el siglo XV (un tiempo antes en la Corona de Aragón) y se intensificaron en los siglos XVI y XVII.

(f. 34r.) “Al tiempo que llegaron, salieron estos de la enboscada para quererles qujtar la presa, y los que lo llevauan, por defenderlo, trabaron vna *escaramuça* que hera cosa de ver, avnque los españoles no lo tenjan a buena señal y, con esta *escaramuça* y rregozijo, los llevaron a donde estauan los señores y los presentaron ante ellos”

(f. 40v.) “Partido el maese de canpo, enbió el general quatro de a cavallo para que hiziesen rrostro a los yndios por el camjno que él avía de acometer y travasen con ellos *escaramuça*, porque él no avía de llegar con la gente de a cavallo a donde fuese visto fasta oyr el arcabuz”

(f. 41r.) “y pasada esta çiénega y carrizal, estava vn canpo pequeño, alto, enjuto y llano. Aquj salían los yndios a *escaramuçar* con los cristianos en este syitio”

“Estando *escaramuçando* los quatro de a cavallo que avemos dicho con los yndios y, pareçiéndoles que quatro cristianos era pocos, llamávanlos los yndios diziéndoles palabras ofensyvas, ynsystiéndoles que travasen más de veras la *escaramuça*.”

(f. 58v.) “dada la horden que convenja, fue el coronel y el mariscal Alonso de Aluarado fasta donde estavan los corredores, que hera çerca del campo de los enemjgos, y con ellos travó *escaramuça*, y fue tal que los hizo rretirar”

“Pues ya rrendido el segundo quarto, enbió el coronel al capitán Pardavel con çinquenta arcabuzeros para que travasen *escaramuça* con los enemjgos por la parte de nuestra rretaguardia, y ansy fue el coronel y el mariscal”

(f. 64v.) “y llegados los españoles al pueblo, le vieron quemado y asolado. Visto por los yndios, salieron a ellos y estuvieron *escaramuçando* un rrato y luego el gobernador enbió otros çinquenta hombres arcabuzeros con el capitán [...]”

(f. 67r.) “hecha la rreseña y vista la gente por lista, mandó que los de a cavallo le syguyesen en vna *escaramuça* y, andando *escaramuçando* en el campo, cayó el cavallo con el gouernador y dio tan gran golpe con el pie derecho que se hizo pedaços todos los güesos del dedo grande”

6) escuadra:

Solo hemos encontrado un caso de *escuadra* en toda la *Crónica*:

(f. 28v.) “[...] dándoles aviso a cada quadrilla acudiese a su quadrillero, y que cada quadrillero acudiese a la plaça sy fuese menester. *Esquadra* eran veynte y dos hombres de a pie: avía entre ellos algunos arcabuzes y vallestas. A estos de a pie mandó el tenjente que guardasen a los caçiques qu’estavan presos”

Las cuatro acepciones que recoge el *DLE* (s. v. *escuadra*) tienen más que ver con formaciones militares actuales que con las del siglo XVI, sin embargo, la 4ª acepción, es la que mejor podría adecuarse al significado de *escuadra* en nuestro texto: ‘Porción de tropa formada en filas según las reglas de la táctica militar’. Los únicos detalles que se dan acerca de este tipo de agrupación táctica en la crónica es que está formada por veintidós hombres, entre los que había arcabuceros y ballesteros. Quizá el *DHM* (s. v. *escuadra*) sí se ajuste más a este valor de *escuadra*: ‘Voz que desde antiguo designa en la infantería la fracción o división de la compañía a las órdenes de un cabo’. También, en la 3ª acepción, remite por sinonimia a *cuadrilla*, término que ya hemos analizado en este apartado y que comparte la idea con *escuadra* de ‘división de infantería formada por pocos soldados dirigidos por un cabo’. El *DICTER* (s. v. *escuadra*), en su 3ª acepción refuerza esta idea: ‘Cierta número de soldados en compañía y ordenanzas con su cabo’; acepción que toma directamente del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

7) escuadrón (deriv. escuadroncillo):

Según el *DLE* (s. v. *escuadrón*) esta voz surge del aumentativo de *escuadra*, por lo que incluye las mismas acepciones. Sin embargo, el *DICTER* (s. v. *escuadrón*) la hace derivar del italiano *squadronne* (según el *DECH*), que también es un aumentativo, por lo que la diferencia está en considerar *escuadrón* como voz derivada en italiano, de la cual se toma prestada, o derivada ya en español, a partir de *escuadra*. Sea como fuere, lo cierto es que esta voz se utiliza en la crónica con el valor que recoge el *DICTER* en la 1ª acepción: ‘Unidad o agrupación táctica de soldados’. También el *DHM* (s. v. *escuadrón*) incluye, en la 3ª acepción, un significado que se ajusta perfectamente al valor que este término posee en la crónica, pues las demás acepciones aluden a formaciones militares contemporáneas: ‘Antiguamente se dio este nombre a distintas agrupaciones o divisiones militares de infantería y de caballería’.

Como podemos comprobar en los ejemplos siguientes, en el texto no se precisa demasiado ni la cantidad ni el tipo de soldados que conformaban los escuadrones, solo que eran agrupaciones tácticas dispuestas de una determinada manera para el combate. También apreciamos que *escuadrón* valía tanto para grupos de soldados españoles como para huestes indígenas. Además, encontramos casos del diminutivo con *-illo*, *escuadroncillo*, que, por el contexto, significa ‘escuadrón de pequeñas dimensiones’:

(f. 27v.) “y al tiempo qu’ el general Pedro de Valdivia quiso salir de la çiudad para yr contra la gente y *esquadrón* de los yndios que estavan asentados en el rrio Cachapoal”

(f. 38r.) “Salidos los seys de a cavallo, allegaron a donde el rreal de los yndios avía estado y hallaron un *esquadronçillo* de jente. Dieron los españoles con ellos y mataron algunos y prendieron, y estos traxeron a la casa fuerte”

(f. 56v.) “y hordenó los *esquadrones*, ponjéndolos en aquella orden que neçesaria y convenjente hera a la jornada, y puso la artillería adonde avía de yr quando marchase el campo, dando la horden de lo que avía de hazer los artilleros con su capitán”

(f. 58v.) “Dichas estas palabras, camjnaron los dos, el coronel y el mariscal, y fueron al alto de la loma y levantaron el campo qu’ estava aloxado y lo llevaron al sytio que avía visto y, puesto allí, mandó el coronel qu’ estuviese toda la noche en *esquadrón* como avía venjdo marchando [...] y, desta suerte, pasaron toda la noche, y el coronel y el mariscal no se apearon, mjrando el *esquadrón* y rrondas y çentinelas y visitando las hórdenes como estavan sytiadas, anjmando y conortándoles a todos [...]”

(f. 73r.) “supo el gobernador nueva cómo la mayor parte de la gente de guerra de toda la tierra venjan marchando con sus campos, rrepartida la gente en tres *esquadrones*, y que era en tanta cantidad que pasavan de sesenta mjll yndios, y que venjan la jente de las rriberas del gran rrio de Ytata con los de Rreynoguelen y sus comarcanos en vn *esquadrón* por la parte de entre oriente, de donde estava el gobernador y sus jente y, cumplidos los doze de março, fueron rrepresentados todos tres *esquadrones*.”

(f. 79r.) “en otras partes que yo e visto y me (he) hallado de Yndias, en ver matar se cobran miedo; mas estos, avnque les maten jente, los e visto yo tomar los muertos y meterlos dentro del *esquadrón*, y en otras partes huyen y avn les pesa la rropa que llevan”

(f. 103r.) “Ya en este tiempo, avía el gobernador rrompido el otro *esquadrón* y desbaratádole, avnque no se avía defendido menos qu’ el otro. Murieron en este *esquadrón* qu’ el gobernador rrompió trezientos yndios y prendiéronse más de quinientos”

8) guarnición:

Con respecto a este término, tanto del *DLE* como el *DICTER* (s. v. *guarnición*) ofrecen la misma definición: ‘Tropa que guarnece una plaza, un castillo o un buque de guerra’. La 1ª acepción del *DHM* incluye una definición muy parecida: ‘Conjunto de tropas estacionadas en una plaza, ciudad o fortificación, empleadas en su defensa’. Como se puede comprobar, pese a que *guarnición* posea otros significados que quedan fuera de

este sentido bélico, las definiciones de los diccionarios coinciden, y así ocurre igualmente en el uso que se le da a esta palabra en nuestra crónica:

(f. 11r.) “y visto el sytio que tenja, avisó al general, diziéndole cómo estava en un paso muy fuerte, tierra muy agra, una *guarnjçión* de yndios en que avía mucha cantidad de flecheros, y cómo, aviendo visto a los cristianos, se avían puesto a defenderles el paso”

(f. 18r.) “Allegó donde estava vn caçique que se llamava Atepuado con vna *guarnjçión* de yndios para guarda de su persona, porque tenía continamente guerra con el caçique Mjchamalongo”

“y antes que llegasen a donde este caçique estava con su gente de *guarnjçión*, mandó el general a sus cavalleros que nadie se desmandase nj matase yndio njnguno”

(f. 36v.) “Capítulo XLVIII, que trata de cómo el general Pedro de Balduja puso qujnze de a cavallo sobre *guarnjçión*

(f. 37r.) “Mandó aperçebir XX de a cavallo y salió de la çidad y fue al valle de Anconcagua casy junto a la mar, y mjró un sytio donde edificar una casa fuerte para que, estando allí gente de *guarnjçión*, sojuzgarían todo el valle, de suerte que forsasen a los naturales venir a servir”

(f. 45r.) “y avía hasta hasta llegar al pucarán y fuerça muy malos pasos, y en algunos gente de guerra en *guarnjçión*”

9) **guasábara:**

Nos encontramos en este caso ante un americanismo. Según el *DAm* (s. v. *guasábara*) es de origen antillano, pero no se especifica el étimo exacto. En su sentido bélico, *guasábara* (o *guazábara*, sin seseo), cuenta con dos acepciones: en una se define como ‘conflicto, enfrentamiento’ y se trata de una voz propia de República Dominicana, mientras que la otra, propia de Puerto Rico, define *guasábara* como ‘motín, tumulto, gritería’. Al no tratarse de un término militar como tal, ni el DICTER ni el *DHM* incluyen una entrada para *guasábara* y solo el *DLE* (s. v. *guasábara*) recoge tres acepciones que encontramos también en el *DAm*, por lo que no nos dice nada nuevo.

Sin embargo, aunque no sea una voz militar, sí posee ese valor de ‘enfrentamiento, conflicto’, tal y como se manifiesta en los siguientes ejemplos hallados en la *Crónica*:

(f. 14v.) “lo qual en efeto así hizieron y en este valle prendieron un capitán general yndio del valle, que avía por nombre Calaba. Hovieron una *guaçávvara* con los yndios que les venjan a qujtar su capitán, en la qual murieron mucha cantidad de yndios”

(f. 27r.) “Con esto confesaron todo quanto llevavan en voluntad de hazer según, y cómo su caçique Qujlicanta les avía mandado. Declararon más qu’el día qu’el general diese la *guaçávvara* a Mjchimalongo, avían de dar todo el rrestante de la tierra en la çiudad, y quemarla y matar a los cristianos”

(f. 29r.) “Ya que la luz dio lugar a que mejor se aprovechasen los españoles, con ayuda del çielo, començaron más de veras la *guaçávvara* o batalla tan rreñida, que hera cosa admjrable”

(f. 71r.) “y con esta horden yva marchando, topando en cada valle yndios que nos davan *guaçávvaras* o rrencuentros, y punaban y travajavan con toda diligençia defender nuestro valle y entrada en su tierra”

Comprobamos que, efectivamente, *guasábara* se utiliza con ese valor de ‘conflicto, enfrentamiento’. Al tratarse de una voz de origen antillano, pertenece al grupo de americanismos que de manera más temprana se introdujo en el vocabulario del español del siglo XVI, por lo que no es de extrañar que la encontremos escrita por un soldado que participó en la conquista de Chile ya en torno a 1550. Aun con esto, en los dos últimos casos citados, *guasábara* aparece acompañada de *batalla* y *recuento*, lo cual indica que, al menos para el autor, se trataba de un término que aún no era entendido por mucha gente, por lo que precisa de un término explicativo que aclare de algún modo su significado.

10) peón:

Según el *DLE* (s. v. *peón*), en su 2ª acepción, se define *peón* como ‘soldado de infantería’. El *DICTER* y el *DHM* (s. v. *peón*) refieren ‘soldado de a pie’ y ‘soldado de infantería’, respectivamente, por lo que, como vemos, no es un término que presente mayores dificultades. Con este mismo significado se utiliza en la crónica de Vivar:

(f. 7v.) “Dos quadrillas yabn (iban) en rreacavdo a buscar mayz y algarroba y chañares con los yanacunas, y los de a cavallo y *peones* con sus arcabuzes y vallestas hiziesen espaldas a los yanacunas”

(f. 8r.) “y quando qujsiesen boluerse al alonjamjento, quedasen en parte oculta hasta diez de a cavallo y otros diez *peones* emboscados en donde no pudiesen ser vistos nj sentidos”

(f. 15v.) “y se adelantó con quarenta de a cavallo y treynta *peones* camjnando con toda la más priesa que pudo una jornada. Antes de llegar al valle, enbió vn cavdillo con qujnze de a cavallo y qujnze *peones*, y mando que entrase en el valle antes que amanecièse”

(f. 32v.) “en breue supo el acuerdo y cautela que hordenada tenjan, y sabido, mandó secretamente a treynta *peones* con todas las vallestas que avía y algunos arcabuzes”

(f. 36v.) “Luego, visto esto, despachó seys de a cavallo con todos los *peones* a llevar el bastimento que tenjan rrecojido a la çuidad, que fue buen socorro para la neseçidad que se pasava y para el ynvierno que venja çerca”

(f. 40r.) “mandó a su maese de campo que saliese con veynte y çinco de a cavallo y treynta *peones* y fuese al rrío de Maypo y que, d’esta suerte, syn lo pasar, corriese fasta diez leguas, y que todos los fuertes que hallase de los yndios los desbaratase y quemase”

(f. 65r.) “Hirieron los yndios a los *peones*, los seys d’ellos fueron mal heridos”

(f. 93v.) “y viendo Pedro de Villagrán que aquella subida era peligrosa y que todos los yndios estaban en aquella frontera, mandó secretamente diez *peones* arcabuzeros que fuesen secretos por aquel monte hasta la otra cuchilla del çerro”

11) **retaguardia:**

Voz procedente del catalán *reraguarda* que se vio modificada por influencia del italiano *retroguardia* (DICTER, s. v. *retaguardia*). Según este diccionario, *retaguardia* es ‘parte de una fuerza armada que en una marcha, ataque, etc., va detrás’. El *DLE* (s. v. *retaguardia*) incluye una primera acepción muy similar a esta: ‘Porción de una fuerza desplegada o en columna más alejada del enemigo o, simplemente, la que se mantiene o avanza en último lugar’. Aunque solo tengamos en cuenta esta primera acepción, por ser el significado que posee *retaguardia* en la crónica, también incluye dos más con algunas variaciones semánticas: ‘Parte de una zona ocupada por una fuerza militar más alejada del enemigo’ y ‘En tiempo de guerra, zona no ocupada por los ejércitos’. El *DHM* (s. v. *retaguardia*), por su parte, incluye dos acepciones que se expresan en términos semejantes, de las cuales nos interesa la primera, por ser la que más se ajusta al valor de *retaguardia* en nuestro texto: ‘Último cuerpo de tropa que cubre las marchas y

movimientos de un ejército o de cualquiera otra unidad militar’. En estos ejemplos puede comprobarse cómo, efectivamente, *retaguardia* significa ‘porción de la tropa que se sitúa en la parte posterior, bien en marcha, bien durante un ataque’:

(f. 9r.) “començaron a salir y, marchando todo el campo en sus quadrillas como avemos dicho, se adelantava el general con dos de a cavallo, dexando la *rretaguardia* encargada a personas de confiança.”

(f. 57v.) “En aquello, mandó a dos capitanes arcabuzeros que con él yvan y con el mariscal, que le sigujese, que no hera tiempo de boluer a comunicar aquella cosa al presydenete, que venja en la *rretaguardia*”

(f. 58v.) “Pues ya rrendido el segundo quarto, enbió el coronel al capitán Pardavel con çinquenta arcabuzeros para que travasen escaramuça con los enemjgos por la parte de nuestra *rretaguardia*, y ansy fue el coronel y el mariscal”

(f. 90r.) “Avíanles tomado los pasos y hecho grandes albarradas y puestas gentes en ellas e los yvan syguyendo; el general en la *rretaguardia* socorriendo y anjmándolos, y algunas vezes rebolvía sobre los indios solo porque los españoles tuviesen lugar de andar”

“y visto por el general que los españoles se rreparavan e que no pasavan adelante, se adelantó [...] y desbarató los yndios e hizo camjno, e pasaron los españoles e tornó a tomar la *rretaguardia* y hasta aquj le sigujeron los yndios”

(f. 90v.) “e les enbió se fuesen a Valparayso y él se quedó con catorze soldados hasta la postre, e rrecoxió lo que pudo e salió en la *rretaguardia* y sienpre vino en ella, aviando y socorriendo a heridos y enfermos, proveyendo cavalgaduras a mugeres que venjan a pie”

12) rezaga:

En relación a esta palabra, tanto el DICTER como el *DLE* (s. v. *rezaga*) o bien remiten por sinonimia a *retaguardia* (el caso del *DLE*) o bien ofrecen la misma definición que para *retaguardia* (como hace el DICTER). Se trata de dos sinónimos de distinto origen etimológico, pues *rezaga* (DICTER, s. v.) proviene de añadir el prefijo *re-* a *zaga*, voz proveniente del árabe que significaba, precisamente, ‘retaguardia, parte posterior de un ejército’. Hemos encontrado cinco casos de *rezaga* en la *Crónica de Vivar* y, como podemos comprobar, se emplea con el mismo valor que *retaguardia*:

(f. 8v.) “Tiénesse horden: pasando vn día y vna noche salió la segunda quadrilla con otro cavdillo, y ansy de grado en grado todas las quadrillas y, en la *rreçaga*, salió el general Pedro de Balduja con la quarta parte de la gente”

(f. 9r.) “salió la primera quadrilla y otro día la segunda y el terçero el maese de campo, y el quarto el general a la *rreçaga* como antes venja”

(f. 50v.) “Luego salió el general con la demás gente, poniendo buen rrecavdo en la *rreçaga* y, con esta buena horden, salieron al valle syn ser sentidos nj vistos de los yndios”

(f. 71r.) “y dioles la orden que avían de tener ansy en el camjnar como en el velar, y él proveyendo muy bien en la *rrezaga* trayendo el serviçio y bagaje en medio, e yva cada el día adelante descubriendo el canpo y corriendo la tierra”

(f. 80r.) “Tardó este yanacona con bolver con la comjda dos días y dos noches, y topó a Francisco de Villagrán en medio de la cordillera, y mandó que aquella comjda la pasasen a los de la *rrezaga*, que trayan más neseçidad”

13) vanguardia (var. *abanguardia*):

En resumidas cuentas, *vanguardia* es lo opuesto de *retaguardia*. Proviene, según el DICTER (que toma la información del DECH), del catalán *avantguarda* y que se vio modificado por el italiano *vanguardia*. A su vez, define este término como ‘parte de una fuerza armada que en una marcha, ataque, etc., va delante’. El *DLE* (s. v. *vanguardia*) la define de manera parecida: ‘Parte de una fuerza armada, que va delante del cuerpo principal’. Sin más, comprobemos su uso en el texto a partir de los casos que hemos encontrado de *vanguardia* (y su variante protética *avanguardia*)

(f. 10r.) “Adelantose el general con la *vanguardia* y de allá proveyó del valle de Copiapó de mayz y chañares y agua para las quadrillas que venjan atrás marchando con mucho trabajo”

(f. 17r.) “Allegado que fue, fue muy bien rreçebido y luego acordó tomar nuevo trabajo. Tomó el *abanguardia* con toda diligençia. Salió d’este valle con treynta de a cavallo.”

(f. 42r.) “dio orden a su gente que vinjesen syn parar hasta la çiudad y que camjnase aquellas syete leguas que avía syn rreposar, porque no pereçiesen de frío, y mandó a su maese de campo que trajese el *abanguardia* con seys de a cavallo, no por los yndios, sino por no perder vna pieça de serviçio”

(f. 50v.) “y, asy, aquella noche mandó al maese de campo que tomase la *banguardia* con veynte de a cavallo y diole vna guja que le llevase y gujase por la costa de la mar, y que camjnase”.

2.4. Cargos militares

Dedicamos este apartado al análisis del léxico militar relacionado con los términos que designan cargos y/o rangos militares dentro de la jerarquía del ejército. En términos generales, como podremos comprobar, se trata de voces que aparecen con mucha frecuencia en el texto de la *Crónica*, por lo que en esos casos seleccionaremos una muestra considerable y suficientemente representativa de ejemplos de dichos términos, con los que bastará para hacernos una idea de su valor semántico dentro de su contexto.

1) *alférez*:

Las definiciones que encontramos en las distintas obras lexicográficas coinciden. Para el *DLE* (s. v. *alférez*), en su 1ª acepción, es ‘oficial de menor graduación, inmediatamente inferior al teniente’. En la 2ª acepción leemos: ‘Oficial que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería’ y, en la 3ª, en varios países hispanoamericanos, *alférez* significa ‘persona que en determinadas fiestas religiosas preside los actos y sufraga los gastos, y tiene derecho a llevar el pendón de la festividad’. Las definiciones que encontramos en el *DHM* (s. v. *alférez*) vienen a decir lo mismo que las dos primeras del *DLE*: ‘Grado más bajo entre los oficiales’ y ‘Oficial encargado de llevar la bandera, pendón o estandarte’.

No obstante, solo hemos localizado *alférez* en un pasaje muy concreto de la *Crónica* de Vivar. En él se describe un episodio en el que tienen lugar unos festejos por la visita del rey, Felipe II, a Santiago de Chile, por lo tanto, hay que tener claro que se trata de un contexto lúdico, festivo, no bélico. Reproducimos la parte en la que encontramos *alférez* en dos ocasiones:

(f. 106r.) “Llegados a la plaça donde estaua vn teatro, salió el licenciado Santillán qu’estava por justiçia mayor en esta çiudad, e tomó pleyto omenaje al Pedro de Mjranda, afuer de Castilla la Vieja, de que vsaría de aquel cargo de *alféres*. Ansy, como los hijosdalgo y cavalleros lo acostunbran en servicio de sus príncipes, echose mucha moneda

de oro y plata hecha a posta, los quales eran vnas planchuelas con la marca de Su Magestad con que en esta çiudad qujntan el oro, qu'es dos colunas y una corona; y luego el *alféres* manojó el cavallo y apellidava al señor Santiago, patrón d'España, y nombrando a Chile y al rrey don Felipe [...]"

Por el contexto, no queda claro si al dicho Pedro de Miranda se le nombra *alférez* con el primer significado, es decir, el rango más bajo entre los oficiales del ejército o si, por el contrario, se le concede el título de 'oficial que lleva la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería' (*DLE*, s. v.), es decir, el de abanderado del ejército. Si bien, unas líneas más adelante, se puede leer algo relativo a un estandarte que portaba este Pedro de Miranda:

(ff. 106r., 106v.) "y luego bolvió al teatro y vino la clerezía y tomavan las borlas del estandarte y las besavan y ponjan en sus cabeças, y lo mjsmo hazía el cabildo d'esta çiudad y, hechas estas çerimonjas, lo llevaron a la yglesia mayor y oyeron mjsa, la qual mjsa se dixo sobre el estandarte y, salidos de la yglesya, llevaron el estandarte a la posada de Pedro de Mjranda y lo pusyeron en vna ventana."

No es definitivo, pero nos inclinamos en pensar que, en este caso, *alférez* se utiliza con la segunda acepción del *DLE* y el *DHM*, la de 'oficial encargado de llevar la bandera o estandarte'.

2) capitán:

Este grado del ejército aparece en muchísimas ocasiones a lo largo de todo el texto (su búsqueda nos reporta nada menos que 287 ocurrencias). Destacamos la definición que da el *DHM* (s. v. *capitán*), pues incluye más información en su acepción que la que ofrece el *DLE* y se centra en explicar el término en el contexto del siglo XVI: 'Oficial a quien corresponde el mando de una compañía, escuadrón o batería. En el siglo XVI, el uso de las armas de fuego disminuyó la importancia de la caballería y se formaron compañías de infantería gobernadas por capitanes. Más adelante los capitanes pasaron a depender de los coroneles, y en 1534 de los maestros de campo, cuando las coronelías se transformaron en tercios. Esta nueva organización acabó con la independencia táctica de los capitanes de infantería'. Precisamente, con este sentido se utiliza *capitán* en la crónica, pues no

siempre se hace referencia al ‘rango del ejército’, sino a un jefe militar que comanda un grupo de soldados de a pie, bien fueran españoles, bien huestes indígenas, como podemos comprobar en los ejemplos siguientes:

(ff. 2v., 3r.) “hizieron pacto y concierto que le dieron al gente a don Diego de Almagro y, apoderado en ella, prendió al *capitán* Alonso de Aluarado”

(f. 3v.) “Capítulo III, que trata de la muerte de don Diego de Almagro y de la elección de don Pedro de Valduja tejente de gouernador y *capitán general* de los rreynos de Chile en nombre de Su Magestad”

(f. 11v.) “Demandole el *capitán* yndio qué seguridad ternjan los señores y él de aquello que allí les dezía y prometía.

(f. 29r.) “En esta sazón, supo el tenjente que venjan yndios de rrefresco y que acometieron por todas partes y entre ellos venja vn *capitán* con mjll yndios a combatir a la casa donde estavan los caçiques presos”

(f. 34v.) “tomó dos vasos del vino que ellos beuen y beujó ella el vno y dio el otro al *capitán* Monrroy, y lo mjsmo hizo al qu’estava con él porque esta çeremonja se haze entre ellos, que dando de beuer semejante señora a qualquiera prisionero, está çierto que no morirá por aquella vez. Estuvieron en esta prisión tres meses y, en este tiempo, los llevaron a quererlos sacrificar. El *capitán* Cateo, qu’es qujen ellos se dieron a prisión, siempre procuró de sustentarlos y faboreçellos [...] Esta señora, por su parte, hera gran parte con el hermano Aldequjn y él mjsmo, por contento de su hermana y d’esto *capitán*, escusava por todas vías que no muriesen”

(f. 48r.) “Pues para poblar esta villa mandó el general a vn *capitán* que se dezía Juan Bohón con treynta de a cavallo, y d’estos eran los diez vezinos, a los quales encomendó yndios y mandó dar chácaras y solares”

(ff. 65v., 66r.) “e llegado junto a la yglesia, presentó las provisyones rreales, por las quales le hazía Su Magestad merced por le criar por su gouernador y *capitán general* en todas estas provinçias de la Nueva Estremadura”

(f. 88v.) “y entendido por Francisco de Villagrán, se vino a la çiudad de Valduja y llegado fue el cabildo e le rreçibió por *capitán general* y justiçia mayor para que los tuviese debaxo de su anparo”

“le dixerón que convenja al servicio de Dios y de Su Magestad los tomase debaxo de su anparo par que los tuviese en justiçia, y que para esto le querían rreçebir y rreçibieron por *capitán general* y justiçia mayor”

(f. 100v.) “despachó al *capitán* Juan Rremón para la çiudad de Santiago con veynete hombres con un treslado de la provisión que traya de governador y *capitán general* d’estos nonbres nonbrado por el Audençia Rreal”

Hemos incluido también algunos ejemplos de *capitán general*, pues posee este término un significado distinto algo distinto al de *capitán*. En el *DLE* (s. v. *capitán*) se lee en la 3ª acepción de *capitán general*: ‘Capitán que gobernaba, en América, la demarcación territorial llamada capitania general’. El *DHM* (s. v. *capitán*) dice de *capitán general*: ‘grado superior en la milicia española; jefe superior de un ejército. Primera autoridad de cada una de las regiones militares en que se halla dividido el territorio español. El empleo de capitán general, con funciones de gobierno junto con las propias de mando del ejército, apareció en España en el siglo XVI [...]’. Queda claro, a partir de estas definiciones, el valor de *capitán* y, en especial, *capitán general* que se aprecia en los ejemplos citados.

3) caudillo (deriv. *acaudillar*):

Solamente hemos localizado esta palabra en el *DLE* (s. v. *caudillo*), donde se ofrecen tres acepciones: ‘1. Jefe absoluto de un ejército’, ‘2. Hombre que encabeza algún grupo, comunidad o cuerpo’ y ‘3. Dictador político’. De estas tres, nos quedaríamos con la segunda, a la que añadiríamos el matiz de ‘grupo de soldados o gente de guerra’, pues el referente de *caudillo* en el texto suele ser siempre una persona que dirige un grupo de soldados. Estos grupos suelen estar conformados por pocos hombres y en ellos puede haber tanto soldados de caballería, de infantería, o ambos a la vez. En otras ocasiones, observamos que *caudillo* hace referencia simplemente a un líder militar o al jefe de un contingente armado, sin que se especifique el rango jerárquico de líder en cuestión o del número de personas que conforman el grupo que comanda.

(f. 5v.) “luego que acaba de llegar el campo, manda el general a aperçebir dos *caudillos* con cada veinte hombres y yanaconas que bayan a buescar maíz, que lo tienen enterrado por los arenales los naturales, porque no se lo gasten los cristianos que tienen notiçia que bienen”

(f. 8v.) “y aperçebió el maese de campo Pedro Gómez de don Benito la gente por mandado del general Pedro de Balduiua, la qual salió de Atacama en la orden que sigue:

en una cuadrilla con su *caudillo* veinte y cinco de a cavallo y doze de a pie [...] tiéense horden: pasando un día y una noche salió la segunda cuadrilla con otro *caudillo*, y así de grado en grado todas las cuadrillas”

(f. 15v.) “Antes de llegar al valle, enbió un *caudillo* con quinze de a cavallo y quinize peones, y mandole que entrase en el valle antes que amaneciése y tomase los indios descuidados [...] y así lo hizo y corrió todo el valle y tomó catorze indios y los trajeron a donde el general estava. Este *caudillo* fue Francisco de Aguirre”

(f. 19r.) “Allegado el general al valle de Chile, asentó su campo en un llano y, hechas quatro partes su gente, como tengo dicho, mandó el general a los *caudillos* de las tres partes que corriesen aquel llano grande cada cuadrilla con su cuadrilla por su parte”

(f. 35v.) “Rrepartió el general la gente en *caudillos* con tres *caudillos*, y dioles horden para el combate del fuerte y cómo se avían de poner para dar la batería y socorrer la parte más neseçitada”

(f. 42v.) “En esta sazón despachó el general un *caudillo* con veinte y cinco hombres a pie que fuesen a rromper çiertos fuertes en que los indios estavan en las caveçadas del valle de Anconcagua [...] salió este *caudillo*, que se dezía Pero Estevan, con sus veinte y cinco compañeros. Fue a los pucaranes y diose tan buena maña qual convenía como hombre astuto en ella”

(f. 96v.) “Visto el general el çuseso, enbiava *caudillos* a todas partes a haçelles la guerra”

También hemos encontrado algún caso del verbo derivado *acaudillar* ‘mandar, como cabeza o jefe, gente de guerra’ (*DLE*, s.v. *acaudillar*) con este mismo significado:

(f. 86v.) “y vistos por el gobernador, *acaudilló* sus españoles animándolos como acostumbrava, e dio en los indios y acometió con el ánimo que en semejantes casos solían acometer”

(f. 87r.) “*Acaudilló* los indios y, tomando una pica, escomençó a caminar hazia los españoles y los indios a seguirle”

(f. 87v.) “son malos de *acaudillar* y aún peores de ordenar, porque no miran más de cada uno por sí, y no socorren a nadie, ni favoreçen al amigo”

(f. 99r.) “Viendo Pedro de Villagrán que no les podían entran en el fuerte sino era con gran trabajo, *acaudilló* su jente e se bolvió a su asiento”

4) coronel:

De las tres acepciones que incluye el *DLE* (s. v. *coronel*), nos valdría solo la primera: ‘Jefe militar que manda un regimiento’. El *DHM* (s. v. *coronel*) ofrece también una definición similar: ‘Jefe militar que reglamentariamente manda un regimiento; el grado más elevado de los jefes’. Sin embargo, si tratamos de buscar una definición que se ajuste mejor al sentido del término *coronel* en el siglo XVI y en el contexto en el que la emplea Vivar, es conveniente subrayar aquí lo que en la entrada dedicada a *coronel* nos refiere el *DHM* (s. v.): ‘Aunque a principios del siglo XVI, España adoptó del italiano el vocablo coronel, sin embargo no tuvo carácter oficial, pues durante los siglos XVI y XVII la denominación técnica fue la de maestro, maestre o maese de campo, que designaba al jefe superior o comandante de un tercio o regimiento compuesto por un número variable de compañías’. Es cierto que *maese* o *maestre de campo* es un término que aparece muchas veces con ese mismo significado, pero *coronel* se entiende también con el significado de ‘jefe militar de alto rango’, por lo que, en el caso de la *Crónica* de Vivar, no observamos que *maese de campo* sustituya a *coronel*; más bien se trata de dos términos con un significado muy parecido, si no idéntico, pues se utilizan con el significado de ‘jefe militar de alto rango’, prácticamente sin que se puedan encontrar diferencias significativas entre ambos.

(f. 55v.) “mandándoles primeramente obedeciesen al *coronel* Pedro de Baldiuja en todo lo que les mandase acerca de la guerra”

(f. 56r.) “Capítulo LXXIII, que trata de la quenta que dio el general y *coronel* Valdiuja al presidente de la salida de Chile [...] Hecha esta habla y noble exortación, se fueron el presydenete y el *coronel* y el mariscal Alonso de Aluarado y otros nobles del exército de Su Magestad a la posada y alonxamjento del presidente donde el *coronel* Validuja sacó de la mano y dio al presidente Pedro de La Gasca el rrequerimjento que hizo”

(f. 57v.) “Allegado el *coronel* y el mariscal y el capitán Juan Palomjno con sus dozientos arcabuzeros a la vera del rrío [...] el *coronel* mandó pasar a nado çien arcabuzeros con el cabo de la cuerda que avía hecho con gran diligencia con los yndios qu’el *coronel* avía sacado de los que traya con el artillería [...] Estando el *coronel* Valdiuja con los dozientos hombres, se hizo la puente otro día syguiente que fue segundo día de Pascua [...] y en estos tres días de Pascua, al último se acabó de hazer la puente, que en ese tiempo no se apartó un memento de allí el *coronel* hasta que la vido acabada”

(f. 58v.) “y fue tal que los hizo rretirar y d’esta forma allegaron el *coronel* Valdiuja y el mariscal fasta ver donde estaua sytiado Gonçalo Piçarro con su campo [...] Dichas estas palabras, camjnaron los dos, el *coronel* y el mariscal, y fueron al alto de la loma y levantaron el campo qu’estava aloxado y lo llevaron al sitio que avía visto”

5) general:

Estamos ante un término con una gran variedad de significados, especialmente, dentro del campo semántico de ‘lo militar’ (*DLE*, s. v. *general*); pero, de todas las acepciones que ofrece el *DLE* nos quedamos con la cuarta: ‘Oficial general del Ejército con la graduación de capitán general, teniente general, general de división o general de brigada, y los correspondientes en la Armada en los cuerpos distintos del cuerpo general’. También nos sirve la del *DHM* (s. v. *general*): ‘El que tiene en la fuerza armada empleo superior al de coronel, capitán de navío o asimilados’.

Con todo, hemos de decir que estamos ante un término que se utiliza de manera uniforme en todo el texto, con los significados que acabamos de citar y referido comúnmente a un personaje concreto que participa en los hechos narrados en la *Crónica*. Lo documentamos muchísimas veces, por lo que aquí referiremos solo unos pocos ejemplos:

(f. 11v.) “Demandole el capitán yndio qué seguridad ternjan los señores y él de de aquello que allí les dezía y prometía. El *general* Valdiuja le dio en señal vn sombrero que en la cabeça tenja con vna medalla de oro con vna plma, y esto le enbió en señal de paz”

(f. 23r.) “Ganose la prinçipal plaça y, como el *general* era tan anjmoso, se adelantó y entró dentro de los yndios y, como le vieron solo entre ellos, procurava cada qual tomarle a manos y, el que allegava, dexava la vida en sus manos”

(f. 44v.) “Luego mandó el *general* yr más gente de a cavallo y de a pie a la casa y mandó que llevasen el navío al puerto de Valparayso, qu’es tres leguas de la casa, y el sytio donde está la casa de dize Qujllota”

(f. 56r.) “Allí dio el *general* Valdiuja en breue quenta al presidente en cómo dexava la tierra a tan buen rrecaudo”

(f. 85v.) “Estuvo aquí el gobernador doze días y luego se partió para la çiudad de La Conçeçión, dexando por su tenjente al maese de campo Pedro de Villagrán. Fue con el *general* Gerónmo de Alderete que vino de la Villarrica”

6) *maese de campo* (var. *maestre de campo*):

Estamos en este caso ante una designación de un cargo oficial del ejército que es propia de los siglos XVI y XVII, pues en la actualidad ese cargo militar –que no es exactamente igual al de hoy en día- posee otra denominación. Esto lo encontramos debidamente detallado en el *DHM* de Borreguero Beltrán (s.v. *maestre*): ‘Denominación de los siglos XVI y XVII, de los oficiales de grado superior que ejercían el mando de varios tercios. También se denomina *maese de campo*, y puede asimilarse, no con toda exactitud, al coronel de regimiento, al brigadier o al general de brigada’. También el *DLE* (s. v. *maestre*) indica que se trata de un término antiguo: ‘Antiguamente, oficial de grado superior que ejercía el mando de varios tercios’. En términos muy similares se expresa el *DICTER* (s. v. *maestre*): ‘Oficial superior del ejército que mandaba un tercio de infantería’.

Es exactamente este significado el que posee *maese de campo* (elegimos esta variante por ser la más frecuente en la *Crónica*) siempre que se utiliza en el texto que analizamos.

(f. 3r.) “e aviendo camjnado aquella noche dos leguas de subida, a(co)metió el *maese de canpo* a pasar con su jente. Hera un camjno angosto y el *maese de canpo* Pedro de Baldivia iba vna pieça delante con doze hombres”

(f. 11r.) “Aviendo camjnado ocho leguas, el *maese de canpo* con la gente el valle arriba, halló mucha gente de guerra y, visto el sytio que tenja, avisó al general [...] Rreçebido del aviso, salió el general, dejando en el rreal el rrecaudo que convenía, y fue donde su *maese de canpo* estava con treynta de a cavallo.”

(f. 18v.) “Estando allí esperando, allegó el *maese de canpo* con toda la jente y rreal y, llegado que fue al rreal, tomó XX de a cavallo y salió para la costa a buscar el puerto [...]”

(f. 40r.) “Camjné el *maese de canpo* hasta vna legua de vn fuerte que los yndios tenjan en dos días que allí estuvo [...] y de todo dio el *maese de canpo* aviso al general, el qual se partió luego con diez y siete de a cavallo. Allegado a do el *maese de canpo* estaua, luego le mandó que fuese con syete de a cavallo y siete peones y que se aççese al fuerte”

(f. 59r.) “Desbaratado el canpo de Gonzalo Piçarro y él preso y muchos capitanes suyos y su *maese de canpo* Francisco de Carvaxal y la gente de guerra ya apaziguada y alojada, se fue el coronel Valdiuja a donde el presidente estava [...]”

(f. 96r.) “Viendo el *maese de campo* que los yndios se devidian, consideró que los españoles estaban dentro e que avían menester socorro”

(f. 102r.) “Llegado esta gente a donde estava el *maese de campo*, la acavdilló y dio en los yndios con tan buen ánimo como españoles que eran, y que ellos no se defendían menos, porque davan bien en qué entender a los españoles”

7) **mariscal:**

Comprobemos, antes de nada, las definiciones que para *mariscal* ofrecen los repertorios lexicográficos que venimos utilizando, pues existen al menos dos significados a tener en cuenta. Primero, el *DLE* (s. v. *mariscal*) en su 1ª y 3ª acepciones refiere, respectivamente: ‘En la milicia antigua, oficial muy importante, inferior al condestable, que era juez del Ejército y tenía a su cargo el castigo de los delitos y el gobierno económico, y cuyo título conservaron luego los sucesores de los que lo habían sido en los reinos de Castilla, Andalucía, etc.’ y ‘Militar que antiguamente tenía el cargo de aposentar la caballería, cuyo oficio se redujo a la mera dignidad hereditaria, y al que después substituyó en su ejercicio el mariscal de logis’. El *DICTER* (s. v. *mariscal*), por su parte, dice de *mariscal*: ‘1. Hombre que tiene a su cargo el cuidado de las caballerías’ y ‘2. Oficial superior del ejército que mandaba un tercio de infantería’, o, lo que es lo mismo, sinónimo del término previamente analizado *maestre de campo*. El *DHM* (s. v. *mariscal*) se expresa en términos similares: ‘El que antiguamente tenía el cargo de aposentar la caballería y luego fue reemplazado por el mariscal de logis. 2. Oficial muy preeminente en la milicia antigua, inferior al condestable. En el siglo XVI el cargo de mariscal pudo ser eventual y en ocasiones sinónimo de capitán de guardias’.

De estas definiciones podemos advertir que existen dos variantes de significado distintas para *mariscal*: una es la de ‘militar que se encargaba de cuidar de la caballería’ y la otra la de ‘oficial superior del ejército’. De ambas, podemos asegurar que solamente la segunda es la que posee *mariscal* en la *Crónica* de Vivar. Lo podemos comprobar en los siguientes ejemplos:

(f. 56r.) “Hecha esta habla y noble exortación, se fueron el presidente y el coronel y el *mariscal* Alonso de Aluarado y otros nobles del exército de Su Magestad a la posada y alonxamiento del presidente, donde el coronel Valdiuja sacó de la mano y dio al presidente [...]”

(f. 57v.) “y otro día sygujente de Pascua, primero començó a marchar delante del exército el coronel Valdiuja y el *mariscal* Alonso de Aluarado, como lo tenja de costunbre, y a hora de terçia toparon vn frayle franciscano que se dezía fray Bartolomé que venja a la cuesta arriba con gran priesa”

“En aquello, mandó a dos capitanes arcabuzeros que con él yvan y con el *mariscal* que le sygujese, que no era tiempo de boluer a comunicar aquella cosa con el presidente”

(f. 58v.) “Subieron el vn campo al otro pues, dada la horden que convenja, fue el coronel y el *mariscal* Alonso de Aluarado fasta donde estavan los corredores, que hera çerca del campo de los enemjgos [...] y fue tal que los hizo rretirar y, d’esta forma, allegaron el coronel Valdiuja y el *mariscal* fasta ver donde estaua sytiado Gonçalo Piçarro [...] Pues, ya visto lo vno y lo otro, dixo el coronel al *mariscal* que bolujesen por el campo, aunque hera tarde, porque convenja traerlo esta noche allí a lo llano d’este valle “para que en la mañana demos en los enemjgos y los hazer levantar de donde están.” Dichas estas palabras, camjnaron los dos, el coronel y el *mariscal*, y fueron al alto de la loma y levantaron el campo qu’estava aloxado”

8) sargento (deriv. *sargentear*):

De las varias acepciones que para *sargento* ofrece el *DLE* (s. v. *sargento*), nos quedamos con la tercera: ‘Oficial subalterno que en las antiguas compañías de infantería seguía en orden al alférez y tenía el cargo de instruir y alojar a los soldados, velar por la disciplina y llevar la contabilidad’. El *DICTER*, por su parte, toma esta misma acepción para su entrada de *sargento* (s. v.), pues es la que más se ajusta al significado de esta voz en la época en que se centra este diccionario. El *DHM* (s. v. *sargento*) aporta una definición de lo que a día de hoy es un sargento, pero, a propósito del siglo XVI, aclara que ‘al crearse las guardas de Castilla en 1494, figuró un sargento en cada capitania. En el siglo XVI, el sargento, único entonces en cada compañía, se consideraba como oficial menor de ella’. Es, pues, con este sentido, con el que documentamos *sargento* en la *Crónica de Vivar*.

(f. 58v.) “Pasados dos días, camjnó el exército de Su Magestad adelante dos leguas, y otro día sygujente, por la mañana, mandó el coronel Valdivia a todos los *sargentos* que, formando esquadron, estuviesen quedos y seguros, que no marchasen”

El derivado *sargentear*, según el *DLE* (s. v.) significa: ‘1. Gobernar gente militar haciendo el oficio de sargento’ y ‘2. Guiar, conducir o capitanear gentes’. Por el contexto en el que localizamos esta voz, nos inclinamos por la segunda acepción, mucho más adecuada:

(f. 103r.) “Contaré de un yndio que venía en esta haz que rrompió el gobernador, el qual era vno de los que cortaron las manos que he dicho. Venja *sarjenteando* y animando en esta manera: ‘Ea, hermanos míos, mirá que todos peleéys muy bien y que no queráys veros como yo me veo syn manos, que no podéis travajar nj comer sy no os lo dan’”.

2.5. Prendas militares

Dedicamos este apartado a analizar el léxico relacionado con, principalmente, partes de la armadura de los soldados y, en general, prendas militares. Con el análisis de estas voces, concluimos por la parte dedicada al análisis del léxico militar.

1) celada:

Posee esta voz dos significados claramente diferenciados. Así, el *DLE* (s. v. *celada*) la define por un lado como ‘pieza de la armadura antigua que cubría y protegía la cabeza, generalmente provista de una visera movable delante de la cara’ y por otro como ‘emboscada de gente armada en paraje oculto, acechando al enemigo para asaltarlo descuidado o desprevenido’. Tanto el *DICTER* como el *DHM* ofrecen dos significados distintos para *celada* de la misma manera que los citados del *DLE*; con la particularidad que el *DHM* se extiende algo más enumerando algunos tipos de celadas que se utilizaban entre los siglos XV y XVI.

De este modo, en los ejemplos que sigue podemos comprobar que *celada* se utiliza con la primera acepción, la de ‘pieza de la armadura que cubría la cabeza’, pues de la otra, más relacionada con la táctica militar, no documentamos ningún ejemplo. Cabe destacar que *celada* no se emplea solo para designar la pieza de armadura que llevaban equipada los españoles, sino también para hacer referencia a un tipo de yelmo que portaban en combate las huestes indígenas descritas en la *Crónica*. Pasemos a los ejemplos:

(f. 5v) “quando tiene sed el cavallero y le pareçe que, por no tocar en el zaque que leva avinado con la harina del mayz, qujtase la *çelada* o morrión de la cabeça y entra en el pozo, qu’es hondo, y saca agua y beue”

(f. 78v.) [Capítulo en el que Vivar describe la manera de la que iban pertrechados para el combate los indios habitantes del valle de La Concepción] “Llevan vnas *çeladas* en las cabeças que les entran hasta abaxo de las orejas del mjsmo cuero, con vna abertura de tres dedos solamente para que ve(a)n con el ojo ysquierdo, qu’el otro llévanle tapado con la *çelada*, y ençima d’estas *çeladas*, por brabosydad, llevan vna cabeça de león, solamente el cuero y dientes, y boca de tigres y zorras y de gatos y de otros anjmales que cada vno es afiçionado”

“Van entre medias d’estos armados otros syn d’estas capas nj *çeladas* con vnas astas largas algunos inxeridos. En estas hastas vnas hachas de pederal, y otros llevan en estas astas, hecho en lo alto vna manera de mançana, y estos llevan enarboladas y, a donde las dexan caer sy açiertan a español, avnque lleve *çelada*, le aturden”

2) coraza:

El *DHM* define *coraza* (s. v.) como ‘armadura de busto, hecha de acero o hierro, compuesta de peto y espaldar’. En la segunda acepción refiere ‘revestimiento con que se protegen los carros de combate, buques y otros vehículos’. Sin embargo, la 5ª acepción que recoge el *DLE* (s. v.) marcada como desusada, se lee ‘parte de la montura que cubría el fuste o armazón de la silla’. El único caso hallado de *coraza* en el texto de Vivar posee este último referente, pues descartamos que se esté aludiendo a la parte de la armadura que cubre el torso del guerrero.

(f. 97r.) “començaron a dar orden de hazer frenos y sillas de cobre, y los estribos de las syllas de palo y las *coraças* de las syllas de guadameçiles, e domar potros”

Se aprecia claramente que *coraza* hace referencia a un tipo de refuerzo defensivo instalado a una silla de montar hecho de guadamecí (o guadamecil), que según el *DLE* (s. v.) se trata de un tipo de ‘cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve’.

3) morrión:

Se trata, por lo visto, de una especie de yelmo muy semejante a la ya analizada *celada*, pues en la segunda acepción que recoge el *DLE* (s. v. *morrión*) leemos ‘armadura en forma de casco, que cubría la parte superior de la cabeza y que en lo alto solía tener un plumaje o adorno’. Además, en la *Crónica* se utiliza en una parte, como se puede comprobar a continuación, como sinónimo de *celada*:

(f. 5v.) “quando tiene sed el cavallero y le pareçe que, por no tocar en el zaque que leva avinado con la harina del mayz, qujtase la çelada o *morrión* de la cabeça y entra en el pozo, qu’es hondo, y saca agua y beue”

(f. 50r.) “Saliéronle al encuentro quatro españoles que se dezian Alonso de Córdoua y Juan de Gangas y Gaspar de Orense y Juan de Çepeda, que heran de rronda con sus espadas y rrodelas y *morriones*, y detuviéronles su furia”

4) tanaña:

El caso de esta palabra resulta llamativo. No la encontramos registrada en ninguna obra lexicográfica, ni siquiera en el *DAm*, ya que según el contexto en el que aparece, parece ser un término tomado por el autor directamente de la lengua mapuche o araucana. Veamos en contexto en el que se localiza este término:

(ff. 78r., 78v.) “y vienen d’esta manera: que los delanteros traen vnas capas y estas llaman *tanañas*, y es d’esta manera: que hazen vna capa como verdugado, que por arriba es angosta y por abaxo más ancha. Préndenla al pecho con vn botón y por vn lado le hazen un agujero por donde sale el braço ysqujerdo. Esta armadura les llega a la rrodilla. Házenlas de pescueços de ovejas o carneros cosydos vnos con otros, y son tan gruesos como cuero de vaca”

Parece ser que se trata de un tipo de prenda que cubría el cuerpo hasta las rodillas, hecha de cuero recio y que utilizaban como armadura, en este caso, el pueblo indio de la zona del valle de la ciudad de La Concepción. Se trata evidentemente de un americanismo, pues dice el autor que así, *tanaña*, es como llaman ellos a ese tipo de prenda, por lo que no se trata de un nombre dado por él mismo a ese nuevo objeto,

desconocido hasta entonces tanto por él como por todos los españoles, tanto los que estaban en suelo americano como los que permanecían en la península ibérica.

2.6. Conclusiones parciales

Hemos contabilizado un total de 68 términos relacionados con la actividad militar, de los cuales 64 son voces patrimoniales⁴⁴ (un 94,1% del total) y solo 4 se corresponden con indigenismos (un 5,9% del total). Es evidente la enorme diferencia cuantitativa que existe entre voces patrimoniales e indigenismos en este campo semántico. Las voces pertenecientes al fondo léxico español no ven alterado su significado, en el sentido de que ni ganan ni pierden acepciones al utilizarse en el contexto americano. Por ello en todos los casos siguen haciendo referencia a elementos bélicos ya presentes en la Península y, en general, en la Europa del siglo XVI.

En cuanto a los 4 indigenismos documentados, *pucarán*, *tanaña*, *guazábara* (o *guasábara*) y *macana*, estas dos últimas son voces profusamente documentadas en la producción cronística (*vid.* Alvar Ezquerro, 1997, s. v. *macana*; s. v. *guazábara*), de origen incierto en el caso de *macana* y de posible origen antillano en el caso de *guasábara*. La voz *tanaña*, de posible origen araucano, no la hemos podido documentar más allá de la *Crónica*. En general, por tanto, no presenta mayores problemas el léxico relacionado con la actividad guerrera.

3. LÉXICO DE LA NAVEGACIÓN

En este campo léxico, tan solo hemos localizado el indigenismo *canoa*, una de las primeras voces amerindias incorporadas al español y que está presente en infinidad de textos cronísticos. En cuanto a voces patrimoniales, los términos marineros designan tanto embarcaciones (*bergantín*, *esquife*) como partes de su arquitectura (*vela*, *entena*, *verga*), así como técnicas náuticas y accidentes geográficos relacionados con el mar (*bolina*, *ancón*, *bahía*). Para su análisis ofrecemos, primero, una definición seguida de algunas indicaciones etimológicas. Después, documentamos la voz tanto en la *Crónica* como en el *CDH* para ofrecer así un panorama general del uso documental del término en

⁴⁴ En el cómputo entran los derivados, como *flechero* y *flechería* de *flecha*, pero no las variantes alomórficas, como *barrada* de *albarrada*, por ser en definitiva la misma palabra.

cuestión. Sobre el léxico de la navegación contamos con dos estudios de Enguita Utrilla (1984, 1992b) y con los trabajos de Carriazo Ruiz, quien ha dedicado muchos trabajos a las particularidades de este léxico en el Siglo de Oro (1999, 2003, 2015, 2018), además de la obra en conjunto con Congosto Martín (2012).

4.1. Tipos de embarcaciones y arquitectura naval

1) **amarra**: ‘Cuerda o cable, y especialmente cabo con que se asegura una embarcación en el puerto o lugar donde da fondo, ya sea con el ancla, o ya amarrada a tierra.’ (*DLE*, s. v.)

Proviene del verbo *amarrar*, que se deriva del fr. *amarrer* y este a su vez viene del neerlandés *aanmarren* ‘atar’ (*DCECH*, s. v. *amarrar*). En el *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (*NDHE*) encontramos otras definiciones que mantienen la idea de ‘elemento de sujeción’, pero ya sin ninguna relación semántica con la náutica: ‘2. Cuerda o utensilio semejante que sirve para atar o sujetar.’; y en un sentido figurado: ‘3. Cosa que ata o sujeta en sentido moral. Frecuentemente con los verbos *romper*, *cortar*, o *soltar*.’ (*NDHE*, s. v. *amarra*).

En la *Crónica* solo la localizamos en una ocasión:

(f. 55r.) “Luego mandó el general que se hiziese el navío a la vela y siguió su viaje hazia Los Rreyes. Otro día, quando amaneció, entró en el puerto que se dize Ylo, veynte y çinco leguas de la çiudad de Arequjpa. Estuvo sobre una *amarra* seys oras, donde supo de dos españoles que allí avían llegado dos días avía, que heran venjdos de la Villaviçiosa de Arequjpa”.

Si, además, la buscamos en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (*CDH*) en textos escritos en Chile –área que, por la naturaleza de la crónica, más nos interesa- observamos cómo el término va evolucionando desde un significado literal, exacto, en el que únicamente significa ‘cuerda con que se sujeta una embarcación a un punto firme’, a uno mucho más amplio y con una gran carga connotativa, debido, sobre todo, a la literatura producida en el siglo XX, pues es en los textos de este siglo donde más aflora y abunda este otro valor semántico de *amarra*.

2) áncora: ‘Instrumento fuerte de hierro forjado, en forma de arpón o anzuelo doble, compuesto de una barra, llamada caña, que lleva unos brazos terminados en uña, dispuestos para aferrarse al fondo del mar y sujetar la nave.’ (*DLE*, s. v. *ancla*)

Latinismo de *ancla*, parece ser que ambas formas convivieron en los textos producidos en el Siglo de Oro español (ss. XVI – XVII); no obstante, comparando los datos que ofrece el *CDH*, se observa una mayor preferencia por la forma latina en estos siglos: así se aprecia en las 397 ocurrencias de *ancla* entre los años de 1501 a 1700, frente a las 574 que para *áncora* se localizan en el corpus en el mismo período.

Sea como fuere, lo cierto es que esta voz no ofrece mayores particularidades que destacar, más allá de los posibles usos figurados que se le pueda dar en la lengua general a su equivalente patrimonial *ancla*. El único ejemplo que hemos hallado en el texto es el que sigue:

(f. 54r.) “Acabada esta plática, mandó que se alsasen las *áncoras* y quedase el navío con sola una, poniendo las vergas en alto.”

3) armada: ‘Conjunto numeroso de buques de guerra reunido para ciertas operaciones tácticas’ (*DLE*, s. v. *escuadra*)

Con ese significado se utiliza todas las veces que aparece en la crónica. En los textos consultados del *CDH* observamos que, efectivamente, una *armada* es una flota, un conjunto de barcos, que, no siempre, pero sí en muchas ocasiones puede hacer referencia a un conjunto de embarcaciones militares, equipadas y dispuestas para el combate. En el caso hallado de *Real Armada* no se hace alusión a un tipo cualquiera de armada sino al ‘conjunto de fuerzas navales de un Estado o de una coalición’ (*DICTER*, s.v. *armada*). Lo podemos apreciar en los ejemplos siguientes:

(f. 18v.) “El obispo de Plasencia hizo vna *armada* para enbiar al estrecho de Magallanes a descubrir çierta tierra de que Su Magestad le avía hecho merced, la qual *armada* salió de San Lúcar y vino a la costa de Gujnea”

(f. 55.) “avía pocos días que vino por nueva de la çiudad de Los Rreyes cómo el presidente Pedro de la Gasca estava en el valle de Xauxa rreformándose, y que al puerto de Los Rreyes avía llegado su *armada* y qu’estava la çiudad por Su Magestad.”

(f. 60r.) “Viendo el presydenete que no tenía aparejo para se prover de navíos, mandó a los ofiçiales de Su Magestad que le vendiese vn galeón y vna galera de la *Rreal Armada* qu’estava en el puerto de Los Rreyes, y le fiasen los dineros por le tiempo que les pareçiese”

(f. 70v.) “Dexó la *armada* de por mar que era una galera y un vergantín encargado al capitán Juan Batista”

4) balsa: ‘Plataforma, originariamente formada por maderos unidos, que sirve para mantenerse a flote o navegar.’ (*DLE*, s. v. *balsa*)

En la *Crónica* de Vivar se utiliza esta voz (de posible origen prerrománico y documentada ya en el s. XIII, según el DCECH) para designar un tipo concreto de embarcación fabricada por los indios que habitan la región de Atacama. El autor reconoce que se trata de un tipo de embarcación nunca vista antes, por lo que ignora el nombre que le daban los nativos:

(f. 5v.) “qujero dezir de vna manera de navíos que ay en esta provinçia de Atacama qu’es deber poner por ser nueva manera y, avnque no se a visto en otras partes estas *balsas*, y con ellas entran en la mar y pescan. Úsanse estas *balsas* dsede el valle de Arica hasta el valle de Qujnpó, que son más de dozientas leguas y estos que abitan en Iso puertos y caletas de la mar son sus navíos con que navegan çerca de la tierra y salen a pescar”

Tal es la novedad del objeto descrito que dedica todo el capítulo VI de la *Crónica* (“que trata de la manera que son las balsas y cómo las hazen los naturales para aprouecharse de la mar”) a describir la manera en que las utilizaban para cazar lobos marinos y cómo, después, se servían de la grasa de estos animales y de sus pieles para fabricar una especie de velas que cosían al cuerpo de la embarcación y a las que ellos mismos insuflaban aire mediante los huesos vaciados de un ave marina; todo ello, insistimos, exhaustivamente detallado a lo largo de todo el capítulo (ff. 5v., 6r. y 6v.) Coincidimos, por tanto, con lo que afirma Enguita Utrilla (1992b: 257) en la nota a pie de página n.º 12: “[...] Los cronistas de Indias aplicaron frecuentemente el vocablo a embarcaciones aborígenes, por lo que algunos especialistas han considerado que podría provenir del taíno; el DCECH descarta tal suposición, basándose en documentación del siglo XIII”

También, en otras partes del texto, se utiliza *balsa* con un sentido más general, aludiendo simplemente a un tipo de embarcación sencilla hecha de maderos unidos, que o bien se utilizaba para vadera ríos, o bien a modo de embarcación auxiliar en la mar:

(ff. 71r., 71v.) “Mandó el gouernador a todos no pasase nadie, nj procurase badear tan ancho rrió syno que se hiziesen *balsas* de carrizo y de madera porque era arenoso y hondo”

(f. 74r.) “y navegando para la ysla, yvamos en los esqjfes por çerca de tierra y dentro doze arcabuzeros, los quales tomaron çiertas *balsas* con çiertos caçiques y los metieron en la galera, y con esta presa se metió el capitán con su armada en vna bahía”

5) batel: ‘Barco pequeño y sin cubierta, cruzado de tablones que sirven de asiento a quienes reman. Se usa para los transportes de gente y equipajes a los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos.’ (*DLE*, s. v. *bote*)

Es *batel* sinónimo de *bote* (según el *DLE*), solo que con distinta procedencia etimológica (del fr. ant. *batel* [*DCECH*, s. v. *batel*]). En los ejemplos siguientes se puede apreciar cómo se emplea justo con ese significado:

(f. 53v.) “y d’ esta manera salieron todos a tierra y, entrados en vna casa, el general se salió secretamente por otra puerta, diziéndoles que aguardasen, que luego salía, y fuese al *batel* y embarcase con ocho criados y amjgos”

(f. 91r.) “Allí estuvimos tres días y tomamos agua y leña y, al terçero día, mandó el capitán al piloto fuese en vn *batel* al estero arriba a descubrir la teirra, y así fue y bolvió aquel día”

Estamos ante un voz con un único referente, sin que localicemos, ni siquiera en los documentos recogidos en el *CDH*, ningún uso metafórico o figurado de *batel*, ni observamos tampoco una evolución especial del significado de esta palabra en el territorio de Chile, por lo que no ofrece mayores complicaciones.

6) bergantín: ‘Buque de dos palos y vela cuadrada o redonda’, (*DLE*, s. v.); ‘Embarcación de bajo bordo, de diez a doce remos y bancos de un hombre en cada uno’ (*DICTER*, s. v.)

Todas las veces que encontramos *bergantín* en la *Crónica* es para referirse a ese tipo de buque de vela, sin variantes semánticas, pues podríamos decir que se trata de una voz especializada que hace referencia a un tipo específico de embarcación, con unas características determinadas (tipo de velamen, número de palos, altura del bordo, etc.). Aun con ello, el autor no describe en ningún momento un *bergantín* y no establece sus

diferencias respecto a otro tipo de embarcación mencionada en la *Crónica*, como un *galeón* o una *galera*. Vemos que sucede así en los ejemplos extraídos del texto de Vivar:

(f. 25v.) “y confesaron más que, después que viesen muerto el general, se embarcarían en el *vergantín* que se hazía y se yrían a Lima”

(f. 48v.) “Aviendo el general hechas estas cosas tan neseçarias [...] acordó hazer vn *vergantín* y con él visytar de tres en tres meses, y cada bez que yva este *vergantín*, les lleuava trigo y mayz y cevada, asy para comer como para senbrar”

(f. 49v.) “Aviendo el general despachado el galeón pa el Pirú y dado la orden que convenja al capitán Juan Bohón, qu'estava en la villa de La Serena, mandó a Luys Hernández, piloto del *vergantín* que en el puerto estava que avía venjdo con socorro, que se fuese y llevase el *vergantín* con sus compañeros al puerto de Valparayso”

7) canoa: ‘Embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa’ (*DLE*, s. v.)

De origen taíno, es la voz de procedencia americana que más tempranamente se incorpora al caudal léxico español, pues ya Nebrija la incluye en su *Vocabulario español-latino* (Salamanca, c. 1495). Se extendió desde las Antillas por todo el continente americano como consecuencia del avance de la conquista española, llegando incluso ser adoptada por otras lenguas indígenas de América, como sucedió con el guaraní (*vid.* Enguita Utrilla, 1992a: 385). En nuestro texto, como era de esperar, se utiliza siempre para designar ese tipo de embarcación pequeña y alargada características de los pueblos amerindios:

(ff. 76v., 77r.) “El governador se puso en la orilla del río y de allí les hablava, y viendo que no aprovechava, mandó se embarcasen en vnas *canoas* çiertos españoles y se açercasen a la otra orilla y que, syn desembarcar, les tirasen con los arcabuzes. Ydos los españoles en las *canoas*, saltaron en vna yslla que çerca de los yndios estava y, vistos por los yndios que los españoles estavan en tierra, se embarcaron en sus *canoas* y saltaron en vna yslla, y pelearon los españoles de manera que les davan en qué entender”

Con el mismo significado la localizamos en la documentación chilena incluida en el *CDH*, sin embargo, el *DLE* y el *DAm* recogen acepciones que indican una evolución semántica del término en diversos países hispanoamericanos, entre los que se encuentra Chile. Así, según el *DLE* (s. v.), *canoa* pasa a significar: ‘Canal de madera u otra materia

para conducir el agua' (Chile, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana); 'Especie de artesa o cajón de forma oblonga que sirve para dar de comer a los animales y para otros usos' (Chile, Colombia, Cuba, Honduras y Nicaragua); 'Canal del tejado, que generalmente es de cinc' (Chile y Costa Rica); y como variantes semánticas exclusivas de Chile encontramos: 'Especie de cubierta de plástico que sirve para cubrir los tubos fluorescentes' y 'Vaina grande y ancha de los coquitos de la palmera'. Resulta evidente la evolución conceptual de *canoa* en estos países: pasa de significar originariamente un tipo de embarcación alargada y de pequeñas dimensiones a pasar a designar objetos de diversa índole que lo que tienen en común es, precisamente, el poseer una forma alargada y una forma acanalada o ahuecada por el centro, al igual que la *canoa* originaria. Sin embargo, pese a ello, no pierde su significación primigenia, pues pervive sin problemas con esos nuevos valores citados (así lo demuestran los documentos que recoge el *CDH*).

8) entena: 'Vara o palo encorvado y muy largo al cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase' (*DLE*, s. v.); 'Verga encorvada y muy larga a la cual están aseguradas las velas latinas y todas aquellas cuyo grátil no queda horizontal' (*DICTER*, s. v.)

En el texto de Vivar localizamos *entena* solo en una ocasión:

(f. 91v.) "Entrados por la boca del estrecho, se camjñó todo el día y a la noche se tomó puerto en vna playuela e la costa que se contaron doze del presente. Allí se quedó la nao capitana por cavsa de avérsele quebrado el *entena* con vnas rrefriegas"

Según la etimología que para *entena* establece el DCECH (que cita el *DICTER*, s. v. *antena*), esta forma se introduciría en español a través del cat. *antena* (con cambio en la primer sílaba por analogía con el prefijo *en-*), que a su vez proviene del lat. ANTEMNA que significa 'verga de la vela latina'. Es decir, se trata de un catalanismo de origen latino (*vid.* Enguita Utrilla, 1992b: 262) que, además, pese al minúsculo cambio morfológico, sigue conservando el significado original. Apunta también el DCECH (que no asegura que la procedencia sea catalana, y que podría también venir del gallegoportugués) que con este sentido se adoptó *antena* del catalán, lo cual deja la puerta abierta a pensar que en español ya existía dicha voz, pero con otros significados (consultables en el *DLE*, s. v. *antena*).

Como resultado, en español contamos con el doblete *entena – antena*; la primera como tecnicismo perteneciente al léxico de la navegación y, la segunda, con dos acepciones (las más comunes): ‘Apéndice sensorial par de la cabeza de los artrópodos’ y ‘Dispositivo de los aparatos emisores o receptores que, con formas muy diversas, sirve para emitir o recibir ondas electromagnéticas’ (*DLE*, s. v.).

9) esquife: ‘Barco pequeño que se lleva en el navío para saltar a tierra y para otros usos.’ (*DLE*, s. v.)

Voz proveniente del cat. *esquif*, y este a su vez del it. ant. *schifo*, derivado del longobardo **skif* (*DCECH*, s. v. *esquife*), se encuentra dos veces en la *Crónica* de Vivar con ese mismo significado; al igual que todas las ocurrencias que obtenemos de *esquife* a partir de su búsqueda en el *CDH*. No es algo de extrañar, pues se trata de un término –de nuevo- especializado, que designa una pequeña embarcación auxiliar, por lo que su uso ciñe únicamente al discurso náutico.

(f. 44r.) “y como vido el navío y estava advertido del deseo que tenjan los españoles, ató su manta blanca en vna vara y alta la meneó, de suerte que le vimos y acudimos con el *esquife*, y del yanacona fuemos avisados, asy de la poblazón de la çidad donde estava el puerto”

(f. 74r.) “Mandó hazer a la vela el armada e yr a vna ysla que çercana estava que al pasar avíamos descubierto, y navegando para la ysla, yvamos en los *esquifes* por çerca de tierra y, dentro, doze arcabuzeros”

10) fragata: ‘Buque de tres palos, con cofas y vergas en todos ellos. La de guerra tenía solo una batería corrida entre los puentes, además de la de cubierta’ (*DICTER*, s. v.)

Las vicisitudes semánticas que experimentó este vocablo entre los siglos XVI y XVII las estudió minuciosamente Carriazo Ruiz (1999). En este trabajo, el autor apunta que la palabra se localiza por primera vez en español en una carta escrita en 1535. Proviene del italiano, concretamente de Sicilia y, probablemente, se introdujera en nuestra lengua a través del catalán. Sin embargo, el hecho más destacable es que *fragata* cambió su significado en el paso del siglo XVI al XVII. Según Carriazo (1999: 36-37), originariamente en español “la voz se aplica a una chalupa o pequeña embarcación que las galeras llevan amarrada a popa para saltar a tierra o usar en caso de naufragio”. Sin

embargo, a esta pequeña embarcación auxiliar se la comenzó a equipar con artillería para utilizarse en contiendas navales (como la famosa batalla de Lepanto), por lo que aumentó de tamaño y así, poco a poco, ya en el siglo XVII, una *fragata* dejó de ser una pequeña embarcación que llevaban acopladas las galeras para a ser un navío debidamente equipado para el combate.

Las circunstancias bélicas de aquella época y la navegación atlántica debieron de motivar esta evolución de la *fragata*, adaptándola así a las nuevas necesidades técnicas:

“La *fragata*, un barco pequeño de auxilio en el Mediterráneo a lo largo de la baja Edad Media, se adapta en el Renacimiento a la navegación atlántica y en el XVII comienza a utilizarse como navío militar independiente. La designación de *fragata* cambia; conserva el rasgo ‘que navega a gran velocidad’ pero deja de ser ligera para convertirse en un navío de alto bordo con tres palos y hasta tres baterías de cañones, ya en el siglo XVIII.” (Carriazo Ruiz, 1999: 37)

En nuestro texto localizamos *fragata* en una ocasión:

(f. 63v.) “Pues estando en esta gran concordia en la çidad de los Rreys el presidente y gouernador, allegó vna *fregata* de Chile con qujnze soldados a quexarse al presidente del gouernador don Pedro de Valdiuja”

Teniendo en cuenta que la *Crónica* está fechada en 1558 y que, por tanto, los hechos descritos debieron de acaecer entre finales de la década de 1540 y en la de 1550, la *fragata* a la que aquí alude Vivar pertenecería a las del primer tipo. No parece que se trate de una pequeña chalupa acoplada a una galera, pues se utiliza como embarcación independiente; pero tampoco se trata de un navío equipado con artillería, pues solo se emplea, en el ejemplo, como mero transporte por mar. En los documentos comprendidos entre 1548 y 1580 recogidos en el *CDH*, tanto los escritos en la Península como en América, se manifiesta esa imprecisión semántica propia de finales del XVI y que afectó tanto al español como al francés debido a ese cambio en el objeto designado: “En español, aunque hay una mayor uniformidad en las variantes, no aparece nada claro el significado si no es en Covarrubias. [...] Esa indefinición semántica propia del español [...] y del francés es consecuencia quizá de la polisemia de *fragata* en ambas lenguas a fines del siglo XVI y durante todo el XVII” (Carriazo Ruiz, 1999: 37-38).

Podemos localizar *fragata*, tal vez, con el primer significado en textos como la *Crónica del Emperador Carlos V* de Alonso de Santa Cruz (c. 1550): “y allí estuvieron algunos días hasta que Cristofín Doria volvió de Cerrón, adonde Andrea Doria le envió con tres galeras y una *fragata* para que viese donde estaba la armada de los turcos” (p. III, 180); “[...] el cual, desde que vio el buen recaudo que la dicha *fragata* había traído, determinó de quedar allí con las tres galeras a vista de la armada de los turcos” (p. III, 181); también en *Las guerras civiles peruanas* de Pedro Cieza de León (c. 1553 – a. 1584): “[...] pues que no iba navío de Tierra Firme, que el armada debía de estar por su majestad, e que se platicaba de enviar una barca o *fragata* con hombres fieles de sus amigos para que viniese a Tierra Firme [...]” (p. 586) y en *Comentarios de la fundación y conquistas y toma del peñón*, de Baltasar Collazos (1566): “dispararon algunas piezas de artillería y hizieron acudir a tierra todas las *fragatas* y esquifes y vergantines que había para recogerlos, usando en esto don Álvaro de Baçán de muy gran diligencia [...]” (f. 68v.)

En otros muchos documentos incluidos en el *CDH*, fechados en estas últimas décadas del s. XVI, encontramos *fragata* sin ningún tipo de precisión; en ocasiones bien podría ser ya la fragata con artillería, puente y tres palos y, en otras, una embarcación sencilla para transportar gente a tierra desde una galera, pero sin mayores indicaciones. En ese contexto de imprecisión semántica, que ya mencionamos, cabe situar el único caso de *fragata* hallado en la *Crónica* de Vivar.

11) galera: ‘Embarcación de vela y remo, la más larga de quilla y que calaba menos agua entre las de vela latina’ (*DLE*, s. v.)

El término *galera* proviene de la voz *galea*, de origen griego bizantino, y que, en esa lengua, se empleaba para designar ciertos peces semejantes a tiburones cuyos movimientos se asemejaban a los de esta embarcación (según los datos que aporta el DCECH, s. v. *galera*). Pese al origen griego, y según el DCECH, *galea* y después *galera* se introdujeron en español a través del catalán, como sucede con muchas voces marineras que documenta Enguita Utrilla en la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (*vid.* Enguita Utrilla, 1992b)

La búsqueda de *galera* en el *CDH* nos hace ver que, desde los primeros documentos fechados en el s. XIII, *galea* era la única forma existente para nombrar tal embarcación; la moderna *galera* no aparecería, según el DCECH, hasta el segundo cuarto del s. XV, hecho que, a la luz de los datos que nos aporta el *CDH*, podemos corroborar,

pues encontramos ya *galera* en un texto fechado en torno a 1454 (en la *Crónica del halconero de Juan*, de Pedro Carrillo de Huete).

Con todo, lo cierto es que ya en el siglo XVI *galea* se trataba de un término anticuado, pues en los textos de finales del s. XV y ya del XVI presentes en el *CDH* encontramos siempre *galera*⁴⁵. En la *Crónica* de Vivar, como era de esperar, no hay ni rastro de *galea* y solo encontramos con relativa frecuencia (en 20 ocasiones) *galera*. Reproducimos aquí algunos ejemplos:

(f. 60v.) “y como hera solíçito, diose tan buena maña que dentro de vn mes tenja la armada presta, y salió del puerto de la çidad de Los Rreyes del gouernador dentro de la *galera* y sus galeones en conserva. Venja el vno por capitán Gernónimo de Alderete y desquel llegaro a la Nasca, salió el gouernador fuera de la *galera* en tierra con seys hombres”

(f. 65v.) “Capítulo LXXXV: Que trata de lo que el gouernador don Pedro de Valdiuja hizo en el puerto de Valparayso de cómo llegó la *galera* [...] Estuvo en el puerto don Pedro de Valdiuja tres meses, proveyendo lo neseçario a todas partes. En este tiempo llegó la *galera* que avía dexado en la çidad de Los Rreyes y en ella el capitán Francisco de Villagrán desde Coqujnbo [...] Descargada la *galera*, la mandó despachar y que fuese cargada de bastimento al valle del Guasco y fue esta *galera* al valle del Guasco”

(f. 70v.) “Dexó la armada de por mar que era vna *galera* y vn vergantín encargado al capitán Juan Batista, y mandole como a su capitán que era en la mar, la llevase y fuese hasta XXXVII grados y corriese la tierra y la costa”

12) galeón: ‘Bajel grande de vela, parecido a la galera y con tres o cuatro palos, en los que orientaban, generalmente, velas de cruz. Los había de guerra y mercantes.’ (*DLE*, s. v.)

Aunque sea el aumentativo de la forma antigua de *galera*, *galea* (*DLE*, s. v.), según el DCECH (s. v., *galera*) este vocablo proviene en realidad del fr. *galion* (documentado ya en el s. XIII) que, a su vez, es aumentativo de *galie* ‘galera’, por lo que, en efecto, se trata de un aumentativo, pero creado en francés e incorporado después al español. Algunos ejemplos hallados en la *Crónica* son los siguientes:

⁴⁵ José María Enguita señala como voz anticuada *galea* en la *Historia general y natural de las Indias* de Fernández de Oviedo, pues, como apunto, “la moderna *galera* se documenta antes de mediar el siglo XVI, de acuerdo con la información que ofrece J. COROMINAS.” (1992b: 258).

(f. 48r.) “y díxole que convenja al serviçio de Su Magestad hazer esta jornada ynportante y neçesario viaje, pues tenja vn buen *galeón* y bien adereçado, y el capitán Juan Bautista se ofreçió al general, rreconociendo que en ello le haría serviçio [...] y diole gente para que fuese en el *galeón* con el capitán y piloto, y mandó proverle de bastimento y de las cosas neseçarias para su viaje”

(f. 51v.) “Asy que hecho esto, pasados pocos días, tuvo nueva cómo avía alelgado a la costa el capitán Juan Batista con su *galeón* que avía ydo por socorro al Pirú dos años largos avía y con los demás capitanes que fueron”

(f. 64v.) “Mandó al capitán Diego Oro se fuse en el *galeón* al puerto de Valparayso. El gobernador se fue a la casa de Qujllota y estuvo allí tres días, y luego se fue al puerto de Valparayso, donde halló el *galeón*”

13) nao: ‘Embarcación de cubierta y con velas que se distinguía de las barcas y de las galeras en que no tenía remos’ (DICTER, s. v.)

Etimológicamente, *nao* procede del cat. *nau*, atestiguado por Corominas (DCECH, s. v. *nao*) por primera vez en 1260, aunque hoy en día se trate de una variante en desuso de *nave* ‘barco’. Según Enguita Utrilla (1992b: 258) “*nao* es forma más popular que *nave* entre los marineros incluso en los Siglos de Oro”; además, con respecto a la *Historia general*, observa que “Fernández de Oviedo apenas utiliza ese término (*nave*), ya que prefiere *nao* y, con menos frecuencia, *navío*”. En la *Crónica* de Vivar no hemos encontrado ningún caso de *nave*; antes bien, localizamos nada menos que 147 casos de *navío* frente a 5 de *nao*, lo cual parece indicar que el término genérico para ‘barco’ empleado por Vivar es *navío* y no *nao*, al contrario de lo que podría suceder en otros textos del Siglo de Oro escritos por marineros. Sin embargo, en los ejemplos, reproducidos a continuación, de *nao* en el texto se puede apreciar que, al igual que *navío*, también se utiliza con el sentido genérico de ‘barco’:

(f. 17r.) “Estando el general buscando más bastimento, tomó çiertos yndios de los quales supo por nueva cómo avían visto por la mar vna *nao*. Entendiendo que hera la que en la çiudad de Los Rreyes avía fletado, acordó partirse [...]”

(f. 55r.) “pues en catorze días allegó el general Valdia en la *nao* en que vino fasta el Callao, puerto de la çiudad de Los Rreyes”

(f. 56r.) “Allí dio el general Valdiuja en breue quenta al presidente en cómo dexava la tierra a tan buen rrecaudo, y así mesmo le dio quenta de su venjda y cómo, en

llegando a Ylo con la *nao*, avía despachado a su secretario Juan de Cárdena con despachos para Su Señoría”

(f. 63r.) “Estando en la villa de Arequjpa el gobernador, supo cómo el galeón, en que yva Gerónimo de Alderete, su capitán, estava en el puerto de Hilo, veynte y çinco leguas adelante del puerto de Arequjpa, y que la otra *nao* con grandes temporales avía arribado al puerto de la çiudad de Los Rreyes”

(f. 91v.) “Allí se quedó la *nao capitana* por cavsa de avérsele quebrado el entena con vnas rrefriegas, y el otro navío subió por el estrecho arriba a treze del presente”

14) navío: ‘Barco de grandes dimensiones’, ‘Buque antiguo de guerra, de tres palos y velas cuabras, con dos o tres cubiertas o puentes y otras tantas baterías de cañones’, ‘Buque grande, de cubierta, con velas y muy fortificado, que se usaba para el comercio, correos, etc.’ (*DLE*, s. v.)

De las tres acepciones citadas para definir *navío*, teniendo en cuenta el uso que se hace esta palabra en la *Crónica*, bien podría servirnos solamente la primera, pues, como vimos en el apartado anterior dedicado a *nao*, *navío* se utiliza como término genérico para nombrar cualquier tipo de embarcación de grandes dimensiones. Ejemplos hemos localizado muchísimos, por lo que aquí solo reproduciremos unos pocos:

(ff. 44r., 44v.) “acaso avía llegado a un poblezuelo de yndios pescadores que en la costa estava, y acaso estava vn yanacona de vn español y, como vido el *navío* y estava advertido del deseo que tenjan los españoles, ató su manta blanca en vna vara y alta la meneó [...] y del yanacona fuemos avisados, asy de la poblazón de la çiudad y de donde estava el puerto y, sabido, fue el batel y trajo el *navío* a surjir en parte segura y metieron el yanacona dentro en el *navío* y nos llevó al puerto; y dejando el *navío* surto y a buen rrecavdo, salí con aquel compañero y traxe el yanacona conmjgo [...] Luego mandó el general que fuesen dos de a cavallo a la mar y digesen a la gente del *navío* cómo el maese y su compañero estavan en la çiudad buenos”

15) popa: ‘Parte posterior de una embarcación y, por extensión, de otros vehículos’ (*DLE*, s. v.)

Este término proviene directamente del lat. PUPPIS, con cambio de la vocal final en *-a* probablemente (según el *DLE*) por analogía con PRORA, ‘proa’ en latín. En la *Crónica*, se menciona *popa* en el pasaje en el que se describe con gran detenimiento cómo elaboraban los indios una especie de velas con una forma característica (episodio que

citamos a propósito de la voz *balsa*) a partir de las pieles de lobos marinos. Por lo visto, a esas velas, que cosían al cuerpo de las balsas, se les daba una forma como de odre para llenarlas con aire que les insuflaban mediante unos canutos hechos de hueso de ave, y así impulsar las embarcaciones. Resulta llamativo que, a excepción de una ocurrencia más, no localicemos en más ocasiones *popa*, como cabría esperar en un texto con tantos pasajes en los que se narran y describen de trayectos en barco.

(f. 6r.) “Ya entonçes le podemos dezir odre en tener cosidas las capillas vna proa y otra *popa*, y a la parte que qeren que sea la *popa* van rromas y la proa van con puntas; en la *popa* hazen uno agujeros y en él cosen sutilmente con toras púas más delgadas vna tripa del mjsmo lobo [...]”

16) proa: ‘Parte delantera de una embarcación, con la cual corta las aguas, y, por extensión, de otros vehículos.’ (*DLE*, s. v.)

Proviene, al igual que *popa*, del lat. PRORA y, con respecto a esta voz, poco más cabe añadir. La localizamos en la *Crónica* solamente en dos ocasiones, justo en el mismo pasaje que acabamos de citar a propósito del análisis de *popa*, donde se describe la construcción de las balsas indígenas, por lo que no lo volvemos a reproducir aquí.

15) vela: ‘Conjunto o unión de paños o piezas de lona o lienzo fuerte, que, cortados de diversos modos y cosidos, se amarran a las vergas para recibir el viento que impele la nave.’ (*DLE*, s. v.)

En relación a este vocablo, de origen latino (pl. VELA, del sg. VELUM) destacamos que en el texto de Vivar lo común es encontrar *vela* formando parte de la expresión *hacerse a la vela*, sobre todo, aunque también encontramos, si bien con mucha menos frecuencia, *dar vela*, *hacer vela*, *hacer a la vela*, *ir a la vela* y un caso de *vela* con valor metonímico en *ver velas* (con el sentido de ‘divisar un navío’).

En primer lugar, localizamos *dar vela* en el folio 6v.:

(f. 6v.) “yva tan rrezio este nabío o balsa con lo que lleva dentro como sy le *dieran vela*”

Aquí se entiende *dar vela* como ‘propulsar la nave’.

También nos encontramos en el folio 49r. con la locución *ir a la vela*:

(f. 49r.) “acordó de yr el propio general en el galeón fasta la villa de La Serena. Allí proveyó de moneda a los embajadores y algunos mercaderes que avían venjdo, como arriba diximos, y visto que *yvan a la vela* y salieron del puerto, salió de la villa con seys de a cavallo que con él vinjeron para quel efeto”.

Según el DICTER (s. v. *vela*), esta construcción significa ‘viajar en un buque o en otra embarcación, generalmente por mar’, por lo que no es sino un sinónimo de *navegar* (*DLE*, s. v.)

Por otro lado, hemos encontrado *hacer a la vela* en dos ocasiones; en ambas con el significado que ofrece el *DLE* para esta locución ‘Salir del puerto para navegar’:

(f. 74r.) “y el capitán Juan Bautista, viendo que en tierra tan poblada no avía gente, entendiendo qu’ estaba junta y que sería mucha y que no se podía rresistir, acordó, tomando parecer de buenos hombres que consygo llevaua, qué convenía hazer: mandó *hazer a la vela* el armada e yr a vna ysla que çercana estava que al pasar avíamos descubiertó”

(f. 75v.) “y a media noche, mandó el capitán *hazer a la vela* los navíos y fuymos a la tierra firme a la bapi, done la otra vez avíamos entrado”

Con el mismo significado de *hacer a la vela*, encontramos muchas más veces en la *Crónica* la expresión –en este caso, con el verbo reflexivo- *hacerse a la vela*:

(f. 19r.) “Aquí tomó agua y leña este navío, y de aquí *se hizo a la vela* y fue al puerto de Qujlca, qu’ es el de Arequjpa, donde dio en tierra de promjsión. De allí *se hizo a la vela* y fue al de la çiudad de Los Rreyes”

(f. 64r.) “Salido este capitán con tres conpañeros, *se hizo* el gouernador *a la vela* y se fue al puerto de La Serena donde mandó salir vn capitán con çinquenta hombres [...]”

(f. 93r.) “Al letrado que yva a dar quenta a la Vdençia [Audiencia], dieron quatro mjll y qujnientos pesos, y al que saliese con el parecer mjll y quinientos pesos. Asy fueron a la mar los dos letrados y, embarcados en el navío y a punto de *hacerse a la vela*, dieron su parecer e, dado, le çerraron”

Queremos marcar el valor metonímico que adquiere *vela* en la construcción *ver velas* localizada en el folio 42v., pues por *vela* (parte del barco) se alude al barco entero:

(f. 42v.) “Puesto que fue por la tierra, enbió doze de a cavallo y estos que estuviesen sobre el puerto en vn alto para que, *viendo velas*, hiziesen humadas y señas a los navíos”

16) verga: ‘Percha labrada convenientemente, a la cual se asegura el grátil de una vela’ (*DLE*, s. v.)

Encontramos solamente dos casos de *verga* en el texto de Vivar y en ninguna de las dos se forma parte de la locución *de vergas en alto* que incluye el DICTER en su entrada para este término. En los dos casos, como decimos, *verga* hace alusión simplemente a dicho elemento de la arquitectura del barco:

(f. 54r.) “Acabada esta plática, mandó que se alsasen las áncoras y quedase el navío con sola vna, poniendo las *vergas* en alto.”

(f. 57r.) “y mandó que començasen hazer los aparejos con aquella diligencia que más convenja para desmentir a los enemijos, haziendo estas puentes de vnas crisejas de vnas *vergas* a manera de mjbres y torçidas como gruesas maromas y atadas de van aparte a la otra del río en gruesos çimjentos [...]”

4.2. Accidentes geográficos, técnicas náuticas y otros términos relacionados

1) ancón ‘ensenada pequeña en que se puede fondear’ (*DLE*, s. v.)

Localizamos *ancón* en la *Crónica* de Vivar exactamente con el valor que indica la acepción citada del *DLE*. Se trata de un término monosémico que no ha experimentado ningún tipo de cambio semántico, pues con ese significado se emplea también en otras crónicas de Indias u otros textos escritos en el Nuevo Mundo en plena época del descubrimiento y conquista: sucede así en las *Cartas de relación* (1519-1527) de Hernán Cortés, en la *Historia de las Indias* (c. 1527-1561) de fray Bartolomé de las Casas y, de igual modo, en *Los naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1527-1555), obras todas incluidas en el *CDH*.

Los ejemplos localizados en el texto de Vivar son:

(f. 84r.) “El puerto de Copiapó es vn *ancón* a manera de çe y es playa y no tiene rreparo para el norte”

(f. 84v.) “El puerto de Valparayso es vn *ancón* pequeño, y qu’entran en este *ancón* con todos vientos. Es limpio y está rreparado del norte”

(f. 91r.) “D’este puerto salimos, domjngo diez y nueve de nobienbre del dicho año, y camjnamos con buen tiempo a luengo de tierra dos días, y luego topamos vn *añçón* donde tomamos puerto, y está en altura de quarenta y seys grados y dos terçios”

2) bolina (navegar a la ~): ‘navegar de modo que la dirección de la quilla forme con la del viento el ángulo menor posible’ (*DLE*, s. v.)

La *bolina*, como tal, es el ‘cabo con que se hala hacia la proa la relinga de barlovento de una vela para que reciba mejor el viento’ (*DLE*, s. v.); es decir, se trata de un elemento perteneciente a la arquitectura del barco que forma parte la locución *navegar a la bolina* y que, de este modo, describe una técnica concreta de navegación. En la *Crónica*, se emplea, en dos ocasiones, la locución *navegar a la bolina*, como resulta evidente en los ejemplos siguientes:

(f. 60v.) “y dexó en su lugar por capitán del armada a Gerónimo de Alderete, el qual sygujó su viaje con la armada con gran trabajo por la navegación tan trabajosa, que *se navega a la bolina* desde toda la costa del Pirú, y avn desde Panamá, hasta toda la governaçión de Chile porque, en todo la más parte del año vienta el viento aquilón”

(f. 64r.) “Rrecontar los trabajos d’esta navegación sería proçeso tan prolijo quanto es la navegación que, como no corre en verano otro viento syno sur, navégase con muy gran trabajo y, como es *a la bolina*, muchas bezes buelven atrás porque el viento norte no vienta en toda aquella tierra hasta que llegan Atacama”

3) caleta: ‘entrada de mar, más pequeña que la bahía’ (*DLE*, s. v.), ‘Cala pequeña’ (*DICTER*, s. v.)

Término formado por la base léxica *cala* más el diminutivo *-eta*. Lo hemos encontrado en dos ocasiones en la *Crónica*, con el mismo significado que acabamos de citar:

(f. 5v.) “Vsanse estas balsas desde el valle de Arica hasta el valle de Qujnvo, que son más de dozientas leguas. Y estos que abitan en los puertos y *caletas* de la mar son sus navíos con que navegan çerca de la tierra y salen a pescar”

(f. 10v.) “En la costa de la mar abitan algunos yndios barbados; abitan en algunos puertos o *caletas*. Susténtanse de pescado; el camjno d’este despoblado va por medio de entre la mar y la cordillera”

4) fletar: ‘Dar o tomar a flete un buque y, por extensión, otro vehículo terrestre o aéreo.’, ‘Embarcar personas o mercancías en una nave para su transporte.’ (*DLE*, s. v.)

Verbo derivado de *flete*⁴⁶, según el *DLE*, ‘precio estipulado por el alquiler de una nave o de una parte de ella’, o también ‘carga de un buque’; por tanto, *fletar* una embarcación puede entenderse como ‘estipular un precio de alquiler por una nave’ o tal y como expresa la segunda acepción de *fletar* citada del *DLE*. En base al caso de *fletar* (en pretérito pluscuamperfecto: *había fletado*) localizado en la *Crónica*, nos inclinamos por la acepción de ‘embarcar personas o mercancías en una nave para su transporte’, como se desprende del ejemplo que sigue:

(f. 17v.) “Estando el general buscando más bastimento, tomó çiertos yndios, de los quales supo por nueva cómo avían visto por el mar una nao. Entendiendo que hera la que en la çiudad de Los Rreyes *avía fletado*, acordó partirse para donde su canpo estava, llevando los bastimentos que tenja, con el qual fueron rremediados”

5) hondable: ‘Dicho de una zona de mar: que permite que la nave pueda fondear.’ (*DLE*, s. v.)

Aunque esta sea la primera acepción que recoge el *DLE* y, como podremos comprobar a partir de los ejemplos, pueda adecuarse sin problemas al significado con que se utiliza este adjetivo en el texto de Vivar, nos parece más apropiada la otra definición,

⁴⁶ Aunque en Vivar solo se documente este significado de *fletar*, en América esta voz, al igual que otras muchas procedentes de la marinería, adquirió nuevos significados. Frago Gracia (2008) se centró en estudiar estos marinerismos que ampliaron su significado al utilizarse con frecuencia en contextos ajenos al mundo de la navegación. A propósito de *flete* y *fletar* indica que “Desde muy pronto, en pleno siglo XVI, *flete* y *fletar* se aplicaron en Indias al arriendo de cualquier medio de transporte (canoas, caballos o mulas, camélidos andinos, carretas), por supuesto también y de manera especialmente arraigada en los vastos territorios del Río de la Plata” (Frago, 2008: 66). *Flete* adquirió el significado de ‘caballo’, por extensión metonímica, en países como Argentina, Uruguay, Bolivia y Colombia.

marcada como *desusada*, que incluye el *DLE* en la entrada dedicada a *hondable*: ‘hondo, profundo’ (*DLE*, s. v.) Veamos dichos ejemplos:

(f. 18v.) “Este estrecho, según me ynformé de personas que pasaron en este navío, tiene de boca a boca çien leguas; algunos se afirman tener çiento y diez y nueve. Navégase por mareas; es *hondable* todo él. Tiene muchos puertos y buenos.”

(f. 76r.) “y casy atónitos y, como no hallávamos vado para pasar el rrío por cavsa de ser *hondable*, andando Diego de Higueras que era cavdillo de çierta gente, y llegado a la orilla del rrío e viendo que njngún soldado osava pasar, se puso en la delantera [...] Dio al cavallo y, como el rrío era *hondable*, el cavallo le dispidió de sy y salió de la otra parte y él nunca pareció muerto nj bibo, avnque estuvimos tres días buscándole”

(f. 91r.) “No tomamos puerto por cavsa de no perder el tiempo que tenjamos para nuestro viaje. No vimos gente njnguna. Toda esta baya es *hondable*, que no le fallamos fondo y, al parecer, tenja buenos surjideros”

(f. 95v.) “Estava este fuerte en medio de vn grande y espeso monte de muy grandes malezas. Corría vn *hondable* estero por junto a él que casi le çercava, y d’esta vanda estava Pedro de Villagrán con su jente.”

El autor de la *Crónica* aplica este adjetivo tanto a lugares de agua salada (bahías, estrechos) como a aquellos de agua dulce, como son los ríos y los esteros, por lo que más que hacer referencia a un lugar profundo y que, por ello, sirviera para fondear la nave (de acuerdo a la primer acepción), más bien se emplea como adjetivo utilizado para designar todo aquel lugar con aguas profundas (bahías, ríos, etc.), adjetivo que, como indica el *DLE*, está en desuso. Localizamos *hondable* también en otros textos de Indias del siglo XVI⁴⁷ (recopilados en el *CDH*), por lo que parece ser que era un adjetivo habitual para describir sitios con aguas profundas, a menudo, para indicar con ello lugares en los que fondear la nave.

⁴⁷ Algunos de esos otros textos son obras tales como el *Espejo de navegantes*, de Alonso de Chaves (c. 1527); la *Historia general y natural de las Indias*, de Fernández de Oviedo (1535-1557); la *Crónica del Perú*, de Cieza de León (1553); la *Historia natural de las Indias*, de López de Gómara (1554) y la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, de fray Pedro de Aguado (c. 1573-1581), por citar algunas de las crónicas de Indias que recoge el *CDH*.

6) matalotaje: ‘Prevención de comida que se lleva en una embarcación’ (*DLE*, s. v.)

Este término proviene del fr. *matelotage* y este, a su vez, de *matelot* ‘marinero’, ‘camarada de a bordo’, voz de origen germánico (*DCECH*, s. v. *matalotaje*). Enguita Utrilla (1992b: 260) especifica algo más y, basándose en la información que aporta Covarrubias en su *Tesoro* (1611), precisa que *matelot* hace alusión al ‘remero o forzado al remo’ y “de ahí se diría *matalotaje*, provisión no solo para los remeros, sino también para los pasajeros”. Volviendo a la *Crónica*, localizamos *matalotaje* en dos ocasiones:

(f. 7v.) “Y estando el general Pedro de Baldiuja con su jente en Atacama con voluntad de rreposar allí çinquenta días para rreformat los cavallos y hazer *matalotaje* para proseguir su viaje y pasar el gran despoblado que tenjan por delante, dio orden a su jente de cómo avía de buscar el mayz y provisión porque los yndios naturales del valle no les hiziesen daño”

(f. 53v.) “Estando en el navío con todo su *matalotaje* y oro y todos los que la lisençia avían pedido, cavalgó en su cavallo el general con ocho españoles y fue al puerto”

En el segundo ejemplo, *matalotaje* se corresponde a la definición citada; sin embargo, en el primer caso no se emplea para designar las provisiones que se llevaban a bordo sino aquellas que se llevaban equipadas en los viajes por tierra, coincidiendo así con la 2ª acepción que recoge el *DLE* (s. v.): ‘Equipaje y provisiones que se llevan a lomo en los viajes por tierra’. La consulta de esta voz en el *CDH* nos revela cómo en los textos indianos escritos durante el s. XVI se utiliza sobre todo con el valor de ‘provisiones de a bordo’⁴⁸, aunque también se emplea, con mucha menor frecuencia, con el otro significado⁴⁹. En los textos del s. XVII se aprecia un aumento del uso de *matalotaje* como

⁴⁸ Sucede así en la *Historia general y natural de las Indias* (Fernández de Oviedo, 1535-1557), en la *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Granda de las Amazonas* (fray Gaspar de Carvajal, 1541), en la *Segunda parte de la Crónica General de las Indias* (López de Gómara, 1553) y en las *Elegías de varones ilustres*, de Juan de Castellanos (1589), entre otras muchas. En algunas, como en la *Historia general* de Fernández de Oviedo, se equipara con el término *bastimentos*, mediante la conjunción *o*, entendiéndose, pues, que se trataban de términos equivalentes.

⁴⁹ Como ejemplo, en la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, de fray Pedro de Aguado (c. 1573-1571), escrita en lo que hoy es Colombia, podemos leer “El indio [...] les

‘provisiones para los viajes por tierra’, aunque también se documentan muchos casos del significado ‘provisiones de a bordo’, por lo que ambos usos del mismo término conviven, variando según el contexto.

7) piloto: ‘Persona que gobierna y dirige un buque en la navegación’ (*DLE*, s. v.)

Voz de origen italiano, ha pasado de designar a la persona encargada de dirigir una embarcación a cualquier otro medio de transporte (automóvil, avión, etc.). La documentamos en el texto de Vivar en 12 ocasiones, evidentemente, con el significado que hemos citado del *DLE*:

(ff. 47r., 47v.) “[...] y este navío que traya esta mercadería era de vn çiudadano ginovés que se dezía Juan Batista Pasten, y venja por *piloto* y señor d’él

(f. 48r.) “y d’esta forma se dio orden en cómo salió para que, llegando ochenta leguas de la tierra de Santiago fuera de sus términos, tomasen lengua de la tierra y lo enbiasen al puerto de Balparayso, y diole gente para que fuese en el galeón con el capitán y *piloto*, y mandó proverle de bastimento y de las cosas neseçarias para su viaje”

(ff. 49r., 49v.) “Aviendo el general despachado el galeón pa el Pirú y dado la orden que convenja al capitán Juan Bohón, qu’estava en la villa de La Serena, mandó a Luys Hernández, *piloto* del vergantín que en el puerto estava, que avía venjdo con socorro, que se fuese y llevase el vergantín con sus compañeros al puerto de Valparayso [...] Aquella noche se hizo a la vela el *piloto* con otros compañeros y todos tres lusitanos [...] Allegado el general a la çiudad de Santiago y no era venjdo ni después vino el vergantín, supo cómo se avía ydo al Pirú, porque no dudó el *piloto* efectuar vn trato secreto que trayan”

8) puerto: ‘Lugar en la costa o en las orillas de un río que por sus características, naturales o artificiales, sirve para que las embarcaciones realicen operaciones de carga y descarga, embarque y desembarco, etc.’ (*DLE*, s. v.)

No ofrece mayores complejidades esta voz, de origen latino. En la *Crónica* se utiliza siempre para aludir a un lugar en la costa en el que pueden atracar los barcos:

dixo: que con mucha alegría les lleuaría adonde aquella sal se haçía, y que les era neçessario hazer comida o *matalotaje* para tres días que auían de caminar por despobladas montañas [...]”; resulta evidente que se alude a un contexto de interior, no marítimo.

(f. 48r.) “llegando ochenta leguas de la tierra de Santiago fuera de sus términos, tomasen lengua de la tierra y lo enbiasen al *puerto* de Balparayso”

(f. 80v.) “Visto el gobernador tan buena comarca y sytio para poblar vna çiudad y rribera de tan buen rrío, y tenjendo tan buen *puerto*, fundó vna çiudad y yntitulola la çiudad de Valdivia, y hizo alcaldes y regimjento”

(f. 98r.) “y pelearon con ellos los españoles y, como eran pocos, no pudieron rresestirlos; hizieronlos huyr y dexar la çiudad con pérdida de diez y siete españoles, y en vn navío que tenjan en el *puerto* se escaparon algunos, echándose a nado, y los demás por tierra se bolvjeron a la çiudad de Santiago.”

4.3. Conclusiones parciales

Hemos registrado un total de 26⁵⁰ voces relacionadas con el mundo del mar y la navegación. De todas, solamente 1 (el 3,9%), *canoa*, es de origen indígena. Poco más cabe comentar al respecto del primer indigenismo documentado en lengua española, que incluso Nebrija incluyó en su *Vocabulario* (c. 1495). Las 25 voces restantes son de origen patrimonial, lo que supone el 96,1 % del total de este tipo de vocabulario. Al igual que sucedía con el léxico militar, en este campo predominan con holgura las voces patrimoniales frente a los préstamos indígenas. El motivo es evidente: las embarcaciones y las técnicas de navegación eran las mismas a un lado y al otro del Atlántico, por lo que, en este aspecto, no habría cambios de significado. Ahora bien, hay que tener en cuenta el trabajo de Frago (2008) en el que se estudian voces de la marinería que cambian de significado en América al utilizarse tierra dentro. Asimismo, el caso de *matalotaje* sufre un cambio similar; pasa de significar ‘equipaje de abordó’ a hacer referencia a cualquier tipo de equipaje llevado en travesías de interior, aunque este cambio no venga provocado por la adaptación del léxico español al Nuevo Mundo.

4. LÉXICO DE LA FLORA

En consonancia con el género discursivo al que se adscribe la *Crónica* de Vivar, no resulta extraño que, tras la narración de los hechos bélico-políticos de la conquista del Reino de Chile (en los que participó como soldado), el autor se tome un respiro y dedique algunos de los capítulos de su obra a confeccionar un retrato de la realidad en torno a la

⁵⁰ Incluyendo *bolina*, aunque forme parte de la expresión *navegar a la bolina*.

cual transcurría su vida. Hemos contabilizado un total de 19 capítulos⁵¹ dedicados a la referir las características climatológicas de tal o cual valle o región del territorio chileno; cómo son sus plantas y animales, sus ríos, valles y montañas, a qué distancia se encuentran estos de la mar y, además, se ocupa de aportar datos de tipo etnográfico acerca de las costumbres, ritos y vestimentas de los pueblos nativos que habitaban aquellas tierras.

De todo el vocabulario empleado para nombrar los distintos elementos que conforman esa nueva realidad nos interesa para este apartado aquel que designa especies del reino vegetal, desde árboles a plantas herbáceas cultivadas para el sustento, como cereales o legumbres. De entre todas estas plantas, las hay, por un lado, que Vivar ya conocía y que advierte que crecen también en la Península, por lo que solamente las menciona y apunta que son “árboles y yervas parecientes a las de nuestra España”. Por otro lado, el autor se encuentra con especies que no había visto nunca, por lo que o bien se refiere a ellas empleando su denominación indígena o bien, si la ignora, las describe comparando sus partes (hojas, tronco, semillas) con especies ya conocidas. Con todo, de una manera u otra, lo cierto es que nos encontramos en la *Crónica* con un importante caudal léxico de fitónimos tanto de origen patrimonial como de procedencia americana.

A continuación, dedicamos un apartado al análisis de los términos patrimoniales, de los cuales algunos se emplean para nombrar especies oriundas del área chilena, por lo que, como veremos, no siempre hacen alusión a plantas que crecían en ambos continentes. Seguidamente, otro apartado lo dedicaremos al estudio de las voces procedentes de lenguas precolombinas, pues muchas de ellas han pervivido hasta la actualidad, sobre todo en el español de América, y que en algunas ocasiones documentamos por primera vez en la obra de Vivar.

4.1. Léxico patrimonial

Consideramos oportuno dividir este epígrafe en dos partes: una primera en la que estudiaremos la nomenclatura de especies comunes tanto a América como a Europa

⁵¹ El total de capítulos de la *Crónica* de Vivar es de 142, por lo que 19 se correspondería al 13,4% del total de capítulos, lo que no es un porcentaje en absoluto elevado. Eso sí, la cantidad de voces relacionadas con la flora chilena (y sudamericana, por extensión) es mayor que en los dos campos léxico previamente estudiados, por lo que es preciso un análisis pormenorizado.

y una segunda en la que nos detendremos en analizar voces patrimoniales que se aplican a especies vegetales recién descubiertas en América cuyo nombre indígena los españoles desconocían, de ahí que se utilicen nombres de plantas ya existentes para designar nuevas especies.

4.1.1 Especies comunes a América y Europa

Dentro del caudal de fitónimos de origen patrimonial, se encuentra un grupo relativamente numeroso que hace alusión a las mismas especies vegetales que se podían (y pueden) encontrar en la Península Ibérica. Se trata de una serie de plantas que Vivar simplemente menciona y de las que, debido a que son especies ya conocidas por los lectores europeos, no aporta demasiada información, más allá del hecho de si se crían en tal o cual valle y de si los indígenas se servían de ellas para su sustento, como sucede, por ejemplo, en el capítulo CXI (f. 83r.) cuando dice “Esta provinçia es tierra doblada. Ay grandes algarrobales y d’estas algarrobas hazen pan como la que tengo dicho.”; se alude a una especie de pan, o algún tipo de masa comestible similar, elaborada a partir del fruto del algarrobo. A propósito de estas especies que crecían a ambos lados del Atlántico, en el capítulo XIX (f. 15r.), titulado “Que trata del ualle del Guazco y de las cosas que tiene y de los yndios y sus costunbres”, el autor menciona que “ay yervas de nuestra España” y sigue “que son çerrajas e apio e yerua mora y llantén e beruena y de otras maneras de yeruas.”⁵² De igual modo, en los capítulos XXII (f. 16v.) y CXX (f. 91r.) se vuelven a mencionar las “yeruas de nuestra España”, esta vez sin incluir una lista de términos. En los capítulos LXXXIX (f. 78r.) y CIII (f. 78r.) se habla en cambio de “yervas pareçientes a nuestra España”; en el caso del capítulo LXXXIX, la nómina de voces que le sigue demuestra que, sin duda, se tratan de especies comunes en la Península según el punto de vista del autor:

⁵² La expresión “hierbas de nuestra España” se localiza también en crónicas como la *Historia general* de Fernández de Oviedo (1535). Al igual que en la *Crónica* de Vivar, Fernández de Oviedo habla de que “hay muchas e buenas hierbas, e algunas son como las de nuestra España”, a lo que le sigue una enumeración de especies tales como “hierba mora, verbena, verdolagas, albahaca, mastuerzo, cerrajas, cardos de comer, poleo e zarzamoras; e otras muchas [...]” Observamos, pues, que recursos de descripción de la realidad americana utilizados por Vivar se daban ya años antes en otras crónicas tales como la de Fernández de Oviedo.

(f. 68r.) “Las yerbas que ay pareçientes a las de nuestra España son las syguientes: çentaura y yerva mora y llantén y apio y berbena, mançenjlla, y malvas y maluarisco y ençençio rromano, que los boticarios llaman; çerraxas, y chicoria, bedolagas, culantrillo de poço, doradilla, lengua de buey, perçicaria, hortigas e tomjillo y rromaza e junçia y coronjlla de rrey e suelda e carrizo y otras muchas yervas y rrayzes pareçientes a las de nuestra España que, por no ser erbolario, no las pongo”

De estas especies Vivar aclara que son “pareçientes a las de nuestra España”; al tratarse, por tanto, de especies conocidas, las menciona agrupadas sin detenerse decir cómo son o qué son, ya que se trata de plantas que todo lector español debía de conocer perfectamente. Incluso alude al carácter especializado de cierta voz, el *inciense romano*, al especificar que se trata de una voz propia de los boticarios, por lo que no tenía por qué ser conocida entre la gente sin ese tipo de formación.

Además de esta lista, en la *Crónica* encontramos otras que designan tanto árboles (*arrayán, sauce, ciprés*) como cereales (*trigo, salvia*), que igualmente, como decíamos, se presentan sin ningún tipo de explicación añadida: *algarroba/o, arrayán, avena, carrizo, cebada, cerraja, ciprés, higuera, laurel, orozuz, poleo, regaliz, salvia, sarmiento, sauce, trigo, violeta y zarzaparrilla*.

4.1.2 Términos patrimoniales aplicados a especies americanas

4.1.2.1 Los casos de *albahaca, canela y líbano*

Algunas de las especies vegetales que Vivar se encontró a lo largo de su recorrido por el territorio chileno le eran completamente desconocidas. [De algunas ya sabía, por boca de los nativos, su nombre que normalmente, como veremos, solía provenir del quechua]. No obstante, no solo Vivar sino la mayoría de españoles que llegaron a América se topó con árboles, arbustos y hierbas cuyo nombre se ignoraba, por lo que, en esos casos, se hacía uso del utilísimo recurso de la comparación de esa realidad desconocida hasta entonces con algo mucho más corriente para los lectores.

En los casos que aquí nos ocupan, sucede que no se compara una planta recién descubierta con otra ya conocida, sino que un término que se utilizaba ya para nombrar una especie se le aplica a un nuevo referente, o lo que es lo mismo: un término

monosémico pasa a ser polisémico, al adquirir un nuevo valor referencial. Esto sucede así concretamente con tres especies: la *albahaca*, la *canela* y el *líbano*. Veamos, antes de nada, estas voces en su contexto:

1) **albahaca:**

(f. 67v.) “Ay otros árboles pequeños que se llama *albahaca* que naçen en rriberas de las açequjas y los españoles <le> pusyeron este nonbre a cavsa de pareçerse a ella. Ay otro árbol a manera de rromero que se le pareçe en todo syno es en la olor, que no la tiene como el de nuestra España.”

(f. 107r.) “Quyse hazer rrelaçion de las cosas que de nuestra España se an traydo a estas provinçias de Chile, porque en ella ay muchos melones e muy buenos e muy buenas coles y lechugas y rrávanos y çebollas y ajos y çanahorias, berengenas e [...] *albahaca*, hinojo, rruda, pues mostaza, y nabos”

2) **canela:**

(f. 67v.) “e ay otros árboles que se llama *canela*. Los españoles le pusyeron este nonbre a cavsa de quemar la corteza más que pimjenta, mas no porque sea *canela*, porque es muy gorda. Es árbol creçido e derecho; tiene la hoja ancha y larga, casi se pareçe a la del çedro.”

3) **líbano:**

(f. 78r.) “Ay en esta tierra vn árbol muy alto a la manera de pino, salvo que no tiene rrama syno solamente vna copa en lo alto. La hasta que tiene preçede a las hojas. Llevan estas rramas o copa vnas piñas que casy se parecen a las del pino en el llevar de los piñones y tiénenlos en aquellos encaxes y ansy se abren y sacan vnos piñones d’ellas mayores que almendras. Estos pasan los yndios y las comen cozidos: son como vellotas. Algunos españoles le llamaron *líbano* acaso de llevar vna rresyna que echándola en el fuego huele bien. D’estos árboles ay en algunas partes. Ay gran cantidad pasando el rrío de Bibío para adelante.”

Salvo el segundo caso citado de *albahaca*, donde efectivamente se está haciendo referencia a la planta conocida, en el resto de ejemplos se habla de especies desconocidas hasta entonces; incluso en *canela* Vivar llega a aclarar que “mas no porque sea canela, porque es muy gorda”, es decir, no se debe de confundir el árbol descrito con el árbol de

la canela real. Destacamos el hecho de que el autor no dice que haya sido él el que, por su parecido, haya nombrado así a estos vegetales, sino que “los españoles le pusieron este nombre”, como dice con la *albahaca* y la *canela*; es decir, ante la ausencia de una nomenclatura indígena, le aplican estos nombres a esas plantas americanas que eran nuevas para ellos partiendo de la semejanza de estas especies con aquellas ya conocidas, con las que se establece una comparación. En el caso de *albahaca* el parecido es puramente físico “y los españoles le pusieron este nombre a causa de parecerse a ella”, sin más detalles. Al contrario sucede con *canela*: la comparación entre la nueva realidad y la ya conocida se establece a partir de ciertas propiedades que posee la corteza del árbol americano que son comunes a las del árbol de la canela. Así, leemos que “los españoles le pusieron este nombre a causa de quemar la corteza más que pimjenta”; esto es, se trata de un árbol cuya corteza cuenta con características similares tanto a la canela (pues es de la corteza de este árbol de donde se obtiene la especia) como a la pimienta, probablemente por el olor o el color, sin embargo, no queda del todo claro.

El último árbol descrito en los ejemplos, llamado *libano* por los españoles, es comparado con el pino por su altura, forma de las ramas y la fruta que produce, similar a las piñas. También se compara el fruto de este árbol con unos piñones de un tamaño parecido al de las almendras o las bellotas. Sin embargo, no se le denomina *pino*, sino *libano* “acaso de llevar vna rresyna que echándola en el fuego huele bien”. En este caso, se establece una comparación entre las propiedades aromáticas (¿y terapéuticas?) de la resina del cedro del Líbano con la de este nuevo árbol americano⁵³, a partir de lo cual se le confiere una denominación a este árbol cuyo nombre original ignoramos.

Los tres términos analizados comparten la peculiaridad de que se aplican para nombrar especies que resultan difíciles de identificar si partimos únicamente de los datos presentes en el texto de la *Crónica*, pues se trata de designaciones dadas en el momento para tratar de describir una planta nunca vista antes, pero que no han pervivido como tales hasta la actualidad. No hemos encontrado, por tanto, referencias en el *CDH* a un árbol de

⁵³ En el *CDH* hemos encontrado vocabularios (Alfonso de Palencia, 1490; Rodrigo Fernández de Santaella, 1499) de las últimas décadas del s. XV en los que se hace referencia al *libano* como un incienso que se extraía de un cedro característico del área del Líbano, país de Oriente Medio del que toma el nombre. Es muy probable que la alusión de la *Crónica* a la resina se deba a que ese incienso se obtenía a partir de esta sustancia.

América del Sur llamado *libano* ni *canela*, ni una hierba originaria de aquel territorio que se conozca como *albahaca*, tal y como cabría esperar.

4.1.2.2. Los casos de *cardón* y *espinillo*

A los términos que vamos a analizar a continuación les sucede lo contrario que a los tres anteriores. En este caso, las designaciones romances a plantas americanas sí han pervivido hasta la actualidad en algunos países hispanoamericanos, pues se trata de especies originarias de aquellas regiones. Nos referimos en concreto a dos especies: el *cardón*, una planta herbácea caracterizada por sus gruesas espinas y el *espinillo*, un árbol oriundo de Chile y Argentina.

1) cardón: “Planta bromeliácea terrestre, de hojas lineales y aplanadas, armadas con fuertes agujones, de las que se extraen fibras para hacer cordeles, y cuyo fruto carnoso es comestible.” (*DLE*, s. v. *chagual*)

En varios lugares del texto se hace mención a ciertas espinas de gran tamaño que se obtienen de una planta que Vivar denomina *cardón*, voz romance derivada de *cardo*. En los ejemplos que siguen se evidencia que no se hace alusión directa a la planta, sino a sus gruesas espinas, mediante las cuales los indígenas tejían o las utilizaban a manera de broches para sujetarse ciertas partes de sus vestimentas:

(f. 6r.) “Y cosen de esta suerte las costuras: toman las dos junturas del cuero o canto y ponen muchas púas juntas d’espinas de *cardones*, que son tan gruesas como agujas de ensalmar y muy rrezias [...] De la sangre del lobo y de rresyna de los *cardones* y de barro bermejo hazen vna manera de betún que suple por alujtrán çeto ser colorado”

(f. 15r.) “Ay los árboles que en el Copiapó tengo dicho, qu’es algarrouos y chañares y çalçes e ay de aquellos *cardones*.”

(f. 17r.) “y su traxe es vnas mantas rrebueeltas por las çinturas que les cubre hasta la rrodilla y otra más pequeña manta hechada por los onbros presa al pecho con vna púa o espina de las que tengo dicho de los *cardones*.”

El *cardón* al que se refiere Vivar no es sino la planta que en Chile, Argentina y Perú se conoce como *chagual*, voz esta de procedencia quechua (*DAm*, s.v. *chagual*) y que cuenta con un equivalente de carácter técnico: *puya chilensis*. Es muy probable, pues

la información del texto así nos lo hace ver, que Vivar no conociera la nomenclatura quechua para esta especie, por lo que no solo él, sino también otros españoles la bautizaran como *cardón* por el parecido que hay entre las gruesas espinas del *chagual* y las que posee el *cardo*, planta esta muy común en España.

2) espinillo: “Nombre de diversos árboles de la familia de las rosáceas o de las leguminosas, con espinas en sus ramas y flores muy perfumadas, blancas o amarillas según las especies.” (*DLE*, s. v. *espinillo*)

A continuación, los casos de *espinillo* localizados en la *Crónica*:

(f. 16v.) “Ay vnos árboles que se dize *espinillo* porque tienen muchas espinas; tien la hoja menudita.”

(f. 19r.) “Ay en estos valles y fuera d’ellos muchos *espinillos* y arrayán y savzes como en los valles ya dichos.”

(f. 67v.) “Ay otro árbol que se dize *espinjillo* a cavsá que lleva muchas espinas como alfileres e mayores. Es muy buena leña para el fuego. Críase en los llanos. No se rriegan, nj rreçiben otra agua syno es la del ynvierno. Lleva vna hoja menudita y vna flor menudita a manera de flueco amarilla; es olorosa. No lleva fruto de provecho.”

(f. 76v.) “Y d’este valle de Ytata no ay algarrovas nj *espinjillos* de los que dicho tengo de Mapocho”

De este árbol no existe (que se documente, al menos) ningún término equivalente procedente de una lengua amerindia. En la actualidad, existe el *espinillo* (cuya nomenclatura científica es *acacia caven*) y se trata de un árbol original de los territorios de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. Posee, tal y como menciona Vivar, unas espinas que nacen de las ramas, de donde, según él, le pusieron el nombre; también cuenta con unas flores pequeñas de un amarillo vivo, tal y como se describe en la *Crónica*, de manera que estamos ante un árbol que encontramos descrito en una crónica de 1558 y que aún a día de hoy crece en los países mencionados de Sudamérica.

4.2. Indigenismos en el campo de las especies vegetales

A lo largo de este apartado analizaremos una por una todas las voces de procedencia indígena que emplea Vivar y que designan todo tipo de vegetales: árboles,

arbustos, plantas herbáceas, semillas comestibles etc. Después de los topónimos, estamos ante el campo semántico que más americanismos aporta a la *Crónica*. La gran mayoría de estas voces, como podrá comprobarse, han pervivido hasta la actualidad y son de uso común principalmente en países de Hispanoamérica, no tanto en España, donde, o bien no se conoce la planta o se la conoce por otro nombre.

Para ello, procederemos de la siguiente manera:

a) En primer lugar incluiremos una definición del término, tomada bien del *DLE* bien del *DAm*. Las voces *mare* y *neguey* no se encuentran en ningún diccionario, por lo que, en estos casos, omitiremos este primer paso.

b) Después, tras indicar brevemente la etimología de la voz, localizaremos los ejemplos del término en cuestión que aparezcan en el texto. En el caso de encontrar muchas ocurrencias, como sucede con *maíz*, solamente tomaremos algunos ejemplos a modo de muestra.

c) En tercer lugar, tras los comentarios pertinentes acerca de tanto de la naturaleza de la voz como de su significado, procederemos a documentarla en el *Corpus del Diccionario Histórico (CDH)*, consultable en línea) para poder así trazar una línea histórica de sus apariciones en la documentación contenida en este corpus. Esta búsqueda nos servirá para, por un lado, averiguar si la primera documentación del americanismo de registra en Vivar y, por otro, observar su significado (si tuviera varios) en otras crónicas de Indias y documentos de la época, así como para rastrear su pervivencia posterior en la documentación y comprobar así si ha pervivido hasta la actualidad y de qué manera lo ha hecho dependiendo de la naturaleza de las obras (literarias, periodísticas, científicas, etc.)

Pasamos, por tanto, una vez explicada la metodología, a analizar y documentar los fitónimos de procedencia indígena que aparecen en la *Crónica* de Vivar:

1) achupalla: ‘Planta de América del Sur, de la familia de las bromeliáceas, de tallos gruesos, escamosos y retorcidos, hojas alternas, envainadoras y espinosas por los bordes, flores en espiga y fruto en caja. De sus tallos se hace una bebida refrescante.’ (*DLE*, s. v.)

Voz proveniente del quechua *achupalla*. La localizamos en un pasaje de la *Crónica* en el que se menciona cómo las raíces de esta planta les servían de sustento a los propios españoles:

(f. 75r.) “y, d’ esta suerte, conquistava y poblava y se sustentava y muchas vezes, y aun muchos días no comjamos syno mejillones y marisco sacado de la mar y cogollos chicos y rrayzes de *achupallas*, que son mitaçión de palmjtos.”

Al contrario de lo que sucede con la designación de otras especies vegetales, en este caso el autor se refiere a la planta en cuestión empleando directamente el vocablo de origen quechua. Si bien incluye también una breve definición del término “que son mitaçión de palmjtos”, comparando la *achupalla* con otra especie más familiar para lectores europeos, lo cierto es que Vivar ya debía de estar familiarizado con la voz indígena por no acompañarla de estructuras del tipo “que los naturales/indios llaman”⁵⁴, lo cual, a nuestro juicio, indicaría que *achupalla* contaba ya (al menos para Vivar) con un cierto grado de adaptación al caudal léxico del español.

La primera referencia a este término que encontramos en el *CDH* data de 1571, en la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, de Pedro Pizarro. En esta obra se hace alusión al fruto de la *achupalla*, muy semejante a una piña: “Ay otra fructa que llaman *achupallas*, que acá nosotros les tenemos puesto nombre piñas, porque tiene la faiçión de piña. Son tan grandes como melones, agreduçes, apazibles al comer quando están maduras” (f. 158r.); y en otro lugar de la misma obra se alude a la planta que produce esas frutas: “Las *achupallas*, que llamamos piñas, naçen en una manera de cardo pequeño, poco más de un palo alto del suelo.” (f. 159r.). En cambio, en la *Crónica* de Vivar no hay referencia alguna a esos frutos; solo se alude a la raíz de la planta, la cual les servía de sustento, seguida de una escueta descripción mediante la comparación con otra especie semejante. En otro texto del s. XVII (*Historia del Nuevo Mundo*, Bernabé Cobo, 1653), también se menciona la *achupalla* aportando más detalles: propiedades de la planta, sabor del fruto, maneras de guisarla, etc. e, incluso, cierta información lingüística en cuando a equivalencias terminológicas en otras lenguas: “Llámase en las

⁵⁴ Este tipo de estructuras conforman el mecanismo lingüístico base de las “denominaciones”, un procedimiento de designación que, como veremos más adelante con más detalle, consiste en adjudicar un nombre a algo previamente definido (Sáez-Godoy, 1982: 9). En el trabajo de Díez de Revenga y Puche Lorenzo (2007) sobre la obra de Bowles se puede comprobar que estas estructuras basadas en *llamar* también eran útiles para esclarecer el significado de algunos términos especialidades en el ámbito de las ciencias. En las crónicas de Indias, en cambio, sirven para nombrar algo que resultaba novedoso para los españoles.

dos lenguas del Perú *achupalla*, en la quíchua *chulu*, en aymara y en la mexicana *matzatli*.” (p. I, 463). Se trata, por lo tanto, de una voz documentada por primera vez en la *Crónica* y que pervive, según nos hace ver la documentación del *CDH*, hasta la actualidad.

2) bejuco: ‘Planta sarmentosa y trepadora, propia de regiones tropicales’ (*DLE*, s. v.)

Proviene del taíno de Santo Domingo (según el *DCECH*, s. v. *bejuco*), por lo que pertenece al grupo de americanismos que más temprano se incorporó al español. El *DCECH* la documenta por primera vez en 1526, sin embargo, en el *CDH* se documenta en fechas más tempranas. La búsqueda en este corpus nos revela que ya aparece en 1519 en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés; posteriormente, también se localiza en, principalmente, crónicas de Indias, como la *Apologética historia sumaria* de fray Bartolomé de las Casas (1527), la *Historia general* de Fernández de Oviedo (1535), la *Crónica del Perú* de Cieza de León (1553) y la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo (1568), entre otras muchas. El término perdura en el s. XVII también en textos de tipo cronístico o histórico o escritos en los territorios de lo que hoy es Venezuela (1627), México (1641 y 1690) o Guatemala (1690)⁵⁵.

Ya en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés (1519) se hace referencia a cómo se utilizaban los tallos de esta planta, largos y flexibles, a modo de cuerdas para sujetarse: “Allí cortábamos árboles grandes que se atravesaban de una peña a otra, y por allí pasábamos con tanto peligro asidos por unos *bejuco*s que también se ataban de una parte a otra [...]” (pp. 372-373). En la *Historia general* de Fernández de Oviedo (1535) se describen las propiedades físicas de la madera del *bejuco*: “[...] los cuales *bejuco*s son muy buena atadura, porque son flexíbles e tajables, e no se pudren, e sirven de clavazón

⁵⁵ El término *bejuco* se mantiene presente hasta la actualidad sobre todo en textos escritos en los países hispanoamericanos. En España se trata de un término relativamente extraño, pues como mucho lo podemos encontrar en alguna obra de botánica, en la que se describa el *bejuco* (*El Dioscórides*, de Pío Font Quer (1962) o *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica* (Costa, Morla y Sáinz, (eds.), 1998, por ejemplo). Por el contrario, se documenta con mucha mayor frecuencia en textos hispanoamericanos, tanto literarios como periodísticos, de manera que se trata de una voz que se mantiene mucho más viva en el español de América que en el de la Península, teniendo en cuenta, también, que el *bejuco* es propio de áreas tropicales.

e ligazón, en lugar de cuerdas y de clavos, para atar un madero con otro e para atar las cañas asimismo” (p. I, 65) y se compara con la manera en que en Castilla se utiliza la mimbre: “Estos *bejucos* que he dicho, o ligazón, se hallan dellos cuantos quieren, e tan gruesos o delgados como son menester. Algunas veces los hienden para atar cosas delgadas, como hacen en Castilla los mimbres para atar los arcos de las cubas” (p. I, 65).

Citamos estos pasajes de textos de Indias incluidos en el *CDH* por ser ejemplos muy parecidos –por no decir idénticos- a los casos de *bejuco* hallados en la *Crónica* de Vivar:

(f. 41r.) “Con la tierra que d’él sacaron tenjan fortaleçido el palenque muy enlatado y atado con vnos *bexucos*, que son a manera de rrayzes blandas y delgadas y atan con ellos como con mjbne.”

(f. 78v.) “Van luego otra hilera con vnas varas largas en que llevan vnos lazos de *bexuco*, qu’es van maenra de mjbne muy rrezio, solamente para echallo a los pescueços de los españoles y rredondo como vn aro de harnero [describe unas armas propias de los indios].”

En las dos ocasiones, se compara el *bejuco* con el mimbre por sus cualidades físicas, al igual que comentábamos con respecto a la obra de Fernández de Oviedo. No cabe duda de que Vivar, como tantos otros cronistas de la época, era consciente de la novedad del término, por lo que era forzoso ofrecer una breve definición del mismo, en este caso, mediante el recurso de la comparación con otro referente que resultara más conocido al lector que no había estado en América.

3) cabuya: ‘Fibra de la pita, con que se fabrican cuerdas y tejidos’ (*DLE*, s. v. *cabuya*)

Encontramos documentada esta voz en la lexicografía por primera vez (en base a la consulta del *NTLLE* [en línea]) en *Autoridades* (1729, s. v.), donde leemos “La cuerda hecha de hilo de pita. Es voz usada en Andalucía, y tomada del language Indiano. Latín. *Restis ex Indico filo confecta.*” y se perpetúa en la mayoría de obras lexicográficas posteriores, académicas o no. La *cabuya* que menciona Vivar en su obra debe de referirse al material vegetal que se extrae de la *pita*, planta natural de México, de la cual se obtenían esas fibras con las que se fabrican cuerdas o tejidos. Concretamente, en la *Crónica*, se menciona cómo la población indígena las empleaba para la confección de atuendos:

(f. 17r.) “Andan vestidos de lana y de yerbas, la qual es d’esta manera: una yerua a manera de espadaña que se dize *cabuya*; májalan y sacan unas hebras como cáñamo y hílanlo, y de esto hazen bestidos y cada vno anda vestido como alcança y tiene la posybilidad.”

El *CDH* nos hace ver cómo se registra *cabuya* en Fernández de Oviedo (1526 y 1535) un número considerable de veces, siempre haciendo referencia a esos filamentos vegetales y a objetos fabricados con dicho material. La localizamos también en otras crónicas del s. XVI, siempre con el mismo referente y, por supuesto, su uso se extiende a documentos fechados durante todo el siglo XVII (localizados en América, o escritos en España pero haciendo referencia a objetos, situaciones y realidades del Nuevo Mundo) y hasta la actualidad, donde, al igual que sucedía con *bejuco*, es muy frecuente que aparezca en obras escritas y publicadas en países hispanoamericanos, pues es allí donde cuenta con un mayor uso, según según se desprende a partir de las obras contenidas en el *CDH*.

4) chañar: ‘Árbol de la familia de las papilionáceas, espinoso, de corteza amarilla, y cuyas legumbres son dulces y comestibles.’ (*DLE*, s. v.)

Voz de origen quechua que designa una especie de árbol oriundo del área de Chile, Argentina, Paraguay y Bolivia y que también se emplea para nombrar al fruto, que resulta ser dulce y comestible (*DAm*, s. v.). En la *Crónica* aparece con ambos significados, además de que en una ocasión se emplea para nombrar un valle. También aparece el término colectivo *chañaral* que, precisamente, denota un lugar donde se crían muchos de estos árboles. Lo podemos comprobar en los siguientes ejemplos:

(f. 6v.) “pusiéronse en armas y escondieron las comjdas debaxo de tierra qu’es mayz y algarrova chica blanca y *chañares*, qu’es vna fruta de manera de açofayfas y dos tanto más gruesa.”

(f. 7r.) “Tiene este valle muy grandes algarrobales y llevan muy buenas algarrobas de que los yndios la muelen y hazen pan gustoso d’ella, y hazen un breuaje con esta algarroba molida y quézenla con agua: es breuaje gustoso. Ay grandes *chañarales*, qu’es vn árbol a manera de majuelo. Llevan fruta que se dize *chañal*, a manera de açofayfas, saluo que son mayores

(ff. 7r., 7v.) “Ençima d’estos terrados de las casas, hechos de adobes çiertos apartados pequeños y redondos a manera de hornos en que tienen sus comidas, qu’es

mayz e papas y frísoles y quenoa, el algarroba y *chañar* que tengo dicho del que también hazen un gustoso breuaje para beuer a mjes.”

(f. 10r.) “D’este valle que dizen el *Chañar* fasta el valle de Copiapó ay deziocho leguas, buen camjno, llano y sin çiénaga [...] Adelantose el general con la vanguardia y de allá proveyó del valle de Copiapó mayz y *chañares* y agua para las quadrillas que venjan atrás marchando con mucho trabajo.”

(f. 15r.) “Ay los árboles que en el Copiapó tengo dicho, qu’es algarrouos y *chañares* y calçes e de aquellos cardones.”

En el *CDH* se pueden documentar las tres acepciones referidas de *chañar*: ‘árbol’, ‘fruta’ y ‘valle o región de Chile’. Subrayamos el hecho de que se documente sobre todo en textos del área del Río de la Plata (89 casos) y de Chile (24), y solamente en dos ocasiones en textos escritos en España y el área andina. Con ello, comprobamos que se trata de una especie vegetal (de acuerdo con el *DLE*) autóctona del norte chileno, Argentina, Paraguay y el centro-sur de Bolivia, por lo que no resulta extraño que sea precisamente en aquellos lugares donde el término goce de una mayor vitalidad; de hecho, donde más casos se registran de *chañar* es en obras literarias argentinas y chilenas de los siglos XIX y XX. Contribuye a reforzar esta idea el hecho de que no fue hasta 1853, en el diccionario de Gaspar y Roig, cuando se incluye por primera vez *chañar* en una obra lexicográfica. Después, la recogen también Zerolo (1895), Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918). En ninguno de estos diccionarios se señala el término como propio de América; únicamente se incluye la marcación diatécnica *Bot.*, como voz relativa a la botánica. La RAE, por su parte, no incluiría *chañar* en un *DRAE* hasta 1925, donde, ahora sí, se indica que se trata de un término propio de la América meridional.

5) camote: ‘Planta vivaz de la familia de las convolvuláceas, de tallo rastrero y ramoso, hojas alternas, acorazonadas y profundamente lobuladas, flores grandes, acampanadas, rojas por dentro, blancas por fuera, y raíces como las de la patata.’ (*DLE*, s. v. *batata*)

Localizamos *camote* solo una vez en la *Crónica* de Vivar, en uno de los capítulos dedicados a describir la naturaleza de una región:

(f. 83r.) “Ay grandes algarrobales y d’estas algarrobos hazen pan como la que tengo dicho. Ay muchos chañares. Es tierra fértil de mucho mayz y frísoles y maní y *camotes* y çapallos y ovejas mansas.”

Se trata de un término de origen náhuatl, *camotli*, que, a su vez, posee el mismo referente que *batata*, solo que esta proviene del taíno de las Antillas (*DCECH*, s. v. *batata*). Ambas pueden aludir tanto a la planta como al tubérculo que produce y que constituye la parte comestible de la especie. Ya en 1527, en la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, se menciona a la sinonimia entre *batata* y *camote*: “Su bastimento era pan de maíz e algunas raíces comestibles, que debían [de ser] las que en esta Española llamamos *ajes* y *batatas* y en la Nueva España *camotes*.” También en la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún (1576) encontramos una alusión a ambos términos: “Hay otras raíces buenas de comer que se hazen como nabos debaxo de la tierra, a las cuales llaman *camotli*. Estas son vatatas de esta tierra. Cómense cozidas, crudas y assadas.”

La variante náhuatl para *batata* debió de sobrepasar en pocas décadas las fronteras del territorio de la Nueva España para llegar a áreas más al sur durante el proceso de conquista. Así, se documenta en un texto localizado en Perú en 1568 y en una crónica de 1595 (a partir de la consulta del *CDH*). Ya en el siglo XVII se documenta *camote* en Guayaquil (actual Ecuador) entre 1604 y 1605, con referencias a su semejanza, en este caso, con la patata⁵⁶, y a lo largo de todo el siglo en documentación tanto de Perú (1613), Filipinas (1611), Bolivia (1661) y España (1629 y 1698), aunque, en el caso de España, se trate de obras de tipo cronístico que describen realidades americanas, lo que explica la aparición de esta voz. En el siglo XVIII se documenta en obras históricas de tipo cronístico, que se caracterizaban por relatar no solo la historia política (de países como México, Bolivia, Perú, Filipinas, etc.), sino también en la natural, lo que implicaba la inclusión de descripciones de especies propias de aquellas regiones. Sin embargo, es a partir de la documentación del s. XIX y, sobre todo, de la del s. XX cuando más casos de registran de *camote* en el *CDH*, debido a su aparición en diversos libros de cocina

⁵⁶ La voz *patata* (*DCECH*, s. v.) resulta de un cruce entre *papa* (de or. quechua) y *batata* (or. antillano). Su aparición en un texto de Guayaquil en 1606 en el que se compara con el *camote*, en tanto que todas aluden a especies muy semejantes de tubérculos, pone de manifiesto cómo, en los primeros años del s. XVII, ya estaban estas voces amerindias plenamente integradas en el repertorio léxico del español hasta el punto de resultar cruces entre estas formas que originan otras, como sucede precisamente con *patata*.

recopilados en el *CDH* y fechados en los últimos años del s. XX, además de algunos textos periodísticos de distintos países hispanoamericanos.

6) guayacán: ‘Árbol de hasta 8 m de altura, frondoso, de copa redonda y espesa, follaje verde oscuro, flores agrupadas de color azul o violeta y fruto seco, verde amarillento.’ (*DAm*, s. v.)

A pesar de que la definición indique que alcanza los 8 metros de altura, según el *DAm*, en otras acepciones, precisa que en algunos países hispanoamericanos puede llegar a los 20 metros. A pesar de su considerable tamaño, Vivar refiere que se trata de un árbol más bien pequeño:

(f. 67v.) “Ay *guayacán*, y se a dado a muchas personas e no les e visto hazer njngún provecho, e críanse en çerros muy altos. Es árbol pequeño.”

El término *guayacán* se emplea a día de hoy en Hispanoamérica de manera genérica para hacer referencia a árboles que no tienen por qué pertenecer a la misma familia y que tienen en común contar con una madera muy dura, útil para fabricar todo tipo de objetos. En Chile, área que nos interesa, se llama *guayacán* (*Porliera chilensis* es su nomenclatura científica) a un árbol que puede como mucho llegar a los 4 m de altura y que destaca por la dureza de su madera. Su escasa altura, en comparación con otros *guayacanes*, concuerda con el aspecto que anota Vivar “es árbol pequeño”.

De la dureza de su madera dejaba ya constancia Fernández de Oviedo en el *Sumario* (1526): “Es madero muy fortíssimo e pesado, e tiene el corazón quasi negro sobre pardo”. Además de las referencias a la dureza de su madera, también se documentan ya en las crónicas del s. XVI múltiples alusiones a sus propiedades curativas. En la *Historia* de Fernández de Oviedo (1535) se puede leer: “Y que esto sea así la verdad, entenderse ha por este capítulo y por la experiencia grande que ya sé tiene del palo sancto y del *guayacán*, con que especialmente esta terrible enfermedad de las búas, mejor que con ninguna otra medicina, se cura e guaresce” e incluso un capítulo lo titula “*Del árbol llamado guayacán, con que se cura el mal de las búas*”. Fray Bartolomé de Las Casas, en su *Apologética* (1527-1550) hace alusión igualmente a estos beneficios terapéuticos: “los árboles del *guayacán* con que se curan las bubas y otras enfermedades que procedan de la humedad.” Las referencias a la dureza de su madera y sus beneficios para la salud siguen

mencionándose en otras crónicas en las que documentamos también con mucha frecuencia el término *guayacán*.

Incluso casi dos siglos después de Fernández de Oviedo, en una obra farmacológica argentina de 1710 (*Materia médica misionera*, Pedro Montenegro) volvemos a encontrar las mismas referencias: “Cuatro diversas especies de *Guayacán* he hallado en estas tierras [...] en Tucumán le llaman los españoles *Guayacán*, y, los Indios *quiebra hacha*, por su gran dureza” y poco más adelante leemos “El cocimiento de la corteza, ó palo del *Guayacán*, ó palo santo negro, cura las llagalicas de todo el cuerpo, con solo labarse a menudo con él, y bebiendo al mismo tiempo su agua, ó cocimiento atraz dicho y asi mismo otros tres” La documentación posterior que contiene el *CDH* revela que hasta principios del siglo XIX, *guayacán* se encuentra en obras historiográficas sobre las distintas regiones americanas mencionado siempre a propósito bien de descripciones de la naturaleza bien para hacer alusión a las aplicaciones de su madera. A partir de este siglo y ya en el XX, se encuentra casi siempre en obras literarias, a excepción de un tratado farmacológico de 1994 escrito en España y alusiones puntuales en medios de prensa u obras de otros géneros.

Queda claro que se trata de una especie que, desde antiguo, se ha venido utilizando para sanar enfermedades y fabricar objetos a partir de su resistente madera. Los beneficios curativos que no supo distinguir Vivar quedan más que explicados en otras obras, tanto de tipo historiográfico como farmacológicas, de siglos posteriores.

7) maíz: ‘Planta de la familia de las gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos.’ (*DLE*, s. v.)

Esta palabra, de origen taíno, pertenece al grupo de los primeros americanismos que se incorporaron al español. Se documenta en fechas muy tempranas, sin ir más lejos, en las *Cartas* escritas por Cristóbal Colón a los Reyes Católicos. Como cabe esperar, se trata de un término muy común, frecuentísimo en las obras compiladas en el *CDH* (nada menos que 11480 casos en 1587 documentos), pues se trata de un cereal que forma parte del sustento básico de la mayoría de la población americana y que rápidamente se importó a la Península. Es por ello por lo que en la *Crónica* se localiza en numerosas ocasiones

(un total de 58), utilizado, incluso, a veces con el valor genérico de ‘alimento básico’ o ‘provisiones’:

(f. 7v.) “Y estando el general Pedro de Baldiuja con su jente en Atacama con voluntad de rreposar allí çinquenta días para rreformat los cavallos y hazer matalotaje para prosegujr su viaje y pasar el gran despoblado que tenjan por delante, dio orden a su jente de cómo avía de buscar el *mayz* y provisión porque los yndios naturales del valle no les hiziesen daño”

(f. 14v.) “[...] mandó el general rrecojer toda la comjda y bastimento que se pudo aver [...] y les mandó que fuesen al valle del Guasco y fuese con buena horden y se diesen tan buena maña que tomasen algunos yndios para que ellos diesen aviso dónde se hallase de *mayz* y bastimento”

(f. 30v.) “y demás d’estas obras tan convenjentes, tenjan otras que syn ellas no podían pasar ni avn biujr, que hera hazer sementeraz de *mayz*, las quales se hazían y hazen a la entrada del verano porque asy se vsa, y sustentarla con rriego por açequjas, y el *mayz* que se senbró se buscó y sacó con gran trabajo de donde los yndios enterrado lo tenjan, porque todo el *mayz* y gallinas y puercos que tenjan, con la mjsera rropa, se quemó quando la çidad”

8) maní: ‘Planta papilionácea anual procedente de América, con tallo rastrero y velloso, hojas alternas lobuladas y flores amarillas. El fruto tiene cáscara coriácea y, según la variedad, dos a cuatro semillas blancas y oleaginosas, comestibles después de tostadas. Se cultiva también para la obtención del aceite.’ (*DLE*, s. v. *cacahuete*)

En la *Crónica* encontramos *maní* en dos ocasiones:

(f. 83r.) “Son dados a ladronçios y viénenles a hurtar las comjdas qu’es *mayz* y frísoles y çapallos y *manj*, y estos Xuries los temen y a esta cavsa tiene los pueblos cercados [...] Es tierra fértil de mucho *mayz* y frísoles y *manj* y camotes y çapallos”

Se trata de una voz de origen taíno que cuenta con un correlato terminológico (más conocido en España) de procedencia náhuatl: *cacahuete*. A propósito de términos equivalentes, en la *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo (1653, consultada a través del *CDH*), se mencionan otras designaciones para el fruto del cacahuete procedentes de distintas lenguas amerindias: “Llámase *maní* esta raíz en la lengua de la isla Española; los mexicanos le llaman *cacaguete*, y los indios peruanos *ínchic*, en la lengua quíchua, y

chocopa, en la aymará” (p. I, 360). En cuanto a los primeros registros de *maní* en el *CDH*, la localizamos por primera vez en 1495, en una carta de Colón a los Reyes Católicos, donde se describe este fruto como “fruta debajo de la tierra naze y es acá gran mantenimiento y en todo el año lo siembran y tiene[n] sazón, como todas las otras cosas, porque siempre para todo ay sazón entera” (p. 322). Con posterioridad, en el siglo XVI, se documenta en un texto de Puerto Rico (1517), en la *Historia general* de Fernández de Oviedo (1535), en un documento anónimo localizado en Perú (1568) y en crónicas de Indias como la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, de Pedro Pizarro (1571) y en la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* de fray Pedro de Aguado (1573). El término *maní* se documenta, asimismo, en obras historiográficas de tipo cronístico del siglo XVII (*Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, de Vázquez de Espinosa (1629) y la ya citada *Historia* de Bernabé Cobo, por ejemplo). Sin embargo, a partir del s. XVIII, comienza a advertirse una mayor frecuencia de aparición de *maní* en textos escritos en América en comparación con los escritos en España, aunque las obras escritas tanto a un lado como al otro del Atlántico tienen en común el ser textos historiográficos⁵⁷, en los que se describe la realidad de la América hispana y, por fuerza, se nombran vegetales y frutos propios de aquellas tierras.

A partir del siglo XIX y, sobre todo, en el siglo XX, *maní* solo se registra en textos hispanoamericanos (a excepción de alguna obra histórica escrita en España comienzos del XIX). A ello contribuye el hecho de que Terreros (1787, s. v. *maní*) diga que se trata de ‘cierta fruta de las Indias de América’ y que, años más tarde, en el diccionario de Salvá⁵⁸ (1845, s. v.) se marque como voz propia de América y se remita por sinonimia a *cacahuete* sin incluir una definición. Ya después, salvo en Domínguez

⁵⁷ Escrita en España encontramos la obra de Hipólito Ruiz (1793) titulada *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*, en la cual, como indica el propio título, algunas partes están dedicadas a la descripción de la fauna y la flora de ambos países. Por otro lado, algunos textos historiográficos escritos en territorio americano son la *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* (Pedro Lozano, 1745); *Descripción de Guayaquil* (Francisco Requena, 1774) y la *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra* (Francisco de Viedma Narváez, 1788): los títulos ponen de manifiesto la posible presencia americanismos vinculados con el reino vegetal en este tipo de obras de corte histórico.

⁵⁸ Sobre el tratamiento de los americanismos en el diccionario de Salvá (1845) véase el estudio que le dedica a este tema Dolores Azorín (1992), uno de sus muchos trabajos dedicados a este diccionario decimonónico.

(1853), en toda la lexicografía española (incluida la de la RAE, a partir del *DRAE* de 1869) se remite sin más a *cacahuete*. De todos los datos aportados llegamos a la conclusión de que *maní*, aun siendo una voz taína y que, por tanto, se adaptó al español antes que *cacahuete*, ha quedado a día de hoy como denominación común para el fruto del cacahuete en los países hispanoamericanos, mientras que en España resulta más conocido el nahuatlismo *cacahuete*.

8) mare:

No hemos encontrado registrada esta voz en ninguna obra lexicográfica. Vivar solamente alude al *mare* en una ocasión. Como se puede comprobar, aporta algunos detalles que aclaran ciertos aspectos relativos a la planta:

(f. 81r.) “Ay más otra qu’es a manera de linaza y d’esta semjlla se saca vn licor que suple por azeyte y se gujza con él y es rrazonable. Esta yerva se llama entre los yndios *mare*. Cómenla tostada. También la ay en la provincia de La Conçeçión y en la Ynperial”

Sáez-Godoy (1982: 17) la hace venir del araucano y considera que es una variante de la forma *made* o *madi*, que además cuenta con el equivalente técnico *madia sativa*. Suponemos que, por la temática y el contexto de la *Crónica*, efectivamente se trate de una voz araucana. En cuanto a las afirmaciones acerca de su nomenclatura, en una obra de botánica titulada *Malezas comestibles del Cono Sur y otras partes del planeta* (Rapoport, Marzocca y Drausal 2009) hemos localizado una entrada dedicada a la *Madia sativa*. Junto al nombre científico, se indica que se conoce con otros nombres, entre ellos, *madi*, propio de Chile. Además, y de acuerdo con lo que afirma Vivar, sus semillas producen un tipo de aceite apto para el consumo y, según esta obra, se podía comer tostada:

“Las semillas oleaginosas han sido utilizadas en tiempos precolombinos para la alimentación (Parodi 1935, Facciola 1990). Ha sido cultivada por araucanos y mapuches, así como por indígenas de Norteamérica quienes las comían tostadas o machacadas con agua para hacer pinole o gachas. El aceite obtenido es transparente, de agradable olor y sabor ligeramente dulce. [...]” (Rapoport, Marzocca y Drausal 2009: 106)

Las propiedades nutritivas que se detallan acerca de esta hierba en una obra botánica de 2009 pueden encontrarse ya documentadas en una crónica de Indias escrita en 1558. Además, las referencias al pueblo araucano o mapuche nos demuestran que, efectivamente, se trata de la misma planta de la que nos habla Vivar.

Con posterioridad a nuestra crónica, en el *CDH* se documenta la forma *madi* en el *Arauco domado* de Pedro de Oña (1596) y en el siglo siguiente en algunas obras de tipo cronístico e historiográfico. En los siglos posteriores no se registra más que en la *Historia general de Chile*, de Diego Barros Arana (1884). En todos los casos se hace alusión al sustento alimenticio que proporciona la planta y al aceite que se extrae de sus semillas.

10) molle: ‘Árbol de mediano tamaño, de la familia de las anacardiáceas, propio de América Central y América del Sur, que tiene hojas fragantes, coriáceas y muy poco dentadas, flores en espigas axilares, más cortas que las hojas, y frutos rojizos. Su corteza y su resina se estiman como tónico nervioso y antiespasmódico.’ (*DLE*, s. v.)

Nos encontramos ante un vocablo proveniente del quechua *mulli* y que designa una especie de árbol oriundo del área occidental de América del Sur (todo el territorio que va desde Ecuador, al norte, pasando por Perú, Bolivia y Chile, al sur). La definición citada del *DLE* hace referencia a las propiedades terapéuticas de su corteza. Además, la segunda acepción (*DLE*, s. v.) alude a los frutos de este árbol, empleado en aquellos países para elaborar bebidas fermentadas, como la *chicha*: ‘Bebida alcohólica que resulta de la fermentación de ciertos cereales como el maíz, el arroz o la avena, de tubérculos como la yuca, o de frutos como la piña, en agua azucarada.’ (*DAm*, s. v.).

En la *Crónica* de Vivar localizamos *molle* en dos ocasiones. En el texto, el autor se detiene a ofrecer una descripción física del árbol (forma de las hojas, altura) haciendo uso del utilísimo recurso de la comparación con especies ya conocidas por los españoles. Además, alude tanto a las propiedades curativas de su corteza como a la bebida que se obtiene a partir de su fruto:

(f. 67v.) “Ay arrayán, ay sauzes, ay otro árbol que se dize *molle* e no es muy grande: tiene la hoja como granado e lleva vn fruto tan grande como granos de pimjenta; lleva muy gran cantidad. D’esta fruta se haze vn breuaje gustoso. Coçiendo estos granos en agua muy bien se haze mjel que queda a manera de arropo. Suple esta mjel a falta de

la de avejas, y la corteza d'este árbol coçido con agua es buena para hinchazones de piernas.”

(f. 78r.) “Ay en algunas partes otro árbol que dizen *molle*, y ay otros árboles muy buenos que hazen madera para las casas.

Las primeras referencias al *molle* en los documentos del *CDH* se registran en 1553 en la *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León⁵⁹; también en *La primera parte de la historia natural de las Indias* (Francisco López de Gómara, 1554), en la *Historia natural y moral de las Indias* (José de Acosta, 1590) y en el poema épico *Arauco domado* (Pedro de Oña, 1596). Al igual que sucedía con otros indigenismos estudiados previamente, *molle* se documenta también en diversas obras catalogables como crónicas de Indias del s. XVII y también del s. XVIII. En general, estamos ante obras historiográficas que se enmarcan en el género de la “historiografía indiana”, pues tienen en común no centrarse solo en la descripción política, económica o social de la España americana sino también en ofrecer un retrato etnográfico, geográfico y naturalista de aquella nueva realidad⁶⁰. Con posterioridad, en los siglos XIX y XX se documenta sobre todo en literatura hispanoamericana, pues se trata de árbol que solo crece allí, por tanto, resultaría extraño verlo en textos (de cualesquiera géneros) escritos en España. Precisamente, en la lexicografía española, desde Salvá (1846), se indica que se trata de una especie autóctona de América del Sur.

11) neguey:

No incluimos una definición para este término porque no se registra en el *DLE*. Tampoco lo hayamos en el *DAm* ni en la documentación recogida en el *CDH*, por lo que únicamente contamos con el testimonio del propio Vivar en su *Crónica*. Sáez-Godoy (1982: 18) tampoco logró documentarla en ningún otro texto. Solamente ofrece un posible

⁵⁹ “Cuando escribí lo tocante a la ciudad de Guayaquil, traté de la zarzaparrilla, yerba tan provechosa, como saben los que han andado por aquellas partes. En este lugar me pareció tratar de los árboles llamados *molles*, por el provecho grande que en ellos hay.” (p. 134)

⁶⁰ Destacamos algunas de las obras contenidas en el *CDH*, en base a la frecuencia de aparición de *molle* en las mismas: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (Antonio Vázquez de Espinosa, 1629), *Historia del Nuevo Mundo* (Bernabé Cobo, 1653) y, ya en el s. XVIII, la *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile* (Hipólito Ruiz, 1793).

origen etimológico, haciéndola proceder del diaguita o cunza. La planta, de acuerdo con el texto, crece en el valle de Copiapó, mismo nombre que posee la actual ciudad que se encuentra en pleno desierto de Atacama. En este territorio norte la tribu dominante era la de los diaguitas, de ahí, suponemos, que Sáez-Godoy afirme que su origen es diaguita y no mapuche o araucano.

Al margen de su etimología, solamente disponemos de la extensa y detallada descripción que elabora Vivar de esta planta cactácea en el capítulo XVII “que trata del ualle de Copiapó y de las cosas que ay en este valle y de las costumbres de los yndios”:

(f. 14r.) “De fuera de este valle en las sierras hay vnos árboles estraños de ver syn hoja. Tiene espinas muy espesas del modo de agujas de ensalmar. Syrvense los yndios y yndias d’estas espinas. Tienen los pinpollos estos árboles como el muslo y el naçimjento tan gruesa como arriba. Son altos de diez palmos y más; van puestas estas púas por sus línjas. Es cosa admjrable para qujen no la a visto. Dan vna flor amarilla y otro blanca y muy grande. Proçede d’esta flor vna fruta tan gruesa como gruesos higos, y dentro llena de pipitas negrillas como granos de mostaza, mezcladas con çierto licor a manera de mjel. Quando maduran se abren vn poco y son gustosos. Llámanle los yndios en su lengua *neguey*. D’estos árboles ay en toda esta tierra en las laderas e syerras. Críanse en los secadales donde no rreçiben njnguna agua. Por las açequias d’este valle ay algunas yerbas de nuestra España.”

Como se puede observar, los detalles abundan en esta descripción. Se menciona el tamaño relativo del árbol, cómo son las espinas que posee (tamaño, grosor y el apunte, sin especificar demasiado, acerca de su uso por parte de los habitantes de aquel valle), cómo es la flor y la fruta de este árbol, para lo cual se sirve del utilísimo recurso de la comparación: “vna fruta tan gruesa *como* gruesos higos, y dentro llena de pipitas negrillas *como* granos de mostaza, mezcladas con çierto licor *a manera de* mjel.”; además de aludir al sabor de esta cuando está madura. También menciona el lugar donde estos árboles se crían y el hecho de que se trata de una especie que crece en lugares secos: “Críanse en los secadales *donde no rreçiben njnguna agua*”. En definitiva, muchos detalles para describir una sola planta (de todas las que se nombran en todo el texto) que reflejan ese interés, general a todos los españoles que llegaban a América, por ofrecer en sus escritos descripciones lo más precisas posibles de la realidad del Nuevo Mundo.

12) papa: ‘Planta herbácea anual, de la familia de las solanáceas, originaria de América y cultivada hoy en casi todo el mundo, con tallos ramosos de 40 a 60 cm de altura, hojas desigual y profundamente partidas, flores blancas o moradas en corimbos terminales, fruto en baya carnosa, amarillenta, con muchas semillas blanquecinas, y raíces fibrosas que en sus extremos llevan gruesos tubérculos redondeados, carnosos, muy feculentos, pardos por fuera, amarillentos o rojizos por dentro y que son uno de los alimentos más útiles para el hombre.’ (*DLE*, s. v.)

Se trata de una voz de origen quechua que designa tanto a la planta como al tubérculo que produce, y que en España es más conocida como *patata* (resultante del cruce, como ya comentamos, entre *papa* y *batata*). Nos encontramos, por tanto, ante un alimento que proviene originariamente de América del Sur y que cuyo cultivo se ha ido extendiendo con el paso de los siglos por todo el mundo, hasta el punto de formar parte de la dieta básica de muchos países en la actualidad. Incluso, el *DAm* (s. v. *papa*) indica que *papa* se emplea como término genérico de ‘comida, alimento’ en países como México, Honduras, Cuba, Colombia y Venezuela.

En la *Crónica* de Vivar se menciona este alimento como parte del sustento básico de toda la población, tanto la indígena como la española, por lo que es frecuente encontrarlo junto a otros alimentos básicos (como el *maíz* o los *frijoles*) en partes del texto en las que se describen los alimentos básicos que cultivaba y de los que se sustentaba la población indígena que habitaba en un determinado valle. También, es frecuente hallar *papa* junto a *maíz*, *frijoles* y *quinoa* en pasajes en los que se describe la geografía, la flora y la fauna de un determinado territorio. Entendiendo *papa* como ‘alimento básico, provisión’, la podemos encontrar también en la nómina de alimentos que conformaban las provisiones con que se cargaba un navío. Queda claro en los siguientes ejemplos:

(ff. 7v., 7r.) “Las casas en que abitan los yndios son de adobes y dobladas con sus entresuelos hechos de gruesas bigas de algarrovas, qu’es madera rreçia [...] Ençima d’estos terrados de las casas, hechos de adobes çiertos apartados pequeños y redondos a manera de hornos en que tienen sus comidas, qu’es maíz e *papas*, y frisoles y quenoa, el algarroba y chañar que tengo dicho del que tanbién hazen un gustoso brevaje”

(f. 16v.) “Es el ynvierno d’este valle desde abril hasta agosto. No haze frío demasyado, nj el verano demasyado calor. Dase mayz y frisoles y *papas* y quinoas y çapallos, e darse an todas las plantas y árboles de nuestra España y ortaliza que en él se pusiere.”

(f. 74v.) “y rrecoximos algunas pieças y, amasándolos, nos ayudaron a traer toda la provisyón para la galera y galeón de mayz y *papas* y frisoles que les tomaron.”

13) pique-pique: ‘Insecto áptero, parecido a la pulga, parásito del hombre y los animales, hematófago y que produce picaduras molestas; las hembras pueden penetrar en el huésped y causar inflamaciones y tumores al poner los huevos.’ (*DAm*, s. v. *pique*)

Aunque la forma que encontramos escrita en la *Crónica* sea *pique-pique*, la variante que se registra en la lexicografía es *pique*. Con respecto a esta voz, en primer lugar, hemos de aclarar se trata de un vocablo que procede del quechua *piki*. En segundo, que se emplea, tal y como indica la definición citada del *DAm*, para nombrar una especie de insecto que tiene la particularidad de depositar sus huevos bajo la piel y, especialmente, bajo las uñas de los pies, lo que puede causar infecciones y tumores. Se trata, asimismo, de un vocablo propio de Perú (según el *DLE*, s. v. *pique*) que, además, cuenta con un sinónimo de origen antillano: *nigua*, que se documenta también en la *Crónica* de Vivar.

Pese a ser el nombre de un insecto, en la *Crónica* se utilizan ambas formas para nombrar una especie vegetal debido al parecido que el autor encuentra entre esta y la forma de los huevos del insecto:

(f. 70v.) “[...] y de otra rrayz que llaman ellos *pique-pique*, qu’es vna manera de castañas piladas, salvo que no tienen el gusto que ellas y blancas; y porque llaman *pique-pique* es porque vna pulgas pequeñas, que se meten en los pies, entran en la carne y háçense gordas como vn garvanço, saluo que no es rredondo, y es a esta pariençia por tener vn cabo y otro dos puntillas negras como estas *njguas*, y a este efeto le llaman *pique-pique*”

Lo que le está diciendo Vivar al lector aquí es que los indígenas llaman *pique* a la planta por el parecido de esta (semajante, al parecer, a una castaña) con el insecto del mismo nombre. La elección del vocablo quechua viene motivada, obviamente, por la influencia de esta lengua en todo el territorio dominado por el imperio Inca, que sería el término que probablemente escuchó Vivar de boca de los indígenas. A su vez, el autor también menciona, muy de pasada, las *niguas* (“por tener vn cabo y otro dos puntillas negras como estas *niguas*”), voz antillana que Vivar posiblemente ya conociera⁶¹ y que

⁶¹ Es sabido que las primeras voces indígenas que penetraron en español fueron las de las lenguas habladas en las antillas. Como bien dijo Alvar (1972: 61) “Las voces arahuacas se

entiende como equivalente de *pique*. El *DAm* establece *pique* como ‘insecto’ como voz propia de Perú, Paraguay y el noreste argentino. El *DLE* (s. v.) indica, como el *DAm*, que se trata de un término propio de Perú, y remite a la entrada de *nigua*. Es esta variante la que, de acuerdo con ambos diccionarios, se utiliza en muchos más países hispanoamericanos, incluidos también Perú y Argentina, países donde probablemente convivan ambas variantes.

La documentación consultable en el *CDH* revela, con respecto a la variante antillana, que se trata de una voz frecuente ya en algunas de las crónicas de Indias escritas en el s. XVI⁶² y, de igual modo, en muchas obras de historiografía indiana fechadas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, algunas de las cuales ya hemos citado anteriormente. En los siglos XIX y XX se documenta también en obras literarias, textos periodísticos, etc. en los cuales siempre se menciona el insecto llamado *nigua*. La variante quechua, *pique*, se documenta mucho menos, al menos, con la acepción de ‘insecto’. Aparece así en *El primer nueva crónica y buen gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala (Perú, 1595), donde se lee: “[...] y de hazer muchícimo daño los páxaros en las sementeras en toda la cordellera a la Mar del Norte como se mueren mucha gente de hambre y pistilencia de mosquitos y de oscas y sancudor, piojos, pulgas, *pique* niua.” Como se observa, se acompaña *pique* de *niua*, como término aclaratorio más común. No se vuelve a registrar hasta el s. XVIII, en el *Viaje al reino del Perú*, de Antonio de Ulloa (Perú, 1748), igualmente, con la aclaración “o nigua”: “[...] no conociéndose allí ninguna ponzoñosa ni habiendo de los primeros más que el *pique* o nigua, de las mismas especies que dexo ya en otra parte explicadas.” Por lo demás no se registran, al menos en el *CDH*, más casos del *pique* insecto, por lo que, efectivamente, la variante antillana ha sido la que ha gozado de una mayor aceptación por parte de los hablantes, aunque su uso se restringe al español americano.

extendieron como una mancha de aceite sobre todo el Continente: no hubo rincón al que no llegaran los términos taínos.” En otros estudios se ha vuelto a incidir sobre esta idea (Alvar, 1975; Sánchez Méndez, 2003; Frago Gracia y Franco Figueroa, 2003).

⁶² Se localiza un número considerable de veces en dos obras de Fernández de Oviedo (1526 y 1535) y también en la obra de López de Gómara (Perú, 1554) y de Eugenio de Salazar (1570), entre otras.

14) quinoa: ‘Planta anual de la familia de las quenopodiáceas, de la que hay varias especies, de hojas rómbicas y flores pequeñas dispuestas en racimos. Las hojas tiernas y las semillas, muy abundantes y menudas, son comestibles.’ (*DLE*, s. v. *quinua*)

La *quinoa* (o *quinua*, tal y como la recoge el *DLE*), posee un origen quechua (*kinúwa* o *kínua*, según el *DLE* y el *DAm*, s. v.) y a día de hoy, según estos diccionarios, su uso se circunscribe sobre todo a los países en cuyos territorios, originariamente, la lengua de prestigio era el quechua, debido al poder y la influencia del imperio Inca⁶³.

En la *Crónica* de menciona la *quinoa* (escrita así, con el hiato) como alimento característico de la población indígena chilena. En un caso, Vivar describe las características físicas de esta especie y la compara con otras plantas más conocidas como podían ser el bledo y la mostaza:

(f. 14r) “Danse frísoles e papas e *qujnoa*, qu’esta *qujnoa* es vna yerva como bledos. Lleva vnos granjtos e vna espiga o dos o tres que da en los cogollos que lleva. Es tan alta como vn estado y menos, y los granjtos que digo a manera de mostaza y mayores. Quezen estos granjtos los yndios e cómenlos: es buen mantenjmjento para ellos.”

(f. 16v.) “No haze frío demasyado nj el verano demasyado calor. Dase mayz y frísoles y papas y *quinoas* y çapallos e darse an todas las plantas y árboles de nuestra España y ortaliza que en él se pusiere.”

A partir de la búsqueda de este vocablo en el *CDH* podemos observar que *quinoa* se registra muchísimas menos veces que la variante con diptongo *quinua* (solo 32 casos de *quinoa* frente a los 364 de *quinua*). Ambas formas se documentan desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVIII, pasando por el XVII, siempre en textos de Indias y, a menudo, señalando que junto a otros vegetales como el maíz, el ají o los frijoles, se trata de un alimento muy habitual sobre todo en las regiones de los Andes y del Río de la Plata, precisamente, los lugares en los que se cultivaba originalmente esta planta. En los siglos XIX y XX se registra también en la literatura de países como Argentina, Bolivia, Ecuador

⁶³ Para más detalles acerca de la influencia que tuvo el imperio Inca y su lengua, el quechua, por todo el continente sudamericano, véase Sánchez Méndez (2003: 46-47). En estas páginas, el autor apunta que “Los incas advirtieron en el quechua un elemento aglutinador de la diversidad lingüística y cultural de su imperio, por lo que lo convirtieron en la lengua general. [...] El quechua sustituyó en muchas regiones al aimara y otras lenguas indígenas”. Además, en la actualidad es una de las lenguas indígenas que cuenta con un mayor número de hablantes.

y Perú y, hacia las últimas décadas del s. XX, también en libros de cocina escritos en dichos países. Ya en la actualidad, se trata de un término que ha ido poco a poco ganando cierta presencia en el vocabulario del español peninsular por la fama que, desde hace unos pocos años, ha ido adquiriendo la quinoa en la elaboración de determinados platos.

15) zapallo: ‘Fruto del zapallo, *de forma generalmente oblonga*, piel lisa y dura, de color verde con pintas claras y carne amarilla; es comestible.’ (*DAm*, s. v.), ‘Calabaza comestible.’ (*DLE*, s. v.)

Voz de origen quechua (*sapallu*) que designa una especie de calabaza autóctona de la región andina y del Río de la Plata. En la *Crónica* la encontramos un total de 7 veces, en una de las cuales Vivar incluye una breve descripción de esta hortaliza y señala que “es buen mantenjmjento”, con lo cual da a entender, como pasaba con el maíz o las papas, que se trata de un alimento habitual para la población indígena de aquellas tierras.

(f. 15r.) “Cóxese mayz e frísoles e qujnoa y *çapallos*, qu’es vna manera de calabças saluo ser rredondas y grandes. Son verdes e amarillos; cuando están maduras hazen corteza y tiénense todo el año en casa. Es buen mantenjmjento. Cójese ahí por las açequjas.”

(f. 16r.) “[...] y fue lo que hallaron çinco chollos, que son vnos perros de la grandesa de gozques, algunos mayores, los quales fueron tornados y luego muertos y asados y cozidos con *çapallos*, que son de la manera que tengo dicho.”

(f. 69r.) “Ansy d’esta manera lo tienen tres o quatro días y, al cabo de los tres, le visten las más privadas rropas qu’él tenja y, vestido, le meten en vna talega, que le ponen en la mano mays y frísoles y pepitas de *çapallos*, y de todas las demás semjllas que ellos tienen [...]”

En otras crónicas de Indias también se registra desde finales del siglo XVI. Como sucedía con otros americanismos previamente analizados, se localiza sobre todo en obras pertenecientes a la historiografía indiana comprendidas entre los últimos años del s. XVI y los primeros del XIX. Ya en este siglo, se documenta principalmente en obras literarias hispanoamericanas, hecho que continúa en el siglo siguiente, donde, además, también puede localizarse en obras de temática tan diversa como los de medicina y farmacopea, por un lado, y de cocina, por otro.

4.3. Conclusiones parciales

En total, hemos registrado 46 voces de procedencia española, lo que supone un 75,4 % del total de fitónimos documentados en Vivar. De todo este conjunto, las 5 que analizamos en el apartado 4.1.2 adquirieron nuevas acepciones con la llegada del Nuevo Mundo, dado que fueron utilizadas para nombrar especies nuevas, sin perder por ello su significado original. Las 41 restantes no ven alterado su valor semántico, pues conservan el mismo referente. No obstante, cabe suponer que cuando Vivar habla de *higueras* o de *laureles*, por ejemplo, no serían exactamente los mismos árboles que podían encontrarse en la Península, sino especies muy parecidas, si no emparentadas, lo que le movía a llamarlas de la misma manera sin aclarar esas posibles diferencias. Este aspecto, partiendo solamente del texto de la *Crónica*, es imposible de descifrar.

Aquí la lista con todos estos términos patrimoniales: *algarrobo* (var. *algarroba*), *apio*, *arrayán*, *avena*, *carrizo*, *cebada*, *centaura*, *cerraja*, *chicoria*, *ciprés*, *coronilla de rey*, *culantrillo de pozo*, *doradilla*, *frijol*, *hierba mora*, *higuera*, *incienso romano*, *juncia*, *laurel*, *lengua de buey*, *llantén*, *malva*, *malvavisco*, *manzanilla*, *orozuz*, *ortiga*, *palma*, *persicaria*, *poleo*, *regaliz* (var. *regaliza*), *romaza*, *salvia*, *sarmiento*, *sauce*, *suelda*, *tomillo*, *trigo*, *verbena*, *verdolaga*, *violeta* y *zarzaparrilla*.

Las voces de procedencia indígena suman un total de 15, lo que se traduce en un 24,6 % del total de los fitónimos de la *Crónica*. Salta a la vista que se trata de una cantidad proporcionalmente inferior, lo cual no significa en absoluto que sea un grupo de voces menos importante. Todo lo contrario; lo nuevo es siempre mucho más atractivo que lo que ya se conoce, además de ser necesario detenerse a explicarlo para llegar a conocerlo mejor. Es por ello que Vivar dedica pasajes, a menudo bastante extensos, a definir, describir, comparar y explicar en qué consistían esas nuevas especies, qué partes tenían, cómo era su forma o de qué manera se podían beneficiar las personas de un árbol, arbusto o planta herbácea determinadas, tal y como se ha constatado en el estudio.

De estos 15 indigenismos 7 provienen del quechua (*achupalla*, *chañar*, *molle*, *papa*, *pique-pique*, *quinoa* y *zapallo*), 5 del taíno (*bejuco*, *cabuya*, *guayacán*, *maíz y maní*), 1 del náhuatl (*camote*) y dos voces que solo hemos documentado en Vivar (*mare* y *neguey*) y que provienen, de acuerdo con Sáez-Godoy (1982: 17-18), del mapuche y, posiblemente, del diaguita o cunza, respectivamente. Lo interesante de estos dos últimos términos es que no los hemos podido documentar más allá de la *Crónica* y que, además,

suponen los primeros testimonios escritos del mapuche y otras lenguas originales de los valles de Chile, captadas de oídas por Vivar y reproducidas así en su obra.

5. LÉXICO DE LA FAUNA

El periplo de Jerónimo de Vivar a través de la geografía chilena supuso el encuentro no solo con todo tipo de árboles, hierbas silvestres y plantas cultivadas, como cereales, legumbres y hortalizas, sino también con toda una serie de especies pertenecientes al reino animal. Así, en la *Crónica* se nombran aves, mamíferos terrestres, algún mamífero acuático, como el lobo marino, anfibios, reptiles, peces, mariscos y varios insectos. Algunas de estas especies viven en estado salvaje, como nutrias, raposas, venados y pescados, como sardinas, lampreas y lenguados; otras, en cambio, tienen que ver con animales de granja o de uso doméstico, como gallinas, puercos, ovejas y carneros.

Sin embargo, el propio Vivar es consciente de que, en muchas ocasiones, no sabe qué tipo de animal es el que está viendo y, en consecuencia, desconoce su nombre, por lo que, como veremos, a veces habla de “vnos *gatos monteses*” y de “*sapos*, mas no son ponçoñozos”, cuando, en realidad, seguramente no se trate de un *gato montés* como el que se puede encontrar en los bosques de Europa ni, en el segundo caso, de un simple *sapo*, sino que sería algún tipo de batracio autóctono de Sudamérica.

Por otra parte, la nómina de voces relativas al reino animal presentes en la *Crónica* no es ni demasiado extensa ni contiene apenas americanismos, más allá de *guanaco* y *papagayo*, al contrario de lo que sucedía con las denominaciones del reino vegetal. Por ello, vamos a dedicar un apartado en el que comentaremos las designaciones relativas a la fauna que describe Vivar y trataremos de esclarecer cuales de ellas aluden a especies nuevas (o subespecies de animales ya conocidos) mediante un término genérico, como sucede con los citados *gato montés* y *sapo*, ayudándonos para ello del contexto. Por otro lado, dedicaremos un breve análisis a los escasísimos términos de raigambre indígena, centrándonos en su etimología, su documentación en otras obras y su pervivencia posterior más allá de la *Crónica* de Vivar.

5.1. Animales voladores

Comencemos por los términos que designan aves. El *alcatraz* es un ave que Vivar parece identificar sin problemas, pues la describe con gran detenimiento:

(f. 6r.) “a la parte de arriba que sobra de la tripa está bien atada vna canjilla de *alcatrás*, qu’es una ave de la mar muy grande. Tiene las canillas gruesas y bazías syn tuétano; son tan gruesas como el dedo y sirue allí de cañuto. En el papo de esta ave cabe trezientas sardinas y más de media arroba de agua. Tienen largo el cuello y grueso y grande el pico y ancha la boca. Es de color y grandeza de grulla; no tienen las piernas tan largas [...]”

Sin embargo, tal y como se describen las dimensiones tanto buche del ave como la de su cuello y pico nos hacen pensar más en un *pelícano* que en un *alcatraz*, ave esta mucho más pequeña. De esta manera, es bastante probable que el ave que vio Vivar fuera un *pelícano*, especie que no conocía, por lo que la confundió con un *alcatraz*. No se alude al *alcatraz* como “un ave a manera de *alcatraz*”, lo que nos haría pensar que, efectivamente, la identificó como otra distinta pero semejante, de ahí que es más probable que no conociera la especie del *pelícano*, nombrándola por ello *alcatraz*.

También reconoce Vivar los *avestruces*, aves que se mencionan a propósito de sus plumas, utilizadas por los indígenas para la elaboración de sus vestimentas:

(f. 82r.) “Tienen algunas ovejas de que se bisten. Ay *abestruzes* y de las plumas d’estos hazen vna cobertura con que se cubren sus vergüenças, y ellas con vnas mantillas de lana de la çintura para abajo”

(f. 82v.) “Esta provinçia se dize Xuries. Andan bestidos de lana y de las *abestruces* hazen la mjsma rropa que dixen arriba para sus vergüenças”

Además, se incluye un término equivalente para *avestruz*, *xaries*, según el autor, la voz indígena (suponemos que de origen mapuche) con que se denominaba a estas aves: “Ay muchos *abestruzes* y por esta cavsas se llama esta provinçia *Xaries*, porque se llaman los *abestruzes* en su lengua ansy.” (f. 83r.) y que, además, pone nombre a una región.

En el capítulo LXXXIX (ff. 67v., 68r.) “que trata de la provinçia de Mapocho, de los árboles y yervas pareçientes a las de nuestra España e de aves y savandijas que en ellas ay”, como bien aclara el título, Vivar enumera una serie de aves de las que dice que son *de la tierra*, construcción de genitivo que Bastardín Candón (2013: 46) documenta en numerosas ocasiones en la *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún. Según la autora, este sintagma se puede encontrar en otras obras cronísticas utilizado con el fin de identificar especies (vegetales o animales) americanas

en oposición a las de la España peninsular⁶⁴. El fragmento del citado capítulo en el que Vivar enumera una serie de aves *de la tierra* es el que sigue:

(f. 68r.) “Aves de la tierra son: *perdizes y palomas, babancos, garçotas y águjlas pequeñas e guavras*, qu’es vn ave a manera de cuervo que tiene su propiedad de comer las cosas muertas, e *tórtolas, e patos* (son muy buenos) e *pájaros de los pequeños*. Ay *syrgueritos y sytecolores y goriones e tordos y golondrinas y lechuzas y mochuelos*. Ay *papagayos* de dos o tres maneras. Ay *halcones pequeños*; estos caçan *perdizes y baharís*.”

Si entendemos en este caso la nómina de especies calificadas como *de la tierra* como autóctonas de Chile (o del área andina, por extensión), entonces todas las aves del fragmento citado identificables como europeas no lo son, pues serían las subespecies típicas de la región chilena. No obstante, salta a la vista cómo Vivar incluye no solo aves comunes en la Península, como palomas, perdices, patos o gorriones, sino también otras que sí son autóctonas de Sudamérica: el *sietecolores*, las *guabras* y los *papagayos*.

Con el término *sietecolores* se denomina a una especie de jilguero oriundo de América del Sur. El hecho de que sean pájaros de la misma familia y, por tanto, confundibles para el ojo inexperto, ya se puede entrever en el texto al situar Vivar *jilguero* y *sietecolores* en el texto unidos mediante la conjunción *y*. Se habla, asimismo, de otra ave, las *guabras*, similares a un cuervo y que se trata de una especie carroñera, pues se especifica que se alimenta de carne muerta. La búsqueda de este término u otras variantes ortográficas tanto en diccionarios como en corpus no nos ha dado ningún resultado, lo cual resulta extraño, pues parece tratarse de un indigenismo aplicado a una especie de ave pero que no se documenta más allá de la *Crónica*. Podría tratarse, dada esta falta de documentación, de una voz mapuche que Vivar escuchó y reprodujo en su obra, sin que se haya perpetuado más allá.

⁶⁴ Bastardín Candón (2013: 46) refiere, entre otros, los casos en los que en la obra de Sahagún el sintagma *de la tierra* (o, en este caso, la variante *de esta tierra*) acompaña a *cerezas* y *acederas*, para diferenciar así la variante americana de la europea: “De esta manera, el sintagma *de esta tierra* acompaña la descripción de las cerezas indígenas, los *capulines* americanos, como ya viera Alvar (1970 / 1990: 27), con datos de Bernal Díaz del Castillo, “La fruta se llama capuli, qujere dezir cerezas deSta tierra” (L. XI, f. 276v.). Asimismo, son *de esta tierra* o *de la tierra* las *acederas*, nombre con el que se indentificó el *jocoyol* mexicano (n. *xoxocoyolli*) [...]”

En cuanto al *papagayo*, se trata de un ave que cuenta con una subespecie autóctona de Sudamérica, el *guacamayo*, voz esta de origen taíno y que significa precisamente ‘especie de papagayo americano de gran tamaño’ (DCECH, s.v. *guacamayo*), por lo que es más probable que los *papagayos* que menciona Vivar sean en realidad *guacamayos*. Además de en el fragmento citado, se menciona a los *papagayos* en otros lugares del texto (ff. 19v. y 83v.), sin aportar más detalles acerca de la especie, más allá de su hábitat y de alguna anécdota relacionada con el ave.

En el mismo fragmento podría advertirse un uso particular del adjetivo *pequeño* aplicado a determinadas aves. De este modo, que Vivar diga “águilas *pequeñas*” y “halcones *pequeños*” podría indicar que se está refiriendo a una especie de águila o halcón distinta a las que pueden encontrarse en la Península, de ahí que las califique como *pequeñas* en un intento de diferenciar ambas especies, reconocibles como de la misma categoría pero con rasgos evidentemente distintivos. Sin embargo, cuando dice “pájaros *pequeños*” es más probable que se esté refiriendo, sin más, a aves de pequeño tamaño, pues a este sintagma le sigue una enumeración de especies como jilgueros, sietecolores, gorriones, tordos, golondrinas, lechuzas y mochuelos, aves todas ellas de corta estatura.

Otras aves mencionadas en este fragmento no ofrecen mayores dificultades: Vivar las nombra sin ningún tipo de calificativo, únicamente indicando que son *de la tierra*, por lo que las palomas, perdices, garzotas, tórtolas, patos y baharíes (sinónimo en desuso de *halcón*, de origen árabe) corresponderían a las variedades de estas aves originarias de Chile, emparentadas o, al menos, con rasgos comunes a las europeas.

5.2. Animales acuáticos

Nos centraremos a continuación en el análisis los términos que designan animales que habitan en el agua, sean peces, moluscos o mamíferos, como el *lobo marino*. En el capítulo CXII (ff. 84r., 84v.) titulado “Que trata de los puertos que ay desde el valle de Atacama hasta la çiudad de Valdivia y de la altura en qu’está” menciona un puerto, situado en un islote en medio del río Andalién, del cual dice:

(ff. 84r., 84v.) “tiene mucho pescado y de muchas maneras como en nuestra España, donde son pescadas *sardinas* y *liças* y *lanpreas* y, por no saber los nonbres de los más, no los quento. Ay también *lenguados*.”

Vivar compara la variedad de la pesca de aquel puerto con la que se puede dar en España e identifica especies como la *sardina*, la *liza* (o *lisa*, sinónimo de *mújol*), las *lampreas* y los *lenguados*. Subrayamos el hecho de que no dice de estos peces que sean “a manera de + *sardina*, *liza*, *lenguado*, etc.”, sino que directamente utiliza la denominación patronímica, por lo que o bien se trataba de la misma especie o eran muy similares y el autor les concede ese nombre debido al gran parecido entre ambas. Además, Vivar reconoce que hay otras variedades de peces, pero que, al ignorar su nombre, no los cita, por lo que, en este caso, sí que serían especies completamente nuevas, pues ni siquiera se aventura a establecer un símil con otra parecida o emparentada con ella.

En el propio capítulo CXII describe Vivar las características del puerto de La Serena y hace alusión a propósito a la abundancia de atunes que encontró en aquellas aguas y de cómo se podrían aprovechar de esta pesca los futuros pobladores de aquel territorio:

(f. 84v.) “Tiene este puerto mucho pescado de muchas maneras y ay en tiempo muchos *atunes* que, sy vujese adereço, se podrían hazer almadravas.”

En otro lugar del texto (f. 6v.) alude tímidamente a las *toninas*, voz equivalente a *atún* que procede además de la misma raíz latina THUNNUS⁶⁵. Sucede aquí también que no podemos estar seguro de si, en efecto, eran atunes (o una variedad del mismo) o peces similares a los que Vivar les aplicó dicha denominación.

En cuanto a mamíferos que habitan entornos acuáticos, se mencionan en la crónica las *nutrias* y los *lobos marinos*. En cuanto a la primera especie, es más probable que el animal que conoció Vivar fuese el *coipo* (del mapuche *coipu*), roedor acuático común en países como Argentina y Chile y fácilmente confundible con una suerte de nutria para todo aquel que viera el animal por primera vez. De estas *nutrias* (según Vivar) se dice solamente que su piel se utilizaba como atuendo improvisado debido a las penurias que pasaron durante cierto tiempo algunos españoles tras su llegada a América:

⁶⁵ El *DLE* (s. v. *atún*) indica que *atún* proviene del ár. hisp. *attún*, este a su vez del ár. clás. *tunn* y esta forma deriva de la latina *thunnus*, que tiene su origen en el gr. *thýnnos*. *Tonina* posee el mismo étimo, solo que deriva directamente de la forma latina, sin pasar por la árabe.

(f. 45v.) “que no se bestían después que rronpieron la rropa que traxeron syno pieles de rraposas y de *nutrias* y de lobos marinos”

El *lobo marino* es una especie de mamífero acuático que aún habita hoy día en las costas de Sudamérica, desde Perú, pasando por Chile, Argentina y Uruguay. Vivar presta especial atención a cómo cazaban los indígenas a estos animales y cómo los desollaban para obtener así sus pieles y carne, como se lee en este pasaje:

(ff. 5v., 6r.) “que en los días que no haze ayre andan los *lobos marinos* descuydados durmjendo y llegan seguros los yndios con sus balsas y tíranle vn harpón de cobre y por la herida se desangran y muere. Tráenlo a tierra y lo dessuellan. Son muy grandes, y todos no matan los *lobos*, syno los que lo vsan, y no vsan otra pesquería syno matar *lobos* y comer la carne y de los cueros hazer balsas para sy y para vender”

Y prosigue, aportando algún dato acerca del tamaño del animal:

(f. 6r.) “Desuellan el *lobo* qu’es como vna gran ternera y del cuero córtanle la cabeça y cortan por la junta de las piernas, y aquel taraçón del cuerpo y pedaço córtalo en dos partes de suerte que queda la parte del lomo por sy y la de la barriga por sy, y de largo es cada pieça el compás que tiene del cuero desde la cabeça hasta la cola del symjento de las piernas; y estas dos partes cortan este cuero por el canto de vna parte fasta junto a la otra, y hazen de vn cuero dos. Digo asy porque mejor se entienda.”

Este pasaje se corresponde al capítulo VI de la *Crónica*, citado anteriormente a propósito de unas balsas que construían los indígenas. En él, también se aclara que no solo se servían de la carne de este animal para sustentarse y de sus pieles para elaborar sus barcas, sino que también utilizaban su sangre para crear una sustancia con la que brear el cuero:

(f. 6r.) “De la sangre del *lobo* y de la rresyna de los cardones y de barro bermejo hazen vna manera de betún que suple por alqujtrán çeto ser colorado, y por de dentro alqujtrán y brean el cuero”

Las tripas hacían las veces de hilo para coser este cuero al cuerpo de la embarcación y utilizarlo como vela:

(f. 6r.) “en la popa hazen unos agujeros y en él cosen sutilmente con otras púas más delgadas vna tripa del mjsmo *lobo* tan gruesa como el dedo y tan larga como del codo a la mano”

Además de toda esta ingente información, si la comparamos con la que aporta Vivar acerca de otros animales, llega incluso a aportar datos acerca del lugar en el que habitan estos lobos marinos:

(f. 6v.) “Críanse estos *lobos* y tienen su abitaçión en islas ynabitables y en tierra caliente dode ay mucho pescado y donde no rreçiben daño”

5.3. Animales terrestres

En cuanto a los mamíferos terrestres salvajes⁶⁶ aparecen en la *Crónica gatos* (tanto *monteses* como sin adjetivo), *guanacos*, *leones*, *liebres*, *raposas*, *tigres*, *venados* y *zorros*. De esta nómina de animales solamente *guanaco* es un indigenismo (del quechua *wanaku*) y designa un herbívoro muy característico de la región andina emparentado con las llamas y las alpacas, solo que de pelaje más corto y con un tamaño algo mayor. Vivar lo menciona en el folio 31r. por primera vez comparándolo con el carnero y la ternera:

(f. 31r.) “[...] por ser la tierra cálida y con caça de perdiçes, que ay muchas, y con carneros saluajes que llaman *guanacos*, que tiene vno tanta carne como vna ternera.”

También se hace notar la naturaleza salvaje del animal cuando dice que “Tienen ovejas y por los canpos *guanacos*.” (f. 83r.). Pese a vivir en estado salvaje, los naturales lo cazaban por los recursos que se obtenían del animal. Así se hace ver en los casos en que Vivar dice

⁶⁶ Excluimos en esta parte animales pertenecientes a la práctica ganadera, como *carneros*, *ovejas*, *puercos* y *vacas*, así como aves de corral como *gallinas*. Se trata de voces patrimoniales que no se aplican a nuevos referentes en el Nuevo Mundo y designan especies harto conocidas tanto a un lado como al otro del Atlántico, por lo que no suscitan ningún interés para ser analizadas.

(f. 84r.) “tienen muchos *guanacos* y liebres y perdizes, como las que tengo dicho [...] Estos yndios de Cuyo [...] syenbran mucho mayz y frisoles y qujnoa; poseen muchos *guanacos* y están a la halda de la cordillera nevada.”

El hecho de que sea el único animal mencionado en la *Crónica* mediante su nomenclatura americana puede indicar un alto grado de familiaridad de los españoles con estos hervívoros, muy abundantes por toda la región andina, hasta el punto de saber cómo los llamaban la población indígena.

La *liebre* es también un animal salvaje muy abundante en España, aunque la que se cita en el texto se correspondería a una especie americana. Vivar la menciona en dos ocasiones, junto a *guanaco* y *perdiz*, animales que comparten las características de vivir en estado salvaje y de ser objeto de caza. En el capítulo CXI, dedicado a las costumbres del pueblo de los comechingones y a la descripción de la tierra en la que viven, se lee lo siguiente de estos animales:

(f. 83v.) “Ay mucha caza de benados como los de nuestra España, y perdizes y *liebres* tan grandes como los de nuestra España.”

(f. 84r.) “Tienen *guanacos* y *liebres* y perdizes, como las que tengo dicho”

Dice de las liebres que son “tan grandes como los de nuestra España”, lo cual nos hace pensar que, efectivamente, se trata de una especie similar a la liebre originaria de América.

En lo concerniente a los felinos, Vivar menciona *gatos* (tanto con el adjetivo *montés* o como sin calificativo), *leones* y *tigres*. En el capítulo XCII (ff. 69v., 70r.) aparecen juntos estos tres nombres:

(ff. 69v., 70r.) “Esta gente no syenbra; susténtase de caça que ay en aquestos valles. Ay muchos *guanacos* y *leones* y *tigres* y zorros y venados pequeños y vnos *gatos monteses* y aves de muchas maneras.”

Es muy probable que con *león* se hiciera referencia al *puma*, conocido también en la actualidad como *león americano*, o a alguna especie de la misma familia, pues posee rasgos físicos muy parecidos a los del león africano. En otra parte del texto se alude de nuevo a esta especie americana:

(f. 93v.) “[...] y juntáronse estos hechizeros y mjrarón en sus abusyones y, como son tan agoreros, tomaron vn *león* de los que ay en esta tierra que son pardos pequeños, y lleváronlo donde estava la gente de guerra y mandáronlos poner en orden y les dixeron que sy aquel *león* se les yva, que se bolviesen, porque les yría mal con los cristianos”.

En este caso sí se ofrece una sucinta descripción del animal “vn *león* de los que ay en esta tierra que son pardos pequeños”; el hecho de que remarque que es “de la tierra” y que es “pardo” nos orienta a pensar que, efectivamente, como decíamos, se esté haciendo referencia a un *puma*, o a una especie similar, a la cual Vivar llama simplemente *león*, por desconocer la denominación original⁶⁷.

Mediante el nombre genérico de *tigre* se podría estar nombrando a alguna especie de felino emparentado con el *jaguar* o el *ocelote*, especies propias de Sudamérica. Igual sucede con el *gato* o *gato montés*; estaríamos ante otro caso de nominalización, mediante un término patrimonial, de algo nuevo, debido a sus similitudes. Además de en el fragmento citado (cap. XCII, ff. 69v., 70r.) encontramos referencias a este *tigre* americano en “Sus pueblos es en lo rrazo a causa de los muchos *tigres* que ay.” (f. 82r.) y en la parte en la que se describen el atuendo que portaban los indígenas para el combate, adornado con partes, no solo del *tigre*, sino de otros de los animales analizados:

(f. 78v.) “Llevan vn as çeladas en las cabeças que les entran hasta abaxo de las orejas del mjsmo cuero con vna abertura de tres dedos solamente apra que ven con el ojo ysqujerdo [...] y ençima d’estas çeladas, por brabosydad, llevan vna cabeça de *león*, solamente el cuero y dientes, y boca de *tigres* y *zorras* y de *gatos* y de otros anjmales que cada vno es afiçionado.”

⁶⁷ El empleo de un nombre genérico como *león* para una especie nueva pero que comparte parecido con otra ya conocida lo menciona Bastardín Candón (2013: 37-38) citando ejemplos muy parecidos en los que se habla de una especie de *ciervos* mexicanos: “ay *ciervos* en esta tierra de muchas maneras, viven en las montañas, son altos de cuerpo, tienen las piernas largas (L. XI, f. 169v.)” Por su parte, Muñoz Machado (2017: 49) refiere, entre otros ejemplos, que *leones* fue una manera que tenían los españoles de llamar a los *pumas*, al ignorar el nombre indígena original y en un intento por acomodar el léxico castellano a la nueva realidad.

Ya fuera de los felinos, pero dentro de los mamíferos salvajes, encontramos *zorro* y *zorra* (y *raposa*, sinónimo de esta) y *venado*. Les sucede a estos términos lo mismo que a los anteriores: Vivar los utiliza para nombrar especies nuevas cuyo nombre indígena ignora. Así, en el fragmento citado de los folios 69v. y 70r. dice “venados *pequeños*” de lo que se entiende que podría ser una especie de la familia de los cérvidos natural de Sudamérica. En otra parte del texto leemos “Ay mucha caza de *benados como los de nuestra España*” (f. 83v.); entendemos, por tanto, que estos ciervos los identifica como pertenecientes a la misma especie que los que habitaban en la Península, de manera que en este caso no se estaría refiriendo a un nuevo animal.

En lo referente a anfibios y reptiles, en la *Crónica* se mencionan *culebras*, *sapos*, *renacuajos* y *víboras*. Las *culebras* y los *sapos* aparecen mencionados en el citado capítulo LXXXIX (f. 67v., 68r.) de la *Crónica*, dedicado a la descripción de la naturaleza del valle de Mapocho. En una parte, Vivar agrupa bajo la denominación de *sabandijas*⁶⁸ a toda una serie de animales de muy distinta naturaleza: cánidos como el *zorro*, roedores como *hurones* y *ratones*, reptiles y anfibios, como *culebras* y *sapos* e, incluso, insectos, como *abejas* y *mariposas*, todos ellos, entiéndase, corresponderían a variantes americanas de estas especies:

(f. 68r.) “De *sabandijas* ay *zorras* y *nutrias* y *topos*, *hurones* y *rratones* e *culebras* e *lagartijas* e *sapos*, mas no son ponçoñosos. Ay *rrenacuajos* e *mariposas* y al pie de la cordillera nevada e visto alacranes e ay *moscas*, y de seys años a esta parte ay vna manera de chinches que pican muy mal e no dan poca comezón. Son tan grandes como *cucarachas* e su tiempo es el verano. Ay *avejas*: son grandes, mas poca mjel se saca d’ellas, y crían debaxo de la tierra como tengo dicho”

Acerca de estas *culebras*, en otra parte dice Vivar que “Aquj se vio vn cuero de vna *culebra* que le faltava la cola y cabeça, que tenja veynte pies de largo y tres pies y

⁶⁸ Según Corominas (DCECH, s. v. *sabandija*) esta voz podría tener un origen prerromano y estaría relacionada con la designación vasca para la *lagartija*, lo cual tendría sentido, pues mediante *sabandija* se suele designar una suerte de reptil pequeño, al que se le suelen atribuir cualidades negativas. En este caso, las *sabandijas* que menciona Vivar no son solo pequeños reptiles o insectos, sino también mamíferos, cuyo punto en común es el de ser animales que se desplazan rápidamente con el cuerpo muy pegado al suelo, como sucede con los *hurones*, las *nutrias* y los *ratones*.

medio de ancho y d'este cuero se hizieron veynte vaynas d'espadas. Estas culebras son mansas, que los mjsmos yndios se dizen darles de comer y no hazen mal" (f. 82v.) Se desconoce el nombre de este reptil, de grandes dimensiones según se describe, de ahí que se utilice el término genérico *culebra*. Lo mismo sucede con los *sapos*, de los cuales se dice que carecen de veneno, así como de los *renacuajos*, apenas mencionados en el fragmento anterior.

5.4. Insectos

En cuanto a insectos, en esta parte (f. 68r.) se hace alusión a unos *alacranes*, de los que no se da más información; unas *moscas*, localizadas también por Vivar en el valle de Mapocho y unas *mariposas*. Se habla también de unas *abejas*:

(f. 68r.) "Ay avejas. Son grandes, mas poca mjel se saca d'ellas, y crían debaxo de la tierra, como tengo dicho"

En este caso sí se precisa algo más sobre esta especie y, según la descripción, no parece que estemos ante una abeja convencional, ya que habitan bajo tierra, por lo que cabría pensar que se trataba de un insecto muy parecido al que el autor se refiere simplemente como *abejas*. Asimismo, se describe en un par de pinceladas unos insectos semajantes a chinches:

(f. 68r.) "y de seys años a esta parte ay vna manera de *chinches* que pican muy mal e no dan poca comezón. Son tan grandes como cucarachas e su tiempo es el verano"

Se compara el tamaño de estos chinches con el de las cucarachas y se precisa, además, que salen principalmente en el verano. En este caso, Vivar no recurre a la designación de una especie desconocida mediante el uso de un término genérico preexistente, sino que hace uso de la comparación mediante el sintagma *una manera de*, para establecer así un símil entre los chinches y este nuevo insecto. En otra parte del texto (f. 31r.) se nombran unas *chicharras*

(f. 31r.) “Avnque los naturales no nos davan lugar todas vezes a caçar, comjamos *chicharras*, que son vnas que cantan en el estío en Castilla ençima de los almendros, que ay harta cantidad en esta tierra e algunas partes.”

De nuevo, este insecto se correspondería a una especie propia de América y no exactamente a las mismas chicharras que se pueden encontrar en España, aunque Vivar afirme que “son vnas que cantan en el estío en Castilla”. A este fragmento le sigue otro en el que se cuenta cómo se las ingeniaban para salir a cazarlas y poder así alimentarse.

Dejamos para el último lugar un término documentado que no hemos podido localizar ni en la lexicografía ni en el *CDH*. Se trata del *chollo*, animal semejante a un perro que les sirvió de sustento:

(f. 16r.) “y fue lo que hallaron çinco *chollos*, que son vnos perros de la grandesa de gozques, algunos mayores, los quales fueron tomados y luego muertos y asados y cozidos con çapallos, que son de la manera que tengo dicho, y esto se comjó y no se tuvo por mala comjda.”

Según la descripción de Vivar, se trata de un animal semejante a un perro de pequeño tamaño que, por lo visto, vive en estado salvaje, pues se comenta que lo cazaron y lo asaron para alimentarse⁶⁹. Sin más datos que los presentes en la *Crónica*, no podemos aventurar a qué especie real pudiera estar haciendo referencia el autor en esta parte. Lo único que podemos sacar en claro es el hecho de documentar un vocablo, *chollo*, de posible origen americano aplicado a una especie de animal salvaje, imaginamos, originario de Chile.

5.5. Conclusiones parciales

Hemos contabilizado un total de 54 voces relativas a animales e insectos. Hemos incluido en el cómputo *pájaro*, pese a ser el hiperónimo de otros términos como *jilguero*,

⁶⁹ En el *Libro Copiador* de Colón ya se dejó constancia de unos perros comestibles que se alimentaban de pescado, tal y como ilustran Díez de Revenga e Igualada Belchí en un estudio al respecto (1996). ¿Podrían ser los *chollos* que menciona Vivar? ¿Había en América unos animales semejantes a perros que servían de sustento a la población? Si esto fuera así, ¿el hábitat de la especie se extendía desde las Antillas hasta los Andes?

gorrión o *sietecolores*, porque no se habla de pájaros en general sino de “*pájaros* de los pequeños” (f. 68r.), es decir, un tipo concreto que Vivar supo identificar. Abundan, sin dudas, las voces patrimoniales, con un total de 51, que suponen el 94,4% del total, mientras que indigenismos solo hay 3, el 5,6% restante. En los términos patrimoniales hemos incluido *papagayo*, ya que no es un indigenismo pero tampoco se conoce con certeza etimología. En general, muchas de las voces que conforman ese 94,4% aluden a especies que Vivar menciona de pasada para indicar, simplemente, que hay ciertos pájaros en una determinada región o que abitan algunos animales como mamíferos y reptiles, llamados *sabandijas*:

(f. 68r.) “y tórtolas y patos (son muy buenos) e pájaros de los pequeños. Ay syrgueritos y sytecolores y gorriones e tordos y golondrinas y lechuzas y mochuelos”

“De savandijas ay zorras y nutrias y topos, hurones y rratones e culebras e lagartijas e sapos, mas no son ponçoñosos”

Lo llamativo del léxico de la fauna es la atribución de nombres genéricos a especies cuya nomenclatura indígena ignoraba, algo que sucedía también en otros cronistas (*vid.* Bastardín Candón 2013) como vimos que pasaba con los *leones*, los *tigres* o los *gatos*, por ejemplo, que bien podrían ser *pumas* u *ocelotes*, felinos oriundos de América.

Los indigenismos, a pesar de su inferioridad numérica, presentan también interés por la incertidumbre acerca de su procedencia etimológica. El *guanaco* es un animal, aun a día de hoy, más que conocido en el área andina. Sin embargo, no hemos podido documentar ni *chollo* ni las *guabras*. De los primeros solo podemos saber que se asemejaban a perros y que eran comestibles, al igual que aquellos perros que mencionaba Colón en el *Libro Copiador* (Díez de Revenga e Igualada Belchí 1996) y, de los segundos que se trataba de cierta ave carroñera. Ignoramos su procedencia, aunque *chollo* podría venir del quechua y *guabra* del mapuche o el diaguita, pero no es para nada seguro y no encontramos documentación donde rastrear una posible etimología.

6. LÉXICO DE LO COTIDIANO: OBJETOS, LUGARES Y CONSTRUCCIONES

La nueva realidad del mundo chileno no estaba conformada solo por los elementos pertenecientes a su naturaleza, como los accidentes geográficos, la flora y la

fauna, sino también por toda una serie de elementos de carácter material que pertenecían al día a día de las poblaciones indígenas. Estos elementos de la vida cotidiana tienen que ver con construcciones (*bohíos, jagüeyes*) y todo tipo de objetos y utensilios utilizados para tareas de lo más diverso (*guayaca, quipo*), como podremos comprobar a continuación a través del análisis de estos términos. Hemos reunido también en este apartado algunas designaciones que tienen que ver igualmente con la realidad material pero que, en vez de ser objetos o construcciones, tienen que ver con lugares dedicados a una actividad en particular, como las *chácaras*, terrenos dedicados al cultivo y a la ganadería.

La mayoría de voces relativas a estos objetos o lugares son de procedencia americana, ya que suele tratarse de objetos fabricados y utilizados por los propios indígenas, aunque en algunos casos, como con la *guayaca*, el autor encontrara un símil patronímico, en este caso, la *talega*. Por tanto, realizaremos en primer lugar un repaso de las voces castellanas para comprobar si en algún caso se están aplicando a un nuevo referente o si, simplemente, designan objetos ya conocidos por los españoles. Seguidamente, nos centraremos en los americanismos, muy presentes en este campo semántico, rastreando su procedencia etimológica, su empleo en la *Crónica* y su datación y presencia en otras obras incluidas en el *CDH*, tanto pertenecientes al género de las crónicas de Indias como de otros géneros textuales.

6.1. Voces patrimoniales

Los términos referentes a utensilios pertenecientes al vocabulario del español que hemos localizado en la *Crónica*, por lo general, no presentan problemas al no variar su significado (o adquirir uno nuevo) tras el descubrimiento del Nuevo Mundo. En algunos casos, como veremos, sí podría parecer que el término patrimonial se está aplicando a un nuevo referente, como sucede con *trompeta, odre* y *zaque*, pues aunque designen, respectivamente, un instrumento y un recipiente para llevar líquidos, no se trata de la *trompeta* que ya se conocía ni de un *odre* o *zaque* a los que estarían acostumbrados a ver los españoles que llegaban a América.

De entre todos estos términos patrimoniales, existe una nómina de voces relativa a recipientes utilizados para transportar líquidos, aunque en algunos casos se puedan utilizar para insertar en ellos cualquier otro tipo de contenido. Así, hemos encontrado *calabaza, cántaro, escudilla, odre, olla, tinaja, vasija* y *zaque*. En cuanto a *calabaza*, no

es de extrañar que se utilice un fruto, en este caso, uno de cáscara dura, como herramienta para transportar un contenido líquido, pues se trata de una práctica llevada a cabo por muchas culturas a lo largo de la historia. Sin ir más lejos, en la *Crónica* leemos “Acostúnbrase llevar el agua en estos despoblados en *calabaças* donde las ay.” (f. 5r.) No se especifican más detalles acerca de este recipiente de origen vegetal, solo que, si recordamos la descripción que daba Vivar a propósito de los *zapallos* “qu’es vna manera de *calabaças*”, bien podría ser que este fruto se empleara no solo como alimento, sino también, en algunos territorios de Chile, como recipiente para portar agua u otros líquidos.

Tres de las designaciones citadas, *odre*, *vasija* y *zaque* aparecen en el mismo pasaje utilizadas indistintamente para designar el mismo objeto. Se hace alusión a un *odre*⁷⁰ hecho a partir de la piel de un carnero desollado. Vivar utiliza también los nombres de *vasija* y *zaque* como términos equivalentes de para nombrar esta especie de recipiente:

(f. 5r.) “Y en estos valles acostunbran los naturales llevar el agua en estas *baçixas*, en vnos *odres* de cuero hechos en esta forma: que, de que matan algún carnero, le dessuellan las piernas de la rrodilla arriba hasta la yngle y átanle y otros se cozen y pélanle no muy bien, y el pelo adentro hínchele de agua y, por qujtar el mar sabor del agua, héchanle harina de mayz tostado. Cabe en vn *odreçillo* d’estos vn azunbre o dos de agua y aquella agua beuen y no la tienen en poco. Muchas vezes vi la baruas del que beuja aquesta agua con mucha cantidad de harina. No digo lo que beuían porque no se vía qué hera en cantidad, pues el olor del *zaque* que dixé que no le hazen otro adobo más que desollallo y malpelallo. Y asy fresco le hechan el agua y la harina.”

Es muy probable que esos odres que cita Vivar, de los cuales comenta de qué material se fabricaban y qué usos se le daba, tuvieran un nombre indígena, solo que al no conocerlos los nombra directamente con el apelativo con el que ya se contaba en el repertorio léxico español. A continuación de este fragmento citado, se hace alusión también a otro tipo de *odre*, hecho, en este caso, a partir del estómago de los lobos marinos

⁷⁰ Según el *DLE* (s. v. *odre*) ‘Cuero, generalmente de cabra, que, cosido y empegado por todas partes menos por la correspondiente al cuello del animal, sirve para contener líquidos, como vino o aceite.’ Esta definición se ajusta perfectamente a la realidad descrita. Un *zaque*, según esta obra lexicográfica, consiste en un ‘odre pequeño’ (s. v. *zaque*), por lo que concuerda la relación sinonímica que establece Vivar. *Vasija*, por su parte, consistiría en un hiperónimo que incluiría *odre* y *zaque*.

que cazaban los nativos. De nuevo, no se alude a ningún término americano, por lo que vuelve a recurrir a *odre* y *zaque* para designar este objeto:

(f. 5v.) “Pero también diré de otros *odres* y *zaques* que se usan, que son hechos de los bientes de los lobos marinos muy lavados de los acostunbrado pero no linpios del olor del lobo estrañamente perverso, porque huele a carne y a pescado manjdo; pues el que leva un *zaque* lleno de estos y en la syesta y gran calor, qu’es más rrezio qu’el d’España, y tiene libertad para que pueda beuer quando qujera en aquellos arenales, no le parece que tiene poco nj rreçibe poco consuelo en aver bebido, porque queda tan contento como sy bebiera en Guadalquebi.”

El término *vasija* se utiliza en otras partes de la *Crónica* no como equivalente de *odre* o *zaque*, sino designando, precisamente, una especie de *vasija* o recipiente en el que los indígenas elaboraban cierto “brebaje”, como indica Vivar en el primer ejemplo, o bien nombrando un cáliz en el que colocaban un veneno con el que matar a sus enemigos. Se puede comprobar en los ejemplos que siguen:

(f. 7v.) “En lo baxo d’estas casas tienen los yndios su abitación, y al vn lado de la vna parte tienen su dormjda y donde tienen sus *basixas* en que hazen el breuaje que tengo dicho, que son vnas *tinajas* de a dos arrobas e de más e menos, y *ollas* y *cántaros* para su serviçio.”

(f. 68v.) “Aqj se matan vnos a otros con beneno. Es d’esta manera: qu’el que tiene algún enemigo le conbida a beuer o se lo paga a otra persona, y si es señor lo manda algún allegado suyo y, como es costunbre entre ellos llevalles de beuer y aquel que lleva la *basixa* de que se lo da, házele la salua y, después que la a hecho, lelva el dedo pulgar metido en la *baçija*. Llevan en vna el beneno y, al tiempo que se la da al contrario, dexa el beneno dentro y beue el otro descuydadamente.”

De los términos que citamos al principio, *tinaja*, *olla* y *cántaro* aparecen en el ejemplo del folio 7v. y, tal y como se puede leer, no experimentan ningún tipo de cambio en su significado.

Al margen de las voces que designan recipientes, encontramos otras como *azadón* y *barreta* que refieren objetos más que conocidos y que, además, solo se mencionan una vez, por lo que no suscitan interés para ser estudiados:

(f. 8v.) “mandó a su teniente Alonso de Monrroy, que llevó la primera quadrilla, que llevase todos los *açadones* y *barretas* que en el rreal avía para que adereçasen algunos malos pasos que se hallasen en el camjno”

En cambio, las *trompetas* que se mencionan en el capítulo CXV (f. 86v.) no se corresponden con esos instrumentos de viento-metal conocidos ya en Europa, sino con un tipo de corneta utilizada por habitantes de los valles chilenos:

(f. 86v.) “salieron de donde estaban ocultos y escomençaron a tocar sus *tronpetas*, qu’es vna manera de cornetas hechas de güeso, y a mosarse por todas partes”

Se entiende por el contexto que no eran precisamente instrumentos musicales, sino un tipo de cuerno o cornetín de guerra utilizado bien para indicar a la hueste que comenzara el ataque o bien, como correspondería en este caso, para infundir valor en el ánimo de los combatientes.

Localizamos también en la *Crónica* un vocablo que, en este caso, no tiene que ver con un objeto o utensilio, sino con una construcción. Me refiero a *rancho*, término patrimonial de gran vitalidad en el español americano y al que Frago Gracia (1991) dedicó un artículo acerca de cual fue el significado con que se transfirió este vocablo a América. En este trabajo, Frago distingue entre las acepciones de *rancho* septentrionales y meridionales y, tras analizar testimonios escritos tanto en regiones del norte peninsular como escritos en distintos enclaves andaluces, concluye con que fue el significado dado a *rancho* en Andalucía, el de ‘hacienda rústica’ o ‘vivienda rural’, el que acabó transplantándose a América, lo que no vendría sino a redundar a favor de la hipótesis del andalucismo del español americano:

“Ni que decir tiene, la mera datación en los comienzos del siglo XVI autoriza a rechazar cualquier implicación de un reflujo indiano en este caso. Al revés, estamos así seguros de que con la acepción de ‘vivienda rural’ ya fue llevado *rancho* a las Indias por el flujo de los conquistadores y colonizadores españoles, incluidos los marineros, pero no los de todas las regiones peninsulares, sino exclusiva o principalmente los naturales de Andalucía.” (*op. cit.* p. 344)

Ahora bien, convendría ahora localizar *rancho* en la *Crónica* de Vivar (teniendo presente la procedencia burgalesa del autor) y averiguar si se ajusta a ese valor semántico o si, por el contrario, difiere. Hallamos tres casos: el primero en el capítulo LXVI (f. 50v.), en el que se habla de cómo los españoles se enteraron de que iban a ser emboscados por los indios, por lo que se ausentaron de sus *ranchos* justo antes de recibir el ataque indígena:

“y con esta buena horden, salieron del valle syn ser sentidos nj vistos de los yndios, puesto que le tenjan çercado todo el valle mucha cantidad de jente por ser muy poblada aquella tierra, y para dar en la mañana el almuerzo a los españoles. Quando el sol salió, fueron a nuestros *rranchos* y halláronse burlados.”

En otro lugar del texto encontramos *rancho* con el valor de correspondiente a la 4ª acepción del *DLE* (s. v. *rancho*): ‘choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado’; valor, pues, de ‘vivienda rústica’ que Frago atribuye al uso andaluz:

(f. 91r.) “Toda esta tierra que vimos es montuosa y no vimos gente, salvo que en vna ysla vimos vnos *rranchos* pequeños y al parecer eran de jente pobre.”

En el folio siguiente vuelve a aparecer *rancho* con ese mismo significado:

(f. 91v.) “Aqúj vimos vna cueva muy grande con vn pilar en medio hecho de la mesma peña, que cabrían en ella más de mjll hombres, y *rranchos* hechos derredor con rastros de perros y pusyosle por nonbre “La cueva ynfernal”, por su grandeza”

En el primer caso citado de la *Crónica*, poseería el significado de ‘campamento provisional’, el mismo que encuentra Frago en un texto de Ronda (Málaga) fechado en 1618: “Y en 1618 el rondeño Vicente Espinel recurriría al empleo de *rancho* con el significado de ‘campamento o cobijo provisional’: “No tomáuamos para lo necessario sino en las riberas que más cómodas parecían para assentar el *rrancho*”.” (*op. cit.* pp. 342-343). Este valor estrechamente relacionado con lo militar concuerda con la definición que da Covarrubias en su *Tesoro* (1611): ‘término militar, vale compañía, que entre sí hazen camarada en cierto sitio señalado en el Real’ (s. v. *rancho*) y que se perpetúa en la lexicografía posterior a partir de *Autoridades* (1737): ‘La junta de varias personas que en

forma de rueda comen juntos. Dícese regularmente de los soldados, los cuales contribuyen cada uno con aquella porción de sueldo que se le reparte, y necessita para comer en compañía' (s. v. *rancho*). De esta acepción deriva la actual 'comida que se hace para muchos en común, y que generalmente se reduce a un solo guisado; p. ej., la que se da a los soldados y a los presos.' (*DLE*, s. v. *rancho*) y que se documenta profusamente en toda la lexicografía decimonónica llegando igualmente a la del XX. A pesar de que no sea este el significado de *rancho* en Vivar, sí coincide en asociarse al ámbito soldadesco, como declara Covarrubias.

En los otros dos ejemplos, *rancho* haría alusión a un tipo de vivienda pobre construida en un lugar fuera de poblado, como en una isla, en el segundo ejemplo y, en el tercero, una cueva. Este significado ya nada tiene que ver con lo militar y está mucho más relacionado con el de *ranchería* 'conjunto de ranchos' (*DLE*, s. v. *ranchería*).

A partir de estos datos, se nos plantea el dilema de por qué un soldado de Burgos utiliza en 1558 *rancho* con el valor andaluz de 'vivienda rústica'. Podría haber dos motivos: el primero porque, de alguna manera, el significado andaluz se había extendido a áreas del norte, de acuerdo con los datos que sobre el tema arrojan tanto Corominas en su entrada de *rancho* en el *DCECH* como Iribarren en su *Vocabulario navarro*, obras ambas citadas por Frago en su artículo (*op. cit.* p. 341). Sin embargo, Frago no cree que los argumentos y datos aducidos en ambas obras sean suficientemente sólidos como para justificar ese traspaso semántico del sur al norte, aunque reconozca que, efectivamente, en determinadas hablas septentrionales se registra *rancho* con el valor de 'vivienda rústica'.

En cuanto al segundo motivo, mucho menos forzado, a nuestro juicio, tendría que ver con la paulatina aclimatación del bagaje léxico de los conquistadores, al margen de su procedencia geográfica, a las variedades léxico-semánticas que contaban con mayor popularidad en ese nuevo español que estaba germinando en América. De este modo, si, de acuerdo con Frago, fue el significado andaluz de *rancho* el que se llevó al Nuevo Mundo y el que acabó gozando de una mayor aceptación en aquellos territorios, no es de extrañar que cronistas de Indias como Vivar fueran adaptando los valores referenciales de algunos sus vocablos a los valores propios de América, lo cual no sería sino una muestra de que el español de América, poco a poco, se desgajaba de la matriz europea e iba forjando su propia idiosincrasia.

6.2. Voces de procedencia americana

De los términos siguientes, solo *chácara* designa un lugar, mientras que el resto, como se irá viendo, aluden a objetos destinados a usos muy distintos. Para esta parte, nos será muy útil el *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, de Alvar Ezquerra (1997) (citado en adelante como *Vocabulario*), pues además de aportar una definición para cada uno de los americanismos, incluye además el contexto en el que se encuentran tales voces en sus respectivas crónicas de Indias. Asimismo, contrastaremos algunas de las definiciones con las que ofrece el *DLE* y, si procediera, rastrearíamos el uso y la pervivencia de estos americanismos en las obras contenidas en el *CDH*.

1) barbacoa: ‘Zarzo cuadrado u oblongo, sostenido con puntales, que sirve de camastro.’ (*DLE* s. v. *barbacoa*)

Voz de origen taíno que cuenta con distintas acepciones: desde la más conocida en la actualidad ‘parrilla usada para asar al aire libre carne o pescado’, hasta otras como ‘choza o colgadizo lacustre construido en lo alto de un árbol’, ‘desván o buhardilla en lo alto de una vivienda’ y ‘andamio en que se ponen los muchachos para guardar los maizales’, entre otras. Sin embargo, en la *Crónica* de Vivar solo documentamos *barbacoa* con el sentido de ‘camastro’; significado que contemplan tanto el *DLE* como el Alvar en su *Vocabulario*:

(f. 82v.) “Aqj se vido vna cosa admjrable que tienen por costunbre: que sy vna mujer enbiuda tiene el defunto en una *barbacoa* o cama desnudo y ella le está cada el día llorando y, como es tan calurosa la tierra, en breue cría guzanos el cuerpo y ella se los linpia [...]”

A pesar de que Vivar establezca el símil con *cama*, la finalidad claramente funeraria de dicho objeto nos hace pensar que, en este caso, se podría corresponder con la 9ª acepción del *Vocabulario*, ‘banquillo o cañizo funerario’, documentada en dos crónicas de fray Pedro de Aguado. Sin embargo, en los dos testimonios que ofrece Alvar se aclara el material con que se hacía (cañizo) y el hecho de que servía de ataúd, pues esta *barbacoa* se colocaba dentro de la propia sepultura, mientras que en nuestra crónica más bien parece que se esté haciendo referencia a una especie de cama donde se velaba al

difunto; lo cual no quita que se le acabara enterrando en ese mismo camastro, con lo cual, en ese caso, se correspondería más con la acepción de ‘banquillo o cañizo funerario’. Sea como fuere, lo cierto es que ambos significados comparten la idea de ‘camastro’, solo que en uno de los casos ese camastro serviría también de ataúd en el que colocar debidamente al difunto en lugar de enterramiento.

Estamos ante un americanismo con una gran variación semántica, pues en el *Vocabulario* se registran nada menos que 11 acepciones repartidas en distintas crónicas del siglo XVI, como la *Historia general* de Fernández de Oviedo, las *Elegías* de Juan de Castellanos, la *Hª de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, de fray Pedro de Aguado y la *Crónica del Perú* de Cieza de León, entre otras. Tanto la búsqueda de esta voz en el *CDH* como los testimonios que cita Alvar demuestran que esta variación de significados podía darse incluso dentro de una sola obra, como es el caso de la *Historia general* de Fernández de Oviedo⁷¹.

El vocablo ha pervivido hasta la actualidad y es conocido a nivel mundial con el significado de ‘especie de parrilla para asar’, mientras que en Hispanoamérica han pervivido hasta hoy algunas de las otras acepciones citadas, como la de ‘camastro’, que se documenta en obras literarias peruanas de mediados del s. XX y en una novela colombiana de 1938, donde también se emplea con el valor de ‘lugar dispuesto para limpiar y secar pescado’: “Verónica compraba el pescado por toneladas, ya se lo ofrecieran fresco o secado en las *barbacoas*.” (*Pescadores del Magdalena*, Jaime Buitrago, 1938).

2) bohío: ‘Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta’ (*DLE*, s. v. *bohío*)

De origen taíno, formó parte, por tanto, de la primera tanda de americanismos que se incorporó al vocabulario de los españoles que llegaron a América en los primeros viajes de Cristóbal Colón y que, conforme al avance de la conquista, se acabó extendiendo por toda la geografía americana (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2003: 41). Es por ello

⁷¹ En esta crónica se documenta *barbacoa* con las acepciones de ‘especie de parrilla’, ‘choza o colgadizo lacustre construido en lo alto de un árbol’, ‘casa o depósito de provisión, almacén, ‘andamio en que se ponen los muchachos para guardar los maizales’, ‘suelo hecho en alto que sirve como puente’ y, la que se ajustaría más con el valor dado en la *Crónica*, ‘especie de camastro’ (Alvar Ezquerro, 1997, s.v. *barbacoa*)

que se documenta por primera vez en el *Diario* de Colón y en todo tipo de documentación posterior redactada en Indias, así como en numerosas crónicas de Indias (*vid.* Alvar Ezquerro, 1997, s.v. *bohío*). La importante irradiación de esos primeros tainismos por toda la América continental se manifiesta claramente en que llega a documentarse incluso en una crónica de Chile de 1558, en la cual el autor menciona sin ningún tipo de aclaración. Sin embargo, pese a ser *bohío* un término muy extendido, la documentamos tan solo una vez en la obra de Vivar:

(f. 41v.) “[...] y como los españoles que con el maese de campo vieron que los yndios aflojaván en el conbato, entraron con toda furia dentro del fuerte y trinchera y echaron fuego a los *bohíos* y pueblo que los yndios allí tenjan hecho, como ya diximos”

3) **chácara**: ‘Alquería o granja’ (*DLE*, s. v. *chacra*)

Voz de origen quechua. Cuenta con una variante sincopada, *chacra*, forma que registra el *DLE* con la acepción de ‘granja’. En el *Vocabulario* de Alvar (s. v. *chácara*) aparecen directamente las tres formas (*chácara*, *chacra* y *chacara*) agrupadas en el lema de la misma entrada, en la cual se ofrece la misma definición que en el *DLE*.

En la *Crónica* la hemos documentado un total de 5 veces y, por el contexto, se entiende perfectamente que se está haciendo referencia a un lugar dedicado al cultivo agrícola y, aunque no se especifique, se entiende que también de la ganadería:

(f. 33r.) “[...] y, d’esta manera, llegaron al valle de Copiapó y, entrando en él, fueron a vna *chácara* a tomar comjda, para luego pasar adelante. Ya tenja cada vno su carga de mayz cojida y a las ancas del cavallo puesta para proseguyr su viaje y esto hazían, temjéndose de los naturales [...]”

(f. 33v.) “Es vsança que tienen entr’ellos que, avnque vayan a la *chácara* quando van hazer sementeras, van con sus armas en las manos.”

(f. 77r.) “[...] vista la claridad de toda la tierra comarcana de la çidad de La Conçeçión, rrepartió todos los caçiques y prinçipales. Hizo quarenta y ocho vezinos y mandoles dar sus çédulas y dioles sus *chácaras* y solares, y a la çidad dio sus baldíos y términos.”

Debía de tratarse de un término ya familiar, al menos para Vivar, pues no se aclara en ningún momento a qué se está haciendo referencia con ese americanismo. Además,

4) chaquira: ‘Abalorio o grano del aljófaro u oro, sarta de huesos o conchas con que comerciaban los indios y los españoles’ (*Vocabulario*, s. v. *chaquira*)

No se conoce con certeza su procedencia etimológica. Corominas (*DCECH*, s. v. *chaquira*) aventura que podría provenir de una lengua caribeña original de la zona de Panamá. Al margen del origen de este vocablo, su búsqueda en el *CDH* nos revela que cuenta con una gran presencia en las crónicas de Indias de los siglos XVI y XVII, al tratarse de un abalorio muy utilizado en el comercio entre indígenas y españoles. A partir del siglo XIX lo localizamos principalmente en obras escritas en Hispanoamérica, principalmente en literatura y obras de tipo etnológico, designando siempre una suerte de abalorio o adorno corporal, similar a una ajorca, solo que de materiales más baratos, como conchas.

Las *chaquiras* a las que alude Vivar están hechas de hueso y se trataba de objetos de gran valor para la población indígena que habitaba los valles de Chile:

(f. 79r.) “Lo más preñado que entre ellos tienen es vna *chaquira* de güeso hecha muy menudita, y esto traen las mugeres por gargantillas.”

(f. 81v.) “y pídenle por ella çierta cantidad de ovejas, quynze o veynte según tiene la posibilidad, y alguna rropa o da vna *chaquira* blanca, que ellos tienen muy preñada, y conçertados en lo que se le a de dar, se la da más; a mj paréçeme que la compra”

(f. 104v.) “Oyda esta rrazón, el Teopolicán se levantó y se quitó de su cuello la *chaquira* que tengo dicho que hazen de güeso, qu’ es lo más preñado que ellos tienen, y se lo puso al <y>anacona, y le mandó dar vn bestido”

5) embijar(se): ‘Untar, pintar con bija a alguna persona o cosa’ (*Vocabulario*, s. v. *embijar*)

Verbo derivado de la voz taína *bija*, producto vegetal a partir del cual se extraía un pigmento con el que se untaban el rostro y el cuerpo de negro o rojo bermellón⁷².

⁷² En la mayoría de testimonios presentes las crónicas compiladas tanto en el *CDH* como en el *Vocabulario* no se hace mención alguna al color de esta pintura. En caso de hacerse, solo se alude a los tonos bermellón y negro: “y embijados todos o pintados de cierta color roja, como almagre” (*Historia*, Fernández de Oviedo), “mostrando sus personas *embijadas* o untadas con betum colorado” (*Hª Santa Marta*, fray Pedro de Aguado), “todos los cuales salían *embijados* de negro” (*Historia natural*, José de Acosta), “y *embijaban* la cara con una vija colorada, que

Como bien señala Enguita Utrilla (1991b: 113), la *bija* ‘árbol cuyas semillas, maceradas, constituyen materia tintórea’ no era una especie que creciera en Perú, mucho menos en el territorio chileno, por lo que tanto la *bija* que menciona José de Acosta como la que encontramos en nuestra crónica debía de ser otra planta, utilizada con los mismos fines, de manera que no se altera el significado de *embijar* (o *embijarse*):

(f. 23r.) “y viendo Mjchimalongo sus yndios muertos y desbaratados, salió a que los cristianos le viesen desnudo en carnes, *embixado* y arrayado con tinta negra todo el rostro y cuerpo, porque así lo acostunbran ellos por ferosydad.”

(f. 69r.) “y allí está otros quatro días haziendo su llanto por el difunto y los parientes *se embixan* los rostros de negro en señal de luto”

(f. 79r.) “Traen todos en general [los indios guerreros] vnos pellexos de zorras atados por detrás que les llega la cola de la zorra hasta las corvas y vienen *embixados*, en lo qual me parece a mj, en los ardides que tienen en la guerra y orden y manera de pelear, ser como españoles quando eran conqjstados de los rromanos”

En el primer caso citado de la *Crónica* se remarca el matiz de que esta acción de untarse el cuerpo y la cara se hacía con el fin de inducir miedo en los enemigos, de lo que se entiende, si tenemos en cuenta el tercer ejemplo, que los indígenas de Chile se embijaban cuando iban al combate. No obstante, el segundo ejemplo indica cómo se untaban de negro “en señal de luto”, por lo que no siempre se llevaba a cabo esta acción en contextos bélicos. Además, Pedro de Aguado en su *Crónica de Venezuela* indica que no solo se embijaban para ir a la guerra, sino también para otras actividades (sin aclarar cuáles): “Este español, según la vsanza que de bibir entre los yndios tenía, como ya he dicho, yva desnudo en carnes y emplumajado y embixado, que es çierta manera de barniz con que se vntan quando an de yr a semejantes lides y a otros pasatiempos.” (*vid. Vocabulario*, s. v. *embijado*).

Sin embargo, a día de hoy *embijarse* se utiliza en Hispanoamérica con la acepción de ‘ensuciar, manchar o embarrar a una persona’ (*DAm*, s. v. *embijarse*), quedando como variante anticuada (de acuerdo con Enguita Utrilla, 1991b: 113) la acepción que documentamos en Vivar como en las crónicas y textos de los siglos XVI y XVII.

sacaban para este efecto” (*Hª general del Perú*, fray Martín Murúa). En nuestra crónica, como veremos, se hace alusión al color negro.

6) guaca: ‘Adoratorio, sepulcro o ídolo’ (*Vocabulario*, 1997, s. v. *guaca*)

Las acepciones que recoge el *DLE* (s. v. *guaca*) relacionan esta designación bien con un sepulcro indígena, principalmente de las regiones dominadas por los Incas, bien con los tesoros que se solían depositar en tales enterramientos⁷³. Sin embargo, Alvar Ezquerria añade el valor de ‘lugar de adoración’ e ‘ídolo’, a tenor de algunos de los testimonios compendiados en su *Vocabulario*: “Y luego los indios Canas hicieron en el lugar [...], una suntuosa *guaca* que quiere decir *guaca* adoratorio o ídolo” (BETANZOS, *Suma*, cap. II, 10.); “En la cual *guaca* pusieron un bulto de piedra esculpido en una piedra grande de casi cinco varas en largos y de ancho una vara.” (BETANZOS, *Suma*, cap. II, 10) Esta *guaca* también podía utilizarse para sacrificios⁷⁴, de manera que, a la luz de toda esta información semántica, cabe pensar que estaríamos ante una especie de altar o templo en el que se realizaban los oficios religiosos, incluyendo sacrificios. Además, estos lugares podían servir de enterramiento, de ahí el otro valor de ‘sepulcro indígena’.

En la *Crónica* de Vivar se le confiere a *guaca* el valor de ‘lugar de adoración’, aludiéndose a una roca (que se puede entender como un altar) y a los actos religiosos que se efectuaban en dicho lugar, sin mención alguna a los enterramientos:

(f. 20v.) “vinjeron los Yngas, grandes señores del Pirú, y conqjstaron con mucha gente esta tierra, y que estas jentes les adminjstraron y mandaron sygujesen sus rritos y çerimonjas y idolatrasen como ellos lo tenjan por costunbre, adorando al sol y las piedras grandes a que llaman *guacas* y que, d’ esta suerte, se pervertieron [...]”

7) guayaca: ‘Bolsita en la que se llevan pequeños objetos personales, como monedas o adminículos de fumar.’ (*DLE*, s. v. *guayaca*)

⁷³ De este significado antiguo de ‘objetos de valor guardados en un sepulcro’ se derivan los actuales, propios de algunos países hispanoamericanos (*DLE*, s.v. *guaca*) que conservan el rasgo de ‘tesoro escondido’ pero ya sin relación alguna con los enterramientos. Incluso, en Cuba, Honduras y Nicaragua se utiliza *guaca* como ‘hoyo donde se depositan las frutas verdes para que maduren’, donde se aprecia una evolución mayor del significado.

⁷⁴ Así se lee también en la *Suma* de Betanzos (*CDH*): “[...] e siendo ya en ella hagan hacer un gran fuego e ofrezcan a esta *guaca* e al sol estas ovejas e corderos degollándolos primero, con la sangre de los cuales les sea hecha una raya con mucha reverencia por los rostros [...]”

En la *Crónica*, Vivar compara la *guayaca* con el término patrimonial de origen árabe *talega* ‘saco o bolsa anchos y cortos, de lienzo basto u otra tela, que sirven para llevar o guardar las cosas’ (*DLE*, s. v. *talega*), como se aprecia en el ejemplo que sigue:

(f. 5v.) “Y con aquel ynpetu camjnan y, allegados al xagüe o pozuelo, apéase el buen descubridor y pelegriño conqjstador, qujta la fraçada que lleva en la sylla de su cavallo y tiéndela en el suelo y hecha en ella vn poco de mayz tostado que leva en vna *guayaca* o *talega*, y algunas vezes lo levan crudo y haze que coma allí el cavallo”

La poca información que hemos podido obtener acerca de *guayaca* aparece en el *DLE* (s. v. *guayaca*), donde se indica que proviene del quechua *wayákka* y que se trata de una voz de carácter rural cuyo uso actualmente se restringe a Argentina. Alvar no la contempla en su *Vocabulario* y en el *CDH* solo se localiza en dos ocasiones: en un documento peruano de 1568, donde se hace alusión a una especie de costal en el que los indígenas cargaban la coca, y en *El gaucho Martín Fierro*, poema narrativo del literato argentino José Hernández. El hecho de que esta voz aparezca en una obra literaria cuyo protagonista es un gaucho, esto es, un habitante de las llanuras argentinas y, por tanto, un hombre estrechamente vinculado con el campo y la vida rural, concuerda perfectamente con que *guayaca* aparezca marcado en el *DLE* como de uso rural y circunscrito al territorio argentino. Ese carácter rural, unido a su escasa documentación, puede indicar que se trate de un término perteneciente al registro coloquial y, por tanto, fuertemente vinculado a la oralidad, de manera que puede ser que esta palabra haya pervivido en la lengua hablada, espontánea, la de la gente que desde siempre ha habitado las extensas áreas rurales de Argentina.

8) jagüey: ‘Balsa, pozo o zanja llena de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno.’ (*DLE*, s. v. *jagüey*)

Mediante el término *jagüey* (de origen taíno, según Corominas) se designa tanto una familia de árboles americanos cuya corteza se emplea para fabricar diversos objetos, como a una especie de balsa o pozo, característica de América del Sur. Es con esta segunda acepción con la que documentamos *jagüey* en nuestra crónica:

(f. 5r.) “[...] porque en el conpás que ay de fuera de los valles no ay sino vnos *xagüeyes*, que son como vnos pozuelos o charcos. En estos pozuelos de agua no ay tanta que treinta hombres no la agoten e despúes torna poco a poco a hechirse.”

(f. 5v.) “Quando llegan al *xagüe* despaçio se paran a linpiarle y, como andan cavando los pozuelos o *xagüeyes*, hallan el agua peor que pensavan, y d’ esta suerte y con más trabajo se pasan estos despoblados.”

(ff. 8v., 9r.) “[...] que llevase todos los açadones y barretas que en el rreal avía para que adereçasen algunos malos pasos que se hallasen en el camjno, porque los cavallos no se despeñasen y pa los *xagüeyes* y pozuelos, porque tuviesen agua clara que no faltase par al gente que atrás venja.”

(f. 83v.) “[...] y no hay en estas çiento y veynte leguas syno este rrio que corre, porque todos son *xagüey*s que los yndios hazen a mano y de que llueve se rrecoje allí el agua.”

Se trata de un término muy presente en las crónicas de Indias del siglo XVI y, en menor medida, del XVII (según los datos obtenidos de la búsqueda de *jagüey* tanto en el *CDH* como en las crónicas de las que se sirve Alvar en su *Vocabulario*), haciendo casi siempre referencia al ‘pozo’ en vez de al ‘árbol’. El término, como muchos otros americanismos previamente analizados a pervivido, a partir del siglo XIX, en la producción textual hispanoamericana, sin que se documente *jagüey* en textos españoles, salvo algún caso en el que se esté haciendo referencia a la realidad americana.

9) quisca: ‘Especie de cactus espinoso que crece en forma de cirio cubierto de espinas, que alcanzan más de 30 cm de longitud.’ (*DLE*, s. v. *quisco*)

La *quisca* o *quisco* es una planta de la familia de los cactus, endémica del área de Chile, y cuya característica más sobresaliente son las enormes espinas que le crecen de los tallos. De estas espinas es de donde toma el nombre, pues *quisca* significa ‘espinas’ en lengua quechua. No obstante, Jerónimo de Vivar en el texto no hace referencia alguna a una planta mediante *quisca* sino a una especie de “huso” o una aguja de grandes dimensiones hecha de madera y que se utilizaba en ciertos ritos de tipo religioso, como se aprecia en el fragmento siguiente:

(f. 68v.) “Estando en estas fiestas, estos se levantan y, apartados vn poco de la otra gente, habla entre sy como sy tuviesen al demonjo [...], y estando en esta habla, saca vna *qujsca* que ellos llaman, qu’ es vna manera de huso hecho de palo, y, en presençia de

toda la gente, se pasa con ella la lengua dos o tres veces y, por el consyguiente, haze lo mesmo a su natura, y aquella sangre que saca lo escupe y lo ofreçe al demonjo [...]"

Casi con toda seguridad, este objeto puntiagudo de madera tome su nombre a partir del sentido de ‘espina’ que posee *quisca* en su lengua de origen, de ahí que pueda utilizarse para designar no solo a la planta espinosa sino también a determinados objetos que compartan la característica de no ser muy grandes, es decir, que quepan en la mano, y que además sean alargados y puntiagudos, como efectivamente sucede con los husos y las agujas.

Se trata de un vocablo escasamente documentado. La forma masculina *quisco* la localizamos muy tímidamente en una obra de 1828 acerca de la naturaleza chilena, donde únicamente se compara el *quisco* con los *espinillos*, que ya analizamos en el apartado correspondiente. También se registra en una obra sobre la vida campesina de 1986, en la que, de igual modo, se menciona la planta del *quisco* muy de pasada. Las documentaciones más tempranas (1653) solamente nombran el topónimo *Quisco*, forma que, evidentemente, no nos sirve. La búsqueda de su equivalente en *-a* en el *CDH* nos ofrece muchos menos casos: solamente 3 en 2 documentos. El primero es la *Suma y narración de los incas*, de Juan de Betanzos (1551), en la que se compara la *quisca* con los *cardones*, especie igualmente emparentada con los cactus que ya analizamos en el apartado de los vegetales: “mandó que trujesen para aquel tiempo mucha cantidad de unos cardones que ellos llaman aguacolla *quisca* con el zumo de los cuales fuesen untadas las tales paredes”. La segunda se corresponde con el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* (García de Llanos, 1609), en el que aparece el vocablo *quisca* pero que, dada la naturaleza del diccionario, difícilmente se correspondería con la planta y, mucho menos, con el huso de madera que menciona Vivar. La única acepción coherente es la que ofrece el *DLE* para *quisco*, pues en la entrada de *quisca* por un lado remite a su equivalente masculino y, por otro, recoge dos acepciones más marcadas como coloquialismos de Chile: ‘cierto tipo de cuchillo o arma blanca’ y ‘cabello tieso’. Alvar no incluye esta voz en su *Vocabulario*, de manera que, a partir de todos estos datos, solo podemos decir que la *quisca* con el valor de ‘huso o aguja de madera empleada en determinados ritos indígenas’ solo la podemos documentar en la *Crónica* de Vivar.

10) quipo: ‘Conjunto de hilos de lana o algodón de diversos colores con nudos, que servían a los indios como registro o memorial’ (*Vocabulario*, s. v. *quipo*)

Voz de origen quechua que significa ‘nudo’. Se trata de un objeto muy característico que servía a los naturales de Perú para llevar las cuentas o el registro, a modo de memorial, de noticias, historias o sucesos que hubiesen acaecido. Los testimonios que cita Alvar en su *Vocabulario* así lo reflejan. Las obras cronísticas⁷⁵ de los siglos XVI y XVII se refieren de igual manera a esta especie de cuerda anudada. En este sentido Vivar cita este objeto en su *Crónica*:

(f. 27r.) “Luego el maese de canpo lo puso por obra y, tomados aquellos dos yndios, les quería atormentar. Luego confesaron su yntençión y mostraron vn *quipo*, qu’es vn hilo grueso con sus ñudos, en el qual tenjan tantos ñudos hechos quantos españoles avían pasado.”

En la *Crónica*, los indios utilizaron el *quipo* para llevar la cuenta de cuántos españoles habían estado entrando en su territorio, y prepararles así algún tipo de trampa o emboscada.

6.3. Conclusiones parciales

Si partimos de la división del léxico entre voces patrimoniales e indígenas, observamos que de un total de 23 términos documentados, 13 son de procedencia española y 10 de lenguas indígenas, o lo que es lo mismo; hay un 56,5 % de voces patrimoniales y un 43,5 % de voces amerindias, lo que revela una proporción relativamente equilibrada entre ambos grupos de palabras.

⁷⁵ Del siglo XVI tenemos la *Suma* de Juan de Betanzos, la *Crónica del Perú*, de Cieza de León y la *Historia natural y moral de las Indias*, de José de Acosta. En el siglo XVII se registra *quipo* en, sobre todo, crónicas que tienen por objeto la historia del Perú y del pueblo Inca. En estas obras se menciona *quipo* siempre en pasajes en los que se describen las costumbres y organización de tipo político y social de los Incas. A menudo Vivar refiere en su *Crónica* que algunos de los pueblos que habitaban los valles de Chile estaban “conquistados de los Incas”, es decir, bajo su poder e influencia cultural y política, de ahí que es muy probable que estos adaptaran muchas de las costumbres Incas a las suyas propias, entre las cuales estaría el uso de *quipos* para llevar la cuenta o el registro de cualesquiera eventos o sucesos, habida cuenta de la intensa influencia que ejercía el imperio Inca sobre otros pueblos precolombinos en la América meridional.

Algunos de los términos patrimoniales referentes a la realidad cotidiana se aplican a objetos nuevos cuyo nombre indígena original el autor desconoce. Sucede así con las *trompetas*, objeto que adquiere ese nombre por su parecido con dicho instrumento musical, y con algunos términos que representan objetos en los que llevar el agua durante una travesía (*odre, vasija y zaque*), a los cuales Vivar aplica denominaciones genéricas a objetos que tendrían un nombre dado por los indígenas. Asistimos en estos casos, por tanto, a un fenómeno de ampliación semántica, dado que el vocablo conserva su significado original y además, en el contexto americano, adquiere un nuevo significado al aplicarse a un nuevo referente que comparte cierto parecido con el objeto que designaba originalmente. Como particularidad tenemos *rancho* y *ranchería* que, como vimos, heredan el significado llevado desde el sur peninsular y arraigan con gran fuerza en el nuevo continente.

En cuanto a los indigenismos, 5 provienen del quechua (*chácara, guaca, guayaca, quisca* y *quipo*), 4 del taíno (*barbacoa, bohío, embijarse* y *jagüey*) y *chaquira* que es de origen incierto, aunque Corominas aventura que puede venir una lengua caribeña, concretamente de la región de Panamá (s. v. *chaquira*). Al igual que sucedía con el léxico de los vegetales, en este caso predominan quechuismos y tainismos; los primeros por la gran influencia cultural y política del Imperio Inca sobre el territorio de Chile y, los segundos, por ser los americanismos que más tempranamente se incorporaron al español, de ahí que se puedan localizar en textos indios de cualquier región.

7. MISCELÁNEA: ORGANIZACIÓN SOCIAL, INDUMENTARIA Y EXPRESIONES

En este apartado pretendemos analizar un conjunto de voces en su mayoría de origen americano, a excepción de un par que señalaremos a continuación. Son términos cuyos referentes tienen que ver con parcelas de la realidad tan dispares entre sí como son los nombres de cargos públicos en el seno de la organización territorial indígena (*apo, cacique*), verbos como *embijar* y mantas o partes de atuendos, como los *llunques*. Al tratarse de una nómina de voces relativamente pequeña, hemos decidido reunir las para su análisis en un solo apartado que actúa a modo de miscelánea de americanismos pertenecientes a distintos campos semánticos.

7.1. Indumentaria

De igual manera que Jerónimo de Vivar se detiene en algunos capítulos de su crónica a describir la geografía y la naturaleza de los distintos enclaves chilenos, dedica extensos pasajes a la descripción de las vestimentas de los nativos habitantes de una determinada zona. Lo curioso es que, pese a las numerosas descripciones de indumentaria, la terminología, indígena o no, relativa a este campo es escasísima; solamente hemos encontrado *llunque* (f. 70r.) y las voces *çaragüel*, *camiseta* y *capa*, utilizadas no para designar una prenda sino para comparar con estas ciertas ropas que portaban los indígenas.

A propósito de *llunque*, localizamos este vocablo en el capítulo XCII, uno de los que el autor dedica a la descripción de gentes y paisajes: “Que trata de la cordillera nevada y de donde viene y lo que corre y de vna gente que abitan dentro d’ella”. En un pasaje dice lo siguiente:

(f. 70r.) “Cada parçialidad [vecindades de gente que habitaba esta cordillera] sale al valle que cae donde tiene sus conoçidos y amijos y huélganse este tiempo con ellos y traen de aquellas mantas que llaman *llunques* y también traen plumas de abestruzes, y de que se buelven llevan mayz y comjda de los platos que tienen.”

De estos *llunques* no da pistas mas allá de que se trata de unas mantas. Al decir también que portaban plumas de avestruces –se entiende- a modo de adorno corporal, podemos deducir que estas mantas podrían formar parte de un atuendo festivo junto a las plumas mencionadas. Además, se entiende también que se está haciendo alusión a un periodo festivo, a unos días en los que se reunían los distintos grupos vecinales para celebrar unas fiestas y comerciar, de ahí lo de “y de que se buelven llevan mayz y comjda de los platos que tienen”. De manera que, teniendo en cuenta el contexto en el que Vivar indica que vestían los *llunques* y las plumas de avestruz, bien podría tratarse, como decimos, de un traje especial, empleado en ferias o días festivos.

Los otros dos vocablos relativos a la indumentaria, *çaragüel*, *camiseta* y *capa*, se emplean, como decíamos, como términos comparativos de unas prendas indígenas cuyo nombre ignora Vivar:

(f. 79r.) “El traxe d’ellos es vna manta de vara y media de largo y una de ancho, y esto se pone por entre las piernas y los cabos se syñen a la çintura, que lo trae a manera de *çaragüeles*, y ençima vnas *camjsetas* que les dan hasta medio muslo y otras menos. Esta rropa hazen de lana. Traen vnas mantas a manera de *capa*, y otros no traen más de aquella manta rebuelta al cuerpo, porque caca vno anda bestido como alcança y tiene la posybilidad.”

No suscitan un análisis pormenorizado, pues no son voces que hayan adquirido nuevas significaciones ni presentan ningún tipo de variación semántica, sino que sirven como ejemplos para hacer comprensible al lector algo desconocido hasta entonces. El interés de estas voces parte del mecanismo de designación de un nuevo referente al que recurre Vivar, en este caso, la comparación de algo nuevo con algo ya conocido mediante la construcción *a manera de + sustantivo*. No obstante, nos detendremos en estos mecanismos de nominalización en un ¿capítulo/apartado? más adelante.

7.2. Organización social

Bajo este título analizaremos los indigenismos hallados en la *Crónica* que hacen alusión a cuestiones de organización social. Así, incluimos aquí términos como *apo* o *cacique*, que tienen que ver con cargos que poseían determinadas personas en el seno de la sociedad indígena, así como *lebo*, *cabis* y *regua*, voces que tienen que ver con un tipo concreto de estructuración social.

1) apo: “Título conferido a altas dignidades” (*Vocabulario*, s. v. *apo*)

Se trata de un término frecuente en las crónicas de Indias, especialmente en aquellas centradas en la historia del Virreinato del Perú (Enguita Utrilla 1991b: 108-109), hecho que no es de extrañar si tenemos en cuenta el origen quechua del vocablo. Alvar en su *Vocabulario* localiza *apo* ya en la *Historia* de Fernández de Oviedo y en obras del jesuita José de Acosta (que vivió en Perú entre 1572 y 1587). Enguita Utrilla, partiendo de un conjunto de textos del padre Acosta, observa que el término *apo* no solo se podía utilizar para nombrar a una gran autoridad del mundo indígena, sino que también “se aplicó a las autoridades españolas, como ocurre en el fragmento precedente, pues está referido a José de Acosta como provincial de los jesuitas en el virreinato peruano.” (*op.*

cit.: 109). Este hecho lo corroboramos en la *Crónica*, pues un capitán indio se dirige al general (y conquistador principal de Chile) Pedro de Valdivia mediante el apelativo *apo*:

(ff. 11v., 12r.) “y buelto [el capitán indio] a la gente de guerra que consygo tenja, les hizo vn parlamento y, ynformándose de algunos yndios, bolujó al general Pedro de Baldiuja y le dixo *apo*, en alta boz, que qujere dezir en lengua del cuzco ‘señor’: “Yo entiendo que heres bueno y d’esto soy ynformado porque lo e oydo dezir a yndios que contigo an benjdo con cargas de Atacama cómo los trataste muy bien a todos por donde as pasado.”

En el fragmento siguiente, narrado en estilo indirecto, las palabras brotan del general Pedro de Valdivia, quien se dirige, mediante una *lengua* o intérprete, a los indígenas con el fin de tranquilizarlos. En esta parte, el propio Valdivia se refiere al rey de España, Felipe II, como “el gran *apo* de Castilla”, adaptando probablemente de esta su vocabulario al de los indígenas para que así lo comprendan correctamente:

(f. 18r.) “y les aseguró y les dixo, con vna lengua que llevaua, que por qué huyan de los cristianos, qu’él no venja a hazerles mal nj daño, que no tuviesen mjedo, que le hiziesen saber a su caçique Atepudo qu’él venja a esta tierra por mandado del gran *apo* de Castilla, que d’ellos tenja notiçia, a dezirles que su voluntad hera de tenerlos por hermanos y amjgos, y de su parte le avisaua que sirviese a los cristianos, y que tuviesen por señor a vn solo dios, criador de todas las cosas criadas, y que su morada y rreyno hera en los altos çielos.”

En tres ocasiones más se emplea *apo* para designar no a un jefe o persona con autoridad entre los indígenas, sino a uno español:

(f.87r.) “llegó vn mal yndio, que se dezía Teopolicán, que era señor de la parte de aquel pueblo, y dixo a los yndios que qué hazían con el *apo*, que por qué no le matavan, que muerto ese que manda a los españoles fãçilmente mataremos a los que quedan”.

(f. 87v.) “e los españoles que andan en estas partes, cursados en las cosas de los yndios, pocas vezes le dan crédito a los que dizen, y ellos no creyendo pudiese ser, salió vna yndia que también se avía escondido y, llorando, llegó a ellos y les dijo que qué hazían, que ayer mataron al *apo* y todos los cristianos que con él venjan, que no escapó njnguno”

2) cacique: “Gobernante o jefe de una comunidad o pueblo de indios” (*DLE*, s. v. *cacique*)

Tainismo perteneciente al primer grupo de indigenismos que se introdujeron en la lengua española y que se documenta ya en el *Diario* del primer viaje de Cristóbal Colón (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2003: 38), junto a voces como *aje*, *canoa* o *hamaca*. Estas voces, dada su temprana adaptación al vocabulario español, se extendieron por todo el continente Americano a medida que avanzaba la conquista española, de manera que pueden localizarse con mucha frecuencia en todo tipo de textos escritos en América, no solo en crónicas de Indias. De este modo, no resulta extraño que en la *Crónica* documentemos nada menos que 141 veces la palabra *cacique*, en alusión siempre a un caudillo o jefe de los indios:

(f. 13v.) “Venjdo el general al rreal, halló entre los prisioneros a las mujeres e hijos del *caçique* Gualenjca, vno de los dos señores que tengo dicho, y mandó las tuviesen en rrecavdo, encargándolas a vna persona de mucha confiança.”

(f. 49v.) “Aquj tomaron çiertos yndios y al *caçique*, señor de aquella laguna, y a todos les dio a entender el general a lo que venjan, y supo d’ellos cómo toda la gente de la comarca con sus *caçiques* hazían junta para dar en los españoles [...]”

3) lebo, cabi y regua:

En esta entrada nos vamos a centrar en tres términos que difícilmente podríamos analizar por separado, dada su estrecha vinculación semántica. Del mismo modo, estas tres voces tienen en común el hecho de que no las encontramos registradas en ninguno de los corpus consultados (*CDH*, *CORDIAM* o las fuentes del *Vocabulario* de Alvar) ni tampoco en las obras lexicográficas académicas (*DLE*, *DAm* y *NTLLE*). Únicamente en la *Historia* de Alonso de Góngora Marmolejo (ed. Miguel Donoso Rodríguez 2010), centrada, al igual que la nuestra, en la historia del reino de Chile, se menciona el topónimo *Lebo* (o *Lebu*), nombre tanto de un río como de la ciudad localizada en su desembocadura, capital hoy día de la provincia de Arauco. Su etimología es mapuche, *lewfiu* ‘río, estuario’, lo cual, como veremos, nada tiene que ver con el sentido de *lebo* en nuestra crónica.

En primer lugar *lebo* parece designar al señor principal que gobierna una parcialidad, esto es, un grupo social políticamente organizado con autonomía propia con respecto a otro grupo mayor del que depende política, legal y militarmente. Según relata

Vivar, esta parcialidad, gobernada por un *lebo* cuenta con entre mil quinientos y dos mil indios sujetos a la misma ley, pues en el fragmento siguiente, perteneciente al capítulo CV “que trata de las costumbres y çerimonjas de la gente de la provinçia de la çiudad de La Conseçion”, se habla también de cierto lugar en el que se reunían para impartir justicia y celebrar banquetes:

(f. 79r.) “Tienen esta horden entre ellos: que cada *lebo*, que es vna parçialidad, tienen vn señor y estos preñçipales obededen aquella cabeça. Terná vn *lebo* d’estos MD y dos mjll yndios y otros más, y todos se ajuntan en çiertos tienpos del año en vna parte señalada que tiene para aquel efeto. Ajuntados allí, comen y beven y averiguan daños y hazen justiçia al que la mereçe, y allí conçiertan y ordenan y mandan, y esto es guardado, y esto es como quando entran a cabildo.”

Además de *lebo*, contamos con *cabi* (escrito en plural, *cabis*) y *regua*, de origen incierto, aunque con casi total seguridad se trate de voces mapuches, dada la geografía en la que nos movemos. El fragmento siguiente pertenece al capítulo CIX “Que trata de las costumbres y çerimonjas de los yndios de la provinçia de la çiudad de Valdivia”, de nuevo, uno de los capítulos dedicados a la descripción de la sociedad y costumbres indígenas. Como puede comprobarse, las indicaciones que da Vivar al respecto de ambos términos son suficientes para comprender qué es un *cabi* y una *regua*:

(f. 81v.) “Estos yndios d’esta provinçia tienen esta horden: que tienen vn señor qu’es vn *lebo*, syete y ocho *cabis* que son preñçipales y estos obededen al señor prinçipal, y çiertas vezes del año se ajuntan en vna parte que ellos tienen señalado para aquel efeto, que se llama *regua*, qu’es tanto como dezir ‘parte donde se ayuntan’ o sytio señalado como en nuestra España tienen donde hazen cabildo. Este ayuntamiento es para averiguar pleytos y muertes y allí se casan y beven largo y es como quando van a cortes, porque van todos los grandes señores, y todo aquello que allí se acuerda y haze es guardado y tenjdo y no quebrantado [...] y sy tienen guerra con otro señor todos estos *cabis* y señores son obligados a salir con sus armas y jente a faboreçer aquella parçialidad según y como allí se ordena”

En cuanto a *cabi*, se correspondería con unos cuantos caudillos o “principales” con cierto poder pero subordinados a la autoridad política del *lebo* o señor principal. Además, contaban con una suerte de ágora o plaza pública donde se reunían para diversos

menesteres, tales como impartir justicia, debatir cuestiones políticas y también para celebrar actos festivos, como podían ser banquetes o bodas. Vivar compara esta *regua* con un cabildo “como en nuestra España tienen donde hazen cabildo” o un ayuntamiento, literalmente, ‘lugar donde se ayuntan’. Por tanto, podríamos aventurar las siguientes definiciones:

1. **lebo**: ‘Señor principal de una parcialidad, con autoridad política y legislativa.’
2. **cabi**: ‘Señor menor de una parcialidad, sujeto al poder del lebo.’
3. **regua**: ‘Ágora o lugar público donde se reunían los indios habitantes de una parcialidad para impartir justicia, resolver asuntos políticos y celebrar distintos festejos.’

4) **mita**: ‘Repartimiento que en América se hacía por sorteo en los pueblos de indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que debían emplearse en los trabajos públicos.’ (*DLE*, s. v. *mita*)

Encontramos *mita* en el fragmento siguiente de la *Crónica*, justo con el sentido citado del *DLE*:

(f. 20r.) “Luego mandó el general a los españoles que hizieran casas en que se guareçiesen del ynvierno porque no pereçiesen ellos y su serviçio de cavallos, e luego mandó a los caçiques que, con su jente por *mjtas*, les ayudasen a hazer las casas. Llaman *mjta* mudarse los yndios de a ocho a ocho.”

Alvar ofrece una definición más simple, pero igualmente acertada, de *mita* en su *Vocabulario*: ‘tanda, turno’, por lo que entedemos que se trataba de una cuadrilla de indios organizados para llevar a cabo un trabajo. En el *CDH* se registra por primera vez en un documento peruano anónimo fechado entre 1568 y 1570, donde encontramos *mita* en numerosas ocasiones: “coge cada *mita* 2 cestos y medio de coca otra chácara de coca que se llama Chollo y que es de Juan Laraco yanacona del dicho don Martín de que coge cada *mita* un cesto y medio [...]”. De igual modo aparece en otros documentos peruanos también de la segunda mitad del XVI con el valor de ‘cosecha de coca’, definición que se ajusta a la del *DAm* (s. v. *mita*): “[...] y mando que de aquí adelante ningún camayo sea obligado a encestar más de cincuenta cestos en cada una *mita* poniendo los aderezos para hacer los dichos cestos [...]” (*Nuevas ordenanzas de la coca*, Anónimo, 1575, p. II, 183); y, en el mismo documento, se puede encontrar también *mita* con el sentido de ‘turno de

trabajo’: “[...] si al tal indio que enfermarse le faltare por cumplir la mitad del tiempo de su alquiler y viere que no tiene disposición para lo poder cumplir, que le haga pagar por entero el jornal de su *mita*, si no se lo hubiere pagado [...]”.

A partir de la búsqueda en el *CDH* hemos observado que la gran mayoría de ocurrencias de *mita* se localiza en textos de época colonial, prácticamente siempre en textos de Perú o en obras escritas en España acerca de la gestión política de Indias, como es el caso de *Política indiana*, de Juan de Solórzano y Pereira (1648). Además, en un mismo texto pueden aparecer en función del contexto las dos acepciones mencionadas de *mita*: ‘turno de trabajo’ y ‘carga de coca’, de las cuales, de acuerdo con el *DAm*, solo ha pervivido la segunda, quedando por tanto la primera como un arcaísmo, dado el abandono de ese método de trabajo con el paso de los siglos.

5) viracocha: ‘Entre los súbditos de los incas, conquistador español’ (*DLE*, s. v. *viracocha*)

El vocablo *viracocha* proviene de la forma quechua *Firakocha* (o *Wiracocha*), nombre de una de las deidades más importantes del panteón inca, creadora del universo y fuertemente asociada a todo lo relativo al mar. A ese vínculo con el mar hace alusión Fernández de Oviedo en su *Historia* en el pasaje citado por Alvar en su *Vocabulario* (s.v. *viracocha*) y que se localiza también en el *CDH*: “E llámanlos a los españoles *virachas* o *viracochas*, porque a la mar llaman cocha y espuma quiere decir vira, e que vinieron de la mar por gordura de la mar o cosa salida de la mar.” (Fernández de Oviedo, *Hist. general*, IV, 225). En otras crónicas, como los *Comentarios Reales de los Incas* del Inca Garcilaso de la Vega (1609), se hace alusión al hecho de que los incas comenzaron a llamar *viracocha* a los españoles que llegaban a sus tierras pensando que los enviaba su dios:

“y quitado la idolatría de los Incas y predicado la fe católica de nuestra Santa Madre Iglesia Romana, dieron los indios el nombre *Viracocha* a los españoles, y fue la segunda razón que tuvieron para dárselo, juntándola con la primera, que fue decir que eran hijos del dios fantástico Viracocha, enviados por él (como atrás dijimos) para remedio de los Incas y castigo del tirano.”

Algo similar leemos en una crónica ya del XVIII (1702-1736), *Historia de la villa imperial de Potosí*, de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, donde se establece el

símil entre la blancura de su dios, pues Viracocha significa ‘espuma de mar’, con la blancura de la piel de los españoles: “Nació este Rey blanco y hermoso, y por esto fué llamado espuma de la mar, motivo también de que por ver después el color a los Españoles los Indios los llamaron *Viracochas*, como hasta hoy.”

Aun con ello, en las crónicas de Indias de los siglos XVI y XVII se hace siempre referencia al *viracocha* ‘dios’ o también a un rey del linaje de los incas al que llamaban igual que al dios. No es hasta 1655 cuando registramos en el *CDH* un uso de *viracocha* como ‘hombre blanco’: “[...] y que cuando llegó Pedro Pérez oyó decir a las personas que allí estaban aquí viene una *viracocha* y este confesante bido entonces al dicho Pedro Pérez que pregunto donde está el yndio que aveys muerto [...]” (*Declaración del capitán Juan Jordán de Trejo acerca del homicidio de un indio a manos de otro indio*, Anónimo). A partir de este testimonio, en muchas otras obras del XVIII sí se puede encontrar con mucha más frecuencia *viracocha* como ‘hombre blanco’, acepción que es la que ha pervivido hasta hoy en Hispanoamérica, concretamente en Perú y Bolivia (*DAm*, s.v. *viracocha*), donde se emplea en el ámbito rural para hacer referencia a una persona de raza blanca y, formulísticamente, como expresión de tratamiento respetuoso a un hombre.

Aunque, como decíamos, lo normal en el siglo XVI es encontrar el significado de ‘dios’ en la documentación cronística, en la *Crónica de Vivar* se emplea *viracocha* precisamente con la otra acepción, la que ha pervivido hasta hoy:

(f. 29v.) “Prendiéronse muchos [indios en una batalla] y, preguntádoles que por qué huyan tan temerosos, rrespondían porque vn *viracocha* viejo en vn cavallo blanco, vestido de plata con vna espada en la mano, los atemorizava y que, por mjedo d’este cristiano, huyeron. Entendido los españoles tan gran mjlagro, dieron muchas graçias a Nuestro Señor y al bienaventurado apóstol señor Santiago, patrón y luz d’España.”

6) yanacona: ‘Indio que estaba al servicio personal de los españoles’ (*Vcoabulario*, s. v. *yanacona*)

Voz de origen quechua *yanakuna* ‘criado’, aparece en la *Crónica* nada menos que 57 veces, siempre haciendo referencia a un indio que servía a los españoles:

(f. 7v.) “Y estando el general Pedro de Baldiuja con su jente en Atacama con voluntad de rreposar allí çinquenta días para rreformat los cavallos y hazer matalotaje para proseguir su viaje y pasar el gran despoblado que tenjan por delante, dio orden a su

jente de cómo avía de buscar el mayz y provisión porque los yndios naturales del valle no les hiziesen daño y les matasen los *yanaconas* y pieças de serviçio.”

(f. 12v.) “Entendido pore el general este negoçio, mandó que no saliesen los *yanaconas* nj yndios de serviçio fuera del sytio del rreal, nj se apartasen mucho aquellos quatro o çinco días [...] Con toda la soliçitud que se mandó, no dejaron de aver a las manos los yndios un *yanacona* de los de la escolta que avía ydo a buscar de comer.”

(f. 108r.) “Luego los yndios de guerra començaron a hazer el daño que pudían en los *yanaconas* de servicio, matando algunos que se desmandavan del rreal, avnque no muy lejos.”

Se documenta por primera vez en 1548, en uno de los documentos compilados entre 1888 y 1902 por José Toribio Medina en su *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*: “Y aliende del repartimiento de los dichos indios, montó, á la común tasa, la encomienda de los *yanaconas* que en Potosí se hizo, y el aprovechamiento de ellos en cada un año, cuasi cincuenta mill pesos.” (*Relación del Licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias sobre los asuntos del Perú*, Anónimo). Después, se trata de un vocablo profusamente extendido en muchas crónicas de Indias⁷⁶, consultables tanto en el *CDH* como en las fuentes que maneja Alvar en su *Vocabulario*.

De acuerdo con el *DAm* (s. v. *yanacona*) actualmente en países como Perú, Ecuador, Bolivia y Argentina el significado original de ‘indio de servicio’ a evolucionado al de ‘indio que es aparcerero en el cultivo de una tierra’; así, por ejemplo, se puede apreciar en una obra peruana de 1975 titulada *Sindicalismo y reforma agraria en el valle de Chancay*: “Los peones soportan una doble opresión: son económicamente explotados y socialmente dominados y marginados; los *yanaconas*, en cambio, sufren la exacción de

⁷⁶ Las obras de tipo cronístico más destacadas en las que se localiza *yanacona* son la *Suma* de Juan de Betanzos, la *Crónica del Perú*, de Cieza de León, la *Hª de Santa Marta*, de Pedro de Aguado, la *Historia* de Fernández de Oviedo, las *Elegías* de Juan de Castellanos, la *Historia natural* de José de Acosta, *El primer nueva corónica*, de Guamán Poma de Ayala. En cuanto a crónicas circunscritas a Chile tenemos la *Historia* de Góngora Marmolejo, la *Araucana*, de Alonso de Ercilla y, del s. XVII, el *Desengaño y reparo de la guerra de Chile* de Alonso González Nájera. Además de esto, en el *CDH* se puede consultar mucha documentación de tipo notarial y legislativa del s. XVI en la que igualmente se registra *yaancona*, siempre como ‘indio de servicio’.

la hacienda pero tienen un mayor ingreso y una situación social de relativo privilegio.”, “A pesar de esta situación, los *yanaconas* se sentían identificados con la hacienda cuya tierra “habían hecho” con su propio trabajo durante años.”; queda patente el paso del valor primigenio de ‘servidumbre’ al de ‘trabajador de bajo rango’.

7.3. Expresiones

En distintas partes de la *Crónica* hemos localizado una serie de expresiones que reflejan por escrito la lengua hablada de los pueblos nativos de Chile. Se tratan, por tanto, de formas lingüísticas que el autor capta por el oído y reproduce en virtud de su impresión acústica. Con ello, si partimos de una de las premisas que definen el género de la historiografía indiana, la de la “veracidad de lo escrito”, observamos que se trata de un recurso muy adecuado para otorgar credibilidad al discurso el hecho de insertar de alguna manera fragmentos de la lengua hablada por los indígenas en la propia crónica, de manera que parezca que el autor vivió ese momento y que, efectivamente, participó en él y escuchó de la boca del indio las palabras que deja escritas.

Sáez-Godoy (1982: 4-5) supo identificar estas formas lingüísticas que parecen estar compuestas por dos o tres palabras procedentes del mapuche o del quechua y que Vivar, a la hora de escribirlas, las reproduce unidas gráficamente. A veces se trata de una unidad léxica, como *auncaes*, *pico* o *picón*, como se comprobará a continuación. En todos los casos, a estas expresiones les sigue una traducción al español introducida por *que quiere decir* o *que es tanto como si dijese*. Estas traducciones revelan que para el autor eran formas lingüísticas completamente nuevas y que, por ello, era necesario traducirlas y esclarecer así su significado.

1) amaraca:

(f. 34r.) “Visto por el capitán yndio que los dos españoles se venjan para ellos para defenderse, les dijo en lengua del Cuzco *amaraca*, que qujere dezir ‘esperaos, que os qujero hablar’. Primero, a mj me a mandado Aldequjn que os lleve biuos allí y que no tengays mjedo, que como tiene biuo aquel cristiano que hallastes en el valle, que asy lo hará con vosotros.”

En este primer ejemplo, la expresión *amaraca* se compone, según Sáez-Godoy (*op. cit.*) de *ama* y *raca*, formas provenientes del quechua dado que así lo indica Vivar: “les dijo en la lengua del Cuzco”. De acuerdo con el autor, significa algo así como ‘esperaos’ o ‘esperaos que os hable’, pues no contamos con otro testimonio para poder contrastar y esclarecer el significado de esta expresión.

2) **anchachire:**

(f. 19v.) “Dezíanle los yndios a don Diego de Almagro, que heran unos yndios que avían traydo del Pirú, qué hazía en este valle *anchachire*, que qujere dezir ‘gran frío’. Quedole al valle el nonbre de *Chire*. Corronpido el bocablo le llaman *Chile*, y d’este apellido tomó la governación y rreyno el nonbre que oy tiene, que se dize *Chile*.”

Lo primero es que queda claro que se trata de dos voces de origen quechua, por la referencia a “unos yndios que avían traydo del Pirú”. De este modo, *ancha* significa ‘grande’ y *chire* ‘frío’, a partir de lo cual Vivar lanza una posible etimología para el nombre de Chile, haciéndolo provenir del nombre que los incas le pusieron a uno de los valles de aquella geografía.

4) **auncaes:**

(f. 29r.) “Como sabía, rreconoçiendo lo que qualqujer buen capitán podía rreconoçer, echó mano a vna espada e dio d’estocadas a los dichos caçiques, temiendo el daño que se rrecreçía sy aquellos caçiques se soltavan. A la ora qu’él entraua, salió esta dueña honrrada con la espada ensangrentada diziendo a los yndios “afuera *avncaes*”, que qujere dezir “traydores, que ya yo os e muerto a vuestros señores y caçiques”, diziéndoles que lo mjsmo haría a ellos”

En cuanto a la etimología, Sáez-Godoy indica que viene del quechua y que probablemente sea un derivado de *auca*. Según lo que se revela en la *Crónica*, muy probablemente signifique precisamente lo que se indica: ‘traidores’, o algo parecido.

5) *guayravaçi*:

(f. 70v.) “y en vna syerra de vna parte de angostura hazia la cordillera, toparon vna boca y cueva, la qual está oy en día y estará, y d’ella sale viento y avn bien rrezio y, como los yngas lo vieron, fueron muy contentos porque dezian que avían hallado *guayravaçi*, qu’es tanto como sy dixese ‘la casa del viento’, y allí poblaron vn pueblo”

En este caso, Vivar demuestra que conocía el término *guayravaçi*, de origen quechua, que está compuesto por *guayra* + *vaçi* y que significa literalmente ‘casa del viento’, tal y como se puede leer en el texto. La clara alusión a los incas en boca de los cuales pone la expresión *guayravaçi*. Por tanto, partiendo de este dato y del contexto de la narración, podemos asegurar que, efectivamente, esta expresión significa eso.

6) *inchi*:

(f. 23r.) “traya sus vergüenças tapadas con vna cobertura hecha de pluma. Traya su arco y flecha en las manos diziendo ‘*inchi* Mjchimalongo’, que qujere dezir ‘yo soy Mjchimalongo’, y esto dezía con grande ánjmo.”

Esta forma, *inchi*, se inserta en un fragmento que reproduce las palabras de un caudillo indio en estilo directo. Es por ello que *inchi* (y su variante *inche*, que documentamos en otro ejemplo más adelante) significa ‘yo’ o ‘yo soy’, lo cual concuerda perfectamente con el contexto en el que aparece. En lo que respecta a la forma *inchi*, su búsqueda en el *CDH* nos revela dos apariciones en una obra literaria chilena de 1673 en la que se reproduce el diálogo de un personaje en lengua mapuche: “Pues decid conmigo de esta suserte. *Inchi* ta inchao huenuneuta mileimi; y así fuí prosiguiendo con el Padre nuestro, y él, respondiéndolo con alegre semblante”. Y también encontramos: “Pues ¿no es así (capitán)? *Inchi* ta inchao, no gnire decir Padre nuestro? huenuneu ta milieimi, que estáis en los cielos?” (*Cautiverio feliz*, Francisco Núñez de Pineda, 1673) Se entiende que *inchi* significa en estos ejemplos ‘nuestro’, relacionado con el pronombre ‘yo’ por ser ambos de la primera persona. La búsqueda de *inche* en el mismo corpus nos devuelve tres ocurrencias en una obra teatral que versa sobre la conquista de Chile y que fue publicada en 1992. En esta obra, *inche* se pone en boca de uno de los personajes, Lautaro, caudillo araucano que aparece en nuestra crónica y que dice lo siguiente en su lengua:

“LAUTARO ¡*Inche* Lautaro, apumbin ta pu huinca!” (*Digo que norte sur corre la tierra*, Sergio Arrau, 1992). Aquí *inche* significa ‘yo soy’, exactamente la misma traducción que nos ofrece Vivar de *inchi*.

7) **mamoyncheyata:**

(f. 98r.) “y llegaron los españoles a la orilla y le preguntaron que cuyo era, y el yndio se salió del agua y se vistió y tomó vna lança y, blandiéndola, les dixo *mamoyncheyata*, que qujere dezir tanto como ‘este es mj amo señor’. Çierto fue dicho para ponerle aquj.”

Esta expresión está compuesta por tres formas: *mamo*, de origen incierto, aunque Sáez-Godoy aventura que podría ser una corrupción del ‘mi amo’ español pronunciado por un indígena. Le sigue *ynchey*⁷⁷ que significa, como hemos visto, ‘yo’ o ‘yo soy’ y *tata*, que significaría ‘señor’⁷⁸ en quechua junto a la forma *apo*, también ‘señor’. No obstante, en la traducción *inche* no es ‘yo’ sino el posesivo ‘mi’, lo que concuerda perfectamente con el contexto y no cambiaría el significado, antes bien, precisaría que es ‘su señor’ no ‘yo señor’. La apostilla que introduce Vivar “çierto fue dicho para ponerle aquj” refuerza esa idea de que decíamos de “la veracidad de lo escrito”, un lugar común definitorio del género de la historiografía indiana.

8) **pico (deriv. picones) y pormocaes:**

(f. 26v.) “y ayuntáronse más todos los yndios del valle de Mapocho y otros que llaman los *picones*, que son los que agora se dizen *pormocaes*, como adelante diré por qué se llamaron *picones* y *pormocaes*, que heran todos diez y seys mill yndios.”

(f. 70v.) “Visto los yngas su manera de biujr, los llamaron *pormaucaes*, que qujere dezir ‘lobos monteses’, y de aquj se quedaron *pormocaes*, que se ha corruto la

⁷⁷ La y final de *ynchey* casi con toda seguridad se corresponda al nexo coordinante español y, pues Vivar une las formas *mamo* + *ynche* y añade *tata* mediante la conjunción y, resultando *mamo ynche* y *tata*.

⁷⁸ El significado de *tata* lo veremos con más detalle a continuación, en el punto 9 de este apartado.

lengua, porque antes se llamaban *picones* porque estaban a la vanda del sur y al viento sur llaman *pico*.”

Es evidente la relación semántica que se establece entre estos dos términos, de ahí que sea más apropiado tratarlos a la vez. A propósito de un pueblo indígena, Vivar señala que, aunque su nombre original era *picones* debido a cómo estos denominaban al viento del sur, tras ser conquistados por los incas les comenzaron a llamar *pormocaes*, que significa literalmente ‘lobos monteses’. Toda esta información lingüística nos revela que Jerónimo de Vivar, pese a, en principio, ser un mero soldado interesado en narrar las peripecias bélicas y políticas de la conquista de Chile, poseía, como tantos otros cronistas, esa curiosidad por conocer el mundo indígena, de manera que, efectivamente, debía de contar con algunas nociones acerca de la etnografía y las particularidades de las lenguas mapuche y quechua. Es cierto que no aclara las lenguas de procedencia de estos vocablos, pero podemos entender que *pico* sería el vocablo mapuche para llamar al viento del sur y *pormocaes* (o *pormaucaes*) significaría, en lengua quechua, ‘lobo montés’, apelativo otorgado por los incas a este pueblo tras su conquista.

9) tata:

(ff. 23r., 23v.) “Llegado Mjchimalongo ante el general, se anticipó como hombre avisado a hablar al general con ánimo de señor y hombre de guerra. Díxole en su lengua *tata*, que qujere dezir, ‘señor, manda a estos cristianos, que no me maten más gente, porque yo ya e mandado a la mja que no peleen y les e mandado que venga a servir’.”

(f. 23v.) “El caçique Mjchimalongo tenja notiçia que quando don Diego de Almagro vino del Pirú a esta tierra de Chile que le pidieron oro, y consyderando que aquellos cristianos heran como estos [...] cometió e dixo al general “*tata*, yo te qujero servir con çierta cantidad de oro que haré sacar, que no lo tengo sacado de las mjnas”

De acuerdo con el contexto en el que aparece este vocablo, se entiende que *tata* posee aquí el significado de ‘señor’ con valor deferencial, es decir, como fórmula de cortesía para dirigirse a alguien con respeto y no con el valor de ‘señor’ que podía tener *apo*, con el sentido de persona de importancia social que gobierna y ejerce su poder en un determinado territorio. Alvar Ezquerria (1997, s. v. *tata*), junto a una segunda acepción, registra una con el significado de ‘padre’. El punto común entre el *tata* ‘señor’ y el *tata* ‘padre’ podría estar en que esta palabra, partiendo de ‘padre’, fue adquiriendo un uso

deferencial y podía entonces utilizarse como fórmula cortés de tratamiento, de ahí que Vivar la traduzca como ‘señor’, vocablo que en español se puede utilizar para dirigirse respetuosamente a otra persona, normalmente, perteneciente a un escalafón social más alto que el del hablante.

10) *ynchecayche*:

(f. 79r.) “Traen flecheros como en vn esquadron d’españoles arcabuzeros, y avn muchas vezes salen algunos que se tienen por valientes a señalarse. Nómbranse *yncheycayche*, que qujere dezir ‘yo soy’, y no vienen a dar en españoles que no vengan en tres o quatro quadrillas, y avnque los desbarate, de vno de rehazen en otro [...]”

En cuanto a *yncheycayche*, Sáez-Godoy lo divide entre *ynche* + *cay* + *che*, formas provenientes todas del mapuche, aunque no especifica qué significan. Lo cierto es que, por el contexto en que reproduce Vivar esta expresión, podría tratarse de una manera de reforzar el ego (por lo el significado de *ynche*) en una situación de conflicto bélico. Así, por tanto, podría tratarse de una especie de grito de guerra utilizado por los araucanos para levantar la moral y ganar valor en pleno combate.

11) *ynchilay*:

(f. 79r.) “y a aconteçido estar vn español con vn yndio peleando y dezirle que se diese y rresponderle el yndio *ynchilay*, que qujere dezir ‘no qujero syno morir’, y no temen muerte avnque en otras partes que yo e visto y me [he] hallado de Indias, en ver matan cobran mjedo”

De nuevo, la forma *ynchilay* parece ajustarse al significado que le otorga Vivar. Estaría compuesta por *ynchi* ‘yo’ y *lay* que podría significar en mapuche ‘muerte’ o ‘morir’, de acuerdo con el texto y el contexto en el que se sitúa el vocablo.

7.4. Conclusiones parciales

La escasez de términos relacionados con la indumentaria es evidente. Tan solo hemos hallado un indigenismo, *llunque* y dos patrimoniales: *zaragüel* y *camiseta*

aplicados, eso sí, a prendas indígenas cuyo nombre desconocía Vivar. En cambio, en el léxico relacionado a la organización social indígena, dada su naturaleza referencial, solo se localizan indigenismos. Encontramos *cacique*, tainismo de los primeros que se incorporaron al español y que se extendió por todo el continente para hacer referencia a un jefe o caudillo indígena. Documentamos también la forma quechua *apo*, utilizada para dirigirse a altas dignidades, tanto indígenas como españolas, de acuerdo a la documentación aportada. Otros términos han sido *mita*, *viracocha*, *yanacona* y *lebo*, *cabi* y *regua*, voces que analizamos juntas por su estrecho vínculo semántico y que revelan un tipo de estructuración social propia de un grupo indígena chileno determinado. Todo este vocabulario pone de manifiesto que Vivar era conocedor de las costumbres y el modo de vida indígenas al demostrar que conocía el significado de estos indigenismos.

Todas las voces incluidas en el epígrafe 7.3. las podríamos organizar en función de su etimología, salvo *mamo*, que podría venir de ‘mi amo’ (Sáez-Godoy, 1982: 5). Por tanto, del quechua tenemos las siguientes formas: *ama*, *ancha*, *apo*, *avncaes*, *chire*, *guayra*, *raca* y *tata*. Del mapuche o araucano son las siguientes: *cay*, *che*, *ynchi* (var. *ynche*) y *lay*. El interés que desprenden estas últimas voces es que constituyen los primeros testimonios escritos en lengua mapuche, algo que puede ser gran ayuda para investigaciones futuras acerca de esta lengua o de su relación con la española.

Especial interés ha tenido *tata*, por la variación semántica que ha experimentado, y el araucanismo *inchi* o *inche*, que hemos podido documentar más allá de la *Crónica* y que, efectivamente, significa ‘yo’ o ‘yo soy’, y también ‘nuestro’. Seguramente esta forma se utiliza en esta lengua para la primera persona tanto del singular como del plural y, en algunos contextos, se puede emplear también como posesivo. Del resto de voces indígenas reproducidas por Vivar no hemos podido localizar documentación que pueda constatar su uso, en lo que respecta a su variación tanto morfológica como referencial. Los quechuismos *apo* y *tata* los incluye Alvar en su *Vocabulario* (1997, s. v.) y, efectivamente, han gozado de una mayor vitalidad en la documentación histórica relativa al mundo americano.

Lo llamativo de estas voces, en suma, es la extrañeza que debieron de causar en Vivar, pues las reproduce tal cual las escuchó, a menudo incluso en pasajes en estilo directo y, además, siempre incorpora una traducción del término, algo que no hace, ni mucho menos, todas las veces que emplea un indigenismo en el texto. Esto nos hace pensar que podían tratarse de préstamos indígenas que se encontraban en un estado muy

temprano de adaptación al español o que, simplemente, no llegaron a incorporarse ni a gozar de un uso más o menos extendido en nuestra lengua.

8. PROCEDIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE NUEVAS REALIDADES

En los apartados precedentes, ya hemos podido hacernos una idea del esfuerzo que supuso, por parte de Jerónimo de Vivar, dejar constancia por escrito de la riqueza y la variedad de la realidad americana que se presentaba ante sus ojos. Esta realidad resultó particularmente novedosa en los ámbitos de la naturaleza (flora y fauna, especialmente la primera) y la etnografía (objetos, edificaciones e infraestructuras, organización social, etc.). Es en estos campos donde hemos localizado una mayor afluencia de indigenismos y de voces patrimoniales aplicadas a nuevos referentes al no conocer el autor la nomenclatura indígena de aquello que veía.

No obstante, la complejidad de la fauna y la flora sudamericanas y las costumbres, ritos, atuendos, juegos y organización territorial y política de los pueblos que habitaban los valles chilenos no pueden reflejarse por escrito aplicando únicamente un nombre a un referente. Es preciso, por tanto, que los cronistas de Indias hicieran uso de los procedimientos de designación que posee la lengua para hacer comprensible el significado de un vocablo, como pueden ser las comparaciones entre un elemento nuevo y otro ya conocido, la descripción de, por ejemplo, las propiedades físicas y terapéuticas de un árbol, o la definición de un término que difícilmente pudiera comprender un lector que no haya estado nunca en América. Manuel Alvar (1975) lo expresó en estos términos:

“Al enfrentarse con un mundo exótico que debe comunicar a gentes que acaso lo ignoran, el narrador puede traducir sencillamente, puede recurrir a la disyunción (término indígena o voz española), puede definir o explicar todo lo que rehúye la facilidad de comprensión. Son los procedimientos que, como he dicho, nadie ha inventado, y que llegan a los cronistas de Indias desde la más remota lejanía medieval.” (pp. 258-259)

En efecto, se trata de mecanismos lingüísticos que permiten aclarar el significado de un término novedoso, como podía ser un indigenismo recién adaptado, o describir, definir o explicar los atributos que constituyen un elemento de la realidad americana, sea de la naturaleza que sea: objetos cotidianos, estructuración social, ritos,

indumentaria, etc. A estos procedimientos designativos ha tenido que hacer frente cualquier investigador que se haya aproximado al estudio del léxico de cualquier texto escrito en Indias en el periodo de conquista, cronístico o no. Así, Ceribelli (2013), en su estudio de la *Relación de las cosas de Yucatán*, de fray Diego de Landa (c. 1566), refiere que “El trabajo de búsqueda de un término para designar un referente se resolvió sobre todo a través del uso de varios recursos lingüísticos [...]”, en base a los cuales articuló su análisis de la obra del fraile. Los mecanismos de designación que distingue son:

“[Las] equivalencias léxicas entre un término indígena y uno español, utilizando en la mayoría de los casos ambas denominaciones relacionadas a través de una conjunción disyuntiva. Frecuente fue también el uso por parte de los autores de comparaciones en las que se designaba un nuevo término utilizando un vocablo del Viejo Mundo, principalmente a través de un símil, junto con descripciones más o menos extensas. [...] Por el otro lado, aparecieron neologismos creados por los mismos españoles junto a lexicalizaciones del término indígena [...] Este tipo particular de préstamo se denomina indigenismo. Finalmente, se utilizó la ampliación del significado de palabras españolas, es decir, polisemia” (pp. 44-45)

Aunque haga alusión a algunos de los recursos más empleados por los cronistas, no establece un orden y una distinción clara entre los mismos y omite algunos (tal vez porque no se encontraban en la *Relación* de fray Diego de Landa), como la definición. No obstante, se refiere a “la ampliación del significado de palabras españolas”, fenómeno que ya comentamos en el epígrafe 4.1.2.1, a propósito de las voces *albahaca*, *canela* y *libano* y, de igual modo, habla del préstamo indígena que, como ya vimos en los apartados anteriores, fue el recurso más eficaz para nombrar lo nuevo, aunque no lo trataremos en esta parte, por centrarnos en otro tipo de mecanismos lingüísticos.

En la búsqueda de una clasificación lo más exacta posible de los distintos procedimientos de designación, encontramos la tesis doctoral de Isabel M. ^a Presa Terrón (2009) en la que lleva a cabo una sistematización de estos mecanismos con el fin de acotar sus significados y ofrecer así definiciones lo más precisas posibles, dada la imprecisión terminológica que existía a la hora de referirse a ellos. En palabras de la autora: “[...] aunque estos mecanismos de designación de la realidad tienen una larga tradición en nuestro idioma [...] no existe una terminología unitaria, unívoca y aceptada por todos los

estudiosos para nombrar y categorizar los procedimientos” (Presa Terrón, 2009: 32), de ahí que considere necesario desglosarlos y acotar su significado para así efectuar el análisis de los procedimientos de designación en tres cronistas de Indias, objetivo fundamental de su tesis.

La sistematización llevada a cabo por Presa Terrón distingue los siguientes mecanismos: comparaciones, descripciones, definiciones, explicaciones, coordinación de varios elementos y traducciones. Esta clasificación no es nueva, pues ya con anterioridad Enguita Utrilla (1979: 288-290) organizó estos procedimientos en descripciones, definiciones, explicaciones, coordinación de un término indígena con otro patrimonial y traducción; todos los que incluye Presa Terrón a excepción de la comparación, el posiblemente recurso lingüístico más utilizado a la hora de identificar nuevas realidades y que, a menudo, se encuentra inserto en definiciones y descripciones. En Vivar encontramos también lo que Sáez-Godoy (1982: 9) llama *denominaciones*, mecanismo consistente en primero definir o describir el objeto y después aportar el nombre, normalmente un indigenismo, introducido mediante *que llaman* o *que se dice*: “vnos carneros salvajes que llaman *guanacos*” (f. 31r.). No obstante, a nuestro modo de ver, estas denominaciones no son más que definiciones a la inversa, pues no deja ser una manera de decir qué es algo, solo que primero se define y luego se denomina; justo al revés que el procedimiento habitual de la definición.

Antes de proceder al análisis de los procedimientos de designación localizados en la *Crónica* de Vivar, hay que tener presente que aunque se puedan definir de manera autónoma y establecer así una clasificación clara, en la práctica no actúan de manera aislada, sino que a menudo se utilizan de manera conjunta. De este modo, en las descripciones de los atributos de un árbol, por ejemplo, se recurre a la comparación de sus características físicas (altura, hojas, fruto) con las de otra especie conocida ya por los lectores ajenos al contexto geográfico americano; de igual manera que podemos encontrar explicaciones sobre los usos terapéuticos de una determinada planta insertas en el pasaje en el que se describe. Por lo tanto, insistimos, aunque puedan definirse de forma independiente y en ocasiones actúen de esa manera, lo cierto es que en muchas ocasiones comparaciones, definiciones y descripciones van de la mano, complementándose entre sí, aportando información semántica a un determinado vocablo a través de los distintos mecanismos gramaticales que la lengua pone a nuestra disposición.

8.1. Comparaciones

Sin lugar a dudas, comparar lo desconocido con lo ya conocido es el método más directo, simple y eficaz para dar a conocer algo nuevo a alguien que no lo conoce. Este recurso cobra especial importancia a raíz del descubrimiento de América: la irrupción de la realidad americana, con lo que tenía de novedoso y exótico, en la vida de los españoles conllevó la necesidad de trasladarla al papel mediante los distintos recursos, tanto gramaticales como referenciales, de los que disponía la lengua española. El mecanismo lingüístico más útil para aprehender esa nueva realidad consistía en, simplemente, comparar lo nuevo con lo ya conocido. Ahora bien, tal era la novedad de lo americano que los españoles recién llegados se encontraron en la imposibilidad de hallar referentes europeos que fueran parangonables con la mayor exactitud posible a la realidad americana que se intentaba captar mediante palabras. Bastardín Candón (2013) sintetiza muy bien la idea de este primer esfuerzo léxico y referencial por establecer vínculos comparativos entre el mundo americano y el del español europeo (destaco lo marcado en cursiva):

“La búsqueda de referentes peninsulares, que ayudaran a la descripción de la naturaleza y los modos de vida indígenas, es una constante desde los primeros tiempos de la conquista que ilustra sobre *la necesidad de hallar una base comparativa capaz de representar y fijar conceptualmente lo que hasta entonces carecía de imagen en la mente de los nuevos pobladores.*” (p. 35)

El problema era precisamente ese, que la base comparativa, tomada del *Viejo Mundo*, en oposición al *Nuevo Mundo* (vid. Ceribelli, 2013: 46), no podía satisfacer las necesidades referenciales que exigía la novedad hallada en América, de manera que “[...] las características compartidas entre las realidades concretas, como animales, vegetales y objetos varios, tenían siempre algo de inexacto o precario, de voluntario y artificial.” (Presa Terrón, 2009: 34).

Sea como fuere, lo cierto es que el procedimiento de comparación, pese a lo precario de la base comparativa, resultó de lo más eficaz para que el lector ajeno al mundo americano se hiciera una idea de cómo era aquella realidad. Tanto es así que, al menos en la *Crónica* de Vivar, la comparación, junto con la descripción, constituyen los mecanismos más empleados por el autor para dar cuenta del mundo americano, muy por encima de definiciones, traducciones o explicaciones.

Antes de nada, procede definir lo que entendemos por comparación. Consiste en establecer una relación entre dos realidades, en este caso una americana y otra europea, en función de algún rasgo o atributo que tengan en común. Martinell Gifre (1988: 146) se expresa de manera similar: “Por comparar entiendo poner en relación una realidad con otra, conectada a la anterior por un parecido; el que designó algo acompañó la denominación –generalmente se trataba de un término indio- de una referencia comparativa.”

A la realidad americana la llamaremos en adelante [A] cuyos atributos físicos se comparan con los [B], que sería el elemento conocido de la realidad española o europea. Ahora bien, no siempre [A] tiene por qué corresponderse con un indigenismo. Ante el desconocimiento de la nomenclatura indígena Vivar puede, por un lado, echar mano de un término patrimonial genérico que sirva, digamos, de apelativo provisional o bien, por otro, puede omitir [A] y decir, simplemente, que se ha encontrado en América con algo, sin explicitar qué, que es parecido a [B]. Asimismo, [B] tampoco se corresponde siempre con una unidad léxica patrimonial: puede ser, por ejemplo, un sintagma nominal, como sucede al comparar el *bejuco* con *unas raíces blandas y delgadas* (f. 41r.), aunque en casos como los de este ejemplo no estaríamos ante una comparación “pura”, digamos, sino ante la definición de un término nuevo; no obstante, esa definición no deja de estar basada en una comparación.

Dentro de este mecanismo de designación, podemos diferenciar dos subgrupos en función de la relación que se establezca entre los entes comparados (al igual que Ceribelli, 2013: 46). Por un lado tendríamos el símil, consistente en establecer una relación de igualdad entre lo nuevo [A] y lo ya conocido [B]. Esta relación puede articularse en base a dos sustantivos: [A] es como [B]; o puede establecerse a partir de una cualidad explicitada mediante un adjetivo, resultando: [A] es tan [adjetivo] como [B]. Este adjetivo, en la *Crónica*, indica siempre grosor, altura o longitud, como se verá en los ejemplos.

Por otro lado, tenemos la comparación en términos de superioridad o inferioridad, pero solo hemos localizado unos pocos casos en toda la *Crónica*. En uno de ellos la comparación de superioridad se establece mediante el adjetivo *mayor* seguido de *que*:

(f. 78r.) “y ansy se abren y sacan vnos piñones d’ellas *mayores que* almendras. Estos pasan los yndios y las comen cozidos.”

Esta suerte de piñones que compara en tamaño con las almendras son el fruto del árbol que los españoles bautizaron como *libano*, debido a las propiedades de su resina (véase en § 4.1.2.1). En los dos ejemplos siguientes se compara primero [A] con [B] y, seguidamente, Vivar precisa y aclara que, aunque [A] y [B] sean similares, aquella es más grande que esta:

(f. 7r.) “Llevan fruta que se dize chañal *a manera de* açofayfas, saluo *que son mayores*”

(f. 80v.) “Ay çarçaparrilla y de la frutilla que e dicho aparrada con el suelo. La hoja d’esta frutilla *tira a* trébol, salvo *qu’es mayor.*”

A continuación procederemos estableciendo una clasificación partiendo de las distintas combinaciones sintácticas que utiliza Vivar para efectuar el símil. Seguidamente, después de explicar en qué consiste cada una de las secuencias comparativas, reuniremos, a modo de ejemplificación, todos los casos de la *Crónica* que se ajusten a dicha estructura. Al final, comentaremos todos los posibles matices semánticos que Vivar incluye en algunas de las comparaciones ya que, recordemos, pese a poder establecerse un parecido entre [A], lo americano y [B], lo español, seguía habiendo rasgos que diferían y que era preciso explicitar para aclarar con mayor precisión la naturaleza de lo descrito.

8.1.1 Combinaciones sintácticas para el símil en la *Crónica de Vivar*

1a) El elemento [A] (referente/término indígena) se compara con el [B] (referente/término patrimonial) mediante el verbo *ser*, que puede ir solo o introducido por el relativo *que* seguido del adverbio *como* o de las estructuras comparativas *a manera de*, *a la manera de*, *una manera de*, *al modo de* y *imitación de*. De esta manera tenemos la secuencia: [A] (*que*) *es/son* + *como*, *a manera de*, *a la manera de*, *una manera de*, *al modo de*, *imitación de* + [B]. Hemos encontrado una variante a esta estructura, formada por [A] + *que queda* + *a manera de* [B]: “se haze mjel que queda *a manera de* arropé” (f. 67v.); como vemos, lo único que cambia es *ser* por *quedar*, manteniéndose el nexo de relativo *que*. Asimismo, en un solo caso, se omite *ser*, quedando [A] + *a manera de* [B], como se aprecia en: “Llevan fruta que se dize chañal *a manera de* açofayfas, saluo que son mayores.” (f. 7r.)

Ejemplos: “vnos xagüeyes *que son como* vnos pozuelos o charcos.” (f. 5r.), “çapallos, qu’ es *vna manera de* calabças, saluo ser rredondas y grandes” (f. 14v.), “vnos bexucos, que son *a manera de* rrayzes blandas y delgadas” (f. 41r.), “vna qujsca que ellos llaman, qu’ es *vna manera de* huso hecho de palo” (f. 68v.), “de otra rrayz que llaman ellos pique-pique, qu’ es *vna manera de* castañas piladas, salvo que no tienen el gusto que ellas” (f. 70v.), “y rrayzes de achupallas, que son *mitaçión de* palmjtos” (f. 75r.), “llevan vnos lazos de bexuco, qu’ es *vna manera de* mjnbre muy rrezio” (f. 78v.),

1b) Además, entre el verbo *ser* y la estructura comparativa puede ir un sustantivo o un sintagma nominal [S], de manera que la estructura resultante sería: [A] (*que*) *es/son* + [S] + *como, a manera de, a la manera de, una manera de, al modo de, de la grandeza de, imitación de* + [B]. Puede haber alguna alteración de este orden, como en el caso de *cabuya*, donde [A] se coloca al final de la secuencia comparativa, o como con *mate* (f. 81r.) ya que primero se compara y describe la planta y al final se indica su nombre indígena.

Ejemplos: “chañares, *qu’ es vna fruta a manera de* açofayfas” (f. 6v.), “ay grandes chañarales, *qu’ es vn árbol a manera de* majuelo” (f. 7r.), “macanas, *que son vnas armas al modo de* montante hechos de vna madera muy rrezia” (f. 7r.), “qu’ esta qujnoa *es vna yerva como* bledos” (f. 14r.), “hallaron çinco chollos, que son vnos perros *de la grandesa de* gozques, algunos mayores” (f. 16r.), “una yerua *a manera de* espadaña que se dize cabuya” (f. 17r.), “guavras, qu’ es vn ave *a manera de* cuervo” (f. 68r.), “Ay más otra qu’ es *a manera de* linaza [...] Esta yerva se llama entre los yndios mate” (f. 81r.),

1c) Otra posibilidad es articular el símil explicitando el atributo (un adjetivo, en términos gramaticales) que comparten [A] y [B] mediante la estructura: [A] (es) *tan* + adjetivo + *como* [B]. Los ejemplos de esta configuración sintáctica hallados en Vivar tienen que ver siempre con que algo (lo nuevo) posee unas dimensiones similares a las del referente ya conocido:

Ejemplos: “vna tripa del mjsmo lobo *tan gruesa como* el dedo y *tan larga como* vna canjlla de alcatras” (f. 6r.), “Tiene las canillas [el alcatraz] gruesas y bazías syn tuétano, son *tan gruesas como* el dedo” (f. 6r.), “qu’ esta qujnoa [...] *es tan alta como* vn estado y menos” (f. 14r.), “[neguey] Proçede d’ esta flor vna fruta *tan gruesa como* gruesos

higos” (f. 14r.), [unas palmas] “Llevan vn fruto *tan grande como* nuezes” (f. 68r.), [unos insectos, que compara con chinches] “Son *tan grandes como* cucarachas” (f. 68r.), “[objeto lúdico] Haçen de vna varita de mjnbre vna O atada allí, que será *tan grande como* vna ajorca.” (f. 69r.), “hazen vna capa [...] Házenlas de pescueços de ovejas o carneros cosydos vnos con otros, y son *tan gruesos como* cuero de baca” (ff. 78r., 78v.), “y perdizes y liebres *tan grandes como* los d’España” (f. 83v.),

1d) En el caso de que Vivar no conozca el nombre indígena de [A], se puede hacer referencia a la realidad americana de dos maneras:

a) Recurriendo a un término patrimonial para nombrar [A], como sucede con los *lobos marinos* (f. 6r.) o con diversos elementos de la flora americana, a los cuales se les aplica una designación genérica del tipo *hierba, árbol, hoja, fruto, espina, pimpollo*, etc.

b) Omitiendo la alusión explícita al referente. En estos casos Vivar no solo desconoce el indigenismo sino que incluso no logra identificar lo que ve con un referente conocido, de manera que dice que “algo” (llamémosle [O]), no explicitado pero comprensible por el contexto, es *como* [B] o es *a manera de* [B], por ejemplo. En estos casos la comparación es el único medio útil para identificar verbalmente el elemento americano que intenta dar a conocer a los lectores.

En el caso de a) el orden sintáctico sería idéntico al de **1a**, solo que cambiando el indigenismo por un término patrimonial. Aunque la secuencia descrita en **1a** sea la más común, existen casos en los que el símil no se construye igual. En dos ocasiones, en vez *ser*, se emplea el verbo *parecerse* precedido de *casi* y seguido del adverbio comparativo *como*, quedando así: [A] *casi se parece + como* [B]. También, en un ejemplo se compara la hoja de un árbol americano con la del cerezo aludiendo al color como rasgo común. Lo citamos aquí por ser solo un ejemplo excepcional: “Ay otro árbol que *tiñe la hoja como* çerezo.” (f. 67v.) En cuanto a b), lo único que cambiaría es que [A] se omite, resultando la secuencia: [O] + *una manera de* [B].

Ejemplos:

a) “desuellan el lobo [lobo marino] *qu’es como* vna gran ternera” (f. 6r.), “los granijtos que digo *a manera de* mostaza” (f. 14r.), “espinas muy espesas *del modo de* agujas de ensalmar.” (f. 14r.), “Tienen los pinpollos estos árboles *como* el muslo” (f. 14r.), “Ay por fuera del ualle [...] vnos árboles *a manera de* madroños.” (f. 16v.), “Ay más otro género de árboles [...] que son *al modo de* los granados d’España. Careçen de fruta, la madera es colorada [...] es *al modo de* brasyl este madera.” (f. 19r.), “vnas çebolletas, que

son como las del açafrán, saluo que no lleva la flor” (f. 46v.), “Tiene la hoja ancha y larga; casi se parece como la del çedro” (f. 67v.), “Ay otro árbol que tiñe la hoja como çerezo” (f. 67v.), “Ay otro árbol a manera de rromero que se le parece en todo, sy no es en la olor, que no la tiene como el de nuestra España” (f. 67v.), “y sacado lo que tiene dentro, qu’ es como vna avellana, es gustoso” (f. 68r.), “vna yerva qu’ es general en todas las Yndias; es a manera de cáñamo” (f. 70r.), “que llevan fruta a manera de nuezes” (f. 77v.), “Ay en esta tierra vn árbol muy alto a manera de pino [...] llevan estas rrmias o copa vnas piñas que casy se parecen a las del pino” (f. 78r.), “Lleva un fruto como avellanas” (f. 78r.), “vna yerva a manera de avena” (f. 78r.), “traen vnas mantas a manera de capa” (f. 79r.), “vna yerva que çerca de la mar maçe a manera de tomjillo” (f. 79v.), “sus tronpetas, qu’ es vna manera de cornetas hechas de güeso” (f. 86v.),

b) “qujero dezir de vna manera de navíos que ay en esta provinçia” (f. 5v.), “hazen vna manera de betún que suple por alqujtrán” (f. 6r.), “ay vna manera de chinches que pican muy mal” (f. 68r.), “se sustentavan el más del tienpo de rrayzes de vna manera de çebollas que tengo dicho” (f. 70v.), “traen braçales de oro y plata y vna manera de coronas. Traen al pescueso vna manera de diadema” (f. 78v.), “Ay bívoras que tienen en la cola vna manera de cascabel” (f. 83v.), “poseen oro y tráenlo a los pescuesos hecho vna manera como diadema que traen a la garganta” (f. 83v.), “traen vna manera de sombrero muy bien hecho de lana texido” (f. 105v.)

No hay que olvidar que, a pesar de estas comparaciones, la realidad americana era muy distinta de la española, por lo que los referentes europeos no bastaban para dar cuenta del elemento americano que el cronista quería trasladar a la imaginación del lector europeo, pues existían grandes diferencias entre ambos mundos.

Aunque los cronistas de Indias, en general, y Jerónimo de Vivar, en particular, dijeran que, por ejemplo, una fruta recién descubierta en América era parecida a una calabaza, una granada, o cualquier otra fruta más ya conocida en España, es cierto que podía haber diferencias importantes en cuanto a su color, tamaño o forma. Así, en algunos de los casos de comparación expuestos arriba, las características que diferían con respecto al referente europeo van introducidas mediante *salvo*, de la siguiente manera:

(f. 6v.) “Llevan fruta que se dize *chañal* a manera de *açofayfas*, saluo que son mayores”

(f. 15r.) “Cóxese mayz e frísoles e qujnoa y *çapallos*, qu’ es vna manera de calabças, saluo ser rredondas y grandes. Son verdes e amarillos”

(f. 46v.) “vnas çebolletas que son como las del açafrán saluo que no lleva la flor, que la tierra de acá produze de suyo”

(f. 70v.) “y de otra rrayz que llaman ellos *pique-pique*, qu’es vna manera de castañas piladas, salvo que no tienen el gusto de ellas, y blancas”

(f. 78r.) “Ay en esta tierra vn árbol muy alto a la manera de pino, salvo que no tiene rrama syno solamente vna copa en lo alto.”

(f. 80v.) “La hoja d’esta frutilla tira a trébol, salvo qu’es mayor”

En todos los ejemplos se precisa queda claro que *salvo* introduce una serie de características las cuales indican al lector en qué se diferencia la planta o el fruto americano del español que se toma de base comparativa. También se pueden aclarar estas diferencias mediante una explicación (que veremos con detenimiento en su correspondiente epígrafe), como sucede con un árbol que el autor compara con el romero:

(f. 67v.) “Ay otro árbol a manera de rromero que se le pareçe en todo sy no es en la olor, que no la tiene como el de nuestra España”⁷⁹

El mecanismo de la comparación va a constituir con mucha frecuencia la base de los distintos mecanismos que estudiaremos a continuación. Si se repasan algunos de los ejemplos citados se podrá comprobar que la comparación de la parte de un árbol o de su fruto forma parte de un fragmento en el que Vivar está describiendo la especie en

⁷⁹ A propósito de la apostilla *de nuestra España*, muy extendida en toda la obra de Vivar, Martinell Gifre (1988: 154) puso de relevancia la función de los sintagmas del tipo *de Castilla* o *de las Indias*, que actúan como marcas para indicar la similitud o diferencia de un elemento americano con una designación patrimonial. En el caso de la *Crónica*, el sintagma *de nuestra España* se emplea para dejar claro que algo es español y, por tanto, se opone a la realidad americana. Así dice que en la provincia de Mapocho (cap. LXXXIX, f. 67v.), en el mismo título del capítulo, que hay “yervas pareçientes a las de nuestra España” y, más adelante, enumera una serie de vegetales iguales (o, al menos, muy parecidos) a los que crecen en España: “Las yervas que ay pareçientes a las de nuestra España son las syguientes: çentaura y yerva mora y llantén y berbena y mançenjlla [...]” (f. 68r.) No solo hay ejemplos relativos a la flora, pues también se emplea este sintagma para comparar la *regua*, una suerte de asamblea araucana (*vid.* § 7.2), con un cabildo español: “y çiertas vezes del año se ajuntan en vna parte que ellos tienen señalado para aquel efeto que se llama *regua*, qu’es tanto como dezir ‘parte donde se ayuntan’ o sytio señalado, como en nuestra España tienen donde hazen cabildo” (f. 81v.)

cuestión. Asimismo, las definiciones pueden contener comparaciones o, mejor dicho, la comparación de lo nuevo con lo conocido actúa como fundamento de una definición, como sucede con *macana* “que son vnas armas al modo de montante hechos de vna madera muy rrezia”, donde la comparación de la *macana* con un montante (especie de mandoble de grandes dimensiones) constituye la base que sirve para definir el americanismo.

8.2. Descripciones

Una descripción consiste en enumerar los rasgos físicos, atributos o propiedades que conforman una realidad cualquiera, sea material o inmaterial, animada o inanimada. Debido a su naturaleza, que permite al cronista elaborar una imagen muy precisa de la realidad que describe, este procedimiento ha sido un recurso muy utilizado en toda la producción cronística de cualquier época o territorio. De nuevo, la asombrosa novedad del mundo americano movió a los españoles a esforzarse por elaborar en sus escritos descripciones muy detalladas, como señaló Enguita Utrilla (1979: 288) “En ellas quedan reflejados los rasgos característicos de los seres y objetos aludidos, llegándose a veces a extremos insospechados de precisión”.

Mediante este mecanismo Vivar, como tantos otros cronistas, no solo describe especies vegetales, como árboles, hierbas o frutos, sino que también dedica extensos pasajes de su crónica para describir el atuendo de los indios que habitaban los distintos valles y ciudades chilenas, recién fundadas en aquellos años. En lo que respecta a todo lo relacionado con la vida cotidiana, el autor se detiene a veces en describir cómo elaboraban sus casas: materiales de construcción empleados, divisiones de las estancias, función de las mismas, enseres y objetos domésticos, etc. También describe objetos varios, como unos odres en los que llevar el agua (cap. 5, f. 5r.) y una especie de balsas, a cuya descripción dedica todo el capítulo VI. De igual modo, las armas y armaduras que portaban los indios para el combate se describen con sumo detalle. Los juegos, ceremonias religiosas, casamientos, fiestas civiles y, en general, los hábitos y costumbres indígenas también son objeto de descripción en determinados pasajes del texto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, convendría distinguir entre dos tipos fundamentales de descripciones. Por un lado tendríamos las que podríamos llamar *descripciones generales*, en las que el objeto de la descripción es un valle o la geografía de un territorio más amplio; también son las que se aplican a realidades inmateriales de

tipo etnográfico, como pueden ser los ritos funerarios, las ceremonias religiosas o matrimoniales y las actividades de ocio de una sociedad indígena determinada. En suma, se trata de descripciones con las que se pretende ofrecer un retrato general de elementos tanto de la naturaleza como de la cultura y la etnografía americanas. Son realidades que no pueden ser identificables de manera aislada, sino atendiendo al conjunto de elementos que las conforman y las definen, por lo que para dar cuenta de ellas es más útil indicar “cómo son” que “qué son”, por lo que la descripción resulta en estos casos de lo más eficaz. Por otro lado tendríamos las *descripciones específicas*, aplicadas a seres vivos (plantas, frutos, animales e insectos) y objetos materiales (armas, utensilios, prendas de vestir) que poseen una denominación indígena concreta que el autor puede conocer o ignorar. En este último caso, el mecanismo de la descripción se vuelve especialmente útil, como indica Presa Terrón (2009: 42), citando a Martinell Gifre (1997: 190):

“En los estudios de E. Martinell, por el contrario, las descripciones sirven para mitigar el desconocimiento del nombre indígena por parte del cronista y ayudan a paliar, por tanto, al ausencia de denominaciones en lengua española, ya que había seres y objetos que no se conocían con anterioridad.”

El estudio de los procedimientos de descripción en la *Crónica* lo llevaremos a cabo ordenado por campos semánticos. Por la naturaleza del elemento descrito se podrá inferir perfectamente si se trata de una descripción general o de una específica.

8.2.1. Geografía y naturaleza

Comenzando por las descripciones de la naturaleza, son muy frecuentes en la *Crónica* las descripciones de los valles. A veces se trata de descripciones cortas, precisando con pocas palabras las dimensiones del valle y su clima, pero en otras ocasiones las descripciones excenden los límites de un solo valle para pasar a toda la provincia en la que se encuentran, describiendo así el territorio atendiendo a sus características climatológicas y orográficas y, a veces, demográficas, como se aprecia en el fragmento siguiente, dedicado a la provincia de Tarapacá:

(ff. 4v., 5r.) “En la comarca d’este valle hay gran cantidad de sal por los canpos ençima de la tierra, fraguada y hecha de rrocío de la noche maravillosamente hecho y,

como no llueve, acreciéntase y ay muy gran copia d'ella. En esta provincia ay ríos que proceden de las sierras y Cordillera Nevada, que atraviesa toda esta tierra y de la njeve que se derrite baxan estos ríos por estos valles e los naturales tienen abiertas muchas açequijas de donde rriegan sus sementeras. Estos valles tienen el largo el compás que ay de las njeves hasta la costa de la mar, que son qujnze y diez y seys leguas. Tienen de ancho estos valles a legua y a legua y media, y algunos más y menos. El compás que ay de valle a valle son seys y siete y ocho leguas, y en algunas partes ay más y menos. Todo el compás de tierra qu'está fuera de los valles es estéril y despoblado e de grandes arenales. En todo este compás de tierra que ay estos valles no llueve. En las qujnze y dieziseys leguas que digo que ay de la Cordillera Nevada hasya la mar y dentro en la mar no se sabe el compás en que no llueve. Es desde Tunbes hasta el valle del Guasco, que serán setenta leguas [...]"

De la lectura del fragmento se desprende la riqueza de detalles con que impregna Vivar sus descripciones de la geografía chilena. Es de destacar la minuciosa descripción que realiza de la Cordillera Nevada, uno de los nombres con que se conocía entonces la Cordillera de los Andes⁸⁰:

(cap. XCII, f. 69v.) "Muchas vezes se a tratado de la Cordillera Nevada y, pareciendo justo dezir d'ella y dónde proçede, qu'es desde Santa Marta y pasa por çerca de Cartajena y atraviesa todo el Pirú y toda esta governación de Chile y llega al estrecho de Magallanes y pasa adelante, según se a visto. Desde Cartajena al estrecho son más de dos mjll leguas. En muchas partes d'ella no se qujta la njeve en todo el año. Tiene de atravesya veynte y çinco y treynta leguas y más de altas syerras y profundas quebradas. En esta governación es en parte montuosa la falda d'ella y en partes es pelada. Pásase por tres o quatro partes y con gran trabajo. Son tres meses en el año, qu'es enero, hebrero y

⁸⁰ A propósito de la nomenclatura de este sistema montañoso, Donoso Rodríguez (2010: 80), en su edición de la *Historia* de Alonso de Góngora Marmolejo (1575) señala en la nota al pie n.º 62 que *Cordillera Nevada* era "uno de los tantos nombres con que durante esta época los conquistadores y cronistas bautizaron a la cadena montañosa hoy conocida como Cordillera de los Andes, la cual extrañamente no poseía un nombre propio [...] Era habitual que se le llamara simplemente *Cordillera*, o se le pusiera un agregado como *Cordillera Nevada*, *Gran Cordillera Nevada*, *Famosa Cordillera*, *Cordillera de Chile*, *Sierra Nevada*, etc. Parece, por tanto, uno más de estos sintagmas convertido en topónimo. La denominación actual de Cordillera de los Andes es debatida en su origen [...]". De acuerdo con esto, Vivar la llama siempre *Cordillera Nevada*.

março y todos los demás no se puede pasar por causa de los grandes fríos. El término que ay d'ella a la mar son quince y dieziséis y, en partes, diez y siete leguas y no ay más anchor, y ansy va hasta el estrecho y en este compás va la población. Dentro d'esta cordillera, a quince y a veinte leguas, ay vnos valles donde abita vna gente, los quales ses llaman puelches, y son pocos.”

En este fragmento descriptivo, Vivar habla de la longitud de la cordillera “desde Santa Marta (Colombia) [...] y llega al estrecho de Magallanes”, precisando además su longitud aproximada “son más de dos mill leguas” y su anchura “tiene de atravesya veinte y cinco y treinta leguas y más”. Anota igualmente aspectos relativos a su orografía accidentada “profundas quebradas”, las nieves perpetuas de sus cumbres “en muchas partes d'ella no se quita la nieve en todo el año” y los pasos que tiene, así como las mejores épocas del año en que poder recorrerla sin demasiado esfuerzo ni peligro.

8.2.1.1 Flora

Sin salir del mundo de la naturaleza chilena, Vivar demuestra una enorme capacidad de observación en las descripciones que elabora de las distintas plantas que se encontró en aquellas tierras. Para algunas especies ofrece el nombre indígena, de manera que, primero, llama a la planta por su nombre y después la describe, como sucede con la *quinua*, el *neguey*, los *zapallos*, el *molle* y el *guayacán*. En los ejemplos siguientes se puede comprobar que puede haber descripciones muy extensas y pormenorizadas, como la del *neguey*, en la que se describe tanto los rasgos físicos del árbol como sus posibles aplicaciones terapéuticas y nutricionales, generándose así una imagen más completa del referente en la mente del lector. Otras veces, en cambio, las descripciones pueden ser extremadamente sucintas, en las que Vivar únicamente destaca su rasgo más característico (forma de las hojas, espinas o, simplemente, su tamaño). Ejemplo de esto último es el caso del *guayacán*, del que solamente se aclara que “críanse en cerros muy altos. Es árbol pequeño”, sin más información.

quinua (cap. XVII, f. 14r.) “qu'esta *qujnoa* es vna yerva como bledos. Lleva vnos granjtos e vna espiga o dos o tres que da en los cogollos que lleva. Es tan alta como vn estado y menos y, los granjtos que digo, a manera de mostaza y mayores. Quezen estos granjtos los yndios e cómenlos. Es buen mantenjmjento para ellos.”

Tras la definición inicial “es vna yerva como bledos”, prosigue con la descripción de las partes que posee la quinoa: sus semillas (granitos), la espiga y los cogollos que nacen de ella. También describe su tamaño aproximado “es tan alta como vn estado y menos”. A continuación aporta información concerniente al uso que de esta planta hacen los nativos, pero esto ya no se corresponde a una descripción sino que, como veremos en uno de los apartados siguientes, se trata de una explicación: “Quezen estos granjos los yndios e cómenlos. Es buen mantenjmjento para ellos.”

Podemos observar que, como decíamos, las comparaciones constituyen la base a partir de la cual el autor va construyendo la descripción de la especie. En otras palabras, para la descripción de sus atributos físicos parte de la comparación de estos con elementos que ya conocían los españoles.

neguey (cap. XVII, f. 14r.) “De fuera de este valle en las sierras ay vnos árboles estraños de ver syn hoja. Tiene espinas muy espesas del modo de agujas de ensalmar. Syrvense los yndios y yndias d’estas espinas. Tienen los pinpollos estos árboles como el muslo y el naçimjento tan gruesa como arriba <pareçen gruesos çirios>. Son altos de diez palmos y más; van puestas estas púas por sus líneas. Es cosa admjrable para qujen no lo a visto. Dan vna flor amarilla y otros blanca y muy grande. Proçede d’esta flor vna fruta tan gruesa como gruesos higos y dentro llena de pipitas negrillas como granos de mostaza mezcladas con çierto licor a manera de mjel. Quando maduran se abren vn poco y son gustosos. Llámanle los yndios en su lengua *neguey*. D’estos árboles ay en toda esta tierra en las laderas e sierras. Críanse en los secadales donde no rreçiben njnguna agua.”

De nuevo, una descripción de lo más minuciosa. Procede comparando las partes del árbol con objetos “tiene espinas muy espesas del modo de *agujas de ensalmar*” o partes del cuerpo “tienen los pinpollos estos árboles como el *muslo*”, a lo que añade le añade otra comparación (tachado en el manuscrito, por lo que lo reproduzco entre corchetes angulares) “pareçen gruesos çirios”, a fin de precisar mucho más el contenido del referente descrito. Habla también del tamaño de estos pimpollos y de la manera en que se disponen las espinas del *neguey* en las ramas “van puestas estas púas por sus líneas”. Describe, igualmente, el color y el tamaño de la flor y el fruto que nace de estas, comparándolo con “gruesos higos” y las semillas de este con “granos de mostaza”, las cuales se encuentran envueltas en una especie de sustancia líquida que le recuerda a la

miel “mescladas con çierto licor a manera de mjel”. Llega incluso a añadir matices acerca del sabor de este fruto “quando maduran se abren vn poco y son gustosos”:

zapallo (cap. XIX, f. 15r.) “y çapallos, qu’es vna manera de calabças, saluo ser rredondas y grandes. Son verdes e amarillos. Quando están maduras hazen corteza y tiénense todo el año en casa. Es buen mantenjmjento.”

Descripción esta mucho más breve, pero no exenta de interés. Inicia con una definición, aclarando qué es un *zapallo*, para lo cual lo compara con una calabaza, precisando su tamaño. En relación a su corteza, gruesa y dura como la de una calabaza común, indica que “tiénense todo el año en casa”, de lo que podemos entender que se servían de ella para elaborar alguna suerte de recipiente o que, simplemente, se utilizase como objeto decorativo.

molle (cap. LXXXIX, f. 67v.) “ay otro árobl que se dize molle, e no es muy grande. Tiene la hoja como granado e lleva vn fruto tan grande como granos de pimjenta; lleva muy gran cantidad. D’esta fruta se haze vn breuaje gustoso, coçiendo estos granos en agua muy bien se haze mjel que queda a manera de arrope. Suple esta mjel a falta de la de avejas, y la corteza d’este árbol coçido con agua es buena para hinchazones de piernas.”

De nuevo se describe el *molle* indicando su tamaño y haciendo referencia a sus partes, en este caso, sus hojas y su fruto, para lo cual se sirve de comparaciones. Incluye una extensa explicación en la que se comentan sus propiedades terapéuticas, que comentaremos en un apartado más adelante

Otras veces, por desconocimiento del indigenismo, recoge el término patrimonial con el que los españoles bautizaron la especie en cuestión. Sucede así en todos los casos de plantas con nombres patrimoniales que aparecen descritos en la *Crónica* (vid. § 4.1.2, dedicado a las nomenclaturas patrimoniales aplicadas a especies americanas)

El *espinillo*, nombre otorgado por las espinas que nacen en los tallos de este árbol, lo describe en dos ocasiones:

espinillo (cap. XXII, f. 16v.) “Ay vnos árboles que se dize *espinillo* porque tienen muchas espinas; tien la hoja menudita.”

(cap. LXXXIX, f. 67v.) “Ay otro árbol que se dize *espinjlo* a cavsa que lleva muchas espinas como alfileres e mayores. Es muy buena leña para el fuego. Críanse en llanos. No se rriegan nj rreçiben otra agua sy no es la del ynvierno. Lleva vna hoja menudita y vna flor menudita a manera de flueco amarilla; es olorosa. No lleva fruto de provecho.”

En el primer ejemplo, el lector solo puede hacerse una idea del tamaño de las hojas y de las muchas espinas que posee, su rasgo más característico. En el segundo precisa el tamaño de estas espinas “como alfileres e mayores”. Además del tamaño de la hoja, precisa que cuenta con una flor pequeña, amarillla y olorosa, y la compara con la forma de un fleco “a manera de flueco”. De su fruto únicamente dice que no es comestible. A partir de esta descripción basada en la enumeración de las partes todo aquel que no conocía el árbol puede ahora hacerse una imagen mental de su forma y atributos.

El *algarrobo* que menciona Vivar debía de ser un tipo de árbol parecido o emparentado de alguna manera con los algarrobos conocidos en España, pues destaca de él sus grandes y gruesas espinas:

algarrobo (cap. XXX, f. 22v.) “los *algarrobos* son árboles grandes en esta tierra y de grandes y gruesas púas. Son tan largas como clavos de medio tillado y rreçias y muy espesas.”

De nuevo, se basa en la comparación para definir las espinas “son tan largas como clavos de medio tillado”.

Acerca de un árbol al que los españoles llamaron *canela* “a cavsa de quemar las corteza más que pimjenta, mas no porque sea canela, porque es muy gorda” (f. 67v.), visto anteriormente (*vid.* § 4.1.2.1) lo describe sin demasiado detalle de la siguiente manera:

canela (cap. LXXXIX, f. 67v.) “Es árbol creçido de derecho. Tiene la hoja ancha y larga; casi se pareçe como la del çedro”

A veces se recurre a una denominación genérica, como sucede con las *palmas* de las cuales solamente describe el fruto que producen comparándolo con una avellana:

palma (cap. LXXXIX, f. 68r.) “Llevan vn fruto tan grande como nuezes de que están verdes e despedidas de la cáscara, que da vn cuexo rredondo, y sacado lo que tiene dentro, qu’ es como vna avellana. Es gustoso. Tienen muy buenos palmjtos”

Como ejemplo de descripción prolija y minuciosa tenemos la del árbol del que dice Vivar que “algunos españoles le llamaron *libano* a caso de llevar vna rresyna que, echándola en el fuego, huele bien” (*vid.* § 4.1.2.1). Se detiene, como suele ser costumbre en este autor, en describir el tamaño, la forma y características de las hojas y el fruto que produce:

libano (cap. CIII, f. 78r.) “Ay en esta tierra vn árbol muy alto a la manera de pino, salvo que no tiene rrama syno solamente vna copa en lo alto. La hasta que tiene preçede de las hojas. Llevan estas rramas o copa vnas piñas que casy se parecen a las de pino en el llevar de los piñones, y tiénelos en aquellos encaxes y ansy se abren y sacan vnos piñones d’ellas mayores que almendras. Estos pasan los yndios y las comen cozidos; son como vellotas. Algunos españoles le llamaron *libano* a caso de llevar vna rresyna que, echándola en el fuego, huele bien.”

El hecho de que Vivar indicara que una planta se llamaba de tal o cual modo, bien con un nombre indígena o con uno patrimonial, revela que ya conocía la especie antes de la redacción de la *Crónica*, hasta tal punto que incluso llegaba a conocer la manera en que se aprovechaban de ella los naturales de aquellas tierras. Sin embargo, había otras especies cuyo nombre original ignoraba y a las cuales los españoles tampoco habían otorgado una denominación, probablemente por no haberlas conocido aún, teniendo en cuenta que Chile fue la última región de Indias en ser conquistada y que el avance tuvo lugar de norte a sur, por lo que es de suponer que aún había muchas plantas y animales que no habían sido descubiertos.

A pesar de no conocer las denominaciones, Vivar las describe con el mismo detalle visto en los ejemplos anteriores, atendiendo a distintas cualidades como tamaño, forma o el sabor de sus frutos. El procedimiento de la descripción en estos casos en los que se carecía de una designación adecuada resulta de gran utilidad para reflejar mediante

la escritura las características que conforman y definen, no solo un vegetal, sino cualquier nueva realidad americana (Martinell Gifre 1997: 190).

A continuación incluimos los casos en los que se describen árboles cuyo nombre se desconoce. Como podemos comprobar, no son descripciones demasiado detalladas. Se basan en indicar la altura del árbol y algún detalle relativo a sus hojas o su fruto, incluida alguna referencia a su sabor. A veces se puede hacer alusión a las características de su madera, como en el primer ejemplo. En el segundo, la descripción es apenas un adjetivo, pues solo se dice que se trata de un árbol grande, para seguir dando información sobre el uso que le daban a su madera:

(cap. XXVI, f. 19r.) “Ay más otro género de árboles, demás de los que avemos dicho, que son al modo de los granados d’España. Careçen de fruta. La madera es colorada de dentro de la cáscara; es al modo del brasyl este madera.”

(cap. LXXXIX, f. 67v.) “Tiene [la ciudad de Santiago] a çinco y seys leguas de montes de muy buena madera, que son vnos árboles muy grandes que sacan muy buenas vigas.”

(cap. LXXXIX, f. 67v.) “Ay otro árbol que tiñe la hoja como çerezo. Lleva muy buena algarroba, y los yndios se aprovehecan dello como en otras partes <como> tengo dicho.”

(cap. CIII, f. 77v.) “y otros árboles grandes que llevan vna fruta a manera de nuezes y antes que despidan las cáscaras y desque está madura esta fruta es amarilla, y d’ella se haze mjel y vn brevaçe muy bueno [...] este árbol solamente le ay en tres leguas en torno de La Conçiçión, y en otra parte no le ay”

(cap. CIII, f. 78r.) “Ay otro árbol no muy alto. Lleva vn fruto como avellanas, salvo que no tiene tan dura la cáscara, syno blanda, y no tienen capillo. Lleva vna rrama tres y quatro y más cantidad. Juntas son como avellanas y, quando están maduras, están coloradas y saben a vellotas.”

8.2.1.2 Fauna

Nos centraremos continuación en los escasísimos ejemplos de descripciones de animales que hemos podido localizar. En lo que respecta a insectos, aunque se mencionan

algunas especies, Vivar apenas los describe más allá de vagas alusiones a su tamaño. Así sucede en el capítulo LXXXIX con una especie de aveja que no debía de ser la misma que la que se podía encontrar en España y de la que solo describe su tamaño: “Ay *avejas*. Son grandes” (f. 68r.) También ocurre algo similar con unos chinches “ay vna manera de *chinches* [...] son tan grandes como cucarachas” (f. 68r.) y con el *pique-pique* o *nigua* (cap. XCIII, f. 70v.) del que ofrece una extensa definición que cae, por detallada, en la explicación, pero en la que apenas encontramos una referencia a su tamaño: “vnas pulgas pequeñas”. Para aclarar el referente de estos términos, Vivar se sirve de recurso de la definición y la explicación, que veremos más adelante en sus respectivos apartados.

En cuanto a la fauna chilena, destaca por encima de todo la detallada descripción que realiza de un *alcatraz*:

alcatrás (cap. VI, f. 6r.) “a la parte de arriba que sobra de la tripa está bien atada vna canjlla de *alcatrás*, qu’ es una ave de la mar muy grande. Tiene las canillas gruesas y bazías syn tuétano; son tan gruesas como el dedo y sirue allí de cañuto. En el papo de esta ave cabe trezientas sardinas y más de media arroba de agua. Tienen largo el cuello y grueso y grande el pico y ancha la boca. Es de color y grandeza de grulla; no tienen las piernas tan largas [...]”

Se trata de una descripción del ave atendiendo a las distintas partes de su anatomía. De nuevo, se parte de la comparación para aclarar mejor cómo son sus partes: de sus huesos dice “son tan gruesas como el dedo” y añade “sirue allí de cañuto”, pues los indios naturales se servían de estos huesecillos para insuflar aire a las velas de unas balsas que construían para cazar lobos marinos. El papo o buche del ave dice que “cabe trezientas sardinas y más de media arroba de agua”, lo que nos hace pensar que podría tratarse más bien de un pelícano peruano, ave marina que se caracteriza por poseer una bolsa en el pico con la que puede cargar agua y peces de los que se alimenta; el alcatraz, en cambio, no posee esa característica. La compara también con la grulla en tamaño y color: “Es de color y grandeza de la grulla” y matiza “no tienen las piernas tan largas”.

Otra definición muy escueta de un animal es la que realiza de una especie de león que muy probablemente fuese un puma, felino con rasgos similares que habita el territorio andino. Además, la especie se identifica con el sintagma *en esta tierra*, aspecto que ya comentamos en el apartado del léxico de la fauna (*vid.* § 5):

(cap. CXXII, f. 93v.) “y, como son tan agoreros, tomaron vn *león* de los que ay en esta tierra que son pardos y pequeños y lleváronlo donde estava la gente de guerra”

Ante el desconocimiento de la nomenclatura original, Vivar se refiere a lo que creemos que sería un *puma* como “vn león de los que ay en esta tierra”. Prosigue con la definición de dos de las cualidades del animal: su color “que son pardos” y su tamaño “y pequeños”, tomando como referencia la imagen que los españoles y, en general, la gente de Europa tenían de un león. De este modo se aclara que, en comparación con este, aquellos leones eran más pequeños y de color pardo.

8.2.2. Armamento e indumentaria

Si las descripciones de la flora y de la fauna chilenas podían a veces pecar de escuetas o simples, las que elabora a propósito de las armas y armaduras indígenas y de los atuendos cotidianos de estas gentes son todo lo contrario. Jerónimo de Vivar se detiene en elaborar retratos extremadamente pormenorizados de las partes de la armadura que llevaban los indios araucanos al combate. Igualmente detalladas son las descripciones de ciertas armas nunca vistas hasta entonces, de las que llega a explicar incluso su funcionamiento y cómo las utilizaban en la batalla. En cuanto a la indumentaria, si bien no se llega al nivel de detalle de las armas y armaduras, sí suele detenerse en describir pormenorizadamente el traje de los indios de tal o cual ciudad o valle (Atacama, Coquimbo, Mapocho, etc.), a menudo distinguiendo entre el hábito masculino y el femenino.

Apenas hay léxico indígena relativo a este campo, más allá de las ya citadas *tanañas* (especie de coraza de cuero que llegaba hasta la rodilla) o *macanas* (arma grande de madera). Esto en cuanto a las armas y armaduras; en cuanto a la indumentaria no hemos documentado ni un solo término americano.

No todas las descripciones de atuendos destacan por su prolijidad, pues algunas pueden ser mucho más simples. Dentro de un pasaje en el que se describen las costumbres de los naturales del valle de Atacama, se dice lo siguiente del traje femenino:

(cap. VIII, f. 7v.) “Las mugeres son de buen parecer. El hábito d’ellas es vn sayo ancho que le cubre los braços hasta los codos y el faldamento hasta abajo de la rrodilla.”

Con esta descripción, aunque sencilla, el lector podía hacerse una idea bastante clara de cómo era el atuendo de estas mujeres.

Muy similar a la descripción anterior, aunque algo más extensa, es la que dedica al atuendo de los indios del valle de Coquimbo, inserta también en uno de esos pasajes en los que se tratan los aspectos etnográficos de una determinada región:

(cap. XXII, f. 17r.) “su traxe es vnas mantas rrebueeltas por las çinturas que les cubre hasta la rrodilla y otra más pequeña manta hechada por los onbros presa al pecho con vna púa o espina de las que tengo dicho de los cardones.”

La ausencia de los nombres indígenas para cada prenda la suple mediante eficaces descripciones de las mismas, comparándolas si fuera necesario con prendas comunes entre los españoles. En lo que respecta al atuendo de los indios del territorio entre Combarbalá (en el manuscrito se lee “cocanbabala”, f. 19r.) y Aconcagua indica Vivar que es muy similar al de Coquimbo, pues estos territorios se encuentran precisamente dentro de esta región:

(cap. XXVI, f. 19v.) “Andan vestidos de lana y los pobres andan bestidos de vnas mantas hechas de cáscaras de vna yerva que tengo dicho, la qual hilan y tejen. El hábito d’ellos es como el que avemos dicho: ellos traen vna manta que les cubre desde la çintura fasta abajo de la rrodilla. [...] Traen otra tela que terná vna vara que les cubre los hombros y las espaldas.”

Para el atuendo de los indios del valle de Mapocho sí recurre a las comparaciones a fin de precisar aspectos tales como el tamaño de la prenda y la manera en que se la sujetaban al cuerpo. De la misma manera se hace alusión al material del tejido de estas prendas:

(cap. XC, f. 68v.) “El traxe d’esta gente era antiguamente vnas mantas de lona que les tomava desde la çintura hasta la rrodilla. Çeñianselo al cuerpo, y el de ellas era vna manta pequeña rrebuelta por la çintura y le da hasta la rrodilla y con vna faxa del tamaño y anchor de vna çincha de cavallo se ata por la çintura, y otra manta pequeña echada por los hombros y presa en el pecho y dale hasta la çinta. Este era el traxe antiguo

avn quando agora andan los más vestidos al modo del Pirú, por cavsa de la rropa que allá vjene de algodón.”

Además, aporta algunas referencias, muy breves, acerca del peinado de estos indios así como de sus ornamentos corporales:

(cap. XC, ff. 68v., 69r.) “Preçian de tener los cavellos largos. Acostunbran las yndias a pintarse la barua como los moriscos: hazen tres rrayas o media luna o la señal que se le antoja, y los pechos y las muñecas de los braços.”

En el capítulo que dedica a la descripción de las costumbres de los naturales de la ciudad de La Concepción ofrece un retrato del atuendo de estos pobladores muy parecido al que acabamos de ver del valle de Mapocho:

(cap. CV, ff. 79r., 79v.) “El traxe d’ellos es vna manta de vara y media de largo y una de ancho y esto se pone por entre las piernas y los cabos se syñen a la çintura, que lo trae a manera de çaragüeles, y ençima vnas camjsetas que les dan hasta medio muslo y otras menos. Esta rropa hazen de lana. Traen vnas mantas a manera de capa, y otros no tienen más de aquella manta rrebuelta al cuerpo, porque cada vno anda bestido como alcança y tiene la posybilidad.”

Primero describe la prenda que les cubría de cintura para abajo, haciendo referencia para ello a unas mantas que se liaban entre las piernas y que por su forma le recordaban a unos zaragüelles. De la parte de arriba del vestido habla de una especie de camisetas largas hasta el muslo. Asimismo, indica el tejido con que se confeccionaban y algún que otro apunte acerca del uso de estos trajes.

A esta descripción de la indumentaria habría que añadir las notas acerca del peinado y los adornos corporales, tanto masculinos como femeninos:

(cap. CV, f. 79v.) “Andan tresqujlados a manera de frayles, salvo que traen en los lados dos berixas de cavellos. Traen braçaaletes de oro y de plata y vna manera de coronas. Traen al pescueso vna manera de diadema y de truquesas y de tiritas de oro a manera d’estampas. Ellas andan como las de Mapocho, salvo que traen vna manera de çarçillos de cobre [...] préçianse mucho de los cavellos”

Para concluir con esta parte, cabe destacar la descripción que realiza de unos sombreros que llevaban los naturales que habitaban algún lugar cercano a la ciudad de Valdivia, cuyo nombre no se especifica. Vivar omite la descripción del atuendo de estas gentes por ser muy parecido al que ya refirió a propósito de los indios de Valdivia. Por esto únicamente describe unos sombreros, hechos de lana y adornados con una chaquirá, que debieron de llamar su atención:

(cap. CXXXVII, f. 105v.) “Solamente difieren en el traxe de la cabeça a los demás, que traen vna manera de sombrero muy bien hecho de lana texida y peludo con vn paño como tocado y, por ençima, se ponen vna chaqujra.”

El capítulo CIV de la *Crónica* lo dedica Vivar en su totalidad a la descripción de las armas y armaduras que llevan en el combate los indígenas naturales de La Concepción, como se lee en el título: “que trata de la horden que tienen quando vienen a pelear estos yndios d’esta provincia de La Conçeçión y de los géneros de armas que traen y de su horden”.

Las ya mencionadas *tanañas* las describe con la prolijidad que se evidencia a continuación:

tanaña (cap. CIV, ff. 78r., 78v.) “que los delanteros traen vnas capas y estas llaman *tanañas*, y es d’esta manera: que hazen vna capa como verdugado, que por arriba es angosta y por abaxo más ancha. Préndenla al pecho con vn botón y por vn lado le hazen vn agujero por donde sale el braço ysqujerdo. Esta armadura les llega a la rrodilla. Hánzenlas de pescueços de ovejas o carneros cosydos vnos con otros, y son tan gruesos como cuero de baca y de <...> hazen de lobos marinos, que tambien son muy gruesos. Es tan rrezia esta armadura que no la pasa vna lança avnque tenga buena fuerça el cavallero, y estas capas van aforradas con cueros de corderos pintados de colores prieto y colorado y azul y de todas colores, y otras llevan de tiras d’este cuero de corderos en cruces y astas por de fuera, y otros la pintura que les qujeren echar.”

Nada más empezar precisa el detalle de que esta armadura la vestían los soldados situados en primera línea de combate. A continuación, la describe con gran número de detalles: semejanza con un verdugado, manera de ajustarse al cuerpo y longitud de la misma. Asimismo, se indica el material con que se elaboraba (cueros de ovejas y carneros, o especies similares naturales de Chile), la gran resistencia de esta prenda ante los posibles

ataques enemigos “es tan rrezia esta armadura que no la pasa vna lança avnque tenga buena fuerça el cavallero” y el material con que las forraban, precisando los colores con que las solían pintar, así como otros adornos “otras llevan tiras d’este cuero de cordero en cruces y astas por de fuera”.

En el mismo folio, a continuación de este pasaje, se describen cómo eran las celadas de estos guerreros:

(cap. CIV, f. 78v.) “Llevan vnas çeladas en las cabeças que les entran hasta abaxo de las orejas del mjsmo cuero con vna abertura de tres dedos solamente para que ven con el ojo ysqujerdo, qu’el otro llévanle tapado con la çelada, y ençima d’estas çeladas, por brabosydad, llevan vna cabeça de león, solamente el cuero y dientes y boca de tigres y zorras y de gatos y de otros anjmales que cada vno es afiçionado, y llevan estas cabeças las bocas abiertas que pareçen muy fieras, y llevan detrás sus plumajes”

De nuevo, asombra la cantidad de información que es capar de ofrecer mediante estas descripciones. Precisa la manera en que se las colocaban en la cabeza, el material con que se hacían, y detalles como que solo llevaban destapado el ojo izquierdo y que se las adornaban en la parte superior con pieles y dientes de distintos animales, en función, según aclara Vivar, del gusto de cada guerrero.

Describe también una especie de pica o lanza:

(cap. CIV, f. 78v.) “[...] y llevan picas de a veynte y çinco palmos de vna madera muy rrezia y, enxeridos en ellas, vnos hierros de cobre a manera de asadores rrollizos de dos palmos y de palmo y medio y con vnas cuerdas que hazen de njervos muy bien atados. Los enxieren de tal manera en aquella hasta como puede yr vn hierro en vna lança y, junto a esta atadura, llevan vna manera de borlas de sus cavellos.”

Quedan explicadas, como puede verse, todas las cualidades que conforman y definen esta lanza. Se aclara su longitud “de a veynte y çinco palmos”, su material “vna madera muy rrezia”, “vnos hierros de cobre” y la manera en que insertan o “enxieren” (de *enxerir*, según Covarrubias (1611): ‘meter vna cosa en otra e incorporarla con ella’) estas piezas metálicas al cuerpo de madera de la lanza “de tal manera [...] como puede yr vn hierro en vna lança”. Además alude a un adorno que les solían colocar: “llevan vna manera de borlas de sus cavellos”.

Menciona a continuación, al hilo de estas lanzas, otra especie de picas, de las que solamente aporta algunas notas descriptivas que sirven para hacernos una idea simple de los componentes de este arma:

(cap. CIV, f. 78v.) “[...] vnas astas largas algunos inxeridos. En estas hasta vnas hachas de pedernal, y otros llevan en estas astas hecho en lo alto vna manera de mançana, y estos llevan enarboladas [...]”

Y prosigue describiendo más variedades de lanzas, que debían de diferir en algunos aspectos con respecto a las anteriores ya que se detiene de nuevo a describirlas:

(cap. CIV, f. 78v.) “y luego va otra hilera de otros con lanças de astas de qujnze y deziseys palmos, y llevan en la hasta de vna vara puesto vna hacha como de armas de cobre hecha de dos o tres picos, o de la manera qu’el que al trae qujere, porque vnas son anchas y otras como martillos y otros llevan picas syn capas, y estos van en medio del esquadron”

En el mismo folio pasa a describir unas armas extrañas que no eran comparables a ninguna herramienta vista hasta entonces, por lo que las describe de la siguiente manera:

(cap. CIV, f. 78v.) “Van luego otra hilera con vnas varas largas en que llevan vnos lazos de bexuco, qu’es vna manera de mjnbre muy rrezio, solamente para echallo a los pescueços de los españoles y rredondo como vn aro de harnero, y echado por la cabeça del que açierta acuden luego los más yndios que pueden tirar del lazo [...] y al cavallero que le echan este lazo, sy no se da buena maña en cortarlo en sus manos, pereçe [...]”

En este caso, a las descripciones del artilugio en cuestión le acompañan explicaciones, las cuales podemos encontrar al final, donde dice “y al cavallero que le echa este lazo, sy no se da buena maña [...], pereçe” y al indicar que era precisa la ayuda de varias personas para tirar del lazo. En cuanto a las descripciones, queda claro que el arma consistía en una vara de madera a la que anudaban en un extremo un lazo de bejuco, el cual utilizaban para lanzarlo a la cabeza del enemigo y así estrangularlo.

En el capítulo CVIII “que trata de la fundaçión de la çiudad de Valdivia”, dedica un breve pasaje a describir una suerte de armadura que fabricaban los indios, según parece, a partir de materia vegetal, como se puede leer en el fragmento siguiente:

(cap. CVIII, f. 81r.) “Las armas d’esta jente d’esta provinçia son vnas mantas hechas de nudillos de cordel de la yerva que tengo dicho y es de vna vara de ancho, y a los dos cabos va hecho en punta y por debaxo de los sobacos se la prenden en el onbro y çeñjda por el cuerpo. Llégales a medio muslo. Es tan fuerte que vna lançada, sy no es de muy buen braço, terná bien que pasalla.”

De nuevo, una definición no tan larga como las contenidas en el capítulo CIV pero igualmente eficaz para crear una imagen mental del referente ante la ausencia de un vocablo con el que nombrarla, tanto indígena como patrimonial.

8.2.3 Etnografía

En este apartado nos detendremos solamente en algunos pasajes en los que Vivar describe algunos aspectos relacionados con las costumbres y la vida de los indios. Por toda la *Crónica* encontramos menciones a cómo eran esas gentes, qué ropas vestían y cuales eran sus ritos religiosos, pero en muchos de los casos no hay ni siquiera una descripción (más allá de las citadas con relación a la indumentaria), sino que solamente refiere dónde viven, qué aspecto tienen y algún dato aislado acerca de sus costumbres sin profundizar demasiado en ello.

A pesar de esta escasez de detalles de la vida y las costumbres de los pueblos indígenas chilenas, y a modo de contraste, dedica capítulos enteros a, por ejemplo, describir paso por paso el modo en qué consistía un juego propio de los naturales de Mapocho. También, al inicio de la obra, describe con todo lujo de detalles cómo eran las casas de los indios de Atacama, atendiendo a los materiales de construcción, división por estancias, enseres domésticos, etc. Es por ello que consideramos apropiado al menos citar estos pasajes y dar cuenta de lo pormenorizadas que podían llegar a ser las descripciones de las costumbres indígenas por parte de Vivar.

Comenzando por los ritos, en el capítulo XC “que trata de las costumbres y çerimonjas de los naturales de la provinçia de Mapocho” se describe un enterramiento atendiendo a cada una de las partes que conformaban la ceremonia:

(cap. XC, f. 69r.) “Los enterramientos d’ellos es que, muriéndose vn señor o otra qualquiera persona, ayúntanse todos los parientes y amjgos del muerto y tienen muy gran

cantidad de su vino y ponen el difunto en el cuerpo de la casa, y todos juntos hazen su llanto y sus oraçiones dedicadas al demonjo, nuestro adversario, y allí le ven. Ansy, d'esta manera lo tienen tres o quatro días y, al cabo de los tres, le visten las más privadas ropas qu'él tenja y, vestido, le meten en vna talega, que le ponen en la mano mayas y fríssoles y pepitas de çapallos y de todas las demás semjllas que ellos tienen y le lían con vn as sogas muy bien y llévanle a la tierra o eredad más preçiada qu'él tenja y solía sembrar, y allí hazen vn hoyo y allí le meten vn cántaro y olla y escudillas y, venjdo averiguar para qu'es aquello y para qué meten semjllas, es para que coma y sienbre allá a donde fuere, que bien entienden que sale del cuerpo y se aparta a otra casa que (h)alla donde va, que a menester travajar, y en esto los tiene çiegos el demonjo, y allí está otros quatro días, haziendo su llanto por el difunto y los parientes se embixan los rrostros de negro en señal de luto.”

La descripción del rito funerario que describe Vivar destaca por la gran cantidad de información que aporta acerca de la ceremonia: objetos que utilizaban para el funeral, manera en que preparaban al muerto para enterrarlo, el hecho de la creencia en un más allá, por lo de las semillas que colocaban en la tumba, las plegarias religiosas, etc. Toda esta información pone de manifiesto que el autor conocía muy bien los entresijos del acto funerario, lo que igualmente revela un alto grado de inmersión en el mundo y la cultura mapuche. Incluso el propio autor participa en lo que cuenta, como sucede otras tantas veces en la *Crónica*: “venjdo averiguar para qu'es aquello y para qué meten semjllas”, reflejando así un vivo interés en querer conocer mejor aquello que está contando.

La descripción de otra ceremonia, en este caso, un rito de salutación, la localizamos en el capítulo XIV. En cierto momento se relata un encuentro entre el general Valdivia y dos grupos de indios dirigidos por sus capitanes. En ese punto del capítulo se nos describe de la siguiente forma la manera que tenían de saludar al enemigo indicando que venían en son de paz:

(cap. XIV, f. 12r.) “y le hizieron [a Valdivia] su acatamiento como ellos los vsavan, con aquellas çirimonias que tienen de costumbre, haziendo vna rreverençia con ambas piernas, corvándolas vn poco y alçando las manos parejas contra el rrostro del que obedecen, haziendo con la boca vna manera de besar, y por esto llaman a esta çirimonja, que qujere dezir tanto como besar y adorar y rreverençiar.”

Con esto se evidencia que no solo en los capítulos etnográficos o naturalistas se dedica Vivar a exponer este tipo de apreciaciones, sino que también en las partes en las que se narran sucesos bélicos o políticos también pueden aparecer pequeñas menciones al atuendo de los indios, sus armas o, como en este caso, sus ritos, en este caso, una manera de saludar con respeto al adversario.

En el capítulo VIII “que trata del valle de Atacama y de su temple y de las cosas que ay en él y costumbres de yndios”, de nuevo, solo por el título ya se puede saber el contenido del mismo. Tras una no muy extensa descripción del valle y de los vegetales que crecen en él refiere, de la manera siguiente, cómo son las casas de estos indios de Atacama:

(cap VIII, ff. 7r., 7v.) “Las casas que abitan estos yndios son de adobes y dobladas con sus entresuelos hechos de gruesas bigas de algarrovas, qu’es madera rrezia. Son todas estas casas lo alto d’ella de tierra de barro, a cavsa que no llueve. Ençima d’estos terrados de las casas, hechos de adobes, çiertos apartados pequeños y rredondos a manera de hornos en que tienen sus comjdas, qu’es mayz e papas y frísoles y quinoa. El algarroba y chañar que tengo dicho, del qual tanbién hazen vn gustoso breuaje para beuer a mjes. En lo baxo d’estas casas tienen los yndios su abitación y al vn lado de la vna parte tienen su dormjda e donde tienen sus basixas en que hazen el breuaje que tengo dicho, que son vnas tinajas de a dos arrobas e de más e menos, e ollas e cántaros para su serviçio. En el otro apartado, qu’es el más prinçipal, está hecho de bóveda alta fasta el entresuelo y quadrada. Aqueste es su enterramiento y sepulcro y allí dentro tienen a sus bisaguelos, aguelos y padres y toda su generación. Acostunbran enterrarse con todas las rropas, joyas e armas que syendo biuos poseyan, que nadie toca en ello.”

Descripción esta igualmente detallada que la anterior del enterramiento, con la cual representa con gran precisión una imagen muy exacta de la forma de la casa, materiales de construcción, estancias, objetos que ellas guardan (con descripciones, asimismo, de estos enseres) y los usos a los que destinaban estas habitaciones. Como suele ser común en estas descripciones, el autor la matiza con pequeñas notas explicativas, con el fin de precisar más aún algún aspecto relacionado con lo descrito: “y chañar del que tengo dicho del qual tanbién hazen un gustoso breuaje para beuer a mjes”, “e donde donde tienen sus basixas en que hazen el breuaje que tengo dicho”, “acostunbran enterrarse con todas las rropas, joyas e armas que syendo biuos poseyan”.

El cuidado y el gusto por el detalle del que en ocasiones hace gala Vivar no se queda solo en los ejemplos anteriores, sino que va más allá. El capítulo XCI “que trata de vna manera de juego que tienen estos yndios de Mapocho y todos los demás en esta comarca” está conformado únicamente por una extensísima, prolija y detallada descripción de un pasatiempo que los naturales de Mapocho solían practicar en sus momentos de ocio:

(cap. XCI, ff. 69r, 69v.) “Su manera de juego d’estos yndios es d’esta manera: que en el suelo hazen vna plaçita pequeña y por vna parte d’ella hazen vna rraya como vna Ç al derecho y otra Çe contra al rrevés y en medio d’estas dos Çes, digo en las cabeças, está vn hoyuelo pequeño y por las dos Çes va por cada vna d’ellas diez hoyuelos más pequeños, y ponen por ellos piedras o mayzes o palos, de manera que diferen en la color los vnos de los otros, y desde fuera d’esto çirquyto hincan vna varita de tres palmos y la cabeça d’ella cae en medio d’esto çirquyto de las Çes. Hazen de vna varita de mjnbre vna O atada allí que será tan grande como vna ajorca y siéntanse los que qujere jugar, que son dos o quatro compañeros y no pueden jugar más de quatro, y toman quatro fríssoles blancos porque los ay de muchas colores y por la vna parte los toma negros y échanlos por de dentro de la mjnbre qu’está en alto como ajorca que digo y, en echándolos y en dándose con las manos en el pecho y en el muslo derecho, es todo vno hablando en alto y caen abaxo en la plaçita y, si caen todos blancos, sube aquel que las echa quatro casas, subiendo de la casa del cabo para rriba do está la otra casa que digo, qu’es mayor qu’estas e, sy echa todos negros, sube tres casas con la mjsma piedra que anda, y si echa dos blancos y dos negros, anda vna casa e, sy echa vno negro, o tres blancos, o tres negros e vno blanco, pierde la mano e juega el otro contrario y sube de la mjsma manera conforme a lo que echa, y esta piedra que va camjnando por las casas en qu’están las otras piedras y, si acierta a entrar en la casa mayor que dixen de la cabeça de las Çes, pierde la mano. Estando allí gana aquella piedra el contrario y, hecha ganancia, sale de allí hazia las piedras contrarias y prende a todas en quantas casas entra con lo que a echado y si estando en la casa grande pierde la piedra es porque dizen ellos que aquel es rrío y que se ahogó y torna a jugar con la otra del cabo en queda, y si se la matan con la otra del cabo y ansy juegan, y el que antes mata y echa fuera de sus casas las diez piedras contrarias gana el preçio que ponen, y este es su juego y no tienen otro.”

Como decíamos, estamos ante una prolija descripción de todos los aspectos que conforman el juego: materiales, terreno, número de jugadores, etc. Además, detalla la

manera que tienen los indios de jugarlo, deteniéndose para tal fin en ir describiendo cada una de las reglas.

Sobre el procedimiento lingüístico de la descripción en la *Crónica* de Vivar podemos observar que, a menudo, sobre todo en las descripciones de plantas y animales, basa sus descripciones en comparaciones. Así, dice que tal árbol tiene la hoja como la de uno que ya conocido o que un determinado fruto tiene el tamaño y la forma semejante a la de otro; así como con algunos animales, como el caso de *alcatraz*, que compara algunas de sus partes con las de otras aves semejantes. Del mismo modo, algunas de las especies vegetales del territorio chileno no eran conocidas hasta entonces por Vivar ni, muy probablemente, por ningún otro español antes que él, por lo que, ante la ignorancia de una denominación para aquello que veían, la descripción resultó especialmente útil para indicar cómo era la planta, qué partes tenía, cómo de alta era y qué frutos o qué beneficios podían obtenerse de ella. Esto en cuanto a las definiciones específicas, o referidas a una especie o objeto concretos, ya que en cuanto a las generales hemos podido comprobar que se trata de descripciones extensas, vivas, ricas y, sobre todo, llenas de detalle. Con ellas, Vivar nos refiere los pormenos del mundo chileno, como podían ser las características de sus valles, cómo enterraban los indios a sus muertos, qué ritos celebraban, cómo construían sus casas y cómo eran estas e, incluso, se detiene en contarnos los pormenos de cierto pasatiempo, todo, en suma, muy acorde con lo que hacían otros cronistas anteriores y posteriores: ofrecer un retrato lo más exacto posible de un mundo exótico y maravilloso que acababan de descubrir.

8.3 Definiciones

Manuel Alvar (1975: 261) dice de las *Elegías* de Juan de Castellanos que “una palabra quedaba definida cuando el poeta dice que A es tal cosa o que el término B especificado se llama de tal otro modo”. Es cierto, a nuestro juicio, que un término se define cuando se dice que es tal cosa, pero indicar que el término B se llame de otro modo se correspondería más bien con una traducción, mecanismo que consiste precisamente en indicar que un vocablo, en otra lengua, se dice de esta otra manera. Martinell Gifre (1997: 190) incide en la simbiosis que se da en las crónicas de Indias entre descripciones y definiciones y habla de “definiciones descriptivas”, en tanto que las descripciones sirven para identificar un referente lo que, en última instancia, viene a definir un vocablo.

A pesar de que haya extensas descripciones en nuestra crónica no las consideramos como definiciones aunque ayuden a identificar el referente. En el caso de Vivar, las definiciones suelen ser muy sucintas, indicando unos pocos rasgos fundamentales que sirven para identificar el concepto aludido.

Las definiciones se caracterizan, por tanto, por pretender identificar una cosa de forma rápida y directa, evitando largos circunloquios, de manera que el lector se pueda hacer una idea de qué es aquello a lo que se está haciendo alusión. En este matiz de la brevedad incide Enguita Utrilla (1979: 288), que dice lo siguiente de las definiciones: “Proporcionan una fácil y exacta percepción del concepto correspondiente a las voces que las originan. En su construcción destaca la brevedad” y ejemplifica con *bejuco* “que son unas venas o correas redondas, que nascen colgadas de grandes árboles y abrazadas con ellos”.

En Vivar, el patrón lingüístico para expresar una definición es simple: en primer lugar se sitúa el término a definir, que normalmente es un indigenismo pero que puede ser también una voz patrimonial, al que se le acopla la definición mediante el nexo subordinante *que* seguido de *ser*, de manera que la estructura resultante sería: [A] + que es/son + [B], donde [A] sería el término a definir y [B] se correspondería con el significado o contenido referencial, a menudo basado en una comparación de las del tipo **1a** o **1b** (vid. § 8.1.1). Solamente hay una excepción, la de *lebo* (f. 81v.), en la que se invierte la estructura y queda: [B] + que es + [A], como se verá en su ejemplo.

Al menos en un caso la definición no se presenta con la estructura anterior, sino que lo hace mediante el verbo *llamar* seguido del término seguido del significado: “Llaman *mjta* mudarse los yndios de a ocho a ocho” (f. 20r.) Al final todas las estructuras vienen a responder al mismo esquema explicativo: algo [A] significa esto [B].

Existe también en la *Crónica* una variante de este mecanismo al que Sáez-Godoy llamó *denominación* (1982: 9): “Muy semejante a la definición es la “denominación”: se presenta un objeto mediante una descripción y luego se le da el nombre indígena que se va a emplear en el texto”. En el caso de las denominaciones la estructura cambia: primero se sitúa el contenido semántico, que puede consistir en una brevísima descripción o en una comparación, y seguidamente se introduce el término en cuestión mediante *que se dice(n)* o *que se llaman*, resultando la estructura: [B] + *que se dice/que se llama, que llaman* + [A]. A fin de cuentas, este mecanismo no es más que una definición a la inversa, pues consiste en cambiar al primer lugar de la secuencia [B] (el contenido referencial) y después colocar [A] (la nomenclatura).

A continuación elaboraremos una lista con todos los ejemplos de definición hallados en la *Crónica*. Como se verá, aunque la mayoría de voces definidas son de origen amerindio, hay algunas cuya procedencia es patrimonial. En estos casos se suele hacer alusión a un elemento nuevo americano al que se le ha conferido una designación española:

alcatraz (cap. VI, f. 6r.) “vna canjilla de *alcatrás*, qu’ es una ave de la mar muy grande.”

bejuco (cap. LII, f. 41r.) “atado con vnos *bexucos*, que son a manera de rrayzes blandas y delgadas y atan con ellos como con mñbre.”

(cap. CIV, f. 78v.) “llevan vnos lazos de *bexuco*, qu’ es vna manera de mñbre muy rrezo”

cabi (cap. CIX, f. 81v.) “syete y ocho *cabis*, que son preñpales”

chañar (cap. VII, f. 6v.) “*chañares*, qu’ es vna fruta a manera de açofayfas y dos tanto más gruesa.”

chañaral (cap. VIII, f. 7r.) “ay grandes *chañarales*, qu’ es vn árbol a manera de majuelo.”

hollo (cap. XX, f. 16r.) “hallaron çinco *chollos*, que son vnos perros de la grandesa de gozques, algunos mayores”

chicharra (cap. XL, f. 31r.) “comjamos *chicharras*, que son vnas que cantan en el estío en Castilla ençima de los almendros, que hay harta cantidad en esta tierra e algunas partes”

guavra (cap. LXXXIX, f. 68r.) “e *guavras*, qu’ es vn ave a manera de cuervo que tiene su propiedad de comer las cosas muertas”

lebo (cap. CIX, f. 81v.) “que tienen vn señor qu’ es vn *lebo*”

macana (cap. VII, f. 7r.) “con sus arcos, flechas y *macanas*, que son vnas armas al modo de montante hechos de vna madera muy rrezia.”

mita (cap. XXVII, f. 20r.) “Llaman *mjta* mudarse los yndios de a ocho a ocho.”

pique-pique (cap. XCIII, f. 70v.) “y de otra rrayz que llaman ellos *pique-pique*, qu’ es vna manera de castañas piladas, salvo que no tienen el gusto que ellas y blancas”

quiipo (cap. XXXVI, f. 27r.) “y mostraron vn *quiipo*, qu’ es vn hilo grueso con sus ñudos en el qual tenjan tantos ñudos hechos quantos españoles avian pasado.”

quisca (cap. XC, f. 68v.) “saca vna *qujsca* que ellos llaman, qu’ es vna manera de huso hecho de palo”

trompeta (cap. CXV, f. 86v.) “escomençaron a tocar sus *tronpetas*, qu’es vna manera de cornetas hechas de güeso”

La mayoría de casos se corresponden con voces americanas a las que es preciso definir, es decir, indicar qué son, ya que se trataba de términos recién introducidos en la lengua y podían resultar algo desconocidos todavía para la mayoría de los hablantes. Sin embargo, en cuanto a las voces patrimoniales, en algunos casos la definición se emplea para aclarar que el referente es lo mismo que lo que había en España, como sucede con las *chicharras*, las cuales Vivar dice qué son para dejar claro que se trata del mismo insecto que canta durante el periodo estival sobre los almendros de Castilla.

En el caso de *pique-pique*, como puede verse, tiene lugar primero la denominación “otra rrayz que llaman ellos *pique-pique*”, de acuerdo a la estructura vista, y, seguidamente, se dan más detalles de la planta mediante su definición “qu’es vna manera de castañas piladas, salvo que no tienen el gusto que ellas y blancas”.

Además, en cierta ocasión llega a definir unas armas arrojadas que utilizaban los indios, a pesar de que ignora su nombre:

(cap. CXXIX, f. 99r.) “le enbió con çien yndios vna legua de allí a hazer armas, que son vnos garrotejos que tiran arroxadizos”

Pasamos ahora a enumerar los casos de denominación hallados en la *Crónica*. En todos ellos se observa cómo la designación viene introducida por un nexo de relativo *que* o *cuales* seguido bien del verbo *decir* bien de *llamar*, con distintas variantes y combinaciones según el contexto:

cabuya (cap. XXII, f. 17r.) “una yerua a manera de espadaña que se dize *cabuya*”

chañal (cap. VIII, f. 7r.) “llevan fruto que se dize *chañal* a manera de açofayfas, saluo que son mayores.”

galgas (cap. XVIII, f. 14v.) “con vnas piedras grandes que hechavan a rrodar de lo alto de las syerras que ellos tienen a posta puestas para este efeto, las quales llamamos *galgas*.”

guaca (cap. XXVII, f. 20v.) “adorando el sol y las piedras grandes a que llaman *guacas*”

guanaco (cap. XL, f. 31r.) “y con carneros saluajes que llaman *guanacos*, que tiene vno tanta carne como vna ternera.”

llunques (cap. XCII, f. 70r.) “y traen de aquellas mantas que llaman *llunques*”

mate (cap. CVIII, f. 81r.) “Ay más otra qu’es a manera de linaza y d’esta semjlla se saca vn licor que suple por azeyte y se qujza con él y es rrazonable. Esta yerva se llama entre los yndios *mate*”

pucarán (cap. VII, f. 6v.) “Hizieron vna fuerça en vn çerro agro, solo y apartado, al qual llaman los yndios *pucarán*, que qujere dezir ‘lugar colorado’ o ‘sitio de sangre’”

regua (cap. CIX, f. 81v.) “y çiertas vezes del año se ajuntan en vna parte que ellos tienen señalado para quel efeto, que se llama *regua*, qu’es tanto como dezir ‘parte donde se ayuntan’ o ‘sytio señalado’, como en nuestra España tienen donde hazen cabildo.”

tanaña (cap. CIV, ff. 78r., 78v.) “que los delanteros traen vnas capas y estas llaman *tanañas*”

En los ejemplos de *pucarán* y *regua* Vivar incorpora a la denominación una traducción del término, algo que vuelve a poner de relevancia aquello que advertíamos acerca de que los distintos procedimientos de designación podían ir perfectamente combinados, complementándose, aportando cada uno matices semánticos distintos que, en definitiva, ayudan a esclarecer el significado de un término que acaba de incorporarse al español.

8.4. Coordinaciones y disyunciones

Cada investigador que ha abordado el tema le ha conferido a este procedimiento un nombre distinto. Alvar (1970: 40), por ejemplo, le llama “reduplicación de vocabulario” y en otro trabajo (1975: 259) “disyunciones”. Enguita Utrilla (1979: 289) lo llama “coordinación de un término indígena con otro patrimonial”, apelativo que define mucho mejor el funcionamiento de este mecanismo. Presa Terrón (2009: 56) lo llama “coordinación de varios elementos”, ya que no siempre este par terminológico está compuesto por un término indígena y otro patrimonial, sino que a veces se emplea una voz conocida para dilucidar el significado de otra voz patrimonial que ha adquirido un nuevo significado en el contexto americano. Esta investigadora define en su tesis doctoral este procedimiento con bastante claridad:

“Consiste en el emparejamiento de dos sustantivos de significados próximos en el que siempre hay uno conocido por los españoles, normalmente del léxico patrimonial, aunque también podía ser un indigenismo –frecuentemente del taíno- ya asimilado al español y aceptado como propio, y otro de otra lengua indígena [...] Son, por tanto, dos significantes que hacen referencia a un mismo significado.” (2009: 56)

Se trata, por tanto, de una pareja terminológica en la que el segundo elemento arroja luz sobre el significado del primero. Ambos términos pueden ir coordinados mediante y o unidos mediante la disyuntiva *o*. La elección de una conjunción u otra no obedece más que a motivos estilísticos, pues la función es la misma. Manuel Alvar (1975: 259) habla solo de “disyunciones”, pues los casos que encuentra en las *Elegías* de Castellanos solo van unidos con *o*, mientras que Enguita Utrilla (1979: 289-290) localiza casos en el *Sumario* de Fernández de Oviedo con ambas conjunciones, aunque advierte que son mucho más frecuentes los ejemplos con la disyuntiva.

En Vivar se usan ambas indistintamente, por lo que no merece la pena darle más vueltas. Los ejemplos localizados en la *Crónica* son los siguientes:

(cap. V, f. 5v.) “allegados al *xagüe* o *pozuelo*”

(cap. X, f. 9r.) “los *xagüeyes* y *pozuelos*”

(cap. V, f. 5v.) “vna *guayaca* o *talega*”

(cap. V, f. 5v.) “los *pozuelos* o *xagüeyes*”

(cap. IX, f. 7v.) “los *yanaconas* y *pieças de serviçio*”

(cap. IX, f. 8r.) “los *yanaconas* y *jente de serviçio*”

(cap. L, f. 38v.) “las *yanaconas* e *yndios que servían*”

(cap. IX, f. 8r.) “el *pucarán* y *fuerça* que tenjan”

(cap. IX, f. 8r.) “vuestras *fuerças pucaranes*”

(cap. IX, f. 8v.) “al *pucara* y *fuerça de los yndios*”

(cap. XV, f. 13r.) “vn *pucarán* o *fuerça*”

(cap. XLII, f. 32r.) “los *pucaranes* o *fuerças* que los yndios tenjan en sus provinçias”

(cap. LII, f. 41r.) “este *pucarán* y *defensa* que los yndios tenjan hecho dentro de muy grandes arboledas”

(cap. LIV, f. 42r.) “otro *pucarán* o *fuerça*”

(cap. LVIII, f. 45r.) “al *pucarán* y *fuerça*”

(cap. XIII, f. 11r.) “vn *yntérprete* o *lengua* que entendía la lengua y lenguajes de Copiapó y de toda la tierra”

(cap. XXXVIII, f. 29r.) “la *guaçávara* o *batalla*”

(cap. XCIV, f. 71r.) “*guaçávaras* o *rrencuentros*”

(cap. LIII, f. 41v.) “los *bohíos* y *pueblo* que los yndios tenjan hecho”

(cap. CIX, f. 81v.) “estos *cabis* y *señores*”

(cap. CX, f. 82v.) “una *barbacoa* o *cama*”

Por lo general, la estructura de este mecanismo se compone de un americanismo como primer elemento de la coordinación o la disyunción y de un término patrimonial como segundo elemento, que actúa como explicación del significado del primero. Pero como decíamos, a veces el binomio está formado por dos términos patrimoniales, uno de los cuales debe ser explicado por haber adquirido un significado nuevo en América.

Sucede así en el caso de “*yntérprete* o *lengua*”; se trata de dos voces españolas de las cuales la primera indica el significado de *lengua*, la segunda, utilizado aquí con una acepción distinta de la habitual. Tal es así que la disyunción explicativa no basta, por lo que Vivar ve necesario añadir una aclaración conceptual extra “que entendía la lengua y lenguajes de Copiapó y de toda la tierra”.

Los casos de *yanacona* y *pucarán* son los que presentan una mayor variación en lo que respecta al segundo elemento de la estructura binómica. En cuanto a *yanacona* el segundo elemento no lo conforma una unidad léxica sino un sintagma del tipo *pieças de serviçio* o *jente de serviçio*, por un lado y, por otro, un sustantivo con una subordinada de relativo *yndios que servían*. Cualquiera que sea la forma o la disposición sintáctica del elemento explicativo, al final la función es la misma: aclarar el significado del término novedoso.

En lo que concierne a las explicaciones de *pucarán*, lo más común es que aparezca acompañado de *fuërça*, bien por coordinación, bien mediante disyunción, y solo en un caso se acompaña con *defensa*, de la cual Vivar precisa el lugar en el que construían estas fortalezas “este *pucarán* y *defensa* que los yndios tenjan hecho dentro de muy grandes arboledas”. Salvo en una ocasión, en la que se ofrece una traducción del vocablo, en el resto de las veces *pucarán* va siempre acompañado de la aclaración *fuërça* o *defensa*, lo cual podría deberse a una cuestión estilística, pues estos términos aclaratorios aparecen muy de seguido incluso en un mismo folio, algo innecesario, pues una vez que se explica un término no haría falta volver hacerlo constantemente. A tal punto llega la asimilación

del significado entre ambos términos que en un caso se utiliza *pucarán* como adjetivo de *fuerza*; es decir, un *pucarán* (hipónimo) se corresponde a un tipo de fortaleza (hiperónimo):

(cap. IX, f. 8r.) “Mas porque veáys y sepáys quán anjmosos somos los cristianos y cómo tenemos en poco vuestras *fuerças pucaranes*, que vosotros y ellos no estáys seguros, yo enbiaré allá unos pocos de cristianos y veréys ser ansy lo que digo.”

En el resto de los ejemplos el mecanismo actúa con normalidad, pues el segundo término explica el primero: así, *cama* indica que una *barbacoa* podía ser una especie de cama o camastro “sy vna mujer enbiuda tiene el defunto en una *barbacoa* o *cama* desnudo” (f. 82v.), en la que se colocaba un cadáver antes de su entierro. Del mismo modo una *guasábara* era una *batalla* o *reencuentro*⁸¹, un *jagüey* un pozo de pequeñas dimensiones y un *bohío*, pese a ser un tipo de vivienda humilde, adquiere aquí un matiz colectivo al hacer referencia a un conjunto que forman, por tanto, un pueblo o poblado: “y echaron fuego a los *bohíos* y *pueblo* que los yndios allí tenjan hecho” (f. 41v.)

8.5. Explicaciones

La estrecha relación que hay entre definiciones y explicaciones el algo que impide a veces a los investigadores separar con nitidez ambos mecanismos. Esta cuestión ya la manifestó Manuel Alvar (1975: 261) con estas palabras: “A veces, la definición, basada en unos cuantos elementos externos, cae en las explicaciones que permiten la identificación de un concepto”. A continuación, en la misma página, esboza una definición bastante apropiada de lo que para él significa la explicación, entendida como mecanismo de designación de nuevas realidades: “llamo explicación la serie de características externas de cualquier objeto, que sirven, si no para su identificación, al menos para su comprensión”. Enguita Utrilla (1979) dice lo siguiente de las explicaciones: “Suministran información indirecta mediante la cual es posible captar determinados componentes semánticos que permiten la identificación de una palabra con

⁸¹ En este contexto *reencuentro* posee el valor de la 3ª acepción del *DLE*: ‘Choque de tropas enemigas en corto número, que mutuamente se buscan y se encuentran.’

bastante claridad” (p. 289). Esta afirmación la ilustra con los siguientes ejemplos del *Sumario* de Fernández de Oviedo:

“y cavada, hinchén bateas de tierra, y otros indios tienen cargo de llevar las dichas *bateas* hasta donde está el agua do se ha de lavar esta tierra; pero los que las *bateas* de tierra llevan no las lavan, sino que tornan por mas tierra, y aquella que han traído dejan en otras *bateas* que tienen en las manos los lavadores (p. 509)”

“Esta yuca de este género, que el zumo della mata, como es dicho, la hay en gran cantidad en las islas de Sant Juan y Cuba y Jamáica y la Española; pero también hay otra que se llama *boniata*, que no mata el zumo de ella (p. 477)”

“Las casas en que estos indios viven son de diversas maneras, porque algunas son redondas como un pabellon, y esta manera de casa se llama *caney* (p. 485)”

Lo que caracteriza, por tanto, la explicación y la diferencia de la definición es que aporta información externa del referente. Mientras que con la definición se especifican los rasgos semánticos de un vocablo, en otras palabras, se le otorga un significado a un significante, con la explicación se añaden aspectos relativos a lo nombrado que no sirven para definirlo pero sí para aclarar qué propiedades tiene algo, qué usos se le puede dar, por qué es de una determinada manera y no de otra, etc. En el caso de los fitónimos, por ejemplo, las explicaciones suelen indicar los beneficios terapéuticos o nutritivos de una especie, en qué lugares crecen, de qué manera se sirven de ella los naturales, etc. Presa Terrón (2009: 55) se refiere a esta cuestión de la siguiente manera: “No delimitan [las explicaciones], por tanto, la extensión semántica del sustantivo sino que son meras explicaciones o añadidos, frecuentemente prescindibles que aportan valores expresivos, descriptivos, etc...”

Volviendo a Vivar, estas explicaciones ya las pudimos ver intercaladas sobre todo en las descripciones de especies vegetales citadas anteriormente, aunque también las hay en menor medida en descripciones de insectos y animales. Este hecho se debe a que las explicaciones en Vivar a menudo sirven para complementar el retrato descriptivo que elabora de una planta o un árbol recién descubierto (del que a veces, recordemos, ni llegaba a conocer el nombre). En relación con las plantas, con mucha más presencia en la *Crónica*, una vez que el lector ajeno al mundo americano se ha hecho una idea de cómo es la especie descrita, los pasajes explicativos ayudan a ampliar ese conocimiento aportando información variada acerca de cualquier aspecto relativo a la misma: lugar en

el que se cría, si es comestible o no, qué aplicaciones tiene para la salud e, incluso información lingüística, como indicar por qué los españoles llamaron a una especie de una manera determinada.

Centrándonos primero en los vegetales, en los ejemplos siguientes se podrá comprobar lo variopinta que puede llegar a ser la información contenida en las explicaciones. Es preciso señalar que no siempre una explicación va inserta en una descripción: a veces sirve para complementar la definición de un americanismo, en otras, va acompañando una denominación precisando alguna característica particular, en este caso, de la planta en cuestión. En el caso en el que se localicen en un pasaje descriptivo omitiremos la reproducción de toda la descripción, pues podían llegar a ser muy extensas y ya las citamos en el epígrafe correspondiente; de este modo agilizamos la lectura. Ordenamos los ejemplos en función de su aparición en el texto, pues no siempre se da el nombre de la especie, sino que directamente se define o se describe:

(cap. XI, f. 10r.) “sola vna manera d’espinos. Se cría muy chicos parrados con el suelo y esta es la leña con que nos calentávamos y gujsávamos de comer”

quinoa (cap. XVII, f. 14r.) “Quezen estos granjtos los yndios e cómenlos. Es buen mantenjmjento para ellos.”

neguey (cap. XVII, f. 14r.) “D’estos árboles ay en toda esta tierra en las ladera e sierras. Críanse en los secadales donde no rreçiben njnguna agua.”

zapallo (cap. XIX, f. 15r.) “çapallos, qu’es vna manera de calabaças, saluo ser rredondas y grandes [...] quando están maduras hazen corteza y tiénense todo el año en casa. Es buen matenjmjento.”

cabuya (cap. XXI, f. 17r.) “vna yerua a manera de espadaña que se dize *cabuya*; májalan y sacan vnas hebras como cáñamo y hílanlo, y d’esto hazen bestidos”

algarrobo (cap. XXX, f. 22v.) “D’estas rramas y árboles tenja este caçique hecho vn fuerte que hera tan aparejado para ofender como para defender prinçipalmente a jente de a cavallo. Estava tan texido y tan gruesa que parecía mvralla.”

bejuco (cap. LII, f. 41r.) “vnos *bexucos*, que son a manera de rrayzes blandas y delgadas y atan con ellos como con mjnbre.”

cebolletas (cap. LX, f. 46v.) “y sacar para comer vnas çebolletas que son como las del açufrán, saluo que no lleva la flor, que la tierra de acá produze de suyo, que son mantenjmjentos de los naturales quando les falta la provisión y quando sus sementeras granan.”

(cap. LXXXIX, f. 67v.) “Tiene çinco y seys leguas de montes de muy buena madera que son vnos árboles muy grandes que sacan muy buenas vigas”

canela (cap. LXXXIX, f. 67v.) “ay otros árboles que se llama *canela*. Los españoles le pusieron este nombre a causa de quemar la corteza más que pimjenta, mas no porque sea canela, porque es muy gorda”

molle (cap. LXXXIX, f. 67v.) “D’esta fruta se haze vn breuaje gustoso. Coçiendo estos granos en agua muy bien se haze mjel que queda a manera de arropo. Suple esta mjel la falta de la de avejas, y la corteza d’este árbol coçido con agua es buena para hinchazones de piernas.”

espinillo (cap. LXXXIX, f. 67v.) “Ay otro árbol que se dize *espinjlo* a causa que lleva muchas espinas como alfileres e mayores. Es muy buena leña para el fuego. Críanse en los llanos; no se rriegan nj rreçiben otra agua sy no es la del ynvierno [...] no lleva fruto de provecho”

guayacán (cap. LXXXIX, f. 67v.) “Ay *guayacán* y se a dado a muchas personas e no les e visto hazer njngún provecho e críanse en çerros muy altos.”

albahaca (cap. LXXXIX, f. 67v.) “Ay otros árboles pequeños que se llama *albahaca* que naçen en rriberas de las açequjas, y los españoles <...> pusieron ese nombre a causa de pareçerse a ella.”

romero (cap. LXXXIX, f. 67v.) “Ay otro árbol a manera de *romero* que se le pareçe en todo sy no es en la olor, que no la tiene como el de nuestra España.”

palmas (cap. LXXXIX, ff. 67v., 68r.) “Ay palmas, y solamente las ay en esta governaçión en dos partes, que es en el rrío de Mavle ay vn pedaço que ay d’estas palmas y en Qujllota las ay en torno de syete y ocho leguas.”

(cap. CIII, f. 77v.) “y otros árboles grandes que llevan vna fruta a manera de nuezes y antes que despidan las cáscaras y desque está madura esta fruta es amarilla y d’ella se haze mjel y vn brevaje muy bueno. A falta de otra es buena, y este árbol solamente le ay en tres leguas en torno de La Conçiçión y en otra parte no la ay.”

libano (cap. CIII, f. 78r.) “Ay en esta tierra vn árbol muy alto a la manera de pino [...] y sacan vnos piñones d’ellas mayores que almendras. Estos pasan los yndios y los comen cozidos. Son como vellotas. Algunos españoles le llamaron *libano* acaso de llevar vna rresyna que echándola en el fuego huele bien. D’estos árboles ay en algunas partes. Ay gran cantidad pasando el rrío de Bibío para adelante.”

(cap. CIII, f. 78r.) “y ay otros árboles muy buenos de que hazen madera para las casas.”

(cap. CIII, f. 78r.) “De la frutilla que dixen en la çiudad de Santiago aparrada por el suelo ay muy gran cantidad de la qual hazen vn brebaje los yndios para beber. Es gustoso y, pasada, imita a ygos.”

(cap. CV, f. 79v.) “y la sal que comen la hazen de vna yerva que çerca de la mar naçe a manera de tomjillo y en la hoja y astil d’esta yerva está pegada como rroçio sal, y toman gran cantidad d’esta yerva y quémanla y aquella seniza rrebuélvelan con agua y hazen vnos panes. No tiene otra falta syno ser morena.”

mate (cap. CVIII, f. 81r.) “Ay más otra qu’es a manera de linaza y d’esta semjlla se saca vn licor que suple por azeyte y se gujza con él y es rrazonable. Esta yerva se llama entre los yndios *mate*. Cómenla tostada. También la ay en la provinçia de La Conçeçión y en La Ynperial.”

Como decíamos, la información adicional que suministran las explicaciones al concepto descrito (o definido, según) puede ser de muy diversa naturaleza. Algunas explicaciones indican si una parte de la planta es comestible, como sucede en el caso de la *quinoa* y el *líbano*. También, como en el caso de las cebolletas que compara con el azafrán (ej. cap. LX, f. 46v.), subraya el hecho de que era un alimento pobre que se comía por pura supervivencia cuando no había de otra cosa. En otros casos se hace mención a unos brebajes y una sustancia parecida a la miel, según Vivar, que se elaboraba a partir del fruto del *molle*, de un árbol cuyo nombre ignora (cap. CIII, f. 77v.) y de una especie de fruta igualmente desconocida (cap. CIII, f. 78r.) Del *mate*, por ejemplo, indica que se podía comer tostada y que se podía destilar un líquido que hacía las veces de aceite con el que se podía cocinar.

Por otro lado, no faltan las referencias al lugar en el que se criaban las especies nombradas (*neguey*, *espinillo*, *palmas*, *líbano* y la hierba descrita en cap. CV, f. 79v.), si se trataban de árboles de secano (*neguey* y *espinillo*) o de si su madera era útil tanto para hacer leña (*espinillo*), para fabricar vigas para las edificaciones, como en el caso de los “árboles grandes” (cap. LXXXIX, f. 67v.) como para construir casas, en el caso de unos árboles apenas mencionados (cap. CIII, f. 78r.)

Siguiendo con las propiedades de algunos vegetales, del *bejuco* se indica que era una madera flexible muy similar a la mimbre; la madera de los *algarrobos* que Vivar encontró allí debía de ser realmente resistente, pues alude a una especie de parapeto o muralla defensiva construida por un cacique indígena que le servía para defenderse de los ataques de la caballería española. A propósito de la *cabuya*, planta de la cual se extraen

todavía en la actualidad fibras textiles, indica precisamente que “májalan y sacan vnas hebras como cáñamo y hílanlo, y d’esto hazen bestidos.” En relación al *molle*, además del hecho de que su fruta es comestible, se habla de las propiedades curativas de su corteza, la cual hervida en agua es útil “para hinchazones de piernas”. Se llega incluso a ofrecer información lingüística, aclarando por qué la *canela*, el *líbano* y la *albahaca* se llaman así. El motivo de estas designaciones lo vimos con suficiente detalle en § 4.1.2.1.

En lo que respecta a los insectos y animales, las explicaciones son mucho menos frecuentes, dado que se mencionan muchas menos especies de fauna que de flora. En el capítulo VI habla de unos lobos marinos de los cuales da algunas notas acerca de su hábitat: “Críanse estos lobos y tienen su abitaçión en islas yanabitables y en tierra caliente donde ay mucho pescado y donde no rreçiben daño.” (f. 6v.) En cuanto al *guanaco*, mamífero andino emparentado con la llama, dice lo siguiente: “y con carneros saluajes que llaman *guanacos*, que tiene vno tanta carne como vna ternera” (f. 31r.) La explicación, que consiste en comparar en términos de igualdad el tamaño del guanaco con la de un animal bien conocido, es simple y sirve para ampliar el contenido referencial incluido en la definición. Otra explicación muy breve es la que encontramos en la definición de las *guabras* “qu’es vn ave a manera de cuervo que tiene su propiedad de comer las cosas muertas” (f. 68r.) No se aclara nada más allá del hecho de que se trata de un ave carroñera.

En el mismo folio y capítulo se localizan otras explicaciones a propósito de dos insectos. Del primero dice que “ay vna manera de chinches que pican muy mal e no dan poca comezón. Son tan grandes como cucarachas y su tienpo es el verano.” (f. 68r.) Del segundo, una especie de abeja, indica que “Son grandes, mas poca mjel se saca d’ellas y crían debaxo de la tierra, como tengo dicho” (f. 68r.) Como se aprecia, las explicaciones no son más que breves menciones a cualidades o aspectos relativos al insecto: picaduras, época del año en la que son comunes, etc.

En cambio, la explicación que da del *pique-pique* o *nigua* sí precisa más detalles:

(cap. XCIII, f. 70v.) “que’es vna manera de castañas piladas, salvo que no tienen el gusto que ellas y blancas, y porque llaman *pique-pique* es porque vnas pulgas pequeñas, que se meten en los pies, entran en la carne y házense gordas como vn garvanço, salvo que no es rredondo y es a esta pariençia por tener a vn cabo y otro dos puntillas negras como estas *njguas*, y a este efeto le llaman *pique-pique*.”

La explicación se centra en el hecho de que estos insectos ponen sus huevos en bajo la piel de los pies. La forma y el color de estos le sirven como base comparativa para establecer el símil entre los huevos del *pique-pique* o *nigua* y el fruto de la planta que está tratando de describir.

Por último, hallamos explicaciones en dos menciones a unas serpientes. El primer caso es el siguiente:

(f. 82v.) “Aqj se vio vn cuero de vna culebra que le faltava la cola [...] Estas culebras son mansas, que los mjsmos yndios se dizen darles de comer y no hazen mal”

Más adelante se hace alusión a unas víboras: “Ay bívoras que tienen en la cola vna manera de cascabel que va sonando quando van andando y bien ponsoñozas.” En el primer ejemplo, la explicación solamente pone de manifiesto que era una especie, según parece, domesticada o amaestrada de alguna manera. En el segundo, se remarca un elemento muy llamativo de la fisonomía de estos reptiles: un órgano situado al final de su cuerpo que emite un sonido que puede recordar al de un cascabel, de ahí que estas serpientes tomen ese nombre.

Dejando a un lado los seres vivos, en la *Crónica* encontramos también explicaciones relativas a entes inanimados que llegan a ser mucho más detalladas que aquellas. En primer lugar, siguiendo el orden de aparición en el texto, encontramos una explicación en la que se da información acerca de los *jagüeyes*. Tras definirlos, dice de ellos lo siguiente:

jagüey (cap. V, f. 5r.) “En estos pozuelos de agua no ay tanta que treynta hombres no la agoten e después torna poco a poco a henchirse. Son algunos d’estos salobres y otros que no huele muy bien el agua a cavsá d’estar en aquellos arenales.”

Información, como se puede leer, variada en la que refiere aspectos relativos a la cantidad de agua que tienen, el tipo de agua que es y el olor que esta emite.

Seguidamente, habla de unos odres de cuero en que los naturales de Atacama (la región del famoso desierto, de ahí la necesidad de medios para tener agua potable) llevaban el agua. La explicación se centra en el proceso de elaboración de estos zaques y de qué manera se las ingeniaban los naturales para que el agua se conservara bien y no oliera mal:

(cap. V, f. 5r.) “Y en estos valles acostunbran los naturales llevar el agua en estas baçixas en vnos odres de cuero hechos en esta forma: que de que matan algún carnero le dessuella las piernas de la rrodilla arriba hasta la yngle y atanle y otros le cozen y pélanle no muy bien, y el pelo adentro híchenle de agua y, por qujtar el mal sabor del agua, héchanle harina de mayz tostado. Cabe en vn odreçillo d’estos vn açunbre o dos de agua y aquella agua beuen y no la tienen en poco.”

Y prosigue aportando una serie de apreciaciones subjetivas sobre estos zaques que no sirven para describir ni definir el objeto pero que sí son útiles para conocer el uso y el funcionamiento de estos utensilios para todo aquel que no los conociera, llegando a caer, incluso, en lo anecdótico:

(cap. V, f. 5r.) “Muchas vezes vi las baruas del que beuja aquesta agua con mucha cantidad de harina. No digo lo que beúan porque no se vía qué hera en cantidad, pues el olor del zaque que dixe que no le hazen otro adobo más de desollallo y malpelallo. Y asy fresco le hechan el agua y la harina.”

De manera muy similar continua Vivar dando información acerca de otro tipo de recipientes para llevar agua que diferían en algunos puntos con respecto a los que comenta previamente. La información que suministra en la explicación que da de estos utensilios comienza por datos sobre el material con que se elaboraban y el mal olor que despedía el agua con que se rellenaban. De ahí pasa, al igual que en el ejemplo anterior, a dar explicaciones casi anecdóticas sobre la gran sed que se padecía en el desierto de Atacama y lo necesaria que se volvía el agua de estos odres en tales situaciones, pese a su mal olor:

(cap. V, f. 5v.) “Pero también diré de otros odres y zaques que se vsan, que son hechos de los bientes de los lobos marinos muy lavados de lo acostunbrado, pero no linpios del olor del lobo, estrañamente perverso, porque huele a carne y pescado manjdo; pues el que lleva vn zaque lleno d’estos y en la syesta y gran calor, qu’es más rrezio qu’el d’España, y tiene libertad para que pueda beuer quando qujera en aquellos arenales, no le parece que tiene poco nj rreçibe poco consuelo en aver bebido, porque queda tan contento como sy bebiera en Guadalquebí”

Ya hemos hecho referencia con anterioridad al capítulo VI de la *Crónica*, dedicado íntegramente a describir el método de elaboración de unas balsas y de la manera en que los indios las utilizaban para navegar y cazar lobos marinos. Se trata de una descripción extensísima y muy detallada a la que le precede, justo al inicio del capítulo, una explicación manifestada de la siguiente manera:

(cap. VI, f. 5v.) “Y puesto que sea fuera de nuestro propósyto y derecho camjno que llevamos acorde, porque no quedase en el olujdo contar cosas admjrables que ay en esta provinçia a las quales vi syguyendo esta jornada. Qujero dezir de vna manera de navíos que ay en esta provinçia de Atacama, qu’es deber poner por ser nueva manera y avnque no se a visto en otras partes estas balsas y con ellas entran en la mar y pescan. Vsanse estas balsas desde el valle de Arica hasta el valle de Qujnbo, que son mas de dozientas leguas. Y estos que abitan en los puertos y caletas de la mar son sus navíos con que navegan çerca de la tierra y salen a pescar.”

La explicación sirve aquí para introducir algunos aspectos de estos navíos nunca vistos hasta entonces, como su función o los lugares en los que se utilizaban. Destaca, asimismo, la actitud de Vivar, propia de un cronista de Indias, manifestada en querer dejar por escrito todo lo que constituía una novedad para los ojos de los españoles. Esta actitud servía, no solo en Vivar sino también en tantos otros cronistas, para justificar la incorporación en sus obras de este tipo de explicaciones, las cuales podían resultar a veces innecesarias por aportar más información de la que se precisaba para la correcta comprensión de una realidad.

Al final del capítulo, tras la prolija descripción de las balsas, explica Vivar algunas costumbres relacionadas con los marineros que las manejaban, así como algunos aspectos sobre estas naves y su gobernación en la mar:

(cap. VI, f. 6v.) “Asy que cada género de pescador mata el género de pescado a que se afigiona y no otro. Y quando mueren manda que ençima de su sepoltura pongan las calavernas y toso los ystrumentos de pescar, ansy rredes como arponçillos y anzuelos syn lengüeta. Y quando estos marineros van en esta balsa navegando y ven que tiene su navío neseçidad de viento, acuden a la tripa y cañuto y soplan hasta que se hincha muy bien. Estando ençima y en veynte y treynta y cinquenta braças andan y se descuydan en soplar, quedando el navío en seco, anvque no en tierra y el marinero saldría como pudiese, y en esto tienen espeçial cuydado.”

Las voces *lebo* y *regua*, analizadas en § 7.2, cuentan también con explicaciones que precisan aspectos relativos a estas dos realidades. Un *lebo* designa a una persona que gobernaba una parcialidad indígena y, por extensión, de acuerdo al testimonio de Vivar, también hacía referencia el territorio que comprende esta parcialidad. Una *regua* era una suerte de asamblea pública celebrada en el seno de estos *lebos*, en las que se impartía justicia, se resolvían pleitos y se celebraban banquetes. Del *lebo* con el significado de ‘parcialidad indígena’ dice lo siguiente:

(cap. CV, f. 79r.) “Terná vn lebo d’estos MD y dos mjll yndios y otros más y todos se ajuntan en çiertos tienpos del año en vna parte señalada que tiene para aquel efeto. Ajuntados allí, comen y beven y averiguan daños y hazen justiçia al que la mereçe y allí conçiertan y ordenan y mandan, y esto es guardado y esto es como quando entran a cabildo.”

Información, como puede leerse, más que suficiente para hacerse una idea de en qué consistía el *lebo* y qué actividades se llevaban a cabo en el seno de estas sociedades indígenas. De la *regua*, tras su definición, se incluye la siguiente explicación:

(cap. CIX, f. 81v.) “Este ayuntamjento es para averiguar pleytos y muertes y allí se casan y beven largo, y es como quando van a cortes, porque van todos los grandes señores y todo aquello que allí se acuerda y haze es guardado y tenjdo y no quebrantado.”

A este fragmento le sigue otro muy extenso en el que se detallan todas las cuestiones de tipo legal y social que se resolvían en este tipo de asambleas. Copio a continuación, a modo de ejemplo, algunas de estas cuestiones que Vivar se centra en explicar minuciosamente:

(cap. CIX, f. 81v.) “Y estando allí todos juntos estos prençipales pide cada vno su justiçia y, si es de muerte de hermano o primo o en otra manera, conçiértalos; sy es el delinquente hombre que tiene y puede a de dar çierta cantidad de ovejas que comen todos los de aquella junta y otras tantas da a la parte contraria, que serán hasta diez o doze ovejas, y como tenga para pagar esto es libre y, donde no, muere por ello. Y sy tienen guerra con otro señor, todos estos cabis y señores son obligados a salir con sus armas y jente a faboreçer aquella parçialidad según y como allí se ordena, y el que falta de salir

tiene pena de muerte y perdida toda su hazienda [...] Y allí se casan en esta manera: el que tiene hijas para casar o hermanas las lleva allí y al que le parece bien alguna pídelo a su padre y pídenle por ella çierta cantidad de ovejas, qujnze o veynte según tiene la posybilidad, y alguna rropa, o da vna chaquira blanca, que ellos tienen muy preçiada y, conçertados en lo que se le a de dar, se la da; mas a mí paréçeme que la compra”

Al igual que sucedía con las explicaciones relativas a los odres de la gente de Atacama, Vivar vuelve a aportar su visión personal acerca de aquello que veía, en este caso, qué le parecía a él que sucedía realmente en los casamientos que tenían lugar en aquellas *reguas*. La opinión o las consideraciones subjetivas del autor también se dejan ver en otras partes de la *Crónica*. Más adelante dice lo siguiente de unos sombreros de ala ancha que utilizaban los habitantes de la isla de Anquecuy: “Estos que acostunbran estos sombreros paréçeme que los trae por la mucha agua que llueve.” (f. 105v.)

Al final del capítulo CIX, dedicado a lo que sucedía en las *reguas*, comenta otros aspectos relacionados con estas asambleas: su duración y las ceremonias religiosas indígenas que, a ojos de un cristiano, parecían rituales mágicos y tratos con el diablo:

(cap. CIX, f. 82r.) “Esta junta dura qujnze o veynte días y allí beven y se enbriagan. En toda esta provinçia se vsa esto. En cada lebo son muy grandes hechizeros, hablan con el demonjo. Los que más por amjgo se le dan son agoreros. Esta costumbre es en todas partes.”

Aunque no sea muy frecuente, al menos en dos ocasiones Vivar refiere información de tipo lingüístico sobre unas voces de procedencia indígena. A propósito de un cierto valle chileno leemos lo siguiente:

(cap. XXVI, f. 19v.) “Dezíanle los yndios a don Diego de Almagro -que heran vnos yndios que avían traydo del Pirú- qué hazía en este valle *ancha chire*, que qujere dezir ‘gran frío’. Quedóle al valle el nonbre de *Chire*. Corronpido el bocablo le llaman *Chile*, y d’este apellido tomó la governaçión y rreyno el nombre que hoy tiene, que se dize *Chile*.”

Así explica Vivar la procedencia del vocablo con el que se acabó nombrando el reino y posterior país de Chile. De acuerdo con él, sería un vocablo de origen quechua, dado que habla de “vnos yndios que avían traydo del Pirú”, el cual significa ‘gran frío’,

por lo que *ancha* sería ‘grande’ y *chire* ‘frío’ en la lengua de los incas. Vivar se detiene un momento en explicar muy por encima la evolución de la forma *chire* al topónimo *Chile*, la cual consiste únicamente en un mero trueque de líquidas, fenómeno más que habitual en nuestra lengua.

Mucho más adelante en la *Crónica* se localiza también otra explicación de naturaleza lingüística. En este caso no se trata de una evolución fonética sino de un cambio de designación:

(cap. XCIII, f. 70v.) “Visto los yngas su manera de biujr, los llamaron *pormaucaes*, que qujere dezir ‘lobos monteses’, y de aquí se quedaron *pormocaes*, que se ha corruto la lengua, porque de antes se llamavan *picones* porque estavan a la vanda del sur y al viento sur llaman *pico*.”

Lo que aquí nos explica Vivar es la sustitución de una designación mapuche por otra quechua, muestra del avance y conquista del imperio Inca sobre otros pueblos amerindios. Si en un principio este grupo indígena se llamaban *picones*, pues así llamaban en su lengua al viento del sur, tras la conquista de los incas pasaron a conocerse como *pormocaes*, voz quechua que significa ‘lobo montés’, de acuerdo a la información que nos aporta Vivar en su obra.

En suma, a través de estas explicaciones, Vivar demuestra un profundo conocimiento del mundo americano que le rodeaba, concretamente el del Reino de Chile. Este conocimiento se materializa en las riquísimas explicaciones que hemos analizado y ejemplificado a lo largo de este apartado y que versa sobre cualquier aspecto, por anecdótico que pudiera ser, relativo a una realidad cualquiera: seres vivos, objetos varios (utensilios, embarcaciones, etc.) y órdenes y estructuras socio-políticas, como pueden ser los *lebos* y las *reguas*.

De la flora sudamericana hemos visto que da mucha información acerca de, por ejemplo, si una planta tiene partes comestibles, de qué manera estas se cocinan, qué propiedades y usos tiene la madera de un árbol, o qué aplicaciones terapéuticas tiene una especie, como vimos acerca del *molle*: “la corteza d’este árbol coçido con agua es buena para hinchazones de piernas.” Incluso reconoce no saber bien que efectos tiene en el organismo la administración de un vegetal, como dice del *guayacán*: “Ay *guayacán* y se

a dado a muchas personas e no les e visto hazer njngún provecho” Sabe que los indígenas se aprovechan de él pero ignora qué beneficios puede tener en la salud.

En la *Crónica* no hay demasiadas referencias a insectos y animales, pero las pocas que hemos encontrado no están exentas de explicaciones igualmente interesantes que revelan información sobre el hábitat de un animal, por ejemplo, de su masa corporal (recordemos el ejemplo del *guanaco*) o de los efectos de la picadura de un insecto y de la forma y color de sus huevos, comentados a propósito del *pique-pique* o *nigua*.

En cuanto a la realidad de lo cotidiano, hemos podido documentar explicaciones muy pormenorizadas dedicadas a unos recipientes hechos de cuero que utilizaban los habitantes del desierto de Atacama para llevar el agua. Las explicaciones resultaban aquí especialmente vivas dada la cercanía con que Vivar relata todo aquello relacionado con estos odres: el material con que se elaboraban, a base de pieles de carneros y otros animales, y el mal olor que despedían estos odres por no ir debidamente tratados. Pese a ello, comenta el autor, la sed tan intensa que se llegaba a padecer en aquellas tierras inhóspitas les hacía, tanto a indios como a españoles, no reparar en el olor y beberse, por tanto, aquel agua pestilente con gran deseo. Las explicaciones también complementaban las prolijas descripciones que Vivar dedica a unas embarcaciones con que unos pescadores salían a cazar lobos marinos. En ellas se nos habla de su manejo en el mar, de la técnica de estos pescadores para maniobrar con ella, así como algunos comentarios sobre cuál era el mejor momento de cazar estos animales.

Por último, son de destacar algunas apreciaciones de carácter lingüístico que realiza Vivar y que ponen de manifiesto que, incluso, era capaz de comprender ciertos aspectos relacionados con la lengua y el cambio lingüístico. Así nos comenta, sin profundizar mucho, la evolución de *chire* a *Chile* y la sustitución del apelativo *picones* por el quechua *pormocoes*, motivado por el dominio y la influencia del imperio Inca.

8.6. Traducciones

Por “traducción” entendemos, en el contexto de las crónicas de Indias, trasladar un término indígena a la lengua española. Esta traducción puede efectuarse de dos maneras: entre dos significantes, cuando un cronista dice que [A] (término indígena), en español “se dice” o “se llama” [B] (término español), o entre un significante indígena y un significado, de manera que se dice que [A] “quiere decir” o “significa” [B], que en este caso simboliza el significado de [A] y no un término patrimonial.

Del primer tipo de traducción encontramos casos, sin ir más lejos, en Bernal Díaz del Castillo, ejemplo que cita Alvar (1969: 52) para explicar lo que él denomina “equivalencia léxica”: “*acales* que llaman a los *navíos*”. Presa Terrón (2009: 144) localiza muchos ejemplos en Cervantes de Salazar, algunos de los cuales son: “*Tatelulco*,... que quiere decir *isleta*”, “Lo principal con que curan los que saben hacer algo es con brevajes, que ellos llaman *patles*, los cuales son tan peligrosos las más veces que quitan presto la vida” o “cocodrilos que llaman *caimanes* o lagartos de agua”. Ejemplos del segundo tipo abundan en la *Crónica* y los veremos a continuación.

Estos dos tipos de traducción que distinguimos, sin embargo, pueden ir juntos, de manera que después de los dos términos equivalentes (indígena y español) el autor añade la traducción como tal del indigenismo, a menudo mediante “que quiere decir” o construcciones con la misma función: “*canoas* o barquillos de una pieza [...] los indios las llaman *acales*, que quiere decir ‘casas de agua’”, “llamaban [...] al templo *teucalli*, que quiere decir ‘casa de dios’” (Presa Terrón 2009: 144-147)

En la *Crónica* de Vivar encontramos, salvo en un caso, únicamente traducciones de las del segundo tipo: [A] + (que) quiere decir, que es tanto como decir, que es tanto como si dijese, que quiere decir tanto como + [B]. El primer elemento representa un indigenismo que, a menudo, suele constar de una palabra compuesta (*ancha – chire*, *guayra – vaçi*, *mamo – ynchey – tata*), que Vivar representa siempre unidas gráficamente. [B], por su parte, representa el significado de este indigenismo, que puede provenir tanto del quechua como del mapuche. El nexos que une ambos elementos suele ser una construcción basada en el verbo *decir*, tal y como figura en el modelo anterior. Los ejemplos son los siguientes:

pucara (var. *pucarán*) (cap. VII, f. 6v.) “Hizieron vna fuerça en vn çerro agro solo y apartado, al qual llaman los yndios *pucara*, que qujere dezir ‘lugar colorado’ o ‘sytio de sangre’”

anchallulla (cap. X, f. 9r.) “Sécase este rrío de tal manera y suerte que dizen los yndios, que mal lo entienden, que se buelue el agua arriba a la contra de como a corrido. Por tanto, le llaman los yndios *anchallulla*, que qujere dezir ‘gran mentiroso’.”

suncacinayo (cap. X, f. 9v.) “lo llamaron *suncacinayo*; qujere dezir ‘rrío burlador’”

apo (cap. XIII, f. 11v.) “le dixo *apo* a alta boz, que qujere dezir en lengua del Cuzco ‘señor’”

anchachire (cap. XXVI, f. 19v.) “en este valle *anchachire*, que qujere dezir ‘gran frío’.”

inchi (cap. XXXI, f. 23r.) “diziendo “*ynchi* Mjchimalongo”, que qujere dezir ‘yo soy Mjchimalongo’, y esto dezía con grande ánjmo.”

avncaes (cap. XXXVIII, f. 29r.) “salió esta dueña honrrada con la espada ensangrentada diziendo a los yndios “¡Afuera, *avncaes!*”, que qujere dezir ‘traydores’, que ya yo os e muerto a vuestros señores y caçiques”

amaraca (cap. XLIII, f. 34r.) “les dijo en lengua del Cuzco “*amaraca*”, que qujere dezir ‘esperaos, que os qujero hablar”

guayravaçi (cap. XCIII, f. 70v.) “y, como los yngas lo vieron, fueron muy contentos proque dezían que avían hallado *guayravaçi*, qu’es tanto como sy dixese ‘la casa del viento’, y allí poblaron vn pueblo”

pormaucaes (cap. XCIII, f. 70v.) “Visto los yngas su manera de biujr los llamaron *pormaucaes*, que qujere dezir ‘lobos monteses’ y de aquj se quedaron *pormocaes*”

ynchecayche (cap. CIV, f. 79r.) “Nónbranse *ynchecayche*, que qujere dezir ‘yo soy”

ynchilay (cap. CIV, f. 79r.) “y rresponderle el yndio “*ynchilay*”, que qujere dezir ‘no qujero syno morir’ y no temen muerte”

regua (cap. CIX, f. 81v.) “que se llama *regua*, qu’es tanto como dezir ‘parte donde se ayuntan’ o ‘sytio señalado’, como en nuestra España tienen donde hazen cabildo”

xaries (cap. CX, f. 83r.) “Ay muchos abestruzes y por esta cavsa se llama esta provinçia *Xaries*, porque se llaman los abestruzes en su lengua ansy.”

comechingón (cap. CXI, f. 83r.) “La cavsa porque los llaman los españoles *comechingones* es porque, quando vienen a pelear, traen por apellido *comechingón*. *Comechingón*, que qujere dezir en su lengua ‘muera, muera’ o ‘matar”

mamoyncheytata (cap. CXXVIII, f. 98r.) “y el yndio salió del agua y se vistió y tomó vna lança y, blandiéndola, les dixo “*mamoyncheytata*”, que qujere dezir tanto como ‘este es mj amo, señor’. Çierto fue dicho para ponerle aquj.”

El único caso documentado en el que la traducción se expresa de manera diferente es en *xaries*. En este caso, no se ofrece una traducción que diga qué significa en español el indigenismo, sino que se indica que *xaries*, en español significa ‘avestruz’, por lo que sería un ejemplo de traducción de las del primer tipo, de las que Alvar llamaba

“equivalencias” (1969: 52). En el resto de ejemplos, al término indígena le sigue una aclaración de su significado en español.

VI. CONCLUSIONES

1. ESTUDIO ORTOGRÁFICO

En términos generales, del estudio realizado de la ortografía de la *Crónica* podemos concluir con que, dentro de que no había criterios fijos a seguir a la hora de emplear unas grafías u otras, en determinados contextos sí hemos podido advertir ciertas pautas a la hora de elegir una variante alográfica para representar un sonido determinado.

Comenzando por el estudio de las grafías utilizadas para la vocal /i/, el alógrafo *y* se empleaba para representar la /i/ inicial (*ynvierno*, *yndio*, *ytençión*, etc.), para la semivocal en diptongos decrecientes (*ayre*, *rrey*, *descuydados*, etc.), tanto en interior como al final de la palabra y, por último, si la /i/ iba precedida de una sigma, como en *syn*, *syguyendo*, *asyento*, *syenpre*, etc. Excepcionalmente, hemos documentado la grafía *y* en el hiato de la desinencia del pretérito imperfecto de *traer*, *traya* (*traía*). También, hemos observado la alternancia entre *y* – *e* para la conjunción copulativa, algo propio del siglo XVI (Alvar y Pottier 1983: 321-22). Por otro lado, la grafía *j*, al margen de su empleo para la prepalatal fricativa sonora (posterior /x/), Vivar tiende a utilizarla para representar la *i* en hiato de las formas del paradigma de imperfecto de *tener* y *venir* (*tenja*, *venja*, etc.), ya que para otros verbos utiliza la grafía *i* (*hazía*, *avía*, *amaneçía*), aparte del caso excepcional de *traya*, que acabamos de mencionar. También en *camino* y *ánimo* y sus derivados, escritos siempre con *j* interior (*camjno*, *ánjmo*). Sin embargo, y a pesar de estas pautas, los alógrafos para el fonema /i/ pueden encontrarse en otros entornos sin que se pueda apreciar ningún tipo de lógica o criterio para su elección (*huyda*, *tenjda*, *Benjto*, *caydo*, *mjll*, *mayz*, etc.)

En relación a la alternancia entre *u/v*, empleadas, como se sabe, para representar tanto un fonema consonántico /b/ como uno vocálico /u/, hemos observado que Vivar utiliza la *v* para palabras que inician por la vocal /u/ y también para aquellas que lo hacen al omitirse la *h* inicial (*vna*, *vtilidad*, *vmedad*, *vmano*). Se emplea a menudo también el alógrafo *v* para representar la semivocal en un diptongo decreciente (*avtoridad*, *cavsa*, *cavdillo*), siempre con alguna excepción, como *recaudo*, dada la falta de fijación ortográfica.

En cuanto al valor consonántico de *u/v*, en lo que respecta a las desinencias de imperfecto de tercera persona (-aba/ -aban), salvo cinco casos de *yban*, escritos con *b*,

observamos que se utilizan indistintamente ambas variantes (*llevauan, estauan, camjnava, matavan*), sin apreciar ningún criterio para elegir una forma u otra. *Cavallo, cavallero* y *vallesta* siempre aparecen escritos con tal grafía, al contrario que voces como *governador* y *governación*, representadas indistintamente tanto con *u* como con *v*. Incluso, el apellido del conquistador Valdivia se representa a veces como *Valdiuja* y otras como *Baldiuja*, siendo muy raro encontrar *Ualdiuja*. De igual modo, *valle* es corriente localizarla así, pero no escasean los ejemplos de *ualle*, por lo que no se aprecian criterios exactos. En suma, se advierte una menor fijación de uso entre *u*, *v* y *b* consonánticas que cuando representan una vocal, al igual que en comparación con los usos gráficos de los alógrafos que representan /i/.

En lo que concierne a las peculiaridades gráficas observadas en las grafías de los fonemas consonánticos, destaca, en cuanto al fonema velar oclusivo /k/, el empleo de la grafía *q* precediendo los diptongos /wa/ y /we/ (*quatro, çinquenta, cuestión, quezen, quando*). Ante un diptongo o triptongo distinto se utiliza siempre *c*, al igual que en la ortografía castellana actual (*descuydar, Qujllacuay*), con la única excepción de *çirquyto* y el latinismo gráfico *anechilados* (lat. ANNICHILARE).

Vivar distingue gráficamente la vibrante simple y la múltiple, empleando para esta siempre la grafía *rr*, sin excepciones, bien se localice a principio o en interior de palabra (*rrey, rrecoger, Monrroy, syerra*, etc.) En lo que respecta a la conservación u omisión de la *h-* inicial, observamos una pauta: si la *h-* proviene de la pérdida de la *f-* inicial latina siempre se conserva (*hazer, hanbres, hablar, hijo*); en cambio, si la *h-* ya estaba en latín, entonces se omite (*aver* y su paradigma, *abitan, abitación, ora*), con la excepción de *hombre* y *habemos*, caso que se explica por un cultismo. El grupo *mp/mb* aparece siempre escrito con *n* (*canpo, enbiar, empresa, ynposible*), lo que se explicaría bien por el tipo de letra procesal, que favorece una escritura rápida acortando las grafías bien por la escasa fijación ortográfica, teniendo en cuenta que lo corriente en español es la *-n* en posición implosiva y no la *-m*. Por último, algunas ultracorrecciones detectadas se corresponden a *h-* iniciales antietimológicas, como *hera* (imperfecto de *ser*), *horden, honze* y *henero*.

En definitiva, donde más fijación gráfica se observa es en las grafías para el fonema /i/, aunque, por supuesto, con excepciones, en la grafía *q* ante los diptongos /wa/ y /we/, la *rr*, tanto inicial como interior, para la vibrante múltiple y la *n-* implosiva ante bilabiales oclusivas *p* o *b*. En el resto de casos, predomina sobre todo la inestabilidad y la alternancia entre formas gráficas que convivían y que habrían de fijarse definitivamente mucho tiempo después.

2. ESTUDIO FONÉTICO-FONOLÓGICO

El estudio del vocalismo tónico y átono de la *Crónica* de Vivar nos ha revelado, en términos generales, que los fenómenos registrados son los propios del español de mediados del siglo XVI. De este modo, en lo que respecta al vocalismo tónico, localizamos *flueco* y *prieta*, formas más comunes en esta época que sus alternativas *fleco* y *prisa*, que fueron las que finalmente prevalecieron. Asimismo, la alternancia *mesmo* – *mismo* se da en la *Crónica* sin que podamos asegurar que una forma se imponga sobre la otra. En cuanto al vocalismo átono, los trueques entre vocales palatales pretónicas son mucho más abundantes que los producidos entre velares átonas. Algunas vacilaciones responden a motivos etimológicos, como el caso de *recebir*, que por efecto de una yod desinencial la segunda *e* se acabó cerrando en *i*, mientras que otras tienen que ver simplemente con asimilaciones (*escrevir*, *aperçebir* o *dispidir*) y disimilaciones (*ensistió* y *devidir*). Al margen de los verbos, estos fenómenos actúan también en otras palabras, como *desobidiencia*, *pipitas*, *convinjentes*, *carneçería* y *prínçepe*, *arteficial*, y *vedriado*, entre otros. Las velares, como decíamos, presentan un menor grado de confusión, hallando, pues, algunos casos como *sepoltura*, *dispusyçión* y *punjente*. También se localizan cambios entre vocales de distinto punto de articulación, bien por motivos etimológicos (*ascondía*, *ascondido*) bien por analogía con otras voces similares (*escuro*, por la *es-* de la *s-* latina y *precurarse*, por similitud con palabras que empiezan por *pre-*). En cuanto a los hiatos romances, la tendencia general observada es la de la reducción (*desta*, *despaña*, *destatura*, *questando*, *entrellos*, *porques*, etc.)

Pasando al consonantismo, y en lo relativo a la cuestión de las sibilantes en el siglo XVI, hemos observado que las apicoalveolares /s/ y /z/ aparecen escritas siempre con *s* y, salvo en el caso de *dessollar*, nunca hemos hallado la grafía *s* en nuestro autor, lo que indica, evidentemente, que se había perdido la sonoridad de /z/. La pareja de dentoalveolares manifiesta una clara tendencia al ensordecimiento, encontrando en muchas ocasiones la grafía *ç* /ʃ/ donde debería ir una *z* /z/ (*serviçio*, *rrelaçión*, *notiçia*, *plaça*, *espaçio*, etc.) En las prepalatales, del mismo modo, se aprecia un ensordecimiento general, aunque en algunos casos prevalezca la sonora (los casos de *jente* y *muger*) y en otros halla equilibrio entre *x* y *g/j*, como sucedía con el paradigma de *trabajar* y *mensajero*.

Lo más llamativo que hemos encontrado en el estudio fonético-fonológico de la *Crónica* es, sin duda, los aparentes casos de seseo y çeçeo-zezeo. En relación al primer fenómeno, habida cuenta de la escasez de casos en la *Crónica*, nos inclinamos por la

explicación basada en el fenómeno de nivelación lingüística producido en el español americano en las primera décadas (Echenique 1980 y 1987): el contacto con gentes seseosas en su mayoría provocó la aparición de grafías confundidoras incluso en autores cuya lengua materna distinguía perfectamente dentoalveolares de apicoalveolares, como es el caso de Vivar. En cuanto a los casos de *çeçeo* o *zezeo*, nos pareció muy acertada la apreciación de José Antonio Pascual (1991) que atribuía estos cambios de la *s-* inicial latina por *ç-* a un fenómeno de origen sociolingüístico que ha dado lugar a palabras que empezaban por SUB- etimológicamente, como *zozobrar*, *zambullir* o *zahondar*; esta última, presente también en Vivar. En otros casos, estas formas no han pervivido, como los casos del paradigma de *çufrir* que documenta Pascual y nosotros en la *Crónica*, además de *çierra*, *çistiar* y *çitio*. Los casos de *zezeo* en interior de palabra (*prezos*, *gujza*, *rrazo*, *guzano*) son muy escasos, apenas una ocurrencia en todo el texto, por lo que no poseen mayor importancia y su origen podría ser el mismo que el argumentado para los cambios de *s-* por *ç-*.

Por otro lado, los grupos consonánticos latinos tienden, como era de esperar, a reducirse, a excepción de *sanctos* (f. 1v.): *efeto*, *efetuar*, *eleçión*, *conduta*, *setienbre*, *oçidente*, *vitoria*, *solene*, *coluna*, *costellaçión*, etc. Otros fenómenos consonánticos esporádicos manifiestan los rasgos propios de la lengua del siglo XVI, como las asimilaciones de dos líquidas en contacto, como en *sabello*, *esperalle* o *remediallo* y trueques también entre líquidas (algo presente hasta la lengua actual), como *peligrino* y *pelegrino*. Otros fenómenos detectados son comunes a las lenguas, sea en el pasado o en el presente, como pueden ser sín copas (*esprimentados*, *confedraron*), epéntesis (*tronpeçando*, *trigro*) y prótesis (*atambor*, *alaguna*), entre otros que estudiamos en el capítulo correspondiente. Advertimos también el debilitamiento de del fonema /ks/ en posición implosiva, representado como *s* en vez de *x*: *estendía*, *estremos*, *escusa*, *Estremadura*, etc. Asimismo, encontramos también posibles vulgarismos, como las velarizaciones de la semiconsonante /w/ en los casos de *agiüelo* y *güeso*, fenómeno que asociamos a la presencia de vulgarismos en la escritura.

3. ESTUDIO MORFOSINTÁCTICO

En el siglo XV la lengua española se encontraba en un estado en el que muchas de las formas gramaticales medievales o bien estaban prácticamente olvidadas, como la doble negación previa a un verbo (*nadie no* + V), que se encuentra sin ir más lejos en el manuscrito del Cid (s. XIV), o iban dejando paso a otras más innovadoras, como sucedía con las desinencias en *-ades* o *-edes* (*cantades, tenedes*), sustituidas por las actuales *-áis, -éis* (*cantáis, tenéis*), por ejemplo. Fue en esta época en la que convivían formas ya anticuadas con otras más innovadoras cuando tuvo lugar el descubrimiento de América y el consecuente proceso de conquista y poblamiento (Frago y Franco 2003: 14-15). Las gentes, entre las que se encuentra nuestro cronista, que llegaban al Nuevo Mundo hacían uso de una lengua en la que estaban presentes ese tipo de fluctuaciones, las cuales, una vez trasplantadas al nuevo continente, hubieron de calar y configurar de alguna forma en el germen de lo que, con el paso de los siglos, se conformaría como español de América.

Es aquí donde reside el interés por sacar a la luz las posibles alternancias entre formas arcaicas y modernas que pudiera haber en una crónica escrita durante los años de la conquista de Chile, pues esas formas fluctuantes podrían, de alguna manera, dar respuesta a posibles fenómenos de tipo morfosintáctico que se den a día de hoy en el español hablado en Chile.

Comenzando por la sufijación, ya vimos como los morfemas derivativos en *-al* y *-ero* o *-dero* presentes ya en Vivar (*chañaral, flechadero*) siguen siendo a día de hoy muy rentables en países como Argentina y Colombia, en el caso de *-ero, -dero*, y en toda América Central, en cuanto al sufijo *-al*.

En cuanto a la variación nominal, aún se documentan en la *Crónica* nombres femeninos en *-or* (*la calor, la olor*) que, a día de hoy, han quedado relegados como vulgarismos. Algunos sustantivos eran todavía femeninos, como *espía* o *punte* y, con respecto a la variación de número, aún se puede localizar *dineros* y *reys* o *jagüeyes*, como formas arcaicas que pervivían aún en el s. XVI.

En los artículos nos ha llamado la atención su uso ante nombres propios, bien indígenas (*el Lautaro, el Michimalongo*) bien españoles (*el Antonio de Ulloa, el Pero Sancho de Hoz*), por motivos que no llegamos a comprender pero que parecen responder a una suerte de uso anafórico, como vimos, para aludir a una persona previamente nombrada. En cuanto al uso medieval de la secuencia *artículo + posesivo* ante un sustantivo (*el mi libro*), si bien todavía gozaba de gran vitalidad en el XVI (Puche Lorenzo

2003: 84-85, Frago y Franco 2003: 15) en Vivar solo se registra *vn su capitán*, lo que difiere con lo esperable para un texto de dicha época. También es de destacar el uso del artículo como partícula distributiva que analizamos en § 2.1. (*al vn lado de la vna parte tienen su dormjda*).

En cuanto a la categoría del adjetivo, destacan como usos arcaicos en la anteposición del mismo con respecto al sustantivo que acompaña, actuando como superlativo analítico (*muy gran seruiçio, muy grandes merçedes, muy gran tristeça*) y la conservación de la sílaba final en esta posición (*grande estruendo, grande furia*). También hemos localizado ejemplos del superlativo en *-ísimo*, recién adaptado a la lengua en aquella época, así como variación de género en adjetivos etimológicamente invariables (*pusilánimo – pusilánima, tahúres – tahúras*)

La colocación de los pronombres presenta la enclisis propia del siglo XVI (*seguilla, hazíanlo, boluiose*) salvo en los verbos en infinitivo, en cuyo caso es muy frecuente encontrarlos antepuestos: “venjr a *le* servir”, “dándole su palabra de *se lo* gratificar”, “yo vernja a *te* hablar”, etc. En cuanto a los personales, predominan, como era de esperar, las formas *nosotros* y *vosotros* en función de sujeto o CD, a excepción de dos casos de *nos* con estas funciones y un *vos* en función de CI. En los demostrativos se pueden rastrear todavía las formas arcaizantes con *ac-* (*aqueste, aquestos*) solamente en 6 ocasiones, por lo que se constata su paulatino abandono.

En la categoría del verbo se pueden encontrar todavía formas del paradigma que continúan con los usos medievales. Sucede así en las formas de pretérito del verbo *haber* (*ovo, ovieron, oviese*) y traer (*truxese, truxo, trujeron*), formas estas últimas que presentan alternancia con las modernas con *a* radical. También se registran formas arcaicas en el condicional (*vernja, ternjan*) y en el futuro (*verná, terná*), así como en los casos de *gratificármolos ha* y *cunplirloéys*. El futuro de subjuntivo es bastante frecuente en el texto pero mucho menos en comparación con otros usos de subjuntivo, como los imperfecto en *-ra* o *-se*. Del mismo modo, la distinción ontológica *ser – estar* no está todavía plenamente asentada, por lo que es frecuente encontrarnos *ser* con valor de *estar* para indicar una distancia: “Valparayso que *es* tres leguas de la casa”, así como en otros contextos: “y como la tierra *es* muy poblada”, “yo no *soy* para otra cosa sy aprovechar”, etc. También el verbo *haber* conserva todavía su significado antiguo de ‘posesión’ en ejemplos como “*avida* la vitoria”, “pareçía imposible *aver* sal”, “por lo qual *vujeron* tanto rregozijo”, etc. Este mismo verbo se emplea también para indicar tiempo en

construcciones donde la lengua moderna emplea *hacer*: “*avía* ocho años que eran muertos”, “*uatro años avía* que los españoles estaban en la tierra”, etc.

De todos los rasgos morfosintácticos estudiados hasta aquí, tanto en lo que respecta a usos arcaizantes para el siglo XVI como giros particulares hallados solo en Vivar, podrían explicarse en futuros trabajos algunas de las características que definen y conforman el habla del español americano, concretamente, en nuestro caso, en el español hablado actualmente en Chile.

4. ESTUDIO LÉXICO

4.1. El equilibrio entre indigenismos y voces patrimoniales

A lo largo del estudio del léxico de la *Crónica* de Vivar hemos podido constatar que determinados campos léxicos son más susceptibles que otros a la hora tanto de adquirir voces de procedencia indígena como de ampliar el valor semántico de términos patrimoniales que deben de designar nuevos referentes a partir del contacto con la realidad americana. Es perfectamente comprensible que, de acuerdo con los datos porcentuales ofrecidos en las conclusiones parciales, haya un mayor predominio de voces patrimoniales que indígenas si tenemos que estamos todavía en las primeras décadas de la conquista y, en el caso de Chile, nos encontramos ante la primera crónica que relata su conquista, cuyo proceso acababa de terminar hacia 1558. Sucede así de manera más evidente en los campos semánticos de la guerra, con 64 voces patrimoniales (94,1%) y solo 4 indígenas (5,1%) y de la navegación, con 25 términos patrimoniales⁸² (96,1%) y solo 1 (3,9%) indígena, que además era *canoas*, término muy extendido en el fondo léxico del español ya hacia la segunda mitad del siglo XVI. En el Nuevo Mundo, en lo tocante al campo de lo militar, no había apenas referentes nuevos a los que buscarle un nombre, bien indígena, bien patrimonial, por lo que los conquistadores, cronistas, o todo aquel que escribiera sobre América, no hubieron de esforzarse en este aspecto, habida cuenta que

⁸² Aunque, recordemos, muchas de estas voces acababan de incorporarse de lenguas como el catalán o el francés (Enguita Utrilla, 1992b). En el léxico militar también se registran préstamos de lenguas europeas que en el s. XVI llevaban poco tiempo adaptadas al español. Por ello debe entenderse *patrimonial* como todo aquel término que estaba ya en el vocabulario hispánico antes del descubrimiento de América.

para hablar de todo lo relacionado con la guerra (tácticas, emplazamientos, armamento, rangos militares, etc.) el español ya contaba con un léxico específico para ello, a menudo, como vimos, tomando préstamos del francés, italiano o del catalán. No obstante, estas personas vivían en América, lo que forzosamente acaba dejando huella en la escritura. Es por ello que documentamos cuatro indigenismos en este campo (*pucarán*, *guazábara*, *macana* y *tanaña*), referentes a un tipo de fortificación, una modalidad de combate, un tipo de arma y un atuendo defensivo, respectivamente.

Al léxico relacionado con el mar y la navegación le sucede algo muy similar. Los referentes continúan siendo las embarcaciones traídas del Viejo Mundo: fragatas, bateles, esquifes, bergantines, galeones y galeras, así como el hiperónimo *navío* o *nao*, aunque en Vivar predomine con diferencia el primero. Las partes de estas, por tanto, permanecían idénticas (*áncora*, *entena*, *proa*, *popa*, *vela*, etc.), así como voces relacionadas con este mundo, tanto relativas al barco (*piloto*, *matalotaje*, *bolina*, *fletar*) como al mar (*ancón*, *caleta*, *puerto*). Sí es cierto que algunas de estas voces acabaron cambiando su significado en América, como sucede con *fletar* (Frago Gracia 2008), pero esta variación no se advierte todavía en Vivar. Más allá, solo registramos *canoas* como único americanismo, voz más que estudiada y documentada.

El campo léxico de la fauna muestra también una proporción porcentual que se inclina muy a favor de las voces patrimoniales: 53 de esta naturaleza frente a solo 3 indigenismos (94,6% vs. 5,4%), si bien es cierto que el panorama es muy distinto. Muchas de los términos patrimoniales referentes a insectos y animales se aplican a especies nuevas oriundas de América al ignorarse su nomenclatura indígena original. Es por ello que se utiliza *lobo* o *lobo marino* para tales mamíferos acuáticos; se habla de un *alcatraz*, cuando en realidad parece tratarse de un pelícano peruano y se utiliza *león*, *tigre* y *gato* (con *montés* o sin adjetivo) para nombrar algunos felinos sudamericanos. Del mismo modo se llama simplemente *abeja* o *chinche* a unos insectos que debían de ser muy parecidos pero en los que Vivar identifica rasgos que los diferencian de las especies conocidas.

En el campo semántico de la flora y de la realidad cotidiana se aprecia un incremento cuantitativo en la aparición de indigenismos. En cuanto al primero, la proporción es la siguiente: 46 voces patrimoniales (75,4%) frente a 15 indigenismos (24,6%). Además del incremento en el número de términos indígenas, algunas españolas adquieren nuevos significados que incluso perduran hasta hoy, como sucedía con el *cardón* y el *espinillo* (§ 4.1.2.2.). De entre los indigenismos, la gran mayoría de términos han pervivido hasta la actualidad sobre todo en Hispanoamérica, y solo algunos resultan

más extraños, como el *mare*, conocido solo hoy día localmente en Chile y el *neguey*, voz que no se localiza más allá del texto de Vivar.

En el léxico relativo a la realidad del día a día americano (objetos, lugares y construcciones) se aumenta todavía más el porcentaje de indigenismos que llega por poco a la mitad: un 43,5% frente al 56,5% de voces patrimoniales. De nuevo, este último grupo se emplea a veces para nombrar objetos como podían ser *odres*, *zaques*, *tinajas* y *trompetas*, parecidos en algunos puntos con los referentes peninsulares de estas formas. También, en cuanto a los casos de *rancho* y *ranchería*, estamos antes vocablos que, siendo españoles, arraigan con gran fuerza en el habla americana utilizándose con gran frecuencia por todo el continente, heredando en un principio el significado andaluz para derivar, ya en el Nuevo Mundo, en nuevas acepciones (Frago Gracia 1991; Salvá 1845, s. v. *rancho*). Ahora sí, y a diferencia de los campos militar y mariner, era muy necesario poner nombre a objetos tan insólitos como podía ser una *guaca*, una *quisca* o un *quipo*, así como construcciones y lugares, como el *jagüey* y las *chácaras*. Es por ello que aumenta proporcionalmente la cantidad de préstamos indígenas adaptados en el campo de los objetos y la realidad material en comparación a los otros dos ya mencionados.

El último apartado que en el que, a modo de miscelánea, agrupamos tres campos semánticos (indumentaria, organización social y expresiones), ha sido en el que los indigenismos han superado sobradamente a los términos patrimoniales. Entre los tres campos hemos registrado solo dos voces de esta procedencia (7,7%), mientras que el 92,3% restante está compuesto por un total de 24 indigenismos de distintas áreas: solo uno relativo a la indumentaria (*llunque*), 8 pertenecientes a la organización social y 15 voces procedentes del araucano y del quechua y que analizamos en un apartado específico ya que se trataban de voces que Vivar entendía como extrañas y que, por ello, precisaban de una traducción literal. Esta traducción es en muchos casos el único medio con el que contábamos para llegar a conocer su significado, ya que en muchos casos no hemos podido documentar la forma en otros textos, ni actuales de la época.

En definitiva, la confrontación de todos estos datos nos hace llegar a la conclusión de que, efectivamente, la naturaleza referencial de determinados campos léxicos condiciona que se adquieran más o menos préstamos indígenas, al igual que el hecho de que muchas voces patrimoniales vean ampliado o no su contenido semántico. Efectivamente: no había nada nuevo que relatar en las campañas bélicas derivadas de la conquista, pues las estrategias, armas y edificaciones defensivas eran las mismas que las del Viejo Mundo, por lo que la afluencia de indigenismos en este campo es mínima. Otro

tanto ocurre con el léxico mariner, carente prácticamente de elementos nuevos que nombrar, a excepción de la archiconocida *cano*. La situación cambia en los ámbitos de la flora y, sobre todo, la realidad de la vida cotidiana, donde se incorporan muchos más indigenismos dada la profunda novedad del paisaje indiano y la variedad de ritos y costumbres de sus gentes. Algo distinto sucede con el léxico de la fauna: es cierto que Vivar debió de toparse con muchos insectos y animales nuevos pero, al no conocer su apelativo indígena, recurrió al fondo léxico español para nombrar felinos que no conocía, o aves, o insectos, en los cuales advertía diferencias con respecto a los europeos que hace constar en las descripciones de su *Crónica*.

5.2. Los indigenismos y los procedimientos de designación

En lo tocante al estudio de los indigenismos en Vivar, sacamos en claro que, tal y como señaló Sáez-Godoy (1982: 4-10), se pueden clasificar en virtud de su aclimatación al español. El apartado dedicado a los mecanismos de designación de nuevas realidades nos sirve para establecer cuáles de estas voces eran más conocidas para Vivar dependiendo del mecanismo que se empleara para esclarecer su significado. Las traducciones se aplican siempre a vocablos que acaban de entrar en la lengua y que Vivar concibe todavía como extraños. De esta manera, considera necesario trasladar literalmente su significado al español, de ahí que, por ejemplo, señale que *guayravaçi* significa exactamente ‘la casa del viento’ en “lengua del Cuzco”, esto es, quechua.

Un grado mayor de adaptación a la lengua, aunque dista aún de ser pleno, manifiestan los términos a los que se aplica una comparación, una descripción o una definición. Que algo nuevo sea necesario compararlo con otra cosa ya conocida en base a unas características compartidas revela que el indigenismo que nombra lo nuevo no era todavía muy conocido. Con las descripciones ocurre lo mismo: Vivar ve necesario detenerse a describir objetos y plantas, por ejemplo, porque suponían una novedad completa para los españoles, más aún para aquellos que no habían estado en América. La definición sirve para los mismos fines, crear en la mente del lector una idea básica de en qué consiste lo designado por un préstamo indígena que acaba de entrar en español. Las explicaciones sirven, al menos en la *Crónica*, a complementar con datos externos el contenido semántico de un indigenismo. Las voces que Vivar entiende más adaptadas al vocabulario español serían las explicadas mediante la coordinación de dos elementos

mediante y u o. De este modo, no harían falta más explicaciones que añadir simplemente un término aclaratorio, diciendo que, por ejemplo, un *pucarán* es una *fortaleza*.

Sin embargo, las apreciaciones sobre la mayor o menor comprensión de un vocablo indígena que tuviera Vivar no influyen en la pervivencia posterior de tales voces. En este sentido, que Vivar considere necesario definir o describir con detalle una especie vegetal, por ejemplo, no implica que el término se documente con bastante frecuencia tanto en otras crónicas como en textos de diverso género escritos en los siglos venideros. Hasta tal punto es así que muchas de las voces para las que Vivar ofrece una descripción o definición son de uso general hoy día en muchos países hispanoamericanos. Esto sucede, por ejemplo, con el *bejuco*, el *maní*, la *quinua* y los *zapallos*, por ejemplo. Incluso con voces españolas que ganan un nuevo significado, como el *espinillo*, árbol común en Argentina y cuyo nombre no es indígena.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A

- ALONSO, Amado (1967-1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1997): *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid: CSIC.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1970): *Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid: CSIC.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1972): «Voces arahuacas en Juan de Castellanos», *Revista española de antropología americana* (REAA), n.º 7, vol. 1, pp. 59-68.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1975): *España y América cara a cara*, Valencia: Bello.
- ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1981⁴): *Fonología española*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1988): «De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, pp. 47-60.
- ANTEI, Giorgio (1989): *La invención del reino de Chile: Gerónimo de Vivar y los primeros cronistas chilenos*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ANTONIO, Nicolás (1783): *Bibliotheca hispana nova*, 2ª ed., tomo I, Madrid.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1990): *Manual de Fonología Histórica del Español*, Madrid: Síntesis.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1994): *Sobre fonética histórica del español*, Madrid: Arco-Libros.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1996): «Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los siglos de Oro», ALONSO GONZÁLEZ, A. et al. (eds.), *Actas del*

III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, vol. I, Madrid: Arco Libros, pp. 43-79.

AZOFRA SIERRA, María Elena (2019): «Morfosintaxis diacrónica», en RIDRUEJO, Emilio (ed.): *Manual de lingüística española*, Berlín: De Gruyter, pp. 96-132

B

BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2006): «Fray Bernardino de Sahagún y la lingüística misionera. La *Historia General de las cosas de Nueva España* desde una perspectiva lexicográfica», en PÉREZ PASCUAL, José Ignacio; CÓRDOBA RODRÍGUEZ, Félix y CAMPOS SOUTO, Mar (coords.): *América y el diccionario*, A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, pp. 9-20.

BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2011): «Migración del léxico regional al español americano. La crónica de fray Bernardino de Sahagún», *Boletín de Filología*, tomo XLVI, n.º 2, pp. 11-34.

BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2013): «La adaptación del fondo léxico patrimonial en la *Historia general de las cosas de Nueva España*», *Boletín de Filología*, tomo XLVIII, n.º 1, pp. 33-52.

BORREGÁN, Alonso de (2012 [1569?]): *La Conquista del Perú*, STOLL, Eva y VÁZQUEZ NÚÑEZ M.^a de las Nieves (eds.), Madrid*: Iberoamericana Vervuert.

BRAVO GARCÍA, Eva M.^a (1992): «Análisis filológico de la documentación indiana», en ARIZA VIGUERA, Manuel (coord.): *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

BRAVO GARCÍA, Eva M.^a (1998): «Indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana (cartas e informes de particulares)», en OESTERREICHER, Wulf; STOLL, Eva y WESCH, Andreas (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 125-142.

BRAVO GARCÍA, Eva y CÁCERES LORENZO, M.^a Teresa (2012): *Claves para comprender las Crónicas de Indias*, Madrid: McGraw-Hill.

BRAVO GARCÍA, Eva M.^a y CÁCERES LORENZO, M.^a Teresa (2013): *La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano (1492-1550)*, Peter Lang.

C

CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2005²): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.

CARNEIRO, Sarissa (2008): «La *Crónica* de Jerónimo de Vivar y el sujeto colonial», en *Revista chilena de literatura*, n.º 73, pp. 31-55.

CARRIAZO RUIZ, José Ramón (1999): «El término fragata en el paso del español clásico al moderno», *Revista de lexicografía*, n.º 5, pp. 33-44.

CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2003): *Tratados náuticos del renacimiento: literatura y lengua*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

CARRIAZO RUIZ, José Ramón y CONGOSTO MARTÍN, Yolanda (2012): «El glosario de las *Ordenanzas* navales de 1618 por J. L. Rubio Serrano a la luz de las nuevas aportaciones de la lexicografía histórica, náutica y naval», *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, vol. XVII, pp. 189-210.

CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2015): *El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro*, A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.

CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2018): «Aproximación al vocabulario de la *Navegación del alma*, de Eugenio Salazar», *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, vol. 6, n.º 1, pp. 53-64.

CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1989): *El español, orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.

CERIBELLI, Alessandra (2013): «*Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa: una mirada europea sobre la realidad americana», *Cuadernos de Aleph*, n.º 5, pp. 39-55.

CHÁVEZ FAJARDO, Soledad (2014): *La Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile. Texto, contexto, discurso y léxico*, Santiago de Chile: Universidad de Chile.

CLAVERÍA NADAL, Gloria (2019): «El léxico prestado», en RIDRUEJO, Emilio (ed.): *Manual de lingüística española*, Berlín: De Gruyter, pp. 138-146.

CONTRERAS SEITZ, Manuel (2011): «Escritura en los inicios del Reino de Chile. La *Crónica de Vivar*», *Estudios filológicos*, n.º 47, pp. 45-57.

D

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar e IGUALADA BELCHÍ, Dolores Anunciación (1996): «Cristóbal Colón, ¿lexicógrafo? A propósito del “Libro Copiador”», en CARRASCO GONZÁLEZ, Juan María y VIUDAS CAMARASA, Antonio (coords.): *Actas del Congreso Internacional luso-español de la lengua y cultura en la frontera: (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, vol. 2, pp. 353-370.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2007): «Preocupaciones lingüísticas y mecanismos léxicos en la obra de Guillermo Bowles *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*», *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, n.º 27, pp. 187-210.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2008): *Estudios de historia de la lengua española (desde la Edad Media hasta nuestros días)*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

E

ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (1980): «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano», *Revista Española de Lingüística* 10, pp. 177-188.

ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (1987): «Vascos y vascuence en el proceso lingüístico del español», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América. San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982*, LÓPEZ MORALES, Humberto y VAQUERO, María (eds.), San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 269-274.

ENGUITA UTRILLA, José María (1979): «Indoamericanismos léxicos en el *Sumario de la historia natural de las Indias*», *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, n.º 17, pp. 285-304.

- ENGUITA UTRILLA, José María (1984): «Notas sobre el léxico marinero en Fernández de Oviedo», en Instituto Caro y Cuervo (ed.): *Homenaje a Luis Flórez. Estudios de historia cultural, dialectología, geografía lingüística, sociolingüística, fonética, gramática y lexicografía*, pp. 285-298.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1987): «Sobre la evolución del fondo léxico patrimonial en el Nuevo Mundo», *Lingüística Española Actual (LEA)*, vol. IX, pp. 139-151.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1991b): «Indoamericanismos léxicos en dos *cartas annuas* del padre Acosta», *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, vol. 29, pp. 105-132.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1992a): «Voces amerindias en las *Relaciones* de Hernán Cortés», *Revista de Filología Española*, vol. LXXII, n.º 3/4, pp. 379-398.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1992b): «Léxico marítimo del siglo XVI (I)», en BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio; SANTIAGO GUERVÓS, Javier de; GARCÍA SANTOS, Juan Felipe y MARÍN IBÁÑEZ, Ricardo (coords.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. 1, pp. 255-268.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1994): «Voces nahuas en la *Historia general y natural* de Fernández de Oviedo: testimonio histórico y pervivencia actual», en GARZA CUARÓN, Beatriz; PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y ALONSO GONZÁLEZ, Alegría (coords.): *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México: Salamanca 25-30 de noviembre de 1991*, pp. 81-100.
- ENGUITA UTRILLA, José María (1996-97): «Voces araucanas en la *Historia natural y general de las Indias* Gonzalo Fernández de Oviedo», *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. 12-13 (1), Salamanca: Universidad de Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 299-318.
- ENGUITA UTRILLA, José María (2006): «Voces quechuas en la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo», en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid: CSIC, vol. 2, pp. 1679-1700.
- ERCILLA, Alonso de (1979 [1569]): *La Araucana*, MORÍNIGO, Marcos A. y LERNER, Isaías (eds.), vol. I, Madrid: Castalia.

ESPINOSA ELORZA, Rosa María (1997): «El *lapsus calami* en textos medievales. Análisis descriptivo», *Revista de Investigación Lingüística*, n.º 1, pp. 59-74.

ESTEVE SERRANO, Abraham (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia: Universidad de Murcia.

F

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, Inés (2001): «Hacia una dialectología histórica: reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 81, cuaderno 284, pp. 389-464.

FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*, Buenos Aires: Hachette.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio y GARCÍA-DIEGO, José Antonio (1988): *Un autor aragonés para los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, p. 44.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1989a): «El seseo entre Andalucía y América», en *Revista de Filología Española*, vol. LXIX, n.º 3/4, pp. 277-310.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1991): «*Rancho* ‘vivienda rural o finca de campo’: un andalucismo léxico más del español de América», *Revista de Filología Española*, vol. LXXI, n.º 3/4, pp. 339-345.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio y FRANCO FIGUEROA, Mariano (2003): *El español de América*, Cádiz: Universidad de Cádiz.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2008): «Marinerismos de tierra adentro. Del Río de la Plata a México», *Boletín de Filología*, tomo XLIII, pp. 63-82.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio y FRANCO FIGUEROA, Mariano (2003): *El español de América*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

G

GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1916): «Dialectalismos», *RFE: Revista de Filología Española*, vol. III, p. 306.

GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2005²): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 859-893.

GÓMEZ-PABLOS, Beatriz (2019): «Quechuismos en la *Histórica Relación del Reino de Chile* de Alonso de Ovalle», *Lexis*, vol. XLIII (1), pp. 167-193.

GÓNGORA MARMOLEJO, Alonso de (2010 [1575]): *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado*, DONOSO RODRÍGUEZ, Miguel (ed.), Madrid: Iberoamericana.

K

KORDIC RIQUELME, Raïssa (2007): «Nueva edición de la *Crónica de Vivar*», *Boletín de Filología*, tomo XLII, pp. 389-395.

L

LAPESA MELGAR, Rafael (1981⁹): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

LAPESA MELGAR, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, CANO AGUILAR, Rafael y ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (eds.), Madrid: Gredos.

LEÓN PINELO, Antonio de (1982 [1629]): *Epítome de la bibliotheca oriental, y occidental, náutica, y geográfica: En que se contienen los escritores de las Indias Orientales, y occidentales, y reinos convecinos China, Tartaria, Japón, Persia, Armenia, Etiopía, y otras partes*, vol. I, ed. de CAPEL SÁEZ, Horacio, Barcelona: Publ. Ed. Universitat de Barcelona.

LEONARD, Irving A. (1966 [1558]): *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile*, edición facsimilar. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

LLOYD, Paul M. (1993 [1989]): *Del latín al español, vol. I: Fonología y morfología históricas de la lengua española*, versión española de ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Adelino, Madrid: Gredos.

LÓPEZ VALLEJO, María Ángeles (2013): *El léxico militar de la fortificación en el español de los siglos XVI y XVII*, Granada: Universidad de Granada.

M

- MARTINELL GIFRE, Emma (1988): *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y la conquista*, Madrid: CSIC.
- MARTINELL GIFRE, Emma (1997): «Valor lexicográfico de las cartas, crónicas y relaciones de Indias», en DORTA LUIS, Josefa y ALMEIDA SUÁREZ, Manuel V. (coords.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica: homenaje al profesor Ramón Trujillo*, vol. 2, pp. 185-196.
- MATUS, Alfredo, DARGHAM, Soledad y SAMANIEGO, José Luis (1992): «Notas para una historia del español de Chile», en HERNÁNDEZ ALONSO, César (coord.): *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León Pabecal, pp. 543-564.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1980¹⁶): *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MICHELENA, Luis (1985): «Distribución defectiva y evolución fonológica», *Studii Hispanorum in Honorem Rafael Lapesa*, III, Madrid: Gredos (1975), reimpresso en MICHELENA, Luis (1985): *Lengua e Historia*, Madrid: Paraninfo, pp. 240-252.
- MIGNOLO, Walter (1982): «La historia de la escritura y la escritura de la historia», *Textos, modelos y metáforas*, Veracruz: Universidad de Veracruz.
- MIGNOLO, Walter (2012⁶): «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en ÍÑIGO MADRIGAL, Luis (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, vol. I: *Época colonial*, Madrid: Cátedra.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago (2017): *Hablamos la misma lengua*, Barcelona: Crítica.

N

- NAVARRO GALA, Rosario (2007): *La Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú. Gramática y discurso ideológico indígena*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- NAVARRO GALA, Rosario (2015): «Algunos rasgos de oralidad en documentos forenses de escribano indígena (siglo XVI)» en SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro; DE LA TORRE, Mariela y CODITA, Viorica (coords.): *Temas, problemas y métodos para*

la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos, Valencia: Tirant Humanidades, Diachronica hispánica, pp. 213-226.

NAVARRO GALA, Rosario (2015): *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

NEBRIJA, Antonio Elio (1492 [2011]), *Gramática sobre la lengua castellana*, edición, estudio y notas de LOZANO, Carmen y *Paginae nebrissenses*, al cuidado de GONZÁLEZ VEGA, Felipe, Madrid: Real Academia Española (impr. en Barcelona: Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores).

O

ORELLANA RODRÍGUEZ, Mario (1988): *La Crónica de Gerónimo de Bibar y la conquista de Chile*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

ORELLANA RODRÍGUEZ, Mario (2006): *La Crónica de Gerónimo de Bibar y los primeros años de la conquista de Chile*, Santiago de Chile: Librotecnia Editores.

P

PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1981): «Çufrir por sufrir», *Voces*, n.º 2, pp. 103-108.

PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1988): «Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes», *LEA: Lingüística Española Actual*, vol. 10, n.º 1, pp. 125-132.

PENNY, Ralph (2012²): *Gramática histórica del español*, 5ª impresión, Barcelona: Ariel.

PRESA TERRÓN, Isabel María (2009): *Estudio de los procedimientos de designación en tres cronistas de Indias. Francisco Cervantes de Salazar, Bernal Díaz del Castillo y Fray Bernardino de Sahagún*, (tesis doctoral), Universidad de Sevilla.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2003): *El español del siglo XVI en textos notariales*, Murcia: Universidad de Murcia.

R

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, IRÍBAR IBABE, Alexánder, ISASI MARTÍNEZ, Carmen (2010): «Los otros seseos: diacronía y sincronía del seseo no andaluz en la Península Ibérica», *Nuevas aportaciones al estudio del seseo. II Jornadas sobre el Seseo:*

12 y 13 de marzo de 2009, *Torredelcampo (Jaén)*, SANCHO RODRÍGUEZ, M.^a Isabel y CONTI JIMÉNEZ, Carmen (eds.), Jaén: Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, pp. 105-134.

RAPOPORT, Eduardo H.; MARZOCCA, Ángel y DRAUSAL, Bárbara S. (2009): *Malezas comestibles del Cono Sur y otras partes del planeta*, Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

RIVAROLA RUBIO, José Luis (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* [Edición en línea (www.rae.es)].

S

SÁEZ-GODOY, Leopoldo (1982): «Voces de origen indígena en la *Crónica* de Gerónimo de Bibar (1558). Materiales de estudio», *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y Asia*, n.º 16, pp. 1-22.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2003): *Historia de la lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch

SÁNCHEZ ORENSE, Marta (2009): «La fortificación y el arte militar en los tratados renacentistas: estudio léxico», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, n.º 3, pp. 225-232.

SÁNCHEZ ORENSE, Marta (2014): «Procedimientos de formación de palabras en el léxico de la fortificación y de la táctica militar modernas: la derivación nominal», *Revista de Investigación Lingüística*, n.º 17, pp. 169-190.

SÁNCHEZ ORENSE, Marta (2018): «El estudio de los procedimientos de formación de palabras en el léxico militar moderno: la derivación verbal», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, n.º 35, pp. 1-22.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (coord.) (1991-2014): *Textos para la historia del español*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2005²): «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas», en CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 423-448.

STOLL, Eva (1998): «Géneros en la historiografía indiana: modelos y transformaciones» en OESTERREICHER, Wulf: STOLL, Eva y WESCH, Andreas (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 143-168.

T

TERRADO PABLO, Francisco Javier (1991): *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

THAYER OJEDA, Tomás (1939): *Formación de la sociedad chilena y censo de población de Chile en los años de 1540 a 1565*, tomo III, Santiago de Chile.

TORRENUEVA, Marqués de (1738): *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geográfica de don Antonio de León Pinelo*, tomo II, Madrid: oficina de Fco. Martínez Abad.

TORIBIO MEDINA, José (1900): *Colección de documentos inéditos par la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)*, tomo XXII, Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.

TORIBIO MEDINA, José (1906): *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.

U

URRUTIA CÁRDENAS, Hernán y ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Manuela (2001³): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Bilbao: Universidad de Deusto.

V

VALDÉS, Juan de (2010 [ca. 1509-1542]): *Diálogo de la lengua*, edición de LAPLANA GIL, José Enrique, Barcelona: Crítica.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1877): *Historia general de el reyno de Chile: Flandes indiano por Diego de Rosales; publicada, anotada i precedida de la vida del autor i de una estensa noticia de sus obras por Benjamín Vicuña Mackenna*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.

VILLALOBOS, Sergio (1988): «Tras los pasos de un cronista», en ORELLANA RODRÍGUEZ, Mario (1988).

VIVAR, Jerónimo de (1988 [1558]): *Crónica de los reinos de Chile*, ed. de BARRAL GÓMEZ, Ángel, Madrid: Historia 16.

VII. 1. CORPUS Y OBRAS LEXICOGRAFICAS CONSULTADAS

DICCIONARIOS

COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: por Luis Sánchez, impresor del rey [versión digitalizada conservada en la BNE: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/4216062>].

Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de autoridades*, [en línea: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0>].

(DHM): *Diccionario de historia militar: desde los reinos medievales hasta nuestros días*, BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (2010), Barcelona: Ariel.

(DESE): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, PHARIES, David (2002), Madrid: Gredos.

(DICTER): *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, MANCHO DUQUE, María Jesús, Ediciones Universidad de Salamanca [en línea: <https://dicter.usal.es/>].

(DLE): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014) [en línea: <https://dle.rae.es/>].

(*DAm*): *Diccionario de americanismos*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) [en línea: <https://lema.rae.es/damer/>].

(*NTLLE*): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española [en línea: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>].

CORPUS

RAE y ASALE: Corpus del *Nuevo diccionario histórico del español (CDH)* [en línea: <https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>].

RAE y ASALE: *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* [en línea: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>].

VIII. ANEXOS

TABLA 1 – LÉXICO MILITAR

LÉXICO MILITAR			
Términos patrimoniales Total: 64 (94,1%)			Términos indígenas Total: 4 (5,9%)
acaudillar	desbaratar	palizada	guasábara
adarga	ejército	peón	macana
albarrada	escaramuza	pica	pucarán
alférez	escuadrón	piquero	tanaña
alojamiento	espada	plaza	
arcabucero	flecha	pólvora	
arcabucería	flechadero	real	
arcabuz	flechar	retaguardia	
arco	flechería	rezaga	
artillería	flechero	rodela	
artillero	fortaleza	rodlero	
bagaje	foso	sargento	
ballesta	fuerte	sargentear	
baluarte	fuerza	trinchera	
batería	galga	tronera	
campo	general	vanguardia	
capitán	guarnición		
caudillo	lanza		
celada	maese de campo		
coraza	mariscal		
coronel	mecha		
cuadrilla	morrión		
cuadrillero	munición		
cuartel	palenque		

TABLA 2 – LÉXICO DE LA NAVEGACIÓN

LÉXICO DE LA NAVEGACIÓN		
Términos patrimoniales Total: 25 (96,1%)		Términos indígenas Total: 1 (3,9%)
amarra	popa	canoa
ancón	proa	
áncora	puerto	
armada	vela	
balsa	verga	
batel		
bergantín		
bolina		
caleta		
entena		
esquife		
fletar		
fragata		
galera		
galeón		
hondable		
matalotaje		
nao		
navío		
piloto		

TABLA 3 – LÉXICO DE LA FLORA

LÉXICO DE LA FLORA		
Términos patrimoniales Total: 46 (75,4%)		Términos indígenas Total: 15 (24,6%)
albahaca	malva	achupalla
algarrobo/a	malvavisco	bejuco
apio	manzanilla	cabuya
arrayán	orozuz	chañar
canela	ortiga	camote
cardón	palma	guayacán
carrizo	persicaria	maíz
cebada	poleo	maní
centaura	regaliz	mare
cerraja	romaza	molle
chicoria	salvia	neguey
ciprés	sarmiento	papa
coronilla de rey	sauce	pique-pique
culantrillo de pozo	suelda	quinoa
doradilla	tomillo	zapallo
espinillo	trigo	
frijol	verbena	
hierba mora	verdolaga	
higuera	violeta	
inciense romano	zarzaparrilla	
juncia		
laurel		
lengua de buey		
libano		
llantén		

TABLA 4 – LÉXICO DE LA FAUNA

LÉXICO DE LA FAUNA		
Términos patrimoniales Total: 51 (94,4%)		Términos indígenas Total: 3 (5,6%)
abeja	lobo marino	chollo
águila	mariposa	guabra
alacrán	mochuelo	guanaco
alcatraz	mosca	
atún	nutria	
avestruz	pájaro	
babanco	paloma	
baharí	papagayo	
carnero	pato	
chicharra	perdiz	
chinche	puerco	
culebra	raposa	
gallina	ratón	
gato	renacuajo	
garzota	sapo	
golondrina	sardina	
gorrión	sietecolores	
halcón	tigre	
hurón	tonina	
jilguero	tordo	
lamprea	tórtola	
lechuza	vaca	
lenguado	venado	
león	víbora	
liebre	zorro	
liza		

TABLA 5 – LÉXICO DE LO COTIDIANO

LÉXICO DE LO COTIDIANO	
Términos patrimoniales Total: 13 (59,1%)	Términos indígenas Total: 9 (40,9%)
azadón	barbacoa
barreta	bohío
calabaza	chácara
cántaro	embijarse
escudilla	guaca
odre	guayaca
olla	jagüey
ranchería	quisca
rancho	quipo
talega	
tinaja	
vasija	
zaque	

TABLA 6 – MISCELÁNEA: INDUMENTARIA, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EXPRESIONES

MISCELÁNEA: INDUMENTARIA, ORG. SOCIAL Y EXPRESIONES	
Términos patrimoniales Total: 2 (7,7%)	Términos indígenas Total: 24 (92,3%)
camiseta zaragüel	ama ancha apo auncaes cabi cacique cay chire che guaira inchi lay lebo llunque mita pico picón pormocaes raca regua tata vaci viracocha yanacona